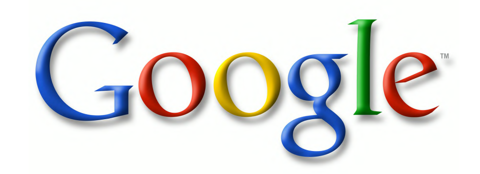
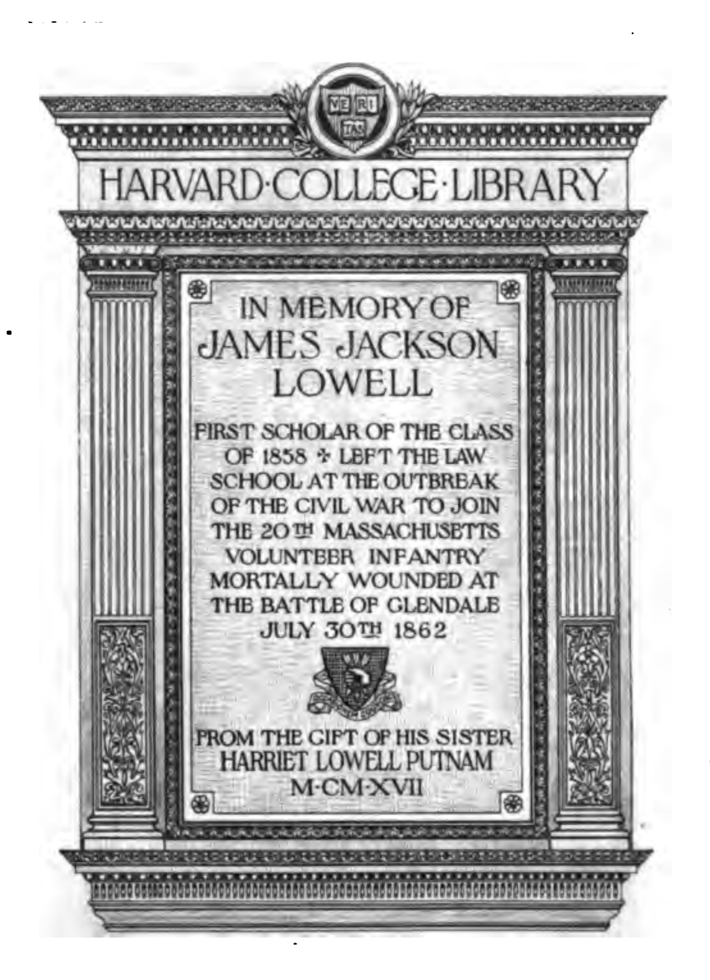



HARVARD·COLLEGE·LIBRARY
VE RI TAS
IN MEMORY OF
JAMES JACKSON
LOWELL
FIRST SCHOLAR OF THE CLASS
OF 1858 ✣ LEFT THE LAW
SCHOOL AT THE OUTBREAK
OF THE CIVIL WAR TO JOIN
THE 20TH MASSACHUSETTS
VOLUNTEER INFANTRY
MORTALLY WOUNDED AT
THE BATTLE OF GLENDALE
JULY 30TH 1862
FROM THE GIFT OF HIS SISTER
HARRIET LOWELL PUTNAM
M·CM·XVII



HISTORIA

DE LA

VIDA MILITAR Y POLÍTICA

DE

DON FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ

DUQUE DE LA TORRE

Regente que fué del Reino por elección de las Cortes Constituyentes de 1869.

OBRA PÓSTUMA

DE

DON ANDRÉS BORREGO

Decano de los Diputados á Cortes en 1869 y de la prensa.

MADRID

JUAN IGLESIA SÁNCHEZ, IMPRESOR

Calle de Hortaleza, 124.

1892

D D de B

PRÓLOGO INTRODUCCIÓN

Los culminantes hechos que encarnan en los periodos que abraza la historia de nuestros partidos políticos, durante el curso de las vicisitudes acaecidas en el presente siglo, época en la que tanto llegó á figurar el ilustre patricio que mereció ser elevado por el voto de las Cortes á la dignidad de Regente del Reino, son circusntancias que por sí solas bastarian para que la persona del General D. Francisco Serrano y Dominguez, mereciese especial recuerdo entre las presentes y venideras generaciones, si ya no le hubiesen de por sí alcanzado imperecedero renombre, los gloriosos hechos que lo distinguieron como soldado modelo entre los valientes, no menos que logró aquilatar sus merecimientos como modesto y probo primer magistrado de la Nación.

Otro especial estímulo impulsa al autor de la presente obra á no desaparecer de entre los vivos sin dejar cumplido el expontáneo ofrecimiento que hizo en los últimos dias de su existencia, al hombre con quien le unieron cuarenta años de íntima cuanto desinteresada amistad, que jamás puse á contribución para mi propio medro.

Tampoco disimularé que ha operado en mi ánimo como un acicate el estímulo de que mi relato de la vida del General Serrano presente el reverso de la medalla, al otro lado de la cual podrían inscribirse los nombres de los nu-

merosos ingratos á quienes el egregio difunto colmó de favores, pero á quien jamás debí yo otros que aquellos de la índole que acompañan las satisfacciones de una amistad ajena á todo cálculo de interés, y tan cierta es esta afirmación, cuanto que hasta la gran Cruz del Mérito Militar que obtuve en premio de los servicios que logré prestar, bajo las órdenes del Duque de la Torre, en la campaña de Bilbao en 1874, fué recompensa otorgádame en vista de informes del General Jefe del Estado mayor de aquel ejército, y de los demás Generales que mandaron divisiones del mismo, no habiendo, sin embargo, logrado ser puesto en posesión de dicha gracia, hasta que me la hizo efectiva un acuerdo del primer gabinete de la restauración.

ANDRÉS BORREGO.

CAPÍTULO PRIMERO

Nació mi biografiado el día 17 de Octubre de 1810 en la ciudad de San Fernando, conocida entonces por el nombre de la *Isla de León*.

Fué su padre el Mariscal de campo Don Francisco Serrano y Cuenca.

Su madre la Señora Doña Isabel Domínguez de Guevara Vasconcelos.

Servicios militares de D. Francisco Serrano bajo el reinado de Fernando VII.

Inclinado desde su primera infancia á la carrera de las armas, seguida con notable distinción por su señor padre, hizo su primera educación en el reputado colegio de Vergara.

En Septiembre de 1822 obtuvo el nombramiento de cadete en el Regimiento de Sagunto, que á la sazón mandaba su propio genitor.

Declarado indefinido en 1823 en odio á la nombradía de liberal, que alcanzaba á toda su familia, permaneció en dicha situación durante cinco años.

Cansado de la inacción del servicio de guarniciones, común en aquella época á la mayoría de nuestro ejército, el genio activo del joven Serrano y su deseo de trabajar lo movieron á solicitar su pase, en clase de Subteniente, al cuerpo de carabineros de costas y fronteras, permaneciendo en este servicio hasta 1832, habiendo dado en el tiempo que en él permaneció, pruebas, no sólo de un ejemplar valor personal, sino de gran probidad y aptitud para el mando.

Desventurada intentona del General Torrijos.

Hallábase en Torremolinos, provincia de Málaga, cuando tuvo lugar la desgraciada intentona del General Torrijos, quien engañado con alevosía por el Gobernador militar de Málaga, General Moreno, fué por éste atraído de Gibraltar á la costa de Marbella, desde donde se internó tierra adentro el traicionado general emigrado y sus compañeros de expedición, hasta la localidad señaládole para mejor ser conducidos desde allí al matadero, al que los tenía destinados el pérfido engañador, bajo la falsa promesa de que á la presentación de Torrijos en el territorio de su mando, aquél se pronunciaría al frente de la guarnición de Málaga en favor de la Constitución de 1812.

Pero en vez de presentarse como amigo á los desembarcados, el pérfido seductor los hizo cercar en una arquería perteneciente al Conde de Mallina, para donde les había dado cita, siendo Torrijos y sus compañeros alevosamente presos y conducidos á la capital de la provincia, donde se consumó el inicuo asesinato de las personas de los esclarecidos é ilusos patricios que se embarcaron en aquella loca expedición.

Ceguera de la victima de la perfidia del Gobernador militar de Málaga.

Oportuno es dejar consignado que al estallar la gloriosa revolución de Julio de 1830 en París, suceso que atrajo á aquella capital á las notabilidades militares y políticas de la emigración española que residian en Lóndres, fué Torrijos de los primeros en acudir, y apenas hubo llegado se avistó con el General Lafayette y con el autor de la presente historia, manifestándonos que corria presuroso á Andalucia, donde tenía ya preparada la revolución que debía acabar con la tiranía que avasallaba á España.

No del todo persuadido el General Lafayette de que lo que anunciaba Torrijos pudiera realizarse tan fácilmente como aquél lo anunciaba, le aconsejó que defiriese su partida hasta ver lo que el Gobierno liberal que acababa de establecerse en Francia determinaba hacer en apoyo de los planes de la emigración española.

Yo mismo tuve una larga conferencia con Torrijos, á la que asistieron su pariente el Sr. Minuisir y el entonces Coronel D. Francisco Valdés, en la que tratamos de persuadir á Torrijos defiriese, al menos algún tanto, su partida; mas tan persuadido se hallaba el alucinado General respecto al éxito de la odiosa trama en que se hallaba envuelto, que nos dió por principal motivo de no acceder á nuestras observaciones para que se detuviese en París, la consideración de que tenía tan adelantados sus trabajos en Andalucía, que era muy verosímil que la revolución estallase de un día á otro, y que de no hallarse el General presente para dirigirla, podrían sobrevenir tristes derramamientos de sangre y venganzas, que era esencial cuanto humano evitar.

No debo llevar más adelante estas eventuales, pero precisas explicaciones sobre el triste desengaño á que condujo á Torrijos la negra traición del Gobernador de Málaga, sin

dejar de añadir, por lo oportuna, la observación de que existe una Providencia que á veces dispuesta á castigar las grandes maldades, hallan éstas castigo en vida de sus autores, sin perjuicio de la expiación que les esté destinada en los arcanos de la vida eterna.

El villano General Moreno, que engañó pérfida y traidoramente á Torrijos para llevarlo al sacrificio, bañándose en su noble sangre, fallecido que hubo Fernando VII, y habiéndose Moreno declarado en favor del Infante D. Carlos, presentóse á éste en las Provincias Vascongadas y militó en las filas de la rebelión. Celebrado que húbose el convenio de Vergara, que pacificó las provincias del Norte, los carlistas que no se acogieron al convenio, se internaron en Francia con el Pretendiente y su corte. Moreno mandaba uno de los regimientos que buscaban refugio en Francia, pero antes de traspasar la tierra española, sus mismos soldados, resentidos de los malos tratos que habían experimentado de parte de tan indigno jefe, lo asesinaron cosiéndolo á bayonetazos antes de atravesar la frontera.

Y volviendo al trágico fin de Torrijos y de sus compañeros, cumple añadir que entre las tropas que el Gobernador militar de Málaga destacó en seguimiento de los engañados expedicionarios, se hallaba el destacamento que mandaba el subteniente D. Francisco Serrano, quien sin voluntad propia y bien ageno á sus sentimientos, fué testigo, y *no otra cosa*, de la prisión de los liberales, atraídos desde Londres por las perfidias del General Moreno, para ser traidora é inícuamente asesinados.

Pase de Serrano á las filas del Ejército destinado á cubrir la frontera de Portugal.

En 1833 hallábase nuestro biografiado en Madrid, á la sazón que se organizaba el cuerpo de ejército de observación que el Gobierno enviaba á la frontera de Portugal, al

mismo tiempo que dicha fuerza compuso la escolta destinada á conducir al vecino reino al Infante D. Carlos, á quien el Rey, su hermano, designaba por residencia.

Deseoso de abandonar su pasajero servicio en el cuerpo de carabineros, solicitó y obtuvo Serrano ser destinado al regimiento de coraceros, del que fué nombrado portaestandarte con la antigüedad de 1829.

Sin haberme propuesto escribir todo lo que de sí pudiera dar una biografía puramente militar de D. Francisco Serrano, no explicaría la razón de ser de la importancia que adquirió como hombre público, á no hacer especial mérito de la bizarría, de la brillantez, de las dotes y del carácter del hombre, sin tener cabal idea dé sus hechos de armas, los que de por sí solos bastarían para explicar la rapidez de sus ascensos, debidos á merecimientos tales, que en los siglos que caracterizaron la hidalguía de nuestros antepasados, le hubieran dado merecido lugar entre los caudillos que honraron la bandera de España en los mejores tiempos de nuestra historia.

Primeras campañas á que asistió D. Francisco Serrano, al comienzo de la guerra civil de 1836.—Nombradía que adquirió en el ejército por sus hazañas.

Estallada la primera guerra civil y hallándose en Madrid el regimiento en cuyas filas servía, pidió ser destinado al cuerpo de operaciones que hacía frente á los sublevados carlistas, siendo acogido á brazos abiertos por el General D. Francisco Espoz y Mina, por quien fué nombrado su Ayudante de campo.

El 2 de Marzo del mismo año, asistió á la acción de Larramear, en la que obtuvo en premio, tanto de su valerosa

conducta en aquél dia, como de la que observó en las demás acciones de guerra en que tomó parte, la Cruz de la órden de San Fernando de primera clase y además la propuesta para el grado de Capitán.

Destinado á la persecución de las partidas carlistas que vagaban por Aragón, confiósele el mando de una columna de 1.600 hombres como jefe de la plana mayor del ejército, con cuya escasa fuerza sostuvo la reñida acción ganada á los carlistas en Molina de Aragón, en las cercanías de cuyo punto tuvo un encuentro con el cabecilla Capdevila de Puyols, con quien trabó personal combate, dejándolo cadáver sobre el campo de batalla.

De Aragón fué destinado á Navarra y encargado de sostener el pronunciamiento de los habitantes del Valle del Roncal á favor de la causa de la Reina, al mismo tiempo que de proteger el armamento y defensa de aquellos valles. Destinado posteriormente al ejército de Cataluña, tomó parte en las acciones de Bastra, Tenbalet, Tidovot, Santurió de los Pinos y otras varias. En la de Caserras en 10 de Diciembre á la cabeza de sólo 40 caballos cargó denodadamente una masa de 600 infantes y algunos ginetes, dejando tendidos en el campo 30 rebeldes y capturando 13 caballos y muchos efectos de guerra.

En Marzo de 1837, hallándose á las órdenes de su señor padre, se batió denodadamente en la memorable jornada en la que al frente de 70 caballos dispersó á los carlistas, causándoles 200 bajas entre muertos y heridos, rescatando 18 prisioneros y apoderándose además de muchas armas y efectos de guerra, siendo de notar que en aquella jornada Serrano distanció á sus soldados de bastantes metros y con su propio sable dió muerte á cuatro facciosos, por cuya memorable acción mereció ser ascendido al grado de Comandante, y seguidamente obtuvo por otras acciones en las que se distinguió notablemente, el mando del escuadrón de caballería de la Reina, del que era Capitán antes de que se diese aquella acción.

Destinado á operar de nuevo en el ejército del Centro, hallóse en 23 de Julio del mismo año en la acción de Linares, en 22 de Agosto en la de Orcajo, en 4 de Septiembre en la de Orihuela del Tremedal, el 20 en la de Alhóndiga y el 22 en la de Arcos de la Cantera. En esta última acción cargó con su escuadrón las posesiones enemigas, de las que se hizo dueño, hazaña ejecutada con tanta brillantez, que le valió el que su bizarría fuese proverbial en el ejército y que el General en jefe Oráa, sobre el mismo campo de batalla, le concediese el empleo de Teniente coronel y el señalado honor de desfilar al frente de su escuadrón por delante de todo el ejército, por el que fué recibido en orden de parada. En los días 25 y 26 de Octubre asistió á las acciones de Canti y Villar de Camps, en las que tuvo que sostener la difícil retirada de la columna con sólo el escuadrón de su mando, operación que condujo con tal acierto y bizarría, que le valió merecidos encomios entre sus compañeros de armas. El 11 de Noviembre en Castellseras cargó tres veces al frente de un solo batallón á triplicadas fuerzas enemigas, logrando dispersarlas y arrollando dos fnertes masas de infantería que se interpusieron, á las que hizo 140 prisioneros, notable servicio que motivó que el General en jefe propusiese á Serrano para el ascenso á Teniente coronel mayor, hecho de armas que le valió además la *Cruz laureada* de San Fernando, ganada en *juicio contradictorio.*

Como Teniente coronel de caballería sirvió en el regimiento de que era Coronel el valeroso D. Juan de la Pezuela, y se hizo de notar en el ejército que en el tiempo que sirvieron ambos en el mismo Cuerpo hubo entre los dos una honrosísima competencia en punto á actos de valor heróico, que á ambos merecieron la bien ganada reputación de animosos y esforzados que ha distinguido siempre á tan bizarros jefes. Destinado poco después Serrano al mando del regimiento de caballería de Vitoria, 4.° de ligeros, hallábase en 6 de Julio de 1838 en las alturas de Allora, en ocasión que la división Borso di Carminati conducía un

convoy en socorro de la villa de Lucena, en cuya ocasión Serrano cargó á las huestes enemigas mandadas por Forcadell, Rufo y Vizcaino, acción en la que fué tanta la bizarría que desplegó mi biografiado, que por ella mereciese ser propuesto, en vista de sus reiterados actos de valor, para que se le confiriese el empleo de Coronel.

Durante el sitio de Morella y toda la campaña de Aragón, no dejó Serrano de prestar servicios de tan señalada distinción, que le merecieron ser contado entre los más ilustres hombres de guerra, hechos seguidos por otros de la misma clase, que omito por lo prolijo que sería el señalarlos todos, pero que es de pública y universal notoriedad le merecieron la nombradía de valeroso soldado y acreditado caudillo, igualando sus hazañas á las que hicieron inmortal al gran *magister equitum*, el malogrado Diego de León, mi compañero de infancia y hermano y tío de mis entrañables amigos el Marqués de Guardia Real y el hijo mayor de éste, D. Diego de León, muerto gloriosamente este último al frente de sus escuadrones en la batalla de Barbastro.

En aquel mismo sitio de Morella que acabo de mencionar, y siendo ya Serrano Coronel efectivo, fué herido en un brazo, sin que por ello consintiese en retirarse del campo de batalla, antes bien continuó dirigiendo las cargas contra el enemigo.

En la campaña, que tan ruda fué en el año 1839, tomó parte con su regimiento en todas las acciones que se dieron en el ejército del Centro y particularmente en las de Montalbán, Segura, Montes de Utrilla y Campos de la Hoz, acciones que dieron lugar á propuestas de las que hubiese sido hasta escandaloso excluir al que el ejército admiraba como modelo entre los valientes, lo que bien explica fuese Serrano propuesto para Brigadier y condecorado con otra cruz de San Fernando de primera clase.

En 1840, y durando todavía la guerra en Cataluña, el Capitán general del distrito pidió que fuese Serrano destinado á aquel ejército, en el que le fué confiado el mando de

HISTORIA DE LA VIDA MILITAR Y POLÍTICA

DE

DON FRANCISCO SERRANO Y DOMÍNGUEZ

la segunda división, al frente de la cual efectuó, con la brillantez que acostumbraba, el reconocimiento del puente y fuerte de Alentorn, asegurando además el aprovisionamiento de las plazas de Artesa, Biosca y Solsona. Para aquellas operaciones se formó un cuerpo de caballería, cuyo mando fué confiado al Brigadier Serrano, quien al frente de cuya fuerza tomó parte en las batallas de Peracamp y Llovera, en la última de las cuales realizó nuevos hechos de armas que grandemente honran su memoria. Ocupaban los carlistas una posición importante rodeada de parapetos. Sus fuegos hacían extragos en nuestras filas, cuando en lo más reñido de la pelea y habiendo sido herido el General en jefe Van-Halen, púsose Serrano á la cabeza del batallón de Navarra y del provincial de Jaén, acometiendo y arrollando cuanto se le puso por delante, haciéndose enseguida dueño del fuerte, del que desalojó al enemigo, obligándole á huir precipitadamente. Una aclamación general de todo el ejército respondió al arrojo de aquellos valientes y del jefe que los mandaba, quien en 10 de Julio fué condecorado con la cruz de San Fernando de tercera clase.

De resultas de haber sido herido el general Aspiroz, hubo de recaer el mando en Serrano, hasta que fué relevado por el General Castañeda.

En hechos de armas posteriores á los de que fueron teatro los campos de Urgel y de la Conca de Tremp, territorios amenazados por los carlistas, tomó activa parte, protegiendo el movimiento de la columna que el General en jefe destinó á ocupar á Tárrega é Igualada. Seguidamente concurrió á otra expedición dirigida desde Balaguer á la Conca de Tremp, con destino á levantar el sitio de dicho punto, é inmediatamente operó sobre Ager y Monseny, impidiendo con aquel movimiento que los carlistas pasasen el río Segre. Por último, asistió á la rendición de los fuertes de Orgaña, San Onará, Oliano y la Barolina, tomando parte activa en la persecución del resto de las partidas carlistas, hasta su expulsión al otro lado de los Pirineos.

¿Por qué hago tan reiterada mención de los servicios militares de Serrano?

He sido minucioso en punto á pormenores relativos á los actos de guerra y merecimientos militares del General D. Francisco Serrano, no habiéndome, sin embargo, apartado un punto de los datos oficiales y del testimonio de sujetos que presenciaron la mayor parte de las acciones de que he dado cuenta, porque he creído tan esencial como debido á la memoria del lamentado amigo, ofrecer un correctivo irrecusable á las murmuraciones, hijas del espíritu de partido, que propalaron en su día que los ascensos de Serrano eran debidos en gran parte á la predilección que le demostraban los Gobiernos progresistas que imperaron en 1836 y 1840.

Habían brillado tanto al comienzo de nuestra primera guerra civil los oficiales procedentes de la Guardia Real, tenidos por moderados, que no era extraño que los progresistas al ver un guerrero en cuyas venas circulaba sangre de su partido, se sintiesen orgullosos de que las hazañas y la reputación militar de Serrano brillasen tanto ó más que las de los generales afiliados al partido opuesto.

Solo por rectificar la errónea preocupación he creido deber presentar tales cuales fueron, los tan numerosos y patrióticos hechos que ponen la verdad en su lugar y justifican los ascensos que por acciones de guerra obtuvo Serrano durante la guerra civil de 1835 á 1840.

Su entrada en la vida pública.

Dicho esto, cúmpleme no omitir que D. Francisco Serrano engendrado por un padre archiprogresista, se embarcó, ya retirado de las filas de ejército por haber terminado

la guerra civil, en la algarada obra de su partido que la historia ha denominado *revolución de Septiembre de* 1840, movimiento que á todas luces fué el hecho más irregular é inmotivado que puede señalar la historia de nuestra España contemporánea, en la que tantos errores se han cometido por todos los partidos.

Dióse por pretexto á aquella revolución el hecho de que la Constitución había sido violada por la Corona y la mayoría del Congreso, al promulgar la Ley de Ayuntamientos; acerca de lo cual y sin entrar en el fondo de la cuestión, bastará añadir que la explotada infracción consitia en que por aquella Ley, los alcaldes de los pueblos de crecido vecindario debían ser escogidos por el Gobierno *entre los regidores electos por el pueblo*, defecto si se quiere, que habría desaparecido muy en breve, por que la mayoría conserva dora se hallaba gastada. Había sido elegida en la espectativa de que la cooperación de la Francia nos ayudaría á acabar con el carlismo, concesión á la que se consideraba muy factible accediese el Rey Luis Felipe en favor de un Gabinete conservador, pero no en el de un Gabinete progresista.

Perdida esta esperanza, como ya lo estaba por parte del Gabinete Ofalia, las elecciones generales, que no podían tardar en verificarse, habrían á todas luces dado una mayoría progresista. Pero este partido temía, y no del todo sin motivo, que el convenio de Vergara trajese en apoyo de la situación conservadora una masa de adherentes apegados á usanzas antiguas, lo que podría perturbar la balanza de la lucha *mano á mano*, entre los progresistas y los moderados, eventualidad tanto más de temer para los primeros, cuanto que la escuela de *El Correo Nacional* había convertido (si bien sólo por poco tiempo) á los estatutistas en monárquicos *francamente constitucionales*, merced á un programa que es muy verosímil no habría rechazado el mismo Sr. Castelar.

Pero llevados de su impaciencia por asirse del poder,

los progresistas intimaron con el cuartel general, y unidos á Espartero, consumaron el movimiento de 1840, que produjo el ostracismo de la gobernadora Doña María Cristina, seguido por el nombramiento del Duque de la Victoria, con el carácter de Regente del Reino.

Tal era el estado de la Nación cuando terminada la guerra civil, y electo diputado, como ya lo había sido en 1839, D. Francisco Serrano y Domínguez, empezó á figurar en la política de gran altura. Sabido es que el Regente gobernó de manera que profundamente desagradó á los progresistas de alto copete, como lo eran los Sres. Olózaga, Cortina, D. Joaquín María López y González Brabo, hombres que en aquella época figuraban como los caudillos de mayor empuje intelectual del partido; quienes desde luego miraron con gran repugnancia que el Regente se rodease además de cierto grupo, compuesto de íntimos amigos y compañeros suyos, que habían sido en la guerra del Perú, á los que se designaba con el sobrenombre de los *Ayacuchos*; hombres cuya impopularidad crecía á medida que el Regente más se obstinaba en apoyarse en ministros de tan escasa altura intelectual, como los Sres. D. Antonio González, D. Alvaro Gómez, Becerra y el resíduo de los doceañistas que permanecieron fieles á la enseña del Sr. Argüelles, quien jamás pudo olvidar sus persecuciones ni las perfidias de Fernando VII.

Su participación en el alzamiento contra la Regencia del Duque de la Victoria.

De aquel estado de cosas nació que los mismos fautores del movimiento de 1840 respondiesen á los avances que recíprocamente mediaron entre los disidentes de Espartero y los emigrados de Octubre, inteligencia de la que se si-

guió la célebre coalición que no tardó en dar en tierra con la regencia de Duque de la Victoria.

D. Francisco Serrano había militado en Cataluña y aún desempeñado el cargo provisional de Capitán general del antiguo Principado, y adquirido con este motivo popularidad en el país.

Estallado que hubo el rompimiento popular contra el Regente y en favor del Gabinete que había presidido Don Joaquín María López, cuya despedida había sido la señal del alzamiento, el General Serrano siguió el derrotero de los progresistas que se hallaban en connivencia con los emigrados de Octubre y habiéndose de sus resultas proclamado en Barcelona la junta que alzó la bandera de los pronunciados en representación de las cuatro provincias catalanas, el General Serrano fué proclamado *Ministro Universal,* interin volvía á reunirse y á funcionar el Gabinete López.

Aquella investidura del poder supremo aceptada por el General Serrano señaló su entrada á pié firme en la categoría de jefe de fila en política.

Para no extenderme en digresiones puramente históricas que me alejarían del especial objeto del presente estudio biográfico, baste añadir que á la caida del Ministerio Olózaga, que siguió á la declaración de la mayoría de la Reina, caida producida por los vituperables medios de los que doy cumplida cuenta en mi *Historia de las Córtes del presente siglo,* el General Serrano no se apartó de su filiación progresista, separándose de González Brabo, quien en aquella ocasión se convirtió en instrumento del General Narvaez contra Olózaga.

Corta había sido la duración del gabinete presidido por González Brabo bajo el patronato del antes dicho General, quién volvió á ocupar el puesto en el que había provisionalmente colocado á su sustituto en aquella ocasión, bastando á Narvaez haberse servido de González Brabo para poner por obra las medidas restrictivas que siguieron á la

ruptura de la coalición y á la absorción del poder por los moderados.

Consumada la reacción que urdió la intriga contra Olózaga, retiróse nuevamente Serrano á Andalucía, manteniéndose en actitud bastante circunspecta, para no ser atropellado por la reacción como adversario militante, en días en los que eran aprisionados y conducidos á la cárcel hombres de la significación de los Sres. Cortina, Madoz y otros jefes del partido progresista, y cuando todavía se luchaba contra los disturbios que había dejado en las provincias la campaña de los partidarios de la Junta Central, combatida por Prim y otros progresistas de primera fila.

Colocado en actitud de prudente espectativa se hallaba Serrano, cuando fué nombrado para la capitanía general de Granada, cargo que desempeñó con el celo que acostumbraba á llenar los puestos que obtuvo en su larga y brillante carrera.

Basta ya de acciones de guerra para que quede superabundantemente consignado por el público sufragio que Espartero, Diego de León, Serrano, D. Juan de la Pezuela, merecieron figurar como modelos de valor y de un entusiasmo bélico que sin lisonja puede sostener parangón con las hazañas de los caudillos que conmemoran las leyendas de la Edad Media y la época de la Reconquista.

Algunos nombres más habré sin duda olvidado entre los valientes que adquirieron alta nombradía militar, observación que alcanza á Narvaez, O'Donell y Prim. El denuedo del primero de estos Generales, le infundían un valor de primera clase, pero un valor de *cálculo,* que sabía mostrar Narvaez siempre que le acomodaba emplearlo para obtener algún fin dado. D. Leopoldo O'Donell inspiraba valor por su sangre fría en medio de los mayores peligros. D. Juan Prim se propuso y lo consiguió que la guerra fuera el escalón de su fortuna política, el pedestal de su asombrosa carrera y añadiré que, si alguna deuda he dejado por pagar en la breve reseña que acabo de hacer de los merecimien-

tos de aquellos de nuestros hombres de guerra en el presente siglo, campo queda abierto para que sus amigos conmemoren sus brillantes hechos, pues de antemano pueden contar con mi asentimiento respecto á los valientes que haya yo dejado de mencionar, toda vez que se sientan los que simpaticen con su memoria inclinados á venir en mi ayuda, subsanando el olvido en que haya podido incurrir.

Con lo que dejo dicho no lleno quizás mi deber como biógrafo del Duque de la Torre, en lo relativo á sus hechos de guerra, pero bastante dejo consignado para patentizar que no fué un aventurero político, ni reunió menos valederos títulos que los que abrieron acceso al poder supremo á Espartero y á O'Donell.

El empleo de Mariscal de campo conferido á Serrano en tiempo de la Regencia de Espartero, no podrá ser imparcialmente atribuido á merced excesiva, tratándose de quien como progresista simpatizó al movimiento de 1.° de Septiembre. Y no cabía en la ortodoxia del partido excluir de los ascensos que siguieron á aquella crisis al hombre que ocupaba en las filas del ejército como en las del partido, el lugar que nadie negaba al bizarro Brigadier Serrano.

En Agosto del siguiente año volvió á ser reelegido Diputado y llamado á desempeñar el cargo de la Comandancia militar de Gerona, del que no llegó á tomar posesión, y cerrádose que hubo la legislatura, pidió licencia para Málaga y los baños de Carratraca.

Verificado que húbose el movimiento de Octubre de 1841, fué destinado Serrano al mando del ejército de ocupación de las Provincias Vascongadas.

En 1842 pidió y obtuvo su cuartel para Madrid, siendo corta su residencia en la Córte, por haber solicitado nuevamente su cuartel para Málaga.

Las bellas prendas de carácter que adornaban al joven General, lo hicieron tan popular en las Cortes como ya lo había sido en el ejército. A fines de aquel año y en los primeros meses del siguiente, cuando ya se señalaba la estre-

cha unión de los progresistas con los emigrados de Octubre, contra los *Ayacuchos*, figuraba Serrano entre la grande oposición que á la política adoptada por el Regente hacían las ilustraciones civiles del partido progresista y ocupaba el puesto de Ministro de la Guerra en el reinstalado gabinete presidido por D. Joaquín María López.

El pronunciamiento nacional de 1843 le confiere la autoridad de Jefe del Estado. —Reorganiza el Ministerio López, en el que no toma puesto.

En el verano de de 1843 y ya en plena coalición los dos partidos rivales, desembarcaron en el Grao de Valencia los generales emigrados de Octubre y dieron principio las operaciones militares contra Espartero, que terminaron con la tragi-comedia militar de Torrejón de Ardoz.

El Regente, que había confiado al General D. Antonio Seoane la misión de sofocar los pronunciamientos de Cataluña y Valencia, vió fustrados sus designios, por la actividad y pericia de Narvaez, á quien la junta popular de Valencia había confiado toda la fuerza militar de que podía disponer aquella corporación; mas supo dicho General desplegar tanta actividad y acierto en sus operaciones, que paralizó primero y copó enseguida, cuantas columnas y guarniciones encontró á su paso, con cuya fuerza logró componer un grueso cuerpo de ejército, con el cual se dirigió sobre Madrid, último refugio del Gabinete del Regente.

Había salido éste de la capital, al frente de las más numerosas y aguerridas tropas que pudo reunir, dirigiéndose á Andalucía, donde pronunciada Sevilla, era muy de temer siguiese toda Andalucía. Pero cometió Espartero la

inexplicable falta de permanecer inactivo en Albacete malgastando los días que pudo utilizar en dirigirse sin tardanza sobre Sevilla, donde tan grande incremento había tomado la insurrección, que recibió al Regente á cañonazos, á lo que contestó éste con el bombardeo de la hermosa ciudad, segunda edición del procedimiento ya empleado sin éxito contra Barcelona.

Ocupado en esta ingrata operación hallábase el General Espartero, cuando recibió la aterradora nueva de que el cuerpo de ejercito que conducía el General Seoane en socorro de Madrid, se había unido á Narvaez y que la capital en la que residía el Gobierno y el Estado mayor de la Regencia, había abierto sus puertas á los coaligados mandados por Narvaez y por Azpiróz.

Nada podrá dar tan cabal idea de la situación en que aquel destronado caudillo se halló colocado, como lo que se desprende de hechos tan desastrosos para su causa, como los que se hallan por mi relatados en el último capítulo del tomo V de la *Historia de España* por Lafuente, continuada por el *Excmo. Sr. D. Juan Valera*, trabajo al que me cupo la honra de cooperar.

A continuación inserto como episodio histórico el cuadro de la situación en que el Regente se encontró en la retirada á que se vió compelido al abandonar el sitio de Sevilla.

No necesito evocar la memoria de lo que fueron los últimos días de la Regencia del Duque de la Victoria; bastará reproducir lo que sobre el mismo asunto escribí y á lo que acabo de referirme y que aparece en el ya citado tomo en los términos siguientes:

«Con grande ansiedad esperábanse en el cuartel general »de Espartero noticias de Madrid, donde si bien se sabía »podía haber llegado el ejército de Seoane y venido á las »manos con los pronunciados mandados por Narvaez y »Azpiróz, todavía se ignoraba por el Regente cuál hubiese »sido el resultado del inevitable encuentro. De esta febril

»ansiedad vinieron á sacarlo en la mañana del 27, á la vez »que el repique general de las campanas de Sevilla, los »partes que las autoridades de Jaén daban, noticiando el »desenlace de que habían sido teatro los campos de Torre»jón de Ardóz.

»A un mismo tiempo, pues, y por el doble conducto de »sus adversarios y de sus amigos, supo Espartero la capi»tulación de Madrid y que había desaparecido para su cau»sa, uniéndose á sus contrarios, el lucido cuerpo de ejército »que había confiado al General Seoane, fuerzas de las que »en vez de haber sabido este General sacar partido, se las »había enagenado, siendo testigo inerme de la defección de »sus soldados al dar frente á los mandados por Narvaez.

»Fácil es de imaginar cuán grande sería el desmayo y »la consternación que se apoderaron de los Ministros del »Duque de la Victoria, de sus Generales y de su Estado Ma»yor. Lo deplorable y urgente del caso no daba lugar á lar»gas deliberaciones. Tan ocioso era pensar entrar en Sevi»lla, como inútil habría sido conseguirlo. Concha, alentado »por el triunfo de los suyos y reforzado con movilizados y »voluntarios que en las provincias de Andalucía seguían »su bandera, podía presentarse con la ventaja consiguien»te á pelear contra un adversario que dejaba de tener base »de operaciones. Dos partidos únicamente quedaban que »tomar á Espartero, ó por mejor decir, uno solo; el de le»vantar inmediatamente el sitio, ganar á Cádiz, que aún »no se había pronunciado, ó en último caso, dirigirse á »otro puerto de mar.

»Resolvióse esto último, y las once de la noche de »aquel mismo dia emprendió el ejército sitiador de Sevilla »su movimiento de retirada en dirección de Alcalá de Gua»daira. Ignorábase aún la catástrofe, cuyo secreto guarda»ban los jefes; pero la natural perspicacia de los soldados »españoles, pronto adivinó que la causa del caudillo que »seguían estaba perdida, como no tardó en patentizarlo la »relajación de la disciplina y el considerable número de

»rezagados que comenzaron á separarse de las filas desde »la mañana siguiente.

»Al llegar á Utrera dieron parte los jefes de los cuerpos »de las numerosas bajas que habían experimentado en las »pocas horas trascurridas desde que se efectuó el movi»miento de retirada. Súpose además que el General Con»cha se hallaba en Villamartín, y era muy de temer, en el »estado de desmoralización en que venían las tropas, que »puestas en contacto con aquel General, se le reuniesen. »Tan grande era, en efecto, el asombro, la relajación de que »fueron presa los 10.000 hombres que seguían al Duque y »cuya mayoría no hubiera dado el día anterior el ejemplo »de desobedecer sus órdenes, pero bastó la noche del 28 y »la estancia de algunas horas en Utrera para que aquel »ejército dejase de existir.

»Jefes, oficiales y soldados, viendo inevitable la caída »del Duque y contagiados por el ejemplo, por el espíritu de »defección que reinaba, y no menos aguijoneados por la »codicia de los ascensos prodigados á aquellos de sus com»pañeros y amigos que se habían declarado á favor de la »coalición, temían comprometerse siguiendo la huella del »vencido, y habiéndose pasado toda la noche del 28 en jun»tas, reuniones y conciliábulos de jefes, oficiales é indivi»duos de clase, y hasta de soldados, la gran mayoría resol»vió no seguir adelante, y en efecto, los unos abandonaron »el pueblo durante la noche, otros se ocultaron en las casas »alentados á ello por sus vecinos, y conociendo todos que »había cesado de haber peligro en abandonar una bandera »rota, resolvieron negarse á marchar á la mañana siguien»te. El General en jefe Van-Halen vió desvanecerse su »autoridad sobre sus sobordinados. Él había sido el autor »del plan de retirarse á Cádiz, acariciando la idea de que »conservándose la plaza fiel al Regente, aunque no lo fuese »la provincia, aquella plaza podría ser cuna de reacción, que »siempre fué la grande ilusión de los que conocian el ver»dadero estado de la opinión pública, mas en aquella mis-

»ma noche echó de ver Van-Halen lo irremediable que era »la completa disolución del ejército que había mandado y »pudo aplicarse la moralidad de la célebre sentencia del »Dante: *Lasciate ogni speranza*.

»Al tratar de formar las tropas en la mañana del 29, los »jefes de los regimientos provinciales dieron parte de la »falta de casi la totalidad de la fuerza, con la que se habían »puesto en marcha. Del regimiento de Zaragoza sólo se »reunieron 90 hombres; al de Luchana, el predilecto de Es»partero, le faltaron 600 hombres y en el mismo caso se »halló el regimiento del Rey, que presentó una baja de más »de 500 plazas. Desertaron igualmente llevándose el gana»do, los artilleros que servían las baterías rodadas, por lo »que hubo que abandonar las piezas. No bastaron los es»fuerzos de Van-Halen ni los de otros generales para que la »infantería que se logró reunir dejase de murmurar de que »el Duque de la Victoria á la cabeza de su escolta se hubie»se puesto en marcha muy de madrugada para ganar, de»cían, un puerto de mar y salvarse, dejándolos abandona»dos. No era esta queja fundada. El Duque no se había lle»vado otra fuerza que la de su fiel escolta, la que lo acom»pañó hasta el último momento y á la que se unieron dos »compañías de cazadores, una del regimiento de Luchana »y otra del de León, que con ejemplar devoción siguieron »al trote á los ginetes del Estado Mayor y de la escolta.

»Pero el grueso de la caballería, y entre ella los cuerpos »que mayor alarde de *esparterismo* habían hecho, como lo »eran los regimientos de la *Constitución* y el de *Lusitania*, »que no habían querido unirse á los pronunciados, si bien »consintieron en formar para el solo objeto de estimular á »la infantería, su Comandante en jefe, General Puerta, »manifestó al de igual clase Van-Halen, antes de salir de »Utrera, que los jefes y oficiales le habían prevenido que »cuando se llegase al primer descanso, hiciese saber al »General en jefe, que aunque se hallaban dispuestos á »acompañar al Duque hasta dejarlo en seguridad, debían

»ellos también mirar por sus intereses en la situación en »que los negocios públicos se hallaban. Al recibir esta co»municactón, trató Van-Halen de hacer comprender al que »se la hacía en nombre de sus oficiales, que lo más venta»joso y honorífico para éstos sería el que permaneciesen »fieles al Regente hasta el desenlace final.

»Pero los que trataban de llenar las apariencias de un »proceder caballeroso, habían ya tomado la resolución de »abandonar al vencido. Interin el General Puerta conferen»ciaba con Van-Halen, los escuadrones habían hecho alto »y efectuado su separación, enviando á decir que el Gene»ral que se había presentado á ser su órgano, que viniese »ponerse á su cabeza. Comprendió entonces, dice Van-Ha»len en sus *Memorias*, que la manifestación del General »había sido valor entendido entre éste y sus oficiales y aca»bó de penetrarse de cuál era su verdadera situación y lo »vano que sería, privado como se hallaba de medios de »fuerza, emplear los de un influjo moral que, en realidad, »había perdido.

»En su consecuencia y antes que con la infanteria que »le quedaba sucediese lo que acababa de experimentar con »la caballería, dispuso que los jefes de aquella arma explo»rasen el ánimo de sus subordinados respecto á si se halla»ban dispuestos á permanecer leales, ó que de lo contrario »los dejaría en libertad de separarse. Optaron por esto últi»mo los individuos que aún restaban de la que había sido »la segunda división del ejército, y otro tanto hicieron el »regimiento del Rey, el de Luchana y los zapadores, sien»do la inevitable consecuencia de aquel torrente de indis»ciplina que á las dos horas de haber salido de Osuna no le »quedase á Van-Halen ni un soldado, viéndose reducido su »sequitó á los generales, á los jefes y oficiales del Estado »Mayor, á sus ayudantes de campo y á los empleados de la »Hacienda militar.»

Después de haber capitulado Madrid, llegó el General Serrano, siendo su primer acto, como iniciador que había

sido del movimiento contra el Regente, el de dirigir una manifestación á sus antiguios colegas del gabinete López para volver á reconstituirlo, pero absteniéndose Serrano de volver á ocupar el puesto que le correspondía, no sólo como Ministro universal, sino como habiéndolo sido de la guerra del primer gabinete López, dando después de este acto de noble abnegación el ejemplo de pedir modestamente su cuartel para Madrid.

Declaración de la mayoría de la Reina.

A la declaración de la mayoría de la Reina fué ascendido Serrano á Teniente general, y en 3 de Diciembre, en premio de sus servicios militares se le confirió la Gran Cruz de la orden de San Fernando. En Enero de 1854 fué además nombrado Inspector general de caballería, cargo que *no aceptó*, permaneciendo de cuartel, retirándose poco después á Arjona.

Como creador de la reorganización del Ministerio universal, y habiendo recaído por algunos meses en su persona *la plenitud de las atribuciones del poder público*, no explotó Serrano la eminente posición que había ocupado, como harto lo patentizan los hechos que dejo consignados.

Servicios militares de Serrano en África.

Formádose que hubo el primer Ministerio Narvaez, pidió Serrano licencia para viajar por el extranjero por término de un año, habiendo hecho antes dimisión de la Capitanía general de Granada que se le había conferido; mas

no queriendo el Gobierno dejar en situación pasiva al que tan alto rayaba en la opinión, confirió á Serrano el mando de una expedición contra las islas Chafarinas, que el entendido General supo llevar á cabo con inusitada actividad, la que dió por resultado la inmediata pacificación de aquellas islas, que habían sido un nido de piratas rifeños y centro de rapiñas que hacían difícil y peligrosa la navegación costeña.

Quince días bastaron al General Serrano para dejar aquel punto militar guarnecido y armado con 24 piezas de grueso calibre. En premio de aquel servicio le fué conferida la gran Cruz de Carlos III.

MINISTERIO PACHECO



Influencia que tuvo en la formación del Gabinete puritano.

Después de su breve, pero útil, campaña africana volvió Serrano á retirarse á Arjona, sin ocuparse, ostensiblemente al menos, de política; mas no por ello dejó de estar en comunicación con sus amigos D. Leopoldo O'Donell, D. Antonio Ros de Olano y el mismo Narvaez, retirado ya este último á su casa de Loja, como adversario que era del Gabinete de manufactura camarillera que presidió el Conde de San Luis, sucesor de Bravo Murillo, Gabinete al que hacían cruda guerra todas las agrupaciones liberales, cuyos trabajos se habían ligado con los que condujeron á la formación del Ministerio llamado puritano, que presidió el Señor Pacheco, Gabinete brevemente seguido por la vuelta de Narvaez al poder. No aceptó Serrano cargo del Ministerio moderado, y volviendo la espalda al poco grato campo

que en aquellos días ofrecía nuestra política interior, emprendió nuevos viajes á los países extranjeros, que empleó en el estudio de los adelantos que en el arte militar habían hecho las naciones de nuestro Continente, y particularmente Prusia, habiéndose dedicado sus estudios á cuanto se relacionaba con la táctica y maniobras del arma de Caballería.

Hallábase Serrano en Andalucía cuando estalló en Madrid el pronunciamiento de Vicálvaro. En aquella conspiración había entrado también Narvaez, quien vivía retirado en Loja, después de su regreso de Francia, posteriormente á la caída de Bravo Murillo, pero la publicación del programa de Manzanares suscrito por O'Donell y los generales vicalvaristas, retrajo á Narvaez de seguir simpatizando con la bandera alzada por O'Donell, cuyo color progresista, al tenor del manifiesto de Manzanares, rechazaba el Duque de Valencia.

No se hallaba en el mismo caso el General Serrano, quien llevando al último extremo la caballerosidad, tan propia del carácter español, no vaciló en abandonar el sosiego de su casa en Andalucía y montó á caballo, seguido de un corto número de fieles y bien armados criados; atravesó á Despeñaperros en busca de O'Donell, ya en retirada de la Mancha, con intento de buscar asilo en Portugal.

Unióse Serrano á la columna expedicionaria, dando asi la más generosa prueba de abnegación y de consecuencia á los compromisos que había contraído.

No tardaron Barcelona y otras provincias, á unirse al movimiento vicalvarista, haciendo desaparecer el ministerio que entonces presidía un hombre que de redactor de segunda fila de un periódico, *El Correo Nacional*, se había elevado á la categoría de hombre de Estado, bajo el doble patronato de Narvaez y del Duque de Riansares.

Vivía el General retirado en su posesión de la provincia de Jaén, cuando supo la retirada de O'Donell á Andalucía; no titubeó un momento en unir su suerte á la de los levan-

tados contra el Gabinete Sartorius, y arrastrando mil peligros, se incorporó al ejército en Manzanares, donde por su iniciativa se acordó dar un manifiesto al país, que se conoce con el nombre de «Programa de Manzanares.»

Gabinete de Espartero y O'Donell de resultas del movimiento de 1854.

La situación que siguió á la caída ruidosa del Gabinete Sartorius condujo á un dualismo representado por el ministerio presidido por Espartero y del que fué Ministro de la Guerra O'Donell, inaugurándose un orden de cosas que vino á ser un plagio de los procedimientos y de las usanzas de 1812, 1820 y 1823, épocas en las que los gobiernos progresistas habían obrado con toda la plenitud de la más infecunda y apasionada democracia, plagio del sistema que en 1820 y los tres años siguientes condujo á la caída de las libertades simbolizadas por la Constitución de 1812, en cuya defensa apenas se tiró un sólo tiro para rechazar la invasión del ejército de Luis XVIII, invasión que el Gabinete San Miguel provocó haciéndola inevitable.

Aunque estrechamente unido á O'Donell, no explotó Serrano la situación por aquél presidida, pues sólo por los sucesos de 1856 dieron legítima ocasión á un hombre de las prendas militares que tanto brillaban en Serrano para distinguirse al frente de la guarnición de Madrid, desplegando en los azarosos días de aquella revuelta, á la vez popular y castrense, tales dotes de mando y de ejemplos de valor, que no pudo menos de merecerle el ascenso á la dignidad superior de la milicia, siendo elevado á la categoría de Capitán general de ejército.

Su nombramiento para la Capitanía general de Cuba y su acertado gobierno de la misma.

Posteriormente fuéle confiado el mando superior de la isla de Cuba, que supo desempeñar con grande acierto durante cinco años; en premio de cuyos importantes servicios, entre los cuales deben de ser contados los muy señalados que prestó para el apresto de la expedición destinada á México, hija de un acto de debilidad del Gabinete O'Donell hácia Napoleón III, mal paso del que sacó á España con lucimiento, el acierto y arrojo de D. Juan Prim, que mandaba la expedición; y como antes dejo dicho, en premio de los servicios prestados por Serrano en Ultramar, entró por mucho la merced conferidale de Duque de la Torre con grandeza de España de primera clase.

Su dimisión de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Reemplazado el primer ministerio de O'Donell por el de Narvaez, inmediatamente después de las sangrientas jornadas de Junio de 1866, hizo el nuevo Duque de la Torre dejación de la Capitanía general de Madrid, pero sin cambiar de residencia; entregóse al descanso de la vida privada, sin dejar por ello de hallarse íntimamente unido á los generales y jefes de la unión liberal y á los hombres distinguidos del partido progresista que se preparaban á resistir las demasías de los dos últimos gabinetes presidi-

dos por el Sr. Duque de Valencia y el Sr. González Brabo.

Desde la jornada de Junio de 1866 hallábase la Unión liberal en abierta oposición con la parcialidad moderada, entonces dominante, cuando los exajerados procedimientos del Gabinete de González Brabo confundieron en una acción común á los tres partidos, el de la Unión liberal, el progresista y el democrático.

Incubación de la revolución de 1868.

ALCOLEA

Conduciéndose con más imprudencia todavía que lo había hecho el último y desastroso Gabinete Narvaez, recogió su herencia D. Luis González Brabo; la oposición de los tres partidos representados por Serrano, Olózaga y Rivero, propúsose hacer la reunión de las Cortes, suspendidas sin que se hubiesen votado los presupuestos; un campo de batalla legal para mejor poder apoyarse en la opinión pública y obtener la caída de aquel desatentado Gabinete, á cuyo propósito los Presidentes de ambos Cuerpos Colegisladores presentaron á la Reina una respetuosa petición que aconsejaba la necesidad de la inmediata reunión de las Cortes.

Aquel paso que nada tenía de revolucionario y lo era mucho menos ante un Gabinete que decretaba por sí y ante sí la reforma de las contribuciones de los ayuntamientos de todo el reino, entregándose á las más inauditas arbitrariedades, lo tomó el Ministerio como pretexto para cohonestar con el nombre de reformas el entregarse á las últimas y más exajeradas medidas de incalificables arbitrariedades.

Llevado por este camino de perdición, decretó el Gabinete del Sr. González Brabo el arresto y el destierro de los Presidentes del Congreso y del Senado.

El del Congreso, que lo era D. Antonio Ríos Rosas, fué deportado á Canarias, y el Duque de la Torre, que lo era del Senado, reducido á prisión y conducido á las cárceles militares de San Francisco, y de allí enviado á Mahón, siendo al mismo tiempo confinados á diferentes puntos los más distinguidos generales de la Unión liberal.

Para poner el colmo á la desatinada carrera de perdición á que el Gobierno se había lanzado, llevó al extremo de sus desenfrenadas sevicias hasta las personas de la misma familia real, desterrando al cuñado de S. M. el señor Duque de Montpensier y á su señora esposa, hermana de la Reina, á quienes compelió á embarcarse en un buque de guerra, que los condujo á Lisboa.

Al año siguiente de 1868, á las seis de la mañana del día 7 de Julio, fueron presos en Madrid y conducidos á las prisiones militares de San Francisco, y por la noche dirigidos á Cádiz y Canarias, el Capitán general D. Francisco Serrano y los generales Dulce, Caballero de Rodas, Serrano Bedoya, al mismo tiempo que lo eran los de igual clase Zabala, Córdoba y Echagüe, que fueron destinados á Lugo, Soria y Baleares.

No se saciaba en Gonzalez Brabo la sed de persecuciones y de arbitrariedades.

Estalla la revolución.

Colmada la medida del sufrimiento, las oposiciones se lanzaron á las vías de hecho. Los marinos que habían conducido al Duque de Montpensier y á su señora esposa á Lisboa, regresaron á Cádiz indignados de haber sido ins-

trumento de tan ruidosa y extraña medida, y fácil es comprender que no les fué difícil hacer partícipes de estos sentimientos á sus compañeros de la armada.

Una vez que este previlegiado Cuerpo se hubo comprometido á tomar la iniciativa del movimiento, dióse aviso á los desterrados á Canarias, para que se preparasen á regresar á la Península, fletándose un buque que condujera al General Serrano á Cádiz, para que se pusiese al frente del movimiento, al mismo tiempo que el General Prím, acompañado por los Sres. Sagasta, Zorrilla, y López de Ayala y otros comprometidos en el movimiento, se presentaban en la bahía de Cádiz é iniciaban oficialmente el pronunciamiento insurreccional. Secundado éste en Sevilla por el Capitán general y la guarnición, la conjura reivindicadora de los derechos de la Nación, inició un doble movimiento.

El General Prím, embarcado en la fragata *Zaragoza*, tocó en la plaza de Ceuta, que dejó pronunciada, dirigiéndose seguidamente con rumbo á Barcelona á efecto de iniciar el levantamiento de las provincias del Este, al mismo tiempo que el General Serrano, puesto al frente de los batallones y escuadrones que pudo reunir en Andalucía, se dirigió al encuentro del fuerte cuerpo de ejército que al mando del Sr. Marqués de Novaliches enviaba el Gobierno para hacer frente á los sublevados.

No debiendo convertir el propósito de historiar la vida militar y política del General Serrano en una historia de la revolución española, ínterin el órden de los sucesos no pongan en escena á mi biografiado, baste decir que la victoria que éste obtuvo en Alcolea, condujo á que las fuerzas enviadas por el Gobierno para combatir á las levantadas en Andalucía, se uniesen á las que mandaba el General Serrano, contra las que acababan de pelear, tomando todas ellas, reunidas bajo una misma bandera al camino de Madrid al mando del General vencedor.

Desde aquél momento y después de ser conocido en las provincias el manifiesto publicado en Cádiz á la Nación por

sus firmantes, D. Francisco Serrano, D. Juan Prim, General Serrano Bedoya, los de igual clase Nonvilas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Dulce, quedó consumado el triunfo de los pronunciados, y la Reina Isabel, víctima de sus desatentados consejeros, vióse compelida á abandonar á San Sebastián y á buscar asilo en Francia.

Colorido que tomó en Madrid la revolución de resultas de la jornada de Alcolea.

Pero aunque dueña del campo de un extremo á otro de la Península, la revolución no había todavía significado hasta donde iría á parar.

Los progresistas y la unión liberal no habían abandonado, *ostensiblemente al menos*, sus opiniones todavía monárquicas, ni tampoco lo había hecho la Unión liberal y los demócratas no eran entonces bastante fuertes para haber hecho prevalecer un movimiento abiertamente republicano. Pero á la entrada en Madrid del General Serrano al frente de las tropas vencedoras y de los pronunciados que se le habían unido, la población de la capital, fuertemente enardecida, había tomado una actitud que sólo por medio de la fuerza habría podido ser contenida.

A la puerta del Ministerio de Hacienda se había dado el grito de *Abajo los Borbones* y desde el balcon del Ministerio de la Gobernación se había ratificado el mismo grito, en ambos casos salido de los labios, como de los actos, de conocidos hombres públicos que siempre habían figurado entre los conservadores.

No es, sin embargo, para mi dudoso que aquel desbordadamiento revolucionario hubiese podido ser contenido y

modificado con escaso derramamiento de sangre, si las trotas vencedoras en Alcolea y las enviadas por el Góbierno se hubiesen unido para sofocar el pronunciamiento antidinástico del pueblo de Madrid; la bandera victoriosa del General Serrano habría bastado para intimar á los insurrectos de Madrid, que no tenían derecho de disponer del porvenir de la Nación, misión reservada á unas Córtes que fuesen la expresión de la mayoría del voto público legalmente excrutado, pues á la Nación y sólo á ella correspondía disponer del porvenir de España.

Pero el General Serrano no era hombre que jamás hubiese aceptado la responsabilidad de encender una guerra civil. Su compañero de armas en aquel pronunciamiento lo era el General Prím, que se hallaba al frente del movimiento de Cataluña, donde su voz verosimilmente hubiera sido seguida por aquellas provincias; pero el General Serrano, antes buen español que hombre de partido, desechó, mucho le honra haberlo verificado, el propósito de haber opuesto un correctivo á la algarada do Madrid, la que de haberse complicado con una guerra entre los unionistas, los progresistas y los demócratas, habría abierto para el *eterno pretendiente* carlista más ancho campo de guerra civil, que el que no tardó en ofrecer el cúmulo de desatinos, que necesitaron posteriormente nuevos é inmensos sacrificios para lograr haber arrojado una vez más, del otro lado de los Pirineos, á los vencidos fugitivos partidarios del absolutismo.

No contrarestado por las tropas vencedoras en Alcolea el movimiento popular de Madrid, que á la entrada de aquellas en la capital, proclamó tumultariamente la caida de la dinastía. El gobierno de la revolución necesitaba ser representado por un poder público, que recayó en las personas que lo ejercieron bajo la denominación de Gobierno Provisional y cuyo Presidente apenas es necesario decir no podía haberlo sido otro sinó el General que con su espada acababa de cortar el nudo gordiano que por culpa de to-

dos tan seriamente había venido á complicar los destinos de la patria.

El General Prím pudo tal vez haber disputado la preeminencia que todos concedían únicamente al Duque de la Torre, pero no alcanzaba todavía lo bastante el prestigio del Marqués de los Castillejos para empañar la aureola del que á los ojos de los presentes como de los venideros, lo había sido el afortunado campeón que conjuraba una guerra civil entre los liberales; mas consideróse Prím bastante bien dotado optando por el Ministerio de la Guerra, siendo las demás carteras adjudicadas al General Topete, la de Marina; al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, la de Gobernación; al Sr. Ruiz Zorrilla, la de Fomento; al Sr. Romero Ortiz, la de Gracia y Justicia; al Sr. Figuerola, la de Hacienda; á D. Adelardo López de Ayala, la de Ultramar, y á D. Juan Alvarez Lorenzana, la de Estado.

Las Cortes Constituyentes convocadas por el Gobierno provisional y á las que vinieron representantes de todos los partidos, sin omitir el carlista, reunía tan preponderante número de monárquicos liberales, que lograron éstos vencer las aspiraciones de república, que contaban con briosos representantes, componiendo estas fraccionadas, pero serias minorías, elementos para la formación de una mayoría capaz de haber dado una solución conducente á establecer un nuevo y duradero orden de cosas.

Siguióse, sin embargo, que en vez de haber constituído una situación duradera ya en pro de la Monarquía hereditaria, ó de la democrática Constitución de 1869, código que proclamó excelentes principios, pero que no dió un sistema coherente y con condiciones de vida propia y preparó en su lugar una serie de turbulencias y de inseguridad que no podía menos de conducir al régimen anárquico, bajo el que vivió España durante los años trascurridos desde Septiembre de 1868 á primeros de 1875, en que la revolución, batida por sí misma, dejó las puertas abiertas á la restau-

ración, personificada en el primogénito de la Reina doña Isabel.

Menos trabajo y mayor fruto hubieran alcanzado los constituyentes de 1869 si en lugar de elaborar la cuarta de nuestras constituciones, ó ensayos de tales, hubiesen optado por el restablecimiento del Código de 1837, obra de una Cámara progresista, habiéndola adicionado con nuevas ampliaciones y garantías, capaces de haber dado cimientos sólidos á un régimen de estabilidad, que todavía deja bastante que desear ante una minoría de una docena de años.

Como habré de repetirlo, se hallaba tan íntimamente ligada la personalidad del General Serrano con todos los sucesos sobrevenidos después de la ruptura de la coalición entre progresistas y moderados que se levantaron contra la Regencia del Duque de la Victoria, ruptura que caracterizó el escándalo de la forma que acompañó la *exhoneración de D. Salustiano de Olózaga*, como Presidente del Ministerio instalado inmediatamente después de la declaración de la mayoría de la Reina doña Isabel, período aquel de cuyas circunstancias he considerado indispensable hacerme cargo para reanudar con lo que queda expuesto, los hechos culminantes que caracterizaron la política de entonces, la cual abraza los años comprendidos desde 1844 al cataclismo de 1868; consideración que recomienda exponer como dato conducente á la inteligencia del derrotero que tomó la cosa pública en el trascurso de los años á que dejo hecha referencia, acerca de la índole de los sucesos trascurridos hasta la reaparición de la persona del Duque de la Torre, como factor importante de los sucesos que condujeron á la caída temporal de la Dinastía y á la corta duración que tuvo el reinado de D. Amadeo de Saboya (1).

Como dejo reiteradamente observado, debo pasar por alto la historia de la revolución de 1868 de otra manera que

---

(1) Véase el apéndice núm. 1.

refiriéndome á los principales actos en que tomó parte personal el General Serrano; no sería excusable dejar de hacer mérito de los culminantes hechos que condujeron á aquella radical explosión.

Carácter de la revolución de 1868.

¿Fué, preguntaré yo ahora, aquella rebelión criminal é injustificada? ¿Fué la tentativa de un puñado de ambiciosos que se levantaron contra las leyes del país, contra un régimen que amparase los derechos de la generalidad de los españoles, en cuyo caso á nada de lo que aquella revolución hizo deba atribuirse el carácter de una legítima expresión de la voluntad de la Nación?

No me propongo dar una solución afirmativa ni tampoco negativa á los árduos problemas que acabo de formular.

Sentaré algunos hechos de incontestable exactitud, y ellos bastarán para que la conciencia de todos los hombres rectos avaloren si el levantamiento de 1868 fué una fatalidad que hicieron inevitable antecedentes en los cuales, por grande que sea la parte que en ellos se atribuya á las oposiciones, los últimos Ministros de la Reina doña Isabel tuvieron una participación de tanta magnitud, que ella de por sí sólo explica el exajerado rumbo que tomaron los sucesos.

Los partidos autoritarios, cuyo núcleo formaban los moderados del *Estatuto* y los absolutistas más ó menos disfrazados, que se adhirieron á la jefatura de D. Ramón María Narvaez, después de la victoria obtenida en 1844 contra el Regente Espartero; aquel General y sus amigos, declararon que la Constitución de 1837 era demasiado liberal, y anunciaron que la reformarían *tan sólo para despojarla* de

lo que en ella calificaban de *excesivamente democrático*, pero ofreciendo al mismo tiempo que respetarían todas las esenciales garantías del régimen representativo, á fin de mejor asegurar su observancia.

Mas en vez de proceder dentro de estas condiciones, descartaron el espíritu y principales disposiciones de la Constitución de 1837, que había sido aceptada por los conservadores, y procedieron enseguida á elaborar, bajo el mentido velo de la reforma, una Constitución *enteramente nueva* y acomodada á las exigencias del partido que renegaba de la noble transación, obra de las Cortes de 1836, sustituyéndola por una solución de partido, cual explícitamente lo consignaron en la Constitución de 1845.

Seguidamente procedió la Reacción de 1845 á ocuparse de reunir una Cámara que no pudo menos de ser imágen de la reacción consumada, no obstante ser equitativo dejar consignado, que el difunto D. Pedro José Pidal, Ministro de la Gobernación, encargado de dirigir las elecciones, procedió con bastante imparcialidad en la aplicación de la nueva ley, que era un cabal remedo del sistema electoral de los doctrinarios franceses.

No me detendré en la variada historia de los diferentes Ministerios, que sin otra excepción que los formados por la Unión liberal bajo la jefatura de D. Leopoldo O'Donell, todos ellos dejaron implantada una tendencia más ó menos cortesana en el régimen de la Constitución de 1845, hasta llegar á los dos finales gabinetes presididos por el Duque de Valencia y el Sr. González Brabo, acerca de cuya gestión dejo dicho lo bastante.

Los procedimientos por ellos empleados explican de por sí solos las inmediatas consecuencias que siguieron al desbordamiento de arbitrariedades de los Gabinetes que acabaron por aplicar la mecha al público, descontento y exasperación que condujeron á la explosión de 1868 y á que ésta tomase el violento y desatentado curso que le imprimieron la exaltación de las pasiones y la enormidad de los

agravios que caracterizaron los actos de los dos últimos gabinetes de la Reina Doña Isabel.

De no haber llevado las cosas á tales extremos, aplicables habrían sido los temperamentos que dejo consignados en la presente historia, relativos á la inteligencia á que es verosímil hubiese llegado la contienda entre la legitimidad histórica y los partidos liberales lanzados á la deplorable pelea.

Si la resolución que llegó á verse representada por las Cortes de 1869 no hubiese tomado el derrotero que en el seno de la representación nacional imprimió el Presidente del Consejo de Ministros, General Prim, pronunciando en el Congreso las fatídicas palabras de que *jamás, jamás* se prestaría al llamamiento de los Borbones, dispuesto se hallaba el General Serrano á haber contribuido cuanto de él dependiera á efecto de llegar á un desenlace conciliador, que hubiese consistido en el restablecimento de la Dinastía en la persona del Príncipe de Asturias, cuya minoría se hubiese confiado á una regencia electa por la Cámara y ratificada por un plebiscito que condujera á un desenlace que nos habría traído un rey amamantado á los pechos de la diosa de la libertad; pero las Córtes cortaron todo camino de llegar á tan conveniente arreglo, lanzándose en la aventura de una dinastía extranjera, para la que nada se hallaba preparado que le allanase el camino

Pensóse primero en un llamamiento al Trono, declarado vacante, en la persona del Duque de Génova, y después del aborto de la candidatura alemana, que tanto costó y tan caro hubo de pagar la Francia con su desatinada declaración de guerra de 1870, las Córtes se fijaron en la elección del nuevo Monarca, verificándose esta el 11 de Noviembre de 1869 por una Cámara compuesta de 344 Diputados, de los que sólo 311 tomaron parte en la votación, en la que obtuvo el Duque de Aosta 191 votos; 60 la República federal; 2 la República Española; 1 la República (sin otra calificación); 27 el Duque de Montpensier; 1 la Infanta Doña

María Luisa su esposa; 8 el Duque de la Victoria; 2 Don Alfonso de Borbón y 19 papeletas en blanco.

Inmediatamente después de la votación fué nombrada una Comisión de Señores Diputados encargados de trasladarse á Italia en calidad de portadores del ofrecimiento de la Corona.

En busca del caballeroso Príncipe electo cruzaron el Mediterráneo, á bordo de la fragata *Zaragoza*, los Diputados electos para dicha misión, entre los que figuraban sujetos de la significación de los Sres. D. Francisco Santa Cruz, D. Pascual Madoz, D. Manuel Silvela, D. Adelardo López de Ayala, y los Sres. Duque de Tetuán, Marqués del Salar y otros no menos distinguidos patricios.

Aquella comisión, que presidía D. Manuel Ruiz Zorrilla, desempeñado que hubo su importante cometido cerca del Rey de Italia, volvió formando el acompañamiento de honor cerca de su excelso hijo, D. Amadeo, Duque de Aosta.

La llegada á Madrid del nuevo Rey coincidió con el salvaje asesinato del ilustre General Prim, atentado que en el propósito de sus autores encerraba la esperanza del completo aborto de la obra de las Constituyentes de 1869.

La prudencia y la energía del prudente Duque de la Torre, secundado por las acertadas disposiciones del General Topete, encargado de recibir al nuevo Rey á su desembarque en Cartagena, ahogaron los propósitos de los asesinos, y á la llegada á Madrid del nuevo Monarca, el primer espectáculo que se ofreció á su vista, lo fué el del cadáver del General Prim, cuyos restos mortales pudo contemplar de cuerpo presente en el templo de Atocha.

El electo Rey tomó por consejeros responsables á los mismos sujetos que habían compuesto el Gabinete del Regente.

Primer levantamiento carlista en el reinado de D. Amadeo.

Por segunda vez, después de Septiembre de 1868, los partidarios de D. Carlos volvieron á levantar bandera. El primer alzamiento de los absolutistas sin disfraz, se había verificado en vida de D. Juan Prim, siendo por éste enérgicamente reprimido; pero el que volvió á estallar en Mayo de 1872, más pujante que el que le había precedido, presentóse grandemente amenazador, en razón á haber desde los primeros días producido el levantamiento, además de las tres Provincias Vascongadas, el de parte de la de Navarra.

Afortunadamente, el Duque de la Torre, enviado para sofocar la naciente insurrección, no perdió un solo día, acudiendo á sofocarla, como lo logró apenas húbose presentado en el territorio vascongado. Merced á sus acertadas providencias, la victoria conseguida en Oroquieta por el General Moriones, siguiendo en su operación las instrucciones del Sr. Duque de la Torre, logró el antedicho General derrotar completamente á los levantados.

Acabó D, Francisco Serrano por obtener completo éxito logrando la pacificación de las provincias levantadas, mediante las acertadas disposiciones que informaron el convenio de Amorovieta, que puso fin á la sublevación, hecho que la historia no podría menos de conmemorar, como acabaron por reconocerlo los mismos émulos del Duque de la Torre, no obstante las infundadas murmuraciones de sus adversarios.

Con certero criterio recelaba por aquellos días en París nuestro Embajador, D. Salustiano de Olózaga, rota que vió la inteligencia que poco después surgió entre los autores

de la revolución, y más de una vez oí de los propios labios del exclarecido estadista, que la Corona destinada á ceñir la frente de D. Amadeo, sería muy difícil se afirmase en su persona. Creía nuestro célebre diplomático, que tanta parte había tenido en la avenencia entre los demócratas, unionistas y progresistas, que sería edificar sobre arena romper la coalición antes que hubiese dado por fruto la aclimatación de la nueva dinastía.

Consecuencia de la excisión entre los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Interin el Duque de la Torre sofocaba el carlismo en las Provincias Vascongadas y en Navarra, en Madrid ardía el fuego de la más encarnizada guerra en el seno de las dos grandes agrupaciones en que se había dividido el partido que capitaneó y mantuvo dócil á su voz, interin vivió, el General Prim.

La ruptura estallada entre los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, después de haber sido éstos el Castor y el Polux del partido progresista, se convirtieron en Eteode y Polinice, originándose de ello el engendro del partido *radical* bajo la jefatura del segundo de dichos señores, al mismo tiempo que el que se denominó partido constitucional siguió la bandera del Sr. Sagasta. Había este último dirigido las ruidosas elecciones que dieron lugar al memorable asunto de las *transferencias*, conflicto nacido de haber el Ministerio Sagasta hecho uso de los fondos de un capítulo del presupuesto, trasladándolo á otro; operación en la que los radicales, en unión con los Diputados carlistas y moderados, coaligados contra el Gabinete, dieron el carácter poco menos que de peculado, alegando que los fondos habian sido destinados á dispendios electorales.

Crisis que condujo á la abdicación de D. Amadeo.

Al tener que reseñar hechos íntimamente ligados á periodos históricos sobradamente conocidos de la vida pública del Duque de la Torre, nadie podrá acusarme de *plagio* porque reproduzca conceptos ya por mí expresados en anteriores estudios sobre algunas de las fáses de la revolución de 1868, á cuya clase de episodios corresponden los siguientes párrafos:

«La crisis que motivó la salida del Gabinete Zorrilla, »dando lugar á la formación del que fué encargado de com»poner el Sr. Sagasta, constituyó una crisis resuelta por »D. Amadeo en toda la plenitud de su más libérrima volun»tad. Hallábase el Rey en la alternativa de entregar el De»creto de disolución al Ministro dimisionario D. Manuel »Ruiz Zorrilla, á efecto de que, consultada la opinión del »cuerpo electoral, pronunciase éste un veredicto entre ra»dicales y constitucionales ó sagastinos, ó si, por el con»trario, y fundado en aquellos motivos que son de la exclu»siva y personal competencia de los Monarcas constitucio»nales, juzgaba D. Amadeo que el jefe parlamentario de la »oposición, que lo era el Sr. Sagasta, reunia mejores con»diciones para la precedente consulta á la opinión del pais, »el Sr. Sagasta debiese ser el preferido. Nada coarta en »aquellas críticas circunstancias la completa libertad del »Príncipe para haber optado entre los dos sistemas repre»sentados por uno ú otro caudillos parlamentarios. Des»pués de haber consultado á los Presidentes de ambas Cá»maras, el Rey llamó al Duque de la Torre, deseoso de oir »su opinión sobre aquella memorable crisis.» Respondiendo á los deseos del Rey, el Duque hubo de manifestarle que si

el ánimo del Monarca se inclinaba á favor del Sr. Ruiz Zorrilla, sería perfectamente aceptable que el Decreto de disolución fuese puesto en manos de este hombre público. Es, pues, por consiguiente, completamente incuestionable, puede añadirse, que D. Amadeo procedió con entero conocimiento de causa y de su plena voluntad cuando en lugar de retener á su servicio al Sr. Ruiz Zorrilla, cometió á su rival el Sr. Sagasta la misión delicada de proceder á las nuevas elecciones, las que por cierto dieron el espectáculo de una lucha disputada con un empeño que no habíamos presenciado en anteriores años. Acerca de aquellas elecciones tengo consignado en un opúsculo titulado *El libro de las elecciones*, el análisis y apreciaciones de todas las que se han verificado en España desde 1810 hasta 1872, un juicio que nunca estará de más consultar para la más cabal idea de las condiciones de aquella memorable contienda.

«Las oposiciones coaligadas trajeron á la contienda todo el ardor y toda la confianza que no podía menos de inspirarles la mayoría numérica con la que contaban en la Cámara disuelta, la inmensa latitud que á los esfuerzos de los partidos empeñados en lograr á toda costa la victoria, daba la reciente experiencia de la aplicación del sufragio universal, como también la casi impunidad que reina en tiempos turbulentos y de licencia, en los que los hombres más activos y más audaces arrastran á las muchedumbres y pasan por encima de los respetos de la legalidad. Contra la coalición de alfonsistas y radicales, en la que se abstuvieron de participar abiertamente los carlistas, por orden expresa del Pretendiente, sin que por eso dejasen en muchos casos de favorecer en sus votos á los candidatos de la oposición.»

«Contra aquella formidable liga de todas las pasiones revolucionarias que desafiaban á un Gobierno débil por su esencia, débil por la índole de sus deleznables instituciones, débil por la anómala posición del Príncipe que desempeñaba el papel de Rey, era empresa muy difícil la de apa-

ciguar las embravecidas olas de un país perturbado, inquieto y lanzado por la violencia de los partidos en los azares de lo desconocido; situación de la que resultaba no tener el Ministerio Sagasta otros medios que oponer que los del influjo, ya bastante gastado, de sus empleados y el interés que pudiera mover en pro de la defensa de una sombra de monarquía que se desmoronaba; la ayuda y simpatía que prestaban candidatos resueltos y de algún valer que logró reclutar el Sr. Sagasta, y sobre todo la energía y decisión desplegada por el Gobierno para no dejarse intimidar y oponer á la audacia de las oposiciones, la audacia de la administración, calidades de entereza y decisión de las que nadie podía acusar al Sr. Sagasta de no haber hecho amplio uso en una contienda, en la que á la vez luchaban el progresista contra el radical, el revolucionario de Septiembre contra el alfonsista y el representante del partido que ocupaba el poder contra una oposición que quería arrebatárselo sin darle cuartel ni espera,»

Bajo tales auspícios, dentro de tales condiciones ¿qué podrían ser las elecciones de Mayo de 1872, sino lo que fueron? La guerra desesperada entre un poder á quien se le negaba todo derecho y una oposición que nada respeta y todo se lo creía lícito; saña, coacción moral, influjo legítimo hasta donde pudo éste alcanzar, seducción, soborno, intimidaciones recíprocas, una prodigalidad de provocaciones y de insultos sin ejemplo; tales fueron los rasgos característicos de aquella memorable contienda, en la que ministeriales y oposicionistas se arrojaron las calumnias al rostro; lucha desesperada y funesta en la que la mejor defensa que del Sr. Sagasta podían hacer sus amigos, era la que colocado en la alternativa de ser vencido por los medios que lo hubiera sido, á no haber empleado otros de igual eficacia, prefirió, usando de ellos, ser por sus adversarios antes *temido* que *despreciado*.

No obstante haber ganado las elecciones á tan duras penas como dejo expuesto, el Sr. Sagasta sucumbió ante la

dificultad creádole por la rastra del asunto de las *transferencias* y aquel Gabinete hubo de presentar su dimisión en los momentos que debía haber saboreado el fruto de su victoria.

Consultado el Duque de la Torre por el Rey, cuando todavía se hallaba aquél en Vizcaya, sobre la latente crísis, contestó en un largo telegrama, aconsejando que se conjurase aquella, si bien posible, y que para el caso de que no pudiese serlo, indicaba convendría, en su juicio, encomendar la formación de un nuevo Gabinete al General Topete ó al Sr. Río Rosas, no habiendo indicado al General Zavala por haberlo tenido ya designado para el mando del ejército del Norte y para que pacificadas que hubiesen sido las provincias Vascongadas, dicho General pasase con igual misión á Cataluña, complaciéndose el Duque en que su amigo el Sr. Marqués de Sierra Bullones recogiese el lauro de poner término á la guerra.

No habiendo la crisis podido ser eonjurada y aceptada la dimisión del Sr. Sagasta y de sus compañeros de Gabinete, encargó D. Amadeo la formación de uno nuevo al General Topete, quien llenó su cometido con la premura que exigía la necesidad de tener Gobierno, encargándose de la Presidencia interina y de las carteras de Marina y Gracia y Justicia, confiando la de Estado al Sr. Ulloa, la de Hacienda al Sr. Elduayen, Gobernación al Sr. Candau, Ultramar al Sr. Ayala y la de Fomento á D. Telesforo Montejo y Robledo.

A su regreso á Madrid confióse al Duque la presidencia del Gabinete, puesto que no aceptó sin haber antes jurado el cargo de Diputado y tomado asiento en el Congreso, dando explicaciones sobre su última campaña contra los carlistas y recibir de la Cámara la aprobación de su conducta, que sólo la envidia pudo motejar con ocasión del convenio de Amorovieta.

Bien habría hecho el Duque de la Torre, en presencia de la injustificable prevención que en aquella ocasión le

fué suscitada, en haber declinado, á su regreso á la Córte, la Presidencia del Consejo, pero obedeciendo á los sentimientos de patriotismo que siempre fueron el norte de su conducta pública, plegóse á la difícil misión de aceptar el ponerse al frente de una situación que á poderse llevar á buen puerto, dando bases de estabilidad al orden, á la paz y á un régimen de libertad que no asustase al país, ya tan escarmentado, hubiese podido abrir camino á días de reposo y normalidad. No podía en la situación creada por los hechos expuestos pasar por otro punto que el de obtener del Rey autorización para pedir á las Córtes (sólo para el caso en que la gravedad de las circunstancias lo exigiesen) la *suspensión temporal de las garantías constitucionales*. Nada era más parlamentario y arreglado á los buenos principios, ni más conforme al texto de la Constitución de 1869 que la autorización de que necesitaba verse revestido el Gabinele, para hacer frente á la implacable cruzada de la que se veía amenazado por parte de los moderados, de los radicales y de los republicanos.

Acabo de afirmar que no se trataba en manera alguna, por medio de la autorización pedida al Rey, sino de una precaución exigida por la imperiosa necesidad de que la legalidad á la sazón vigente dejase de ser el juguete del desbordamiento de las pasiones de partidos lanzados á los últimos desbordamientos.

Después de haber vencido á los carlistas en armas, restaba sofocar la anarquía, pues si no se daba fuerza á las leyes y prestigio á las autoridades, la institución monárquica, buscada como símbolo y garantía de regularidad y reposo, se vendría irremisiblemente al suelo, anticipando el acrecentamiento de desórdenes que no podían dejar de seguirse. Hallábanse reunidas las nuevas Cortes y antes que se ocupasen de la eventual medida de la suspensión de las garantias constitucionales, quiso asegurarse el Gabinete de que la Corona aprobaría la oportunidad de la proyectada medida. Llevada la propuesta al Rey, halló el Gabinete una

decidida oposición, que D. Amadeo significó usando de la histórica frase de *Yo contrario*, negativa que desautorizaba al Gobierno, significando que la Corona se separaba de las Cortes recien elegidas, á consecuencia de la solución dada libremente por el Rey á la última crísis y poniendo de nuevo en tela de juicio todas las cuestiones que el Gabinete presidido por el General Serrano, pero cuyo *leader* en las Cortes lo era, en realidad, el Sr. Sagasta.

La actitud que en aquella gravísima cuestión, tan resueltamente adoptaba D. Amadeo, era de todo punto prematura, aun cuando se considere no fuese acertada la resolución de separarse el Rey de sus Ministros y de las Cortes recién electas y que no habían comenzado á funcionar, mayormente cuando sólo se proponía el Gobierno hallarse autorizado á presentar la proyectada ley á las Cortes, si así lo exigía el interés público, limitándose, por el momento, á obtener la venia de la Corona, para iniciar, en caso necesario, presentar la medida á la deliberación y al fallo de las Cámaras. Vése, pues, claramente, que quedaba abierto el camino á la Corona para haber negado su sanción á la ley excepcional que las Cortes votasen, si al serle presentada no consideraba que el interés público exigiese la adopción de la medida.

En semejante eventualidad la negativa del Monarca habría estado perfectamente justificada; la crísis sería procedente, así como el llamamiento á los radicales; pero Don Amadeo, apartándose de las prácticas constitucionales, de las que manifestaba no querer prescindir, procedió en términos completamente antiparlamentarios. La Corona había dado el decreto de disolución á un partido que el veredicto electoral había prohijado; las Cortes no habían todavía funcionado y aunque hubiese llegado el caso de disentimiento formal entre los Ministros y el Rey, éste privaba á un Gabinete por él libérrimamente llamado y que acababa de ganar las elecciones, de la posibilidad en exponer ante las Cortes cuál era la política que se proponía seguir.

El procedimiento adoptado por el Monarca en aquella ocasión, permítaseme añadir bien podía ser calificado de *suicida*, toda vez que condujo al desencadenamiento de los sucesos que no tardaron en desarrollarse.

Bruscamente y á consecuencia de la negativa de Don Amadeo de conceder al Gabinete presidido por el Duque de la Torre, la autorización de presentar á las Cortes el proyecto de ley de la suspensión de las garantías constitucionales, el Duque y su Gabinete presentaron su dimisión, la que seguidamente aceptada, fué llamado á ocupar el poder el reconocido jefe del partido radical, Sr. Ruiz Zorrilla, á quien fueron á sacar sus partidarios de la hacienda de *Tablada*, donde residía, para traerlo en triunfo á la corte, celebrando por medio de las más vehementes demostraciones la incorrecta victoria que la Corona ponía en manos del partido radical.

Ocasión sería esta de apreciar las dotes de gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla. Fuera injusticia negarle cualidades de acendrado patriotismo, de probidad y de amor sin límites á las franquicias populares; pero la pasión dominaba la clara razón del ardiente estadista, llevándole á desconocer los evidentes riesgos en que incurría, engendrados por la vehemencia con que este querido amigo mio servía los intereses de partido, ocultándose á sus propios ojos los extremos á que arrastraban actos y procedimientos que en su fuero interno lo exponían á dejar tras de sí recuerdos dolorosos á los que con recta conciencia, pero con equivocado criterio, los han aceptado.

No es para mi dudoso que el Sr. Ruiz Zorrilla fué sincero cuando en Florencia ofreció al Rey Victor Manuel velar sobre la suerte del joven Príncipe, á quien fué á sacar del suelo patrio para que ocupase un trono que no cesó de vacilar bajo las plantas de D. Amadeo. Tampo abrigo la menor duda acerca de que al exclamar el Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes que había formado á su gusto, que se dejaría matar á las puertas de Palacio en defensa de la prerrogati-

va regia, dijo en realidad lo que su corazón sentía. Y sin embargo, este mismo hombre, leal todavía en aquellos momentos á D. Amadeo y que tal vez en el fondo abrigaba opiniones todavía monárquicas en aquellos días, entregaba á su pupilo y á su Rey atado de piés y manos en las de sus enemigos. Menos ofuscado por la pasión, por la irritación producida en su ánimo, por las resistencias que su Gobierno encontraba, apasionadamente prevenido contra los conservadores, el Sr. Zorrilla no se hubiera dejado arrastrar por las consideraciones puramente de partido, de las que se dejó llevar en la cuestión de los artilleros; cuestión por la que divorciaba al Rey del ejército y le compelía á renunciar á la última carta que aún podía haber jugado para mostrarse apto para el desempeño de la misión de fundador de una dinastía.

Faltaría á la verdad y á la gratitud si no confesase que en todo tiempo he debido á los partidos que fueron mis adversarios en política, deferencias y muestras de consideración que jamás obtuve del partido conservador, al que procuré servir con constancia y lealtad durante 57 años; olvido y postergación que fácilmente se explica por la circunstancia de haber censurado constantemente *las faltas en que han incurrido los moderados, á quienes jamás seguí en sus arranqnes de pasión ni en sus tendencias retrógradas, no habiéndome nunca departido de las doctrinas cuya observancia impone frenos y coartan los apetitos y obligan á aportar á la política ideas que realizar y deberes que cumplir en vez de necesisidades qne satisfacer*.

Por lo demás, yo he debido al Sr. Zorrilla ofrecimientos muy lisonjeros y nada me hubiese sido tan fácil como obtener una posición ventajosísima bajo su Gobierno, pero llevé los escrúpulos de consecuencia hacia mis principios de toda la vida hasta el extremo de que, por no exponerme á poder ser sospechado de que por egoismo recibía merceces de un Gabinete radical, decliné aceptar de manos del Sr. Zorrilla la gran Cruz de Carlos III que se propuso con-

ferirme en recompensa de un servicio público que me había sido honroso, cual lo fué la visita de los establecimientos penales del extranjero, comisión conferídome en Mayo de 1869 por el Gobierno Provisional.

Según había yo pronosticado al jefe de los radicales, la situación representada por su Gabinete encontró la ruina que yo le había anunciado hallaría á manos de sus aliados los republicanos, en lugar de haber sido derribado á impulsos de los trabajos de sus adversarios.

Mas si en punto á vías de hecho los conservadores se mostraron precavidos, en cambio no pudo ser ni más tirante ni más marcado el alejamiento de éstos hacia la dinastía destinada á naufragar y que sólo por los conservadores hubiera podido ser sostenida ó apuntalada.

Caída de la Monarquía democrática.—Los artilleros.

En la segunda semana del mes de Enero de 1873 tuvo lugar un hecho que hubiera podido conducir á resultados capaces de haber cambiado el giro que llevaba la cosa pública.

El Rey D. Amadeo envió á uno de sus ayudantes á significar al Duque de la Torre el deseo de S. M. á efecto de que se presentase en Palacio. Verificólo aquél al siguiente día, siéndole manifestado por el Monarca que en virtud del próximo alumbramiento de la Reina D.ª María Victoria, deseaba que su señora esposa la Duquesa, como Camarera mayor, fuese la que presentase á las dignidades convocadas para el solemne acto declaratorio del sexo del Príncipe ó de la Princesa que naciese.

Bastaba conocer el carácter, las maneras y educación de D. Francisco Serrano, para comprender que su contestación

al Monarca dejase de ser tan respetuosa y cortés cual cumplía que lo fuese de parte de un General subordinado y de un súbdito sumiso al Monarca.

Lo que el Rey D. Amadeo pedía al Duque de la Torre no era cosa que pudiese ser contestada á impulso de la simple voluntad del último. En la situación en que el General se encontraba respecto al partido que lo reconocía como Jefe, el acto para el que se reclamaba su participación tenía que afectar la actitud del partido, y las más obvias consideraciones ponían al Duque en la necesidad de consultar á las eminencias de su partido, al paso que también tenía que explorar el ánimo de la Sra. Duquesa de la Torre.

En su consecuencia, el General pidió al Rey veinticuatro horas para dar su definitiva contestación, tiempo que debió invertir en conferenciar con sus amigos políticos, entre los que opinaron los de más elevada categoría y respetables antecedentes que para que el Duque y sus amigos tomasen parte en la ceremonia palatina, debía ponerse la condición de la salida del Gabinete, opinión de la que no participó el General Serrano, resistiéndose á que semejante indicación pudiese ser traducida como un pretexto para pedir el poder, compromiso del cual, con gran sagacidad y nobleza, procuró salir el Duque, exponiendo al Rey, por medio de una respetuosa comunicación escrita, en la que exponía consideraciones que, sin tocar para nada al Ministerio, sacase á sus amigos de la situación embarazosa de concurrir con los Ministros á un acto oficial; pero tan intransigentes se mostraron las notabilidades políticas con las que el Duque consultó su proyectada comunicación al Rey, que para no separarse de sus amigos hubo de reducir su contestación á un mensaje verbal que en los términos más respetuosos y suaves hicieran entender al Rey los reparos que los amigos del Duque ponían de concurrir á un acto oficial con los Ministros.

La negativa de los constitucionales á responder afirmativamente á la especie de avance que D. Amadeo claramen-

te daba á entender al partido constitucional, debió sin duda engreir más de lo que lo estaba el Gabinete presidido por el Sr. Zorrilla, lanzado por la pendiente de no ver los intereses públicos sino bajo el prisma del espíritu de partido; dejóse arrastrar aquel Gabinete por la aberración de convertir una cuestión personal entre el General Hidalgo y el cuerpo de Artillería en un negocio de Estado, en un ataque innecesario, inconsiderado y hasta contrario hacia una de las instituciones más respetables del ejército, pues por más que entre las filas de éste hubiese cundido la indisciplina, merced á causas procedentes del espíritu sectario, que influia en el ánimo del antiguo Director de Infantería y entonces Ministro de la Guerra, la gran mayoría del ejército, fiel á los deberes de honor, simpatizaban con los sentimientos de amor á la bandera, que de parte del cuerpo de Artillería motivaba el antagonismo hacia el General Hidalgo. La complicación era grave, por cuanto los artilleros se habian negado á servir bajo las órdenes del Capitán general de Madrid, que lo era entonces el General Hidalgo; y entre separar á este digno jefe ó dejar de emplear bajo sus órdenes al cuerpo de Artillería, era el asunto tan serio, que bien merecía no haber sido resuelto por la pasión, sino por medio de procedimientos conciliadores que, sin faltar á la disciplina, hubiesen conducido á un correcto desenlace de la apremiante dificultad.

Semejante grave tropiezo pudo, sin embargo, haber sido satisfactoriamente salvado, con decoro para el Gobierno, para el General Hidalgo y también para el cuerpo de Artillería.

Un dignísimo Capitán general de Ejército, que había hecho sus primeras armas en dicho cuerpo, se prestó hidalgamente á ser factor de un arreglo que, dejando á salvo el honor de todos, hubiese hecho desaparecer el tropiezo que suscitaba la cuestión de los artilleros.

Pero el Gabinete se dejó arrastrar por la pasión del Ministro de la Guerra, que había hecho una cuestión de *sine*

qua sion la de que los artilleros se sometiesen, bajo la amenaza de declarar á todo el cuerpo de oficiales fuera de servicio, llamando para reemplazarlos á individuos no facultativos, como lo eran los sargentos de dicha arma y seis agregados.

Aunque nada más correspondía añadir sobre tan lamentable asunto, baste dejar consignado que hubo términos hábiles para orillar el conflicto, si el Gobierno se hubiese prestado á emplear, en mira de una honrosa avenencia, una parte siquiera del generoso celo empleado por el Capitán general de ejército de cuya mediación dejo hecho mérito.

El deplorable giro que el Gabinete dió á la cuestión de los artilleros, optando por la disolución de la oficialidad del cuerpo, ó lo que es lo mismo, admitiendo las dimisiones que en masa tenían presentadas todos los oficiales, inutilizó los apetecibles resultados del honroso proyecto de avenencia, en el que me cupo la honra de intervenir.

Conocido que fué por D. Amadeo el crítico estado á que había llegado el conflicto, preocupóse del peligro de una medida que acabaría de enagenarle el ejército y exigió del Sr. Ruiz Zorrilla que no se resolviese el asunto sin que le fuese consultada préviamente la resolución, á fin de quedar convenidos en lo que hubiera de acordarse entre el Rey y sus Ministros.

Es natural y autorizada creencia que el Presidente del Consejo ofreció á D. Amadeo que así lo haría, pero empeñados los Ministros, y particularmente el de la Guerra, en llevar adelante sus propósitos y en hacer sucumbir á los artilleros, acudió el Gabinete al vituperable medio de hacer que la cuestión fuese llevada al Congreso por iniciativa de los diputados y una vez allí planteada la cuestión, el Ministro de la Guerra desenmascaró su preconcebida idea de admitir la dimisión de los oficiales del cuerpo de artillería, nombrando para reemplazarlos, como dejo antes dicho, á los sargentos y agregados no facultativos, medida que además de lo que hería al cuerpo de Artillería, consumaba la

disolución de un arma tan necesaria, ante las exigencias de la guerra carlista que había ya empezado á tomar grande incremento.

La minoría republicana del Congreso representó ardorosamente el papel de auxiliar de los Ministros, sin que nadie en el banco azul se levantase á decir que la resolución adoptada por el Gabinete correspondía privativamente á la prerogativa regia, en cuyas atribuciones estaba providenciar.

Pero mal podían los ministros hacer lo que parlamentariamente era de su deber, cuando por sugestion de los mismos se proponía por los diputados lo que no tenía otro objeto, sino el de forzar la mano á D. Amadeo, llevándole el asunto ya prejuzgado por las Cortes, confiados como se hallaban los Ministros de que el Monarca cedería antes de consentir en aparecer en pugna con la representación nacional. La víspera del día en que la *Gaceta* debía contener el decreto concerniente á los oficiales de Artillería y cuando la reconocida repugnancia de D. Amadeo á sucumbir á la desatentada medida podía todavía iniciar con ventaja la resistencia al frenesí radical, el dignísimo General D. Juan Bautista Topete, puesto que húbose de acuerdo con los Generales y sus demás amigos políticos, tomó sobre sí, hallándose á la sazón ausente el Duque de la Torre, en Andalucía, el presentarse en Palacio á ofrecer al Rey las espadas de los Generales de la Unión liberal, al mismo tiempo que se le aseguraba que podía contar con el apoyo de este partido en masa, para sostener la autoridad constitucional del Monarca contra cualquier conato de rebelión, á cuyo efecto pudo asegurar el Sr. Topete que él y sus amigos contaban con elementos de fuerza más que suficientes para hacer respetar la regia prerogativa.

D. Amadeo se mostró reconocido al ofrecimiento, manifestando al General que estuvieran preparados para el día siguiente, pues tal vez hiciese un llamamiento á su patriotismo y su lealtad.

Coincidía el paso dado por el Sr. Topete con la manifestación que los oficiales del Cuerpo de Artillería hicieron llegar á oídos del Monarca, que todavía nominalmente reinaba, dándole la más completa seguridad de que podía contar con la adhesión del Cuerpo para mantener su autoridad constitucional, pues se hallaban resueltos á no entregar los cañones ínterin no se les hiciese saber que no necesitaba D. Amadeo de sus servicios.

Pero el hijo de Victorio Manuel no mantuvo su propósito, y llamando al siguiente día al General Topete, le manifestó que había reflexionado y que no quería *cargar con la responsabilidad de que por su causa se derramase sangre*, temor que no hubiera podido abrigar D. Amadeo, si hubiese sido más justo apreciador, que se mostró serlo, de los elementos con que se podía todavía contar y cuán débiles eran, no obstante las apariencias en contrario, los elementos ultra revolucionarios.

A consecuencia de la disposición de ánimo en la que se mostraba hallarse el Monarca, no encontró resistencia el Gobierno al presentar al Rey el decreto que dejaba fuera del servicio á la oficialidad de Artillería, que daba en tierra con la disciplina y las tradiciones del ejército español, sustituyendo los oficiales idóneos del Cuerpo por los sargentos elevados á la categoría de oficiales por los Ministros, quienes no hallaron resistencia en D. Amadeo para firmar el decreto que le presentaban, quedando consumado *ipso facto* el golpe de Estado redical.

Mas ya dispuesto al sacrificio el Rey elécto por la revolución, había resuelto sustraerse á la ingrata tarea de continuar siendo juguete de un partido que en tales términos había abusado de su confianza, significando á los Ministros su decidida voluntad de renunciar á la Corona, no sólo por sí, sino también para sus hijos, golpe inesperado para el Sr. Ruiz Zorrilla y sus compañeros, cogidos de esta suerte en sus propias redes.

La inesperada resolución del Monarca cundió con la ce-

leridad del rayo, produciendo efectos bien encontrados. En los conservadores de la revolución infundió una especie de remordimiento por haberse mostrado tan tirantes á los avances á que últimamente se había mostrado tan dispuesto á hacerles D. Amadeo.

Para los amigos de la restauración era la abdicación del hijo de Victorio Manuel, la primera etapa que conducía al logro de las más caras esperanzas del partido, y para los republicanos el certero anuncio de que se hallaban en vísperas de realizar el *porvenir de ventura*, que no habían cesado de prometer á los crédulos, y para el Sr. Zorrilla y los radicales era la abdicación el castigo de las aventuras á que tan irreflexivamente se habían lanzado.

Lo que antecede, estaba escrito cuando ha sobrevenido el lamentable hecho del prematuro fallecimiento de don Amadeo de Saboya, Rey que fué de España por espacio de tres años.

He juzgado con imparcialidad al Monarca constitucional en la esfera de actos limitados de su vida oficial.

Pero mi crítica en ninguna manera puede afectar la memoria del Príncipe ni del cumplido caballero cuyos menoscabos en España sólo deben ser atribuídos á su ningún conocimiento del país, donde se le traía á reinar, y á la ciega demencia de los que al ofrecerle corona en vez de hacer posible su reinado, colocaron al Monarca por ellos electo y al que fueron á sacar del seno de su patria y de su familia para ponerlo en situación comparable á la de haberlo metido en un avispero.

Una sola vez tuve la honra de abordar al bizarro Príncipe mientras ocupó el trono de España. Me abstuve de exponer á su consideración ningún concepto político, pero habiéndome hecho el honor de preguntarme qué pensaba de la situación en que la Nación y el Rey se encontraban, me limité á contestar que el Rey y su pueblo estaban sobre un abismo, á lo que sin atreverme á señalarle fecha, creía muy próximo el que á todos nos alcanzaría.

Fuí invitado por S. M. á presentar mis respetos á su digna esposa, y fácil me fué concebir los tesoros de inteligencia y de carácter que se revelavan en aquella dignísima mujer.

LA REPÚBLICA.

El 23 de Abril.

Sorprendido por el inesperado golpe que agostaba el poder en sus manos, el Sr. Zorrilla, después de infructuosas instancias cerca de D. Amadeo para que renunciase á su propósito, se resolvió á intentar lo único que podía prometerle: atajar, ó modificar al menos, el torrente de trastornos que la retirada del Monarca no podía menos de desencadenar.

A este efecto, apresuróse el Presidente del Consejo á dirigirse al Sr. Rivero, como Presidente del Congreso, á efecto de que suspendiese las sesiones por cuarenta y ocho horas, con cuyo respiro esperaba poder concertar algún plan capaz de llenar el vacío que iba á experimentar la gobernación del Estado, plan en el que esperó ser secundado por la Mesa del Congreso, seguro, como creyó poder estarlo, de contar con la cooperación del Senado. Pero el Sr. D. Nicolás María del Rivero opuso una negativa rotunda á la indicación de no reunir el Congreso inmediatamente, cerrándose así la puerta á la realización del desenlace que hubiese podido intentar el Sr. Ruiz Zorrilla.

Para bien comprender los hechos que siguieron á la abdicación de D. Amadeo, debo mencionar que algunos días antes de verificarse aquélla había dejado de ser un secreto que el Presidente del Congreso se había resueltamente negado á tomar parte en una modificación del Gabinete, en la

que pensaba el Sr. Zorrilla, siendo también de tomar en cuenta que el enfriamiento del Sr. Rivero coincidió con la negativa de los constitucionales á prestarse á los deseos de D. Amadeo, complicación de incidente que pusieron al Duque de la Torre en la precisión de manifestar á sus amigos que nada haría en adelante para venir en apoyo de lo existente, ni nada tampoco para precipitar el desmoronamiento de la dinastía, que veían hacía tiempo en peligro los más competentes hombres del Estado.

Un íntimo amigo del General Serrano, conocedor de que tal fuese la disposición de su ánimo, sujeto que al mismo tiempo se hallaba en íntimas relaciones con el Sr. Rivero, conocía que éste había renunciado al deseo de apuntalar un régimen que se derrumbaba, y no perdió momento en informar al Duque de la Torre de la tendencia en que se hallaba el Presidente del Congreso. En consecuencia de esta indicación hecha al Duque, recibí yo de éste el encargo de manifestar al Sr. Rivero que sin que debiese ser cuestión de hacer por el momento *nada* en contra del régimen político, que todavía no había desaparecido, y cuya definitiva caída el Duque se encontraba muy distante de apresurar, hallábase también persuadido de que si se derrumbaba la bamboleante Monarquía, el país, la libertad y el orden público ganarían infinito en que el Duque y el Sr. Rivero se hallasen de acuerdo, para que consumado que fuese lo que era tan de temer, se procurase mantener una resolución nacional para la temida crisis.

Semejante resultado, fué dicho al Sr. Rivero, facilitaría en gran manera el que, llegado que fuese el momento supremo, el Presidente de la Cámara se resolviese á dejar de ser *hombre de partido*, para convertirse en *hombre* de la *Nación*, cooperando con el Duque á efecto de que *sin usurpación de parte de nadie*, se consultase honrada y lealmente la voluntad del país, á efecto de que éste, por medio de unas Cortes correctamente electas, decidiese del porvenir de España.

El Sr. Rivero oyó la prepuesta, reservándose conferenciar con el Duque al efecto; pero no lo había todavía verificado cuando sobrevino la abdicación de D. Amadeo en los días en que el General Serrano se hallaba ausente en Andalucía; pero los amigos de éste, y muy particularmente los que ocupaban elevadas categorías en el ejército, tuvieron una reunión extraordinaria en casa del Marqués del Duero, y creo no equivocarme afirmando que al mismo tiempo hicieron los Generales llegar á oidos de D. Amadeo que se hallaban dispuestos á sostener su autoridad constitucional; llevando los Generales su patriotismo y abnegación hasta informar al Sr. Zorrilla que para mantener la legalidad existente y el orden público podía contar con sus espadas.

Avisado el Duque de la Torre telegráficamente, hallábase de regreso en Madrid en la tarde del 10 de Febrero, y apenas llegado y sin ir á su casa, desde la estación del ferrocarril se dirigió á donde se hallaban reunidos los Generales con sus demás amigos políticos del orden civil.

Acordóse en aquella reunión hacer saber al que todavía era Rey que podía contar con los servicios del partido constitucional para salvar una crisis que amenazaba la constitución monárquica, que á tanta costa habían logrado mantener las Cortes Constituyentes de 1869.

En aquella deliberación, el Sr. Ulloa manifestó que para que el ofrecimiento á D. Amadeo fuese eficaz, era condición esencial que el Duque de la Torre se mostrase dispuesto á formar Gabinete si era llamado por el que todavía no había cesado de estar revestido de la condición del Jefe del Estado. A la antedicha exigencia contestó el General Serrano, que prestábase al requerimiento de sus amigos, y en su consecuencia se hizo saber á D. Amadeo que el Duque de la Torre se hallaba dispuesto á prestar aquel último servicio á la vacilante corona del Príncipe electo por las Cortes; hecho lo cual nada más tocaba que hacer de parte del General y de sus amigos.

Momentos después de terminada la conferencia á la que

acabo de referirme, amaneció la memorable jornada del 11 de Febrero, en cuya noche el Senado y el Congreso, congregados ilegalmente bajo la Presidencia del Sr. Rivero para constituir la reunión que se dió á sí misma el nombre de *Asamblea Nacional*, aceptó la abdicación de D. Amadeo proclamándose en la *misma sesión*, á altas horas de la madrugada, que el Gobierno de España sería en adelante el republicano.

Apenas levantada la memorable sesión, fué el autor de la presente historia llamado por el Sr. D. Nicolás María del Rivero, quien me rogó, que sin pérdida de momento me prestase á ser portador del siguiente mensaje para el señor Duque de la Torre:

«Diga usted al General, me fué dicho, que no conteste »á la comunicación que de su parte me trajo usted hace algunas semanas, porque he estado meditando sobre lo que »convenía hacer, y que por último me he resuelto al único »temperamento que conviene adoptar, que es el de la proclamación de la República; pero que entiendo sea una República de órden muy severo, y á efecto de poder mantenerla, deseo saber si puedo contar con la ayuda del Duque y de sus amigos.»

No correspondía al portador de aquel mensaje otra cosa que trasmitir fielmente las palabras que preceden, en cumplimiento de cuya mision debió limitarse á dar cuenta al Duque de lo que acababa de oir de los propios labios del Sr. Rivero.

Para el General Serrano y sus amigos había dejado de existir la oportunidad de tomar otra actitud que la de simples espectadores de los sucesos, toda vez que los poderes constituídos antes de la abdicación del último Rey, había éste declinado en tiempo hábil los leales ofrecimientos del partido conservador de la revolución de 1868, toda vez que además las autoridades, con mando reconocido, se ponían de parte de la clase de Gobierno que la Asamblea acababa de proclamar.

Mas viniendo como vinieron en pos de la República la licencia y la indisciplina del ejército, la anarquía en las provincias y el rápido aumento de las partidas carlistas, la preocupación de los patricios amantes de la libertad y del orden no pudo tener otra mira, ni más objetivo que el de abogar para que no acabase de desorganizarse el ejército y que se desplegase la previsión y energía necesarias para contener el desarrollo del carlismo.

Todos los hombres que ocuparon el poder durante el período revolucionario, comprendido desde el 11 de Febrero de 1873 al 4 de Enero de 1874, pudieron contar con que no hallarían el menor estorbo por parte del Duque y de sus amigos para mantener el orden social y oponerse al desencadenamiento de la anarquía.

Preocupaba más que ninguna cosa el ánimo del General Serrano el incremento que de día en día tomaban las partidas carlistas y el anhelo de que se restableciese el cuerpo de Artillería, y con el determinado y primordial objeto de que estos fines se alcanzasen, el General no cesó de gestionar sin descanso cerca de todos los hombres que se sucedieron en el poder; D. Nicolás María Rivero, que lo abandonó dos días después de haberlo ocupado, como inaugurador del improvisado régimen; el Sr. Martos, que en breve lo dejó en manos del Sr. Figueras; éste en las del Sr. Salmerón, y este último en las del Sr. Pi y Margall, todos ellos supieron que podían contar con la espada del Duque de la Torre en defensa de la sociedad y del orden; todos ellos oyeron sus vivísimas é incesantes instancias en favor del restablecimiento del cuerpo de Artillería. No perdonaba paso, ni omitía gestión alguna el General Serrano para alcanzar tan altos fines, y á este propósito y al de que se llenasen las bajas en sus filas, y á que se activase la persecución de los carlistas, eran objeto de su incesante é incansable solicitud, en términos que bien podía haberse tomado al Duque por el cortesano de aquellos frágiles y transitorios poderes, si tales gestiones y su continuo roce con los jefes

de aquellas pasajeras situaciones no se hubiesen ***rigurosamente circunscrito*** á pedir ***ejército y disciplina en sus filas***, el restablecimiento del cuerpo de Artillería, y que se desplegase vigor en la lucha contra los carlistas.

Interin esta era la situación de ánimo de los que ante todo se preocupaban de la suerte de la desventurada patria, el desbordamiento de las pasiones más exageradas y ardientes se acrecentaba en las provincias, y hasta cierto punto en Madrid, pues mientras en aquéllas ocurrían las escenas que en Málaga, en Sevilla, en Cádiz y en Granada infundían el terror entre la gente contribuyente y honrada; ínterin los incendios y horribles matanzas ensangrentaban á Alcoy y á Montilla, en la capital el armamento, en masa, del proletariado, se presentaban como una amenaza hacia las clases poseedoras, las que habiendo intentado armarse en defensa propia, viéronse intimidadas por los voluntarios de la libertad, y también por la autoridad, á renunciar á su designio.

Había llegado el mes de Abril, se acercaba el día en que debían verificarse las elecciones para las Cortes llamadas á decidir acerca del porvenir de las instituciones, y de continuar las cosas por el camino que llevaban, no podia ser dudoso que, de reunirse los comicios bajo la influencia y al calor de la efervescencia federal que reinaba en las masas populares, que dan el tono y colorido á las épocas de insensatas convulsiones, era muy de temer viniesen unas Cortes que, como la experiencia no tardó en demostrarlo, precipitaran al país por los despeñaderos, de los que se ha necesitado que otras dos contra-revoluciones vinieran á sacarlo.

El 23 de Abril.

La presión de los republicanos vencedores el 11 de Febrero, en cuyo día, aceptada por las dos Cámaras, convertidas en Asamblea nacional, y proclamada por la misma la

República, quedaron los vencedores dueños del Gobierno y de todos los elementos de influjo. Compelida la mayoría de la Asamblea á suspender sus sesiónes bajo la presión del motín que llamaba á sus puertas, dejó instalada, para que la representase y la convocase en caso necesario, una Comisión, compuesta de los Sres. Martra, Rivero, Becerra, Vargas Machuca, Palanco, Verger, Moliní, Esteban Collantes, Figuerola, Salaverría, Romero Ortiz, Cala, Cervera, Izquierdo, Ramos Calderón, Labra, Mosquera, Canalejas y Díaz Quintero.

Por la posición que había ocupado en el Congreso y en la Asamblea por sus antecedentes revolucionarios; por la parte que había tenido en traer la República, el Sr. Rivero era en la Comisión un elemento influyentísimo, y además tenía el carácter de un enérgico representante del orden y del principio de autoridad. Por todos estos títulos, la opinión del Sr. Rivero era en aquellas circunstancias de mucho peso; y cuando fuí yo llamado por este amigo y húbome manifestado el deseo de conferenciar con el Sr. Duque de la Torre, me apresuré á complacerle, habiéndose entre ambos convenido, á fin de evitar la exterioridad de que se viesen uno en casa del otro, que conferenciarían en la mía, como lo hicieron, en efecto, diferentes veces, con el *único y determinado* objeto de cerciorarse el Sr. Rivero de si el Duque y sus amigos responderían á un llamamiento que les fuese hecho por la Comisión que representaba la Asamblea, suspensa en realidad, pero que se había reservado el derecho de volverse á reunir, si era invitada á ello por la Comisión que la representaba, llamamiento dirigido á sostener los acuerdos que pudiera tomar la Asamblea.

El Duque de la Torre manifestó en su primera conferencia, que consultaría con sus amigos los generales, relativamente á la eventualidad contemplada por el Sr. Rivero, y habiéndolo hecho así, pudo el Duque darle la seguridad de que la Asamblea encontraría dispuestos á él y á sus amigos á prestarse al requerimiento de la comisión, siem-

pre que por ésta les fuese comunicado de una manera oficial.

A esto y á nada más, se redujeron las conferencias habidas entre los dos mencionados señores en los días que precedieron al 23 de Abril.

El 21 quedó convenido, que debiendo la Comisión reunirse *dos días después*, el General y sus amigos esperarían en casa del primero las comunicaciones que les fuesen dirigidas por la Comisión, que era el órgano legal de la Asamblea, única autoridad por entonces reconocida como depositaria del poder público.

Amaneció el concertado día, y en él se produjo un suceso del que ni el Duque de la Torre, ni sus amigos habían tenido conocimiento previo de lo que llegó á efectuarse; el Concejal que ejercía las funciones de Alcalde primero de Madrid, que lo era el Sr. Marina, de cuya autoridad dependía la milicia nacional, puesto aquél de acuerdo con el Diputado y ex-alcalde primero, Sr. Marqués de Sardoal, habían convocado á los batallones llamados *legales* y cuya existencia era anterior á la de la organización de los numerosos batallones formados desde la proclamación de la República, compuestos éstos en su mayoría de proletarios y de cuerpos de la índole de los creados por el régimen federal, patrocinados por aquellas Córtes.

La milicia legal participaba en su mayoría de ideas templadas, y sus individuos se mostraban sensibles á los mismos temores que á las clases contribuyentes inspiraban las tendencias licenciosas y federales de los voluntarios más recientemente alistados, por lo que no vaciló aquella milicia burguesa en responder á la convocatoria del Sr. Marina, habiendo desde muy temprano tomado sus batallones posesión de la Plaza de Toros, y mostrando la más resuelta actitud para secundar los acuerdos de la Asamblea.

Embarazosa y comprometida fué desde aquel momento la posición del Duque de la Torre y de sus amigos. No eran

conspiradores, no se habian propuesto intervenir de otra manera que poniéndose á disposición de la Comisión, si ésta reclamaba sus servicios, y sin embargo, el Duque veía reunirse en armas en la Plaza de Toros, que lindaba con su hotel, varios batallones de milicia, iniciando un acto que para ser secundado necesitaba que la legalidad existente lo autorizase.

Pero la reunión de los milicianos en armas en paraje tan contiguo á la morada del Duque, llevó á la casa de éste y á sus inmediaciones, multitud de sujetos, atraídos los unos por curiosidad, los otros por afinidad y simpatía hacia lo que se consideraba como elemento dispuesto á prestar ayuda á la Comisión, en la que se esperaba hallar un dique que contuviese el torrente federal. A cuantos llegaban á casa del Duque á preguntar qué significaba aquella actitud de los batallones legales y qué se proponía el General Serrano, fuéles unánime y terminantemente contestado que el General era del todo ageno á la reunión de la milicia en la Plaza de Toros y que él y sus amigos no pensaban moverse á no ser requeridos al efecto por la Comisión.

Trascurrían las horas, y el barrio de Salamanca presentaba, visto desde la Plaza de Toros, el aspecto de un campamento. En casa del Duque de la Torre aparecía el cuadro de unos cuantos hombres de honor que habían dado su palabra de esperar en la casa y en el jardín del Duque el aviso de la Comisión, y que por no faltar á lo ofrecido á ésta, se exponian á pasar por lo que no eran, por instigadores del movimiento. A fin de salir de semejante crítica situación, varios amigos del Duque se dirigieron al Congreso, donde se hallaba reunida la Comisión, la cual, en vez de tomar la determinación de trazar al Gobierno una línea de conducta conforme á los acuerdos que pensase aquélla adoptar y de trasmitir órdenes á los milicianos legales reunidos en la Plaza de Toros con el determinado fin de prestar apoyo á la Asamblea; en vez de dirigir á los Gene-

rales las comunicaciones que de la Comisión esperaban, aunque sólo fuese para cubrir la responsabilidad de los esclarecidos personajes que no tenían otra participación en lo que estaba aconteciendo, que la de haber ofrecido sus espadas en sostén del orden y de la Asamblea; la Comisión, íbamos diciendo, consumió la mañana en pronunciar estériles discursos. Fueron llamados ante ella los Ministros, y en lugar de haberles significado que los milicianos reunidos, no lo estaban sino de orden de la Comisión, ó con su beneplácito y de manifestar que en el mismo caso se encontraban los Generales congregados en casa del Duque de la Torre, la Comisión se contentó en convenir con los Ministros que asistieron, que lo fueron los Sres. D. Nicolás Salmerón y el General Acosta, que cuidase el Gobierno de que tanto los batallones legales como los que podemos llamar federales, se retirasen, y que obedecidos que hubiesen sido los acuerdos de la Comisión, se presentasen los Ministros á dar cuenta del cumplimiento de las órdenes que debieron recibir, pero que ó no recibieron ó dejaron de cumplir. Pero ni una palabra se hizo llegar por la Comisión á oídos de los Generales colocados en el banco de la paciencia y en situación comparable á la del Santo Patrono del Escorial, el que asado de un costado no tardaría en estarlo por el otro.

En efecto, los Ministros, que disponían de los batallones federales, superiores en número á los reunidos en la Plaza de Toros, en presencia de la incertidumbre y de la debilidad de la Comisión, salieron de su conferencia con la Comisión dispuestos á usar de los medios materiales de que disponían, de los batallones federales, de la guarnición, que naturalmente obedecía á las órdenes del Gobierno. El jefe de éste, el Sr. Figueras, se hallaba retirado en su casa, sumergido en el dolor con motivo del fallecimiento de su señora, ocurrido el dia antes.

El Sr. Pí y Margall, Ministro de la Gobernación, y el General Acosta, que lo era de la Guerra, juntamente con el

jefe político, el Sr. Estébanez, se bastaron á sí mismos para disponer las cosas de manera que los milicianos juntos en la Plaza de Toros, sin haber recibido órdenes de la Comisión y sin tener quién los mandase, y los Generales, inmóviles en casa del Sr. Duque de la Torre, esperando órdenes que no llegaban, eran una presa fácil para los Ministros y sus allegados, los que en vez de llevar á cabo la disolución de los federales y dejar la guarnición en sus cuarteles, dieron órdenes para formar columnas de ataque, sostenidas por fuerzas de artillería, mandadas por los sargentos hechos oficiales, columnas que se dirigieron á la Plaza de Toros para operar el desarme y disolución de los batallones legales.

Estos, que habían pasado el día en la inacción, encerrados en el recinto de la Plaza de Toros, sin recibir órdenes ni tomar otras disposiciones militares que las de observar disciplina, consejos recibidos de los Generales Topete y Letona, quienes durante el día pasaron de casa del Duque á la Plaza de Toros simplemente á enterarse del estado en que los batallones se hallaban y á recomendarles que sostuviesen el orden y las determinaciones de la Asamblea.

A consecuencia de dicha amistosa visita y por la vecindad de la casa del Duque, en la que se hallaban reunidos varios distinguidos caudillos del ejército, entre ellos el Marqués del Duero, los milicianos miraban á aquellos Generales como á sus aliados y estuvieron en la creencia de que vendrían á ponerse á su cabeza. Así es, que al verse atacados por las fuerzas que el Gobierno destacó contra ellos, dieron crédito á la voz *traición* proferida por algunos de sus compañeros, no pocos de ellos ébrios, quienes pasando rápidamente de las voces á la acción, salieron aunque en corto número en verdad, por las puertas del anfiteatro, contíguas á la casa del Duque, y sin la menor intimación prévia, hicieron cargas de fusilería á quema-ropa sobre el jardín, donde todavía se hallaban reunidos, y sin saber lo que pasaba, los Generales y otras distinguidas

personas, víctimas del compromiso contraído con la Comisión á impulsos del más noble desinterés y sin otro objeto que el de oponer un correctivo al torrente anárquico que á todos nos amenazaba.

Dispersados á balazos los que desde por la mañana nos hallábamos reunidos en casa del Duque de la Torre, la columna de milicianos federales y de tropa, que iba á las órdenes del Capitán general y del Brigadier Carmona, intimó la rendición á los secuestrados milicianos de la Plaza de Toros.

Los vencedores de una batalla que no se había realmente dado, reforzaron todos los puestos de la Plaza, maltrataron á cuantos hombres notables que no eran de sus ideas encontraron por las calles, en cuyo número se hallaron los Sres. D. Laureano Figuerola y D. José de Echegaray, y no contentos con aquellos fáciles y menguados triunfos, asediaron en tropel el edificio del Congreso, amenazando de muerte á los indivíduos de la Comisión y obligando á los más respetados de entre ellos á tener que esconderse y huir disfrazados y expuestos á haber sido asesinados si la turba que pedía sus cabezas hubiese logrado descubrirlos y asirse de ellos.

Dos indivíduos de la Comisión, hombres cuyas opiniones y significación no los recomendaban seguramente á la simpatía ni aún siquiera á la indulgencia de los amotinados sitiadores del Palacio del Congreso, los Sres. D. Antonio Romero Ortíz y D. Pedro Salaverría dieron un digno ejemplo de fortaleza y de civismo, desdeñando ocultarse y afrontando sin disfraz la turba de sicarios, por medio de la cual atravesaron al salir del edificio, imponiendo con su sereno porte á la demencia de los que vociferaban gritos de muerte.

El desenlace de la jornada del 23 de Abril, que sumaria, pero fielmente acabó de bosquejar, obligó á ocultarse y á emigrar al Duque de la Torre, á los Generales Lopez Dominguez y Letona y á D. Cristino Martos y á otros distin-

guidísimos sujetos, confudiéndose en la misma persecución los que habían traído la República, con los que viéndola proclamada se prestaban á atajar los males que del vuelo que tomó podian seguirse y se siguieron en efecto.

El Sr. Figueras, pasado el duelo de su viudez, se retiró del poder y de los negocios públicos por motivos que más tarde explicó dicho señor en las Cortes, y que no habiendo producido otras consecuencias que las de dejar pesar sobre el Sr. Pí y Margall la responsabilidad, no sólo del desenlace de la jornada del 23 de Abril, sino también la de las elecciones que dieron por resultado la Cámara que más tarde proclamó la *República Federal.*

Bastará para apreciar tales hechos en sí mismos, sin imponerme la ingrata tarea de atribuir al Sr. Figueras, mi amigo y compañero en varios Congresos, las calamidades y desventuras que no creyó atraer sobre el país, y que, consumadas que se vieron, no lo fueron por la misma mano del Sr. Figueras.

El 23 de Abril abrió de par en par las puertas á todas las indeclinables consecuencias que no podían menos de desencadenar sobre el país las predicaciones del *federalismo* que la escuela republicana, más entusiasta y confiada que cauta y precavida, se cegó hasta el extremo de desconocer sobrevendrían, tratándose de un pueblo cuya educación política no estaba hecha, ni formadas sus costumbres cívicas.

No se privaron los federales, vencedores en una lucha en la que ningún riesgo habían corrido, de ninguna de las miserables venganzas á que con fruición se entregaron siempre los débiles. Mandaron formar causa á los que consideraron como autores de la reunión de los milicianos en la Plaza de Toros, hecho enteramente legal, pues fueron convocados por la autoridad de que inmediatamente dependían, y lo fueron en sostén de una Comisión que representaba á la misma Asamblea, que había proclamado y dado existencia al Gobierno que mandaba procesar á los milicianos.

El juez que entendía en el procedimiento emplazó como reos á los Generales Topete y Letona. Hallábase este último en Bayona, en compañía del Duque de la Torre; pero el General Topete, aunque oculto para sustraerse á los groseros insultos prodigados en aquellos días, no vaciló un solo instante en responder al emplazamiento judicial, y dió el noble ejemplo de constituirse en las prisiones militares de San Francisco á disposición del Juzgado. Todo Madrid acudió á visitar al honrado ciudadano que semejante prueba daba de acatamiento á la ley, aunque la viese convertida en arma de partido.

La Federal.—La Asociación Nacional.

No habían faltado, sin embargo, los oportunos consejos dirigidos á los republicanos en Noviembre de 1869, por quien no podía serles sospechoso de tibio amante de la libertad.

Cuando apenas realizado el gran movimiento de Septiembre hube puesto el pie en España, de la que había estado largos años ausente, me preocupó, ante todo (como siempre que he contemplado en juego el interés público), la azarosa situación en que iba á colocar al país el que se hubiese hecho *tabla rasa de cuanto tenía historia y raíz en España;* y como resultado del estudio á que me condujo el que reclamaba semejante crítica situación, apresuréme á dar á luz en Barcelona, bajo mi conocido pseudónimo de *Publícola*, un opúsculo titulado *¿Monarquía ó República?* El Interregno.

En él examinaba todas las cuestiones constituyentes que iban á pesar sobre la nación, sin excluir la de la posibilidad de una *restauración borbónica*, que *predije* en los términos siguientes, á los flamantes y engreídos vencedores:

«Extraño y aun contradictorio podrá aparecer á primera vista, decía yo en aquel opúsculo, que habiéndome expresado en los términos que lo he hecho acerca de la revolución de Septiembre, considere como un suceso posible que el primogénito de la Reina D.ª Isabel pueda conservar esperanza de reinar.

»Las más verosímiles con que podría contar no las deberá seguramente á las simpatías que el Gobierno caído haya dejado en el país; sólo podrá hacerlas verosímiles, en primer término, las faltas que la revolución pueda cometer; en segundo, las desconocidas vicisitudes y eventualidades que pudieran brotar de una guerra civil.

»Si la revolución llegase á desacreditarse; si sus caudillos y jefes se desprestigian; si no se sabe refrenar la anarquía; si la minoría inteligente y activa, pero al cabo minoría, que ha creado lo existente, llegase á cansar á la mayoría, que ha sido y continúa siendo simple espectadora de lo que está pasando, y que cuando más abriga esperanzas, sin participar de entusiasmo; si estas hipótesis se realizasen, una restauración, ó cuando menos *una creación antirevolucionaria*, sería cosa tan infalible como lo es que á la noche siga el día, ó que se sucedan las estaciones.

»En semejante caso, lo más opuesto á lo que desaparece, es lo que más probabilidades tiene de ocupar su lugar; y así como á los escándalos de Luis XV siguió el desbordamiento revolucionario de los franceses de 1792 á 1802 y la restauración sucedió al Imperio, y á aquella Luis Felipe, y á éste la república, y á la república Napoleón III, muy bien podría acontecer lo que ahora parece del todo inverosímil.»

También para los republicanos federales había en aquella voz de alerta que yo daba á los vencedores, amonestaciones, que de haberlas escuchado, habría evitado las desventuras, los sacrificios traidos sobre la Nación, por el imprevisor ensayo de semejantes prematuras utópicas, y ahorrado á sus apóstoles é iniciadores la mortificación de

tener que reconocer que habían tomado un falso derrotero, y que el federalismo conducía al cantonalismo y éste podía haber llegado hasta la pérdida, ó cuando menos al descrédito de la libertad.

No podían haber sido más precisos los términos de mis advertencias á los encomiadores de la república federal.

«Abordemos, empero, les decía, el punto capital, el relativo á los elementos indígenas, á las condiciones propias que se alega residen en España, para fundar en ella el sistema republicano federal.

»No es dudoso que entre las tradiciones de nuestra angua organización, el espíritu de provincialismo haya sobrevivido más que otro rasgo alguno de nuestra fisonomía nacional. Pero ¿hasta qué punto este peculiar modo de ser puede habernos dispuesto y héchonos aptos para generalizar el establecimiento, enteramente nuevo, de gobiernos parciales en cada provincia, gobiernos del todo independientes, dentro de su esfera del Gobierno nacional, y sin embargo dependientes de él para todos los asuntos de interés común? El provincialismo en España más bien consiste en la diversidad de costumbres que de ideas. La capital, algunas grandes ciudades de provincia y el litoral, se hallan pobladas por moradores más adelantados en civilización y en cultura que las poblaciones del interior y las rurales, pero ni los vecinos de Madrid, de Sevilla, de Málaga y demás puertos de mar, ni mucho menos la generalidad de los españoles, han podido adquirir experiencia alguna de cómo se ejercita la vida política, de cómo se manejan los negocios de la provincia, sin embarazar la administración del Estado, por la sencilla razón de que no hemos tenido escuela en la que aprender el arte de gobernarnos á nosotros mismos, con la latitud que lo requiere el Gobierno federal, ni los ensayos hechos en los cortos periodos en que estuvo vigente la Legislación municipal y provincial, decretada por las Córtes de 1823, no dieron resultados que acreditasen nuestra aptitud para que la provincia se go-

bierne con independencia del poder central. Otra cosa sería si toda España hubiera tenido la suerte que ha cabido á las provincias Vascongadas y á Navarra, que conservaron sus antiguos fueros y han aprendido á gobernarse. La nueva vida de que gozara el Municipio y la provincia, bajo las instituciones de que no podrá menos de dotarnos la Monarquía constitucional, que las Córtes han proclamado y que está llamada á completar la educación política de los españoles.

»Además debe tomarse muy en cuenta que las reformas, tanto administrativas como ecónómicas, efectuadas desde 1836 hasta el presente, han hecho desaparecer muchos de los elementos de que se nutría el espíritu provincial; se han creado nuevos intereses, se ha dado á la intervención del Estado una participación en materia de educación, de obras públicas, de establecimientos y de creaciones, de interés general, que no podría interrumpirse sin retroceso notable de las mejoras en curso de ejecución, sin perder lo que se ha gastado, sin desorganizar los servicios públicos más importantes.

»Para no señalar más que uno de los numerosos obstáculos que encontraría la federación, ¿cuál sería la base constitutiva de la nueva división territorial, absolutamente indispensable para establecer la autonomía de las partes componentes del todo? ¿Volveríase á la antigua división por reinos? No parece sería difícil constituir á Barcelona la capitalidad de Cataluña. Aragon aceptaría probablemente la de Zaragoza, otro tanto sucedería respecto á Valencia, Asturias y á Navarra. Pero al llegar al antiguo reino de Castilla las dificultades degenerarían en rivalidades y en confusión. ¿Se avendrían acaso todas la ciudades de Castilla la Vieja á depender de Burgos ó de Valladolid? ¿Aceptaría Galicia por capital á la Coruña? ¿Como dirimir las pretensiones á la supremacia de Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz? ¿Y si se recurriese á la división territorial existente ¿qué podia esperarse de la erección de exiguas sobera-

nías locales, que darian por resultado las Asambleas legislativas de Avila, de Teruel, de Huelva y de Jaen?

»No creemos que pueda haber un demócrata ilustrado, un solo republicano de buena fé, que no se detenga ante consideraciones de tanto peso, y deje de reconocer la necesidad de no sacrificar la realidad á las apariencias; que no se convenza de que la gran conquista de la revolución debe ser la de asegurar el goce de los derechos individuales y establecer la necesaria separación entre los intereses del municipio y de la provincia con los del Estado, á fin de que los ciudadanos adquieran la conciencia de aquellos derechos al mismo tiempo que la costumbre de hermanarlos con los del Estado.

»Los republicanos que saltasen por cima de estas consideraciones, ó desconocerán por ignorancia ó por pasión los intereses de la democracia, ó serian falsos republicanos, instrumentos ó agentes de la reacción, precursores del carlismo, que necesita de la República para que ella le allane el camino, hoy obstruido para lo que fué la imagen del régimen de nuestros abuelos.

»Pero queda un llamamiento más que dirigir á la sensatez, á la cordura de los demócratas que no explotan el patriotismo, ni desconocen el interés bien entendido de la generalidad de los españoles, que como contribuyentes trabajadores sostienen al Estado y llevan el peso de las cargas públicas.

»El gobierno de *todos* para beneficio de *todos*, debe ser una clase de gobierno en la que nadie viva á costa del trabajo ajeno, en el que halla poquísimos empleados, en la que el ejército se reduzca á cuadros, en la que concluida que sea una guerra, los generales, como ha sucedido en los Estados Unidos, vuelvan á la clase de paisanos y al cuidado de sus negocios; un Gobierno en el que la dotación del Presidente no exceda ó sea inferior á lo que gana un abogado de fama en Madrid, una clase de gobierno en la que se proclame el principio *de que todo español nace con*

la obligación de proveer á su subsistencia, de mantenerse trabajando, de no pedir al Estado que sea el tutor y el ecónomo de cada uno de nosotros.

»Quien no se crea con virtud para tanto, quien no considere posible lo que digo, quien vacile en asociarse á la estóica resolución de que, como ya se ha dicho, el presupuesto no sea en adelante la ley de *pobres de España,* cese de hablarnos de República, piense en hacernos dignos de que la establezcamos el día en que, educados en las costumbres de la libertad, se haya encontrado la fórmula que garantiza la posesión de esta clase de Gobiernos, con mayor estabilidad de la que ha tenido en Francia, con menos descrédito del que durante largos años ha alcanzado á las Repúblicas de la América del Sur.»

Debía, en el caso á que me refiero, acontecer, como en otros muchos, acreditarse la sensatez de nuestra filosofía popular, formulada en los adagios de que tan fecundo es nuestro clásico idioma, y en la ocasión de que se trata, acrecentar la exactitud del proverbio: *No hay peor sordo que el que no quiere oir.*

El engreimiento de los neófitos del prematuro republicanismo corría á rienda suelta, y asustado el país del desbordamiento de las pasiones, de la inseguridad, del rápido incremento que tomaban las facciones, en vísperas de ver los destinos de la nación en manos de unas Cortes de partido, cuya mayoría se presumia, con fundamento, que proclamaría la *república federal,* como en efecto así lo efectuó; la común inquietud ponia en peligro los intereses y el sosiego de todas las clases del Estado.

En tan angustiosa situación, y en medio del desconcierto hijo de la falta de garantías que amparasen la seguridad de las personas y de la propiedad, era evidente que, en ausencia de un Gobierno fuerte y protector de los grandes intereses sociales, era el más eficaz remedio á que podía acudirse y que sólo debiese á un movimiento de opinión que se alzase en amparo de los derechos comunes, la acción

colectiva de los ciudadanos dentro de la acción propia de las leyes vigentes y escudada por los mismos principios *proclamados por los republicanos*, principios cuya mala inteligencia y abuso era la causa principal de los males que se estaban experimentando.

Bajo el influjo de la apremiante necesidad que todos sentíamos, nació en mi mente la idea de un llamiento á la sensatez y al patriotismo de las clases educadas y poseedoras, pensamiento que se anunció al público por medio de la prensa, la que insertó el preámbulo del proyecto de *Asociación Nacional* que hallarán los lectores en el *Apéndice* número 5 (1), y cuyas bases ponemos á continuación, á fin de mejor dar á conocer el espíritu y formas del movimiento á que nos propusimos empujar la opinión del país.

Bases de la Asociación Nacional.

1.ª La Asociación acata y respeta la legalidad existente, del mismo modo que acatará y respetará toda forma de gobierno que garantice en su entera plenitud los derechos políticos y los intereses morales y materiales de todos los españoles.

2.ª Defenderá por todos los medios á su alcance la integridad del territorio español en la Península y en las provincias de Ultramar.

3.ª Promoverá la abolición de la esclavitud mediante indemnización á los dueños y la adopción de las medidas más conducentes á educar á los negros y hacerlos aptos para vivir del producto del trabajo libre.

---

(1) Véase el Apéndice núm. 5.

4.ª Inculcará el respeto de la libertad de conciencia, y como principal aplicación de este principio, el respeto y la protección debidos á la religión católica que profesa la inmensa mayoría de los españoles.

5.ª Se dedicará á la defensa de la propiedad en todos los terrenos; en el de las doctrinas, como igualmente en el de la acción legal y del esfuerzo colectivo, para amparar de todas maneras la propiedad de los miembros de la Asociación.

6.ª Velará porque la seguridad individual de sus asociados no sufra menoscabo ni de parte de las autoridades, por actos arbitrarios de éstas, ni por efecto de persecuciones ó violencias particulares ó colectivas de otro origen.

7.ª Velará del mismo modo en favor de la libertad de las opiniones, á efecto de que ningún ciudadano que pertenezca á la Asociación sufra coacción ni impedimento alguno en la manifestación, conforme á las leyes y á su manera de pensar.

8.ª Amparará el uso expedito y libre de los derechos políticos de los miembros de la Asociación, empleando cuantos medios faciliten las leyes, para que nadie sea cohibido ni intimado en el uso de aquellos derechos.

9.ª Por medio de la acción colectiva defenderá la Asociación los derechos de los asociados, recurriendo á los Tribunales cuando la violación del derecho lo exija, y también en un caso extremo, es decir, cuando la violencia de los actos no dé lugar á esperar la acción de las leyes, recurrirá á los medios de fuerza en su defensa, á cuyo fin la Asoción se limita por ahora á recordar á los que componen parte de ella el derecho que les conceden las leyes de organizarse en milicia voluntaria.

10. Al efecto de poner en práctica lo que se consigna en las bases precedentes, se dará, tanto en Madrid como en provincias, una organización especial á este servicio de la Asociación, que permita estar á la mira de los desafueros y arbitrariedades en que puedan incurrir las autoridades,

como igualmente de los desmanes imputables á los perturbadores del sosiego público, á fin de oponer, tanto á una como á otra clase de excesos, los correctivos que caben dentro de las leyes, vigorizados por todo el poder de la acción colectiva de la Asociación.

11. Como consecuencia de la unión que aquélla toma á su cargo, cuantos asociados se viesen molestados en la pacífica posesión y uso de sus derechos, tanto políticos como civiles, estarán autorizados para dirigirse á los agentes de la Asociación, quienes les prestarán la cooperación y ayuda que el caso reclame.

12. La Asociación somete al cuidado de las Comisiones que al efecto serán nombradas, el estudio de las condiciones de instrucción y moralidad, así como el de las necesidades y dolencias de las clases jornaleras y menesterosas en todas las localidades de la nación, á fin de procurar, ya sea por medio de resoluciones legislativas, ya sea por el de la acción colectiva, hija del espíritu de asociación, al planteamiento de cuantas creaciones y reformas se dirijan á mejorar la instrucción, la salubridad y el bienestar de las clases pobres, así como á recompensar y premiar la honradez y laboriosidad, á cuyo fin escogitará medios y fondos.

Para la realización de los indicados fines se requiere una organización que abrace desde la capital hasta el último lugar de España, organización cuyo mecanismo deberá componerse:

13. De una numerosa Asamblea residente en Madrid, y en la que ha de procurarse entren hombres de notabilidad é influjo por su posición, ciencia, riqueza y moralidad, lo mismo grandes propietarios, banqueros, profesores, abogados. fabricantes y comerciantes, que pequeños industriales, artistas, artesanos ó jornaleros; representantes, en fin, de todas las clases de la sociedad.

14. A dicha reunión serán llamados delegados en representación de las juntas provinciales, los que constituirán, en unión de los designados en Madrid, la Asamblea gene-

ral de la Asociación, en la que residirán poderes para formar el Reglamento que ha de regir en España, y para adoptar las resoluciones y acuerdos, á cuyo cumplimiento estarán obligados todos los afiliados á la Asociación.

15. Dicha Asamblea nombrará una Junta superior directiva, encargada de la organización y propagación de la Asociación en las provincias de Ultramar.

16. Esta Junta delegará en un comité el cumplimiento de sus acuerdos, la dirección de los trabajos activos, y la correspondencia con las Juntas provinciales y demás agentes de la Asociación.

17. En la capital de cada provincia se constituirá una Junta, que bajo la dirección de la superior directiva, cuidará de los intereses de la Asociación en su respectivo territorio.

18. En cada cabeza de partido judicial habrá un comité subordinado á la Junta de la capital de la provincia, y encargado de la ejecución de las instrucciones que ésta le remita.

19. Como no sería posible acometer los trabajos de organización que reclama la realización del pensamiento que nos ocupa, ni emplear los numerosos agentes que la Asociación tendría que poner en movimiento, sin incurrir en los gastos inherentes á su misión, se establecerá una cuota mensual de cuatro reales, y de un real para los artesanos y jornaleros.

Los socios que, convencidos de las ventajas de la Asociación y de los resultados que promete, quieran contribuir con donativos extraordinarios, podrán hacerlo voluntariamente.

20. La Asociación procurará por todos los medios á su alcance, que la prensa más inmediatamente accesible á la generalidad del público, se inspire en un espíritu que ayude y facilite la misión civilizadora y cristiana que la Sociedad se propone llenar cerca de la clase más numerosa y más pobre.»

No pudo ser más favorable, ni más lisonjera, la acogida que en el país obtuvo la publicación de esta clase de profesión de fe. La prensa lo acogió, y le prestó su apoyo, y no tardaron en recibirse adhesiones de provincias, que en breves días llegaron al número de 600. Pero no era hacedero que el pensamiento adquiriese el desarrollo que le diera el carácter de movimiento de la opinión nacional, si para constituir la Asociación no se realizaban dos hechos muy esenciales: el de la celebración de una reunión general de los adictos, que sancionase el pensamiento, por medio de la adopción del Reglamento que debía regir á la Asociación, y el segundo hecho debía consistir, en que se colocasen á su frente, dispuestos á dirigirla y á darle impulso, hombres de conocida posición é influjo.

A ambos objetos opusieron señalado obstáculo la estación calurosa por un lado, y por otro la tibieza con que los hombres politicos miraron por lo general los fines morales de la Asociaóión. El verano, había, como de costumbre, alejado de Madrid á las familias de más arraigo y representación: la emigración motivada por la jornada del 23 de Abril había llevado al extranjero á hombres importantísimos, cuya cooperación hubiera dado preponderante ayuda al pensamiento, y desde luego se manifestó por parte del Gobierno y de sus allegados un alejamienio vecino de la hostilidad declarada.

La señalada acogida y el favor que al ser primitivamente anunciado obtuvo el pensamiento de la Asociación por parte de los hombres políticos, fué, según la experiencia no tardó en acreditarlo, en gran parte motivado por la perspectiva que en la existencia de la Asociación creyeron poder fundar los jefes de las diferentes parcialidades que pensaron haber hecho de ella una palanca, un instrumento de los peculiares intereses de sus respectivos propósitos. .

Los republicanos de orden, que fueron de los primeros invitados, se retrajeron totalmente en cuanto se apercibie-

ron de que la autoridad propendía marcadamente á favor de los intereses y tradiciones conservadoras.

Los alfonsinos, que recibieron el anuncio de la Asociación como el de una bandera de enganche para reclutar adhesiones que viniesen á dar fuerza á su resolución favorita, se detuvieron y vacilaron en su tendencia á fomentar el incremento de la Sociedad.

Los constitucionales, excepción hecha del exclarecido Presidente del Consejo de la Asociación, el Excmo. Señor D. Antonio Romero Ortíz, á cuya hábil, asídua y generosa cooperación se debió que el pensamiento alcanzase la corta duración á que pudo ser llevado, no viendo en la empresa un elemento dispuesto á secundar y acelerar el acceso del partido al poder, miraron con desdén mis trabajos. Coincidieron con todos estos motivos de paralización el incremento de la anarquía y del carlismo y la común creencia de que contra males de índole tan ejecutiva *los remedios morales,* únicos que la *Asociación podía* prometer, no darían resultados inmediatos; y llegóse el Otoño de 1873, cuando la subida al poder del Sr. D. Nicolás Salmerón hizo oir por primera vez en el seno de las Córtes federales (vueltas á reunirse después de la suspensión propia de los meses de canícula) palabras capaces de infundir algún aliento, de dar alguna esperanza á los amantes del orden y á los que se hallaban persuadidos de que sin ejército no tendríamos paz ni libertad, y que sin el restablecimiento de la ordenanza no era posible que tuviésemos ejército.

Principio de la reacción moral.—Las conferencias de Bayona.—El Sr. Castelar.

EL 3 DE ENERO DE 1874.

Como antes dejo consignado, la actitud del Sr. Salmerón produjo tan saludable efecto, no sólo en Madrid y en España sino también fuera de ella, que bastó para producir

un cambio notable en la situación y actitud hasta de los emigrados políticos residentes en Bayona.

A este propósito no es permitido guardar entero silencio sobre lo referente á las inteligencias y posteriores desacuerdos que mediaron entre los refugiados que á consecuencia de la jornada del 23 de Abril se vieron pasajeramente reunidos en la plaza fronteriza que acabo de nombrar.

La repugnancia y el temor que infundian en los hombres de todos los partidos el estado á que quedó entregada España después de la victoria de los federales en Madrid y la disolución de la Asamblea decretada por el Sr. Pí y Margall y sus compañeaos de gabinete, acercaron sin violencia y sin esfuerzo á los hombres políticos de diferente significación que las circunstancias habían juntado en Ballona. El Duque de la Torre, los generales Lopez Domínguez, Caballero de Rodas y Letona, el Conde de Toreno, D. Alejandro Castro y el Sr. Martos se visitaban, considerándose víctimas de una calamidad común; y como al primero llegaban inclinaciones y propuestas de jefes con mando de tropas que ofrecían su ayuda para el restablecimiento del orden y de la seguridad, que la creencia universal consideraba en peligro, natural era que antes de emprender operaciones dirigidas á cambiar la situación en que se hallaba España, se supiese bajo qué enseña había de significar el movimiento, qué bandera alzar al invitar al ejército y á la nación á que se uniesen á ella. Las conferencias sobre semejante punto debieron ser y fueron en efecto laboriosas. Se necesitaba el concurso de fuerza de diferente y aún de opuesta índole, y como en toda coalición de elementos divergentes, había que descartar todas las cuestiones sobre las que no podían menos de surgir disidencias, para ocuparse sólo de aquello en lo que era recíproco el interés y en que podían convenir todos los concertantes.

Ahora bien, no cabía que entre alfonsistas, constitu-

cionales y radicales hubiese conformidad para otro fin que el de derribar á los federales, siendo lo más difícil convenir en lo que se haría después, y no había otra forma de pactarlo que la de estipular que sin sacrificio de los principios ó intereses de los que trataban de coaligarse, cada opinión conservase sus aspiraciones y sus medios de influjo, vencido que hubiese sido el enemigo común.

Para llegar á semejante resultado el camino más sencillo y más directo lo era el no embarazarse en cuestiones constituyentes, derribar la demagógica usurpación que reinaba en Madrid y llamar despues, franca, leal y sinceramente á la Nación, reunida en Córtes, para que ella misma decidiese de su propia suerte.

Si no nos hacen incurrir en involuntaria equivocación los datos que sobre las conferencias de Bayona procuramos á su debido tiempo adquirir, tuvo bastante general asentimiento la idea de no tocar la cuestión de la *forma de gobierno* que había de prevalecer, conviniendo la mayoría de los concurrentes en que no se revocase oficialmente, por el momento al menos, el nombre de *república*, dado á la edición de los últimos gobiernos revolucionarios, y en dirigir todos los esfuerzos de los conferenciantes á no dejar que se consumase el triunfo definitivo del federalismo, ya que la elección de las venideras Córtes dejase en manos del país la decisión de su futura suerte.

En esto parece que habían convenido los concurrentes á las reuniones tenidas en Bayona, cuando la llegada á aquella ciudad del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, coincidiendo con lo que á la sazón sobrevenía en Madrid, vino á mudar el estado de las cosas. Opúsose aquel distinguido hombre de Estado y ya reconocido jefe de los afiliados á la bandera de la restauración, á que se dejase subsistir provisionalmente el nombre de república; quería además el Sr. Cánovas que desde el primer dia, ya que no se proclamase la monarquía, hubiese un Gobierno provisional *innominado* que preparase el advenimiento de aquella. La

oposición que encontró la fórmula del Sr. Cánovas no podía seguramente proceder del ardor republicano de que se hallasen poseidos los deliberantes, pues á excepción del elemento radical, representado por el Sr. Martos, no había seguramente en la reunión apasionados del golpe de Estado parlamentario del 11 de Febrero, ni de la federal jornada del 23 de Abril, pero mediaba una consideración de gran peso para no crear un nuevo obstáculo á la contra-revolución que se trataba de llevar á cabo. Entre los jefes militares que ofrecían su cooperación para hacer desaparecer la situación demagógica, los había que aunque siendo hombres de disciplina y de orden, eran de opiniones republicanas y lo que debía tenerse por de mayor importancia, los soldados se hallaban alhagados por la alta paga de que los dotó la República y esperanzados en que iban á obtener sus licencias absolutas, y chocar contra tales elementos era exponerse grandemente al malogro del intentado alzamiento, por lo que se renunció á hacer incapié en la desaparición de un nombre que se había repetido lo bastante entre las muchedumbres, pero no despertaba simpatías para que pudiese temerse que ofreciese un obstáculo serio ni que los espíritus desapasionados opusiesen resistencia al veredicto emanado de las primeras Cortes lealmente convocadas.

Pesaba también muy mucho para no complicar la situación todo lo que pudiese dividir en la menor manera al ejército, evitando que sobreviniesen disidencias en sus filas, cuando tanto importaba utilizar todas las fuerzas para acabar con los carlistas, poniendo término á la guerra civil, condición precisa para que la Nación se constituyese y se restaurase el poder sobre cimientos firmes y duraderos.

Otra muy grave consideración debía tambien tranquilizar al Sr. Cánovas del Castillo y á sus amigos. De entrar ellos en un concierto dirigido contra el federalismo existente, reunían las mayores probabilidades en primer lugar de atraer á su solución predilecta buen número de los que

á primera vista parecían opuestos á ella y también añadir una inmensa fuerza á los elementos con que en el país contaba la opinión monárquica.

Pero cuando más encrespadas se hallaban en Bayona las diferencias surgidas de resultas de la insistencia del señor Cánovas del Castillo, á efecto de que prevaleciese su fórmula favorita, llegó la noticia de que la oposición conservadora en las Córtes prestaba su decidido apoyo al Ministerio presidido por el Sr. Salmerón, y aun se unian á la política que éste anunciaba para el restablecimiento de la disciplina y del orden.

Ante la franca adhesión de sus amigos en las Cortes á favor de la reacción conservadora que se iniciaba en Madrid, no era prudente alzar una prematura bandera de distinta significación y el Duque de la Torre y sus comensales de Bayona viéronse separados del Sr. Cánovas del Castillo, cuando las circunstancias más parecían deber favorecer que se entendiesen los que siempre militaron entre los defensores de la monarquía constitucional.

La espectativa de mejores días; las esperanzas de encontrar el remedio á las dolencias públicas en temperamentos más inmediatos y corteses que los que pudiesen obtenerse por los medios que acariciasen los que la Asociación Nacional, influyeron en la lentitud de los trabajos de propaganda, que también encontraron impedimento en diferencias de opinión, sobrevenidas entre algunos de los individuos de la Junta directiva de la misma; y para que nada faltase á los contratiempos que debía encontrar el establecimiento de la proyectada Asociación, ocurrió que algunos de los sujetos encargados de recaudar las cuotas no cumpliesen con su deber, de cuyas resultas los gastos materiales ocurridos desde el mes de Abril hasta fin de Agosto de 1874, recayeron sobre el corto número de personas que, juntamente con el iniciador del peasamiento, hicieron los suplementos que requirió la liquidación de la fracasada Asociación Nacional.

Coincidieron aquellas circunstancias, contrarias al desarrollo y propagación de una idea que necesitaba el impulso de celosos y activos cooperadores, con la subida al poder del Sr. Castelar, cuya presidencia del Gobierno de la República mereció el aplauso y la ayuda de todos los amantes del orden, y subordinó sus esfuerzos á secundar aquellas acertadas y reparadoras medidas, ayudando á detener la acción de los que por otros medios habían pensado asociarse á la honrada obra de la pública salvación.

Al Sr. Castelar estaba reservada la gloria de dar el ejemplo de anteponer el interés de la patria á los de partido, y en su consecuencia no perdonó medio para restablecer el orden y afianzar la disciplina del ejército; cuantas garantías le fueron pedidas por los hombres que estaban en el caso de cooperar con éxito á su noble propósito de combatir vigorosamente al carlismo, de tener ejército y de que hubiese Gobierno.

Renovadas cerca del Sr. Castelar, por el Sr. Duque de la Torre, sus anteriores y nunca abandonadas gestiones en pro del restablecimiento del cuerpo de Artillería, y dispuesto el primero á no perdonar medio para que la Ordenanza y la disciplina volviesen á imperar, establecióronse cordiales relaciones entre ambos; y conociendo el Sr. Castelar que no podría apelar á influencia más simpática que la del señor Duque para traer al servicio de los buenos principios militares á los Generales y jefes de ejército, el Presidente del Poder Ejecutivo depositó toda su confianza en las indicaciones del General Serrano, aprovechándose de sus desinteresados consejos relativos á los asuntos militares. No cabía entre personas de tan notable y honrado carácter doblez ni engaño. El ideal del Sr. Castelar era el de redimir, el de rehabilitar la República, haciendo olvidar los desaciertos de sus predecesores. El objeto exclusivo del Duque de la Torre era la reorganización del ejército, el restablecimiento de la disciplina, que se acabase primero con los cantonales y después con los carlistas, y ningún sacri-

ficio debía costarle asegurar al Sr. Castelar que no serían empleados los medios y las fuerzas que pusiese á disposición del amigo General Serrano para subvertir el régimen de gobierno representado por el grande orador.

Así es que el poderoso dique opuesto al desbordamiento federal por la célebre jornada del 3 de Enero, necesitó, para ser llevado á término feliz, no sólo la decisión del General Pavía, quien sabía que los jefes de la guarnición se hallaban dispuestos á secundar el designio de poner freno á la mayoría de las Cortes, las que se preparaban á derribar al Sr. Castelar y á entregar el Gobierno á los que simpatizaban con los cantonales.

Vanos habrían sido, sin embargo, los trabajos dirigidos á tan importante fin, si el Duque de la Torre no hubiese llevado el peso de su nombre y de su prestigio en pro de la anunciada solución, que hizo posible la confianza que á los Generales, á la guarnición y á los elementos de orden inspiraba la persona del General Serrano.

A esta confianza se debió, pues, que las tropas estacionadas en Castilla la Nueva, así como las que sitiaban á Cartagena, estuviesen mandadas por jefes dispuestos á responder al llamamiento de la Nación en peligro, sin que semejante aserto, conforme en un todo á la realidad, disminuya en nada el lauro ni la responsabilidad inseparable de los ejecutores inmediatos del correctivo puesto al desbordamiento federal; podían, sin embargo, evitar que la votación obtenida en la madrugada del 3 de Enero por la mayoría de la Cámara diese al país un Ministerio que hubiese desecho la obra del Sr. Castelar; era un deber sagrado cuyo cumplimiento había grandemente facilitado la actitud del Duque de la Torre y de sus amigos, así como el espíritu de la guarnición y lo resueltos que se hallaban los jefes de los cuerpos y el General segundo cabo para llevar adelante el golpe de fuerza, cuyo ostensible ejecutor fué el General Pavía.

Todo está dicho acerca de aquel memorable día, á favor

del cual, si bien se comprenden las acusaciones de los que lo hicieron irremediable, dicen lo bastante el júbilo, la expansión y la seguridad que llevó al hogar de todas las familias laboriosas y honradas.

El actor ostensible en aquella tan completa reacción en favor del orden, el General Pavía, dió por bandera al movimiento la formación de un gobierno que mereciese la confianza de los hombres de *todos los partidos*, menos el carlista y el cantonal, ambos en armas el uno contra la libertad y el otro contra la civilización.

La teoría era inmejorale y habría dado resultados que lo hubiesen sido igualmente si el precepto recibiera su verdadera inteligencia y aplicación.

Sabido es cómo se compuso la Junta de los notables, á la que fueron convocados por el General Pavía representantes de todas las opiniones y á la que concurrieron el Duque de la Torre, los Marqueses del Duero y de la Habana, D. Cristino Martos, D. Nicolás María Rivero, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Manuel Becerra, D. José Elduayen, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Juan Bautista Topete, el General Beranger y D. Eugenio Montero Rios, habiéndose abstenido de asistir el Sr. Castelar y sus compañeros de gabinete, quienes por decoro propio tuvieron empeño en protestar el acto de fuerza, que aunque ejecutado en defensa de la política seguida por su Gabinete, lo había sido por medios que no eran aceptables para los hombres de la escuela del Sr. Castelar.

La memorable sesión, única que celebró aquella Junta de notables, reunida en la mañana del 4 de Enero de 1874, pocas horas después de haber sido expulsados del salón de las Córtes por las bayonetas del General Pavía los Diputados que en la madrugada habían derribado al Gabinete Castelar y nombrado para reemplazarle un ministerio *rojo* en la persona del diputado Sr. Palanca; aquella sesión se inauguró con un discurso del Sr. D. Nicolás María Rivero, en el que se propuso fuese aclamado el Duque de la Torre

como presidente de la República, y como tal autorizado á constituír Gobierno y á nombrar un Gabinete.

Opúsose á lo propuesto el Sr. Marqués del Duero, apoyado por su hermano el Sr. Marqués de la Habana, en el concepto de que el carácter que diera al Duque de la Torre, se limitase al de primer Ministro, ó sea cabeza del Gabinete, quedando en suspenso la cuestión genérica de la clase de Gobierno.

Desde aquel momento se dibujaron dos opiniones en la reunión, la de constituír un Gobierno provisional *innominado* y la de aceptar la forma establecida de República.

El General Serrano no opinó resueltamente en uno ni en otro sentido, siguiendo su costumbre de referirse al parecer de la mayoría, mucho más tratándose de asunto en el que su personalidad se hallaba en juego.

En aquel estado de incertidumbre y de duda, emitióse la opinión de llamar al General Pavía para que manifestase si el acto en virtud del cual se hallaban reunidos los convocados *por su orden*, había tenido por objeto ratificar ó variar la forma de Gobierno; habiéndose suspendido la deliberación hasta la llegada de dicho General, el cual, enterándose que hubo del objeto de la consulta, manifestó que había convocado á las notabilidades de los partidos, para que de común acuerdo establecieran un Gobierno de orden y de conciliación y que en cuanto á su opinión personal, era la de que se *conservase lo establecido*, indicación que bastó para que los *elementos republicanos* que se hallaban en la reunión cobrasen nuevos brios y afirmasen, adhiriéndose á la opinión del Sr. Martos, que debía imperar la forma de Gobierno que existía al ser expulsada la Asamblea por las tropas al mando del General Pavía, resolución que fué tanto más decisiva de parte de éste, cuanto que por su iniciativa fué designado para el Ministerio de la Gobernació el Sr. D. Eugenio García Ruíz, republicano de abolengo y cuya entrada en el nuevo Gabinete no dejaba duda acerca de la preferen-

cia significada por el General Pavía respecto á la forma de Gobierno.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen protestaron contra lo que acababa de acordarse y declararon que su presencia en la reunión cesaba de tener objeto y, en efecto, se retiraron, dejando lo que definitivamente se resolviese en manos de los demás señores, cuyo acuerdo fué conforme con la opinión emitida por el General Pavía y por el señor Martos.

Desde aquel momento quedó, provisionalmente al menos, frustrado el pensamiento de haber formado un Gobierno nacional, el que de haber sido compuesto por individuos de todas las opiniones que habían coadyuvado al triunfo de la reacción en favor del orden, habría, sin usurpación de parte de nadie, podido declarar que lo existente debía entenderse como *provisorio* y sujeto al fallo de las Córtes que se convocasen para constituír el Gobierno definitivo de la nación. Un poder de la clase del que acababa de erigirse habría tenido autoridad cumplida para haber hecho la convocatoria inmediatamente, por común acuerdo de todos, pero se prefirió aplazarla hasta la terminación de la guerra, la que era imperativo terminar, empleando al efecto las mancomunadas fuerzas y decisión de todos los partidos.

Este ideal de verdadero patriotismo y de verdadera conciliación, quedaba aplazado por el voluntario retraimiento del elemento alfonsista y del elemento representado por el Sr. Castelar.

Nada habrían perdido, antes al contrario; ambas opiniones habrían ganado prestándose al concierto, seguros como podían estarlo los partidarios de D. Alfonso de haber como partícipes en el Gobierno conservador sus medios de influencia legal, los que viniendo en ayuda de la mayoría monárquica en el país, daba las superiores probabilidades á los amantes de la restauración de alcanzar su triunfo definitivo. El Sr. Castelar y sus amigos, á fuer de hombres de

orden y de ley, no habrían podido recusar el solemne fallo y habían además adquirido las mayores probabilidades de poder contar con amplias garantías para el futuro ordenamiento constitucional.

El retraimiento del Sr. Cánovas y de sus amigos por un lado, y por otro el del Sr. Castelar y de los suyos, trajo por consecuencia que, quedando únicamente en juego los constitucionales y los radicales, se formase un Gabinete que en vez de haberse constituído, como verosímilmente lo habría sido, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, lo fuese bajo la provisional jefatura del Duque de la Torre, Gabinete que se compuso de los Sres. Topete en Marina, Sagasta en Estado, García Ruiz en Gobernación, Martos en Gracia y Justicia, Echegaray en Hacienda, Mosquera en Fomento, en Ultramar Balaguer y en Guerra el General Zavala.

Pocos días después de instalado este Gobierno, producto y representante de la jornada del 3 y 4 de Enero, revestía al Duque de la Torre de la jefatura del Estado, con todas las atribuciones inherentes al Poder Ejecutivo, quedando el Ministerio compuesto de las indicadas personas, sin otra alteración que la de recaer la presidencia en el Ministro de la Guerra, Marqués de Sierra Bullones.

Segundo período de la interinidad.—Negociaciones con los alfonsinos.

LA CAMPAÑA DE BILBAO.

El día 9 de Enero apareció en la *Gaceta* un manifiesto, á la vez expositivo y apologético, del acto de fuerza que había dispersado la Asamblea federal, acto fundado en los valederos motivos de pública salvación, que en presencia de la desoladora guerra civil, llegada á pavoroso incremento,

y á la anarquía que había conmovido los cimientos de la sociedad, imponía al Gobierno emanado de la última crisis el imperioso deber de conservar los poderes públicos existentes hasta conseguir el completo restablecimiento de la paz y del orden, manifiesto aquel cuyo principal significado no era otro que el de justificar la omnímoda dictadura que reasumía el Gobierno, contrayendo, empero, éste el solemne compromiso de que, conseguidos que fuesen los preferentes objetos de restablecer la paz y el orden, se volviese á la escrupulosa observancia de la Constitución de 1869, cuya validez se ratificaba, al mismo tiempo que se decretaba su suspensión.

A dicho manifiesto siguió un decreto, el titulado Gobierno de la República, por el que se disolvían las Cortes que habían sido dispersadas por las bayonetas, y se anunciaba que las primeras Cortes que se juntasen, luego que hubiese sido restablecido el orden, serían *Cortes ordinarias*, declaración que implícitamente reconocía la *legalidad existente* proclamada por la junta de *notables convocados por el General Pavía*, después que hubo consumado su 18 de Brumario *au petit pied*, y oída que fué su declaración de que lo hecho por él se limitaba á poner en manos de los representantes de todos los partidos la posibilidad de constituir un Gobierno que inspirase seguridad á la nación y confianza á los contribuyentes, para hacer frente á las atenciones que pesaban sobre el país, vencer el levantamiento carlista y los cantonales; pero evidente fué conocer que el General Pavía, autor del golpe de fuerza sobre cuyas consecuencias había deliberado la Junta de notables por él convocada, y que había resuelto que *no se hiciese novedad en cuanto á la forma de Gobierno*, pensamiento que acabó de poner todavía más en claro la circunstancia de que el General, que vino á ser el tácito héroe de la jornada, hubiese propuesto para Ministro de la Gobernación á D. Eugenio García Ruiz.

Nada justificaba tanto la notoriedad de aquellas ambiguas declaraciones *de republicanismo*, unidas á las más

explícitas afirmaciones en favor del órden y de la necesidad de un Gobierno fuerte que reasumiese todos los poderes, como lo hizo la circular que con fecha 25 de dicho mes de Enero publicó la *Gaceta*, acto dirigido á los representantes de España en el extranjero, y que plenamente confirmaban el *fiat* republicano que conservaba la nueva situación.

Pero el *encuentro*, *por decirlo así* de las *declaraciones oficiales*, que no sólo afirmaban como un hecho legal la existencia de la *República*, sinó que la reconocían *de derecho*, al decirse en el manifiesto que las primeras Cortes que se juntasen serían *Cortes ordinarias dentro del régimen establecido*, apareció en el órgano semanal de publicidad *La Brújula*, cuyo primer número vió la luz pública cuando apenas podía estar seca la tinta con que se escribió el *manifiesto del Gobierno; inserté* yo en aquel periódico la siguiente declaración:

EL SAGRADO DERECHO DE DISPONER DE SÍ MISMO, NADIE PUEDE DISPUTÁRSELO Á LA NACIÓN ESPAÑOLA. *Por el momento, y en atención á las críticas peripecias que atraviesa el país, existe para todos los partidos liberales la común necesidad, el ineludible deber de vencer al carlismo, de restablecer el imperio de la ley, para después* PONERNOS EN POSESIÓN DE LOS DERECHOS QUE SE HALLAN CONSIGNADOS EN TODAS LAS CONSTITUCIONES QUE NOS HAN REGIDO DESDE 1812 HASTA EL DÍA.

Cuando lleguemos á semejante estado y se junten unas Cortes que no lo sean de pandilla, y en las que el país se halle sinceramente representado, sabremos lo que la Nación quiere, lo que responde á la aspiración general, sin que á NINGÚN PARTIDO SEA EN EL ENTRETANTO LÍCITO USURPAR LA VOZ NI LOS DERECHOS DE LA NACIÓN.

Sin abrigar la presunción de que aquella declaración, á cuyo pie se halla la firma del autor del presente libro, bastase para hacer mudar de parecer al Gobierno, el hecho es que ninguna protesta apareció contra la estampada por mí en *La Brújula*, así como es también innegable, que aunque el Gobierno no derogó por medio de un acto público

la casi explícita declaracióndе que la República debía entenderse ser la forma definitiva del Gobierno de la Nación, en adelante nada se dijo que oficialmente confirmase el contenido del manifiesto fecha 8 de Enero y de la circular del 25 del mismo mes, y antes al contrario, de todos los ulteriores procedimientos de la interinidad, apareció, que HABÍA ACEPTADO EL PRINCIPIO *de que á la Nación reunida en Cortes* correspondía *exclusivamente* pronunciar sobre cuál debía ser la legalidad que acatase el país como normalidad definitiva.

Esta y no otra era la opinión que públicamente manifestaba el jefe del Gobierno y nadie podrá invocar la existencia de un acto público ni manifestación privada que pueda contradecir lo que afirma quien como hombre vivió casi sin interrupción al lado del General Serrano desde los días que precedieron al 11 de Febrero de 1873 hasta mucho después de levantado el sitio de Bilbao.

La peligrosísima situación, de la que logró verse, si no libre, aliviado al menos el país, una vez que hubo sacudido la pesadilla de los cantonales de Cartagena y trastornados como se hallaban todos los servicios públicos por la existencia de los carlistas en armas en Valencia, en Aragón, en Cataluña y aun en las Castillas, además de su absoluta posesión de las provincias Vascongadas y Navarra, sin más excepción que la de las plazas de Pamplona, Bilbao y San Sebastián, con el ejército en cuadro y el país presa del bandolerismo de las facciones; en presencia de tales conflictos, la primera, la más imperiosa de las necesidades, era la de amparar á la sociedad apenas sustraida á los sucesos de la más deplorable anarquía é investir al gobierno de una ilimitada dictadura; tal y no otra era en aquellos tristes días la expresión unánime de la conciencia pública, y no era menos urgente y abrumadora la tarea impuesta á aquel Gobierno, por lo que nadie pudo criticar que el Consejo de Ministros, ejerciendo un acto de *salus populi*, revistiese al General Serrano con la presidencia de la República que nadie tenía derecho para afirmar que existiese ni para

negarlo tampoco, toda vez que habiéndola encontrado establecida, quedase su suerte, así como la del porvenir encomendada al veredicto de la *voluntad nacional.*

Mas aunque nadie realmente reclamase contra la dictadura de que las circunstancias revistieron al Duque de la Torre, lícito debe serme observar que la Revista semanal *La Brújula*, creada con el solo y exclusivo propósito de decir en alta voz al público lo que privadamente manifestaba yo en la intimidad á los hombres en cuyas manos se hallaba el poder, constantemente sostuvo aquel órgano de publicidad, que para que el poder público pudiese ejercerse con autoridad y crédito, se *requería que en alguna manera fuese la expresión del sufragio del país legalmente* expresado, por medio de un acto que viniese á sancionar el efímero establecimiento político creado por la jornada del 3 de Enero.

La indicación de la oportunidad de apelar á un *plebiscito* no partió de *La Brújula,* pero fué por mí acogida en ella y comentada en el sentido de que si no en la forma dicha, debía legalizarse una situación que, si bien fundada en el memorable hecho del 3 de Enero, necesitaba afirmarse y legitimarse en términos que le dieran el sello de la voluntad de la Nación.

Más de una vez manifesté al duque de la Torre, que por meritorio que hubiese sido el acto del General Pavía, el Gobierno de la Nación no podía descansar exclusivamente sobre aquel hecho aislado, y que por lo mismo que la misión de que las circunstancias habían revestido á la persona que regía el Estado, le imponían el deber de pacificar á España, para enseguida que esto se realizase convocar á sus representantes para que constituyesen su estado regular y definitivo, La duración que de suyo exigía una obra de tanta magnitud, no consentía que la legitimidad del gobierno pudiese ser por nadie puesta en duda.

Era á todas luces tan procedente que así se hubiese hecho, cuanto que no es dudoso que habría acabado por adop-

tarse una resolución encaminada á dicho fin, á no haber las necesidades de la guerra traído una crisis militar que trasladó las preocupaciones de la política desde Madrid á orillas del Nervión.

Portugalete había sido ocupado por los carlistas, y de sus resultas la invicta Bilbao se hallaba estrechamente bloqueada y expuesta, una vez cortadas sus comunicaciones con el mar, á carecer de víveres en época que no podía estar lejana.

El General en jefe del ejército del Norte, entonces al mando del General D. Domingo Moriones, al operar un movimiento de avance sobre Bilbao, tuvo un contratiempo al atacar la posición del Montaño, defendida por los carlistas. Lastimado en su amor propio por no haber logrado el éxito de su operación, aunque su contratiempo nada tuvo de derrota; falto á la sazón dicho General de salud, al dar parte de lo ocurrido pidió su relevo, manifestando terminantemente al Gobierno que fuese otro General á hacerse cargo del ejército.

Dióse en Madrid al suceso, además de la importancia que en sí tenía, toda la que acrecentaban los términos en los que de lo acaecido daba cuenta de los sucesos el General, más interesado que nadie podía estarlo en no dar al desgraciado hecho de armas carácter de gravedad. Tan latente suceso fué el acontecimiento del día, y ocupóse preferentemente de él el Consejo de Ministros. No propuso en él el de la Guerra á determinado General para el mando de que se trataba; y habiéndose abstenido el Duque de la Torre, según su costumbre, de hacer la menor indicación que pudiese coartar la iniciativa de los Ministros, limitóse á ponerse á disposición del Consejo, por si éste creía conveniente su presencia al frente del ejército del Norte.

La indicación fué unánimemente acogida, y en la tarde del siguiente día el jefe entonces del Gobierno se ponía en marcha para Santander, acompañado del Ministro de Marina, General Topete, y de los Generales López Domínguez, Letona y Acosta.

Ardua y perentoria era la tarea que sobre sí tomaba el General Serrano. El enemigo se había crecido durante el largo período de anarquía y de indisciplina por que acabábamos de pasar; había organizado un numeroso ejército, que dominaba completamente el territorio de las tres provincias Vascongadas y el de Navarra, cuya reocupación exigía un ejército tan numeroso como el que al cabo de dos años de esfuerzos pudo ser lanzado sobre los carlistas por el Gobierno de la Restauración, dos años después, en la primavera de 1876. Pero en Marzo de 1874 hallábanse las cosas en muy diferente estado. Las provincias Vascas, cuya topografía es tan favorable á la defensa del territorio, se hallaban ocupadas por un ejército de hijos del país, entusiasmados en favor de la bandera que se lisonjeaban de imponer al resto de la Nación; ejército que alimentaban los recursos de los simpatizadores y de los partidarios de la legitimidad dentro y fuera de España. No permitían lo reducidas que todavía eran las fuerzas militares de que disponía el Gobierno emprender una campaña decisiva, penetrando en las provincias por las líneas del Ebro ó la frontera de Navarra, y tampoco permitía la urgencia de socorrer á Bilbao hacer otra cosa que acercarse á la asediada población por el camino más corto, que precisamente lo era el que de Portugalete conduce á Bilbao, camino que ocupaban los carlistas, atrincherados en las ventajosísimas posiciones que les ofrecían las gargantas del valle de Somorrostro. La necesidad de partir de la base de operaciones de Castro Urdiales, era además indeclinable, en razón á ser la única por donde podía el ejército que iba á operar sobre Bilbao recibir las municiones y los víveres, sin cuyo expedito surtido no era posible dar un paso.

Llegada del General Serrano al teatro de la guerra.

El Duque de la Torre, á su arribo á Santander, el 28 de Febrero, se trasladó sin pérdida de día al cuartel general del General Moriones, situado á orillas del río de Somorrostro, á la entrada del valle que ocupaban los carlistas. Este valle que atraviesa, como dejo antes dicho, el camino que conduce á Portugalete, se halla dominado á la izquierda, viniendo de Castro Urdiales por la cima del Montaño, á la derecha por los montes Galdames y al frente por las alturas de San Pedro de Abanto y Santa Juliana, posiciones que ocupaban los carlistas, parapetados en numerosas y escalonadas trincheras, hábilmente construídas, y que ponían al enemigo á cubierto de nuestros fuegos.

Al encargarse el Duque del mando no contaba con mayor fuerza que la de 18.000 hombres escasos, de los cuales se requería una tercera parte, cuando menos, para conservar la línea de comunicaciones con Santander y Castro. Desde el primer momento de su llegada al campamento de Somorrostro, el General Serrano, con su certero golpe de vista militar y su consumada experiencia, se apercibió de la dificultad de abrirse paso á Bilbao forzando las posiciones ocupadas por los carlistas y concibió el pensamiento de un desembarco á la orilla derecha del Nervión, para desde allí avanzar sobre la ciudad asediada, seguro de no encontrar en aquella dirección las dificultades del terreno, ni las trincheras que defendían el valle de Somorrostro.

General Jefe del E. M. del ejército.

Los luminosos artículos publicados en la *Revista de España* por el General López Domínguez hacen innecesario

que me detenga á relatar la parte técnica de la campaña; pero habiendo tomado parte en ella como agregado al Estado Mayor, en mi clase de oficial del ejército, con antigüedad del año 1823, distinción conferídame por el decreto de las Córtes de 1836, que confirmó en dicho carácter á los milicianos nacionales que en 1823 acompañamos al Gobierno á Cádiz, gracia aquella confirmada por un Real despacho firmado como Ministro de la Guerra por el Capitán general de ejército D. Leopoldo O'Donell, dicha circunstancia y la de la parte por mí tomada en la prensa periódica sobre los hechos concernientes á todo el período de aquella campaña, no me dispensan de examinar lo que de sí arrojan las operaciones que condujeron á la liberación de la invicta Bilbao.

Conferencias del autor con las eminencias políticas que trabajaban en pro del primogénito de la Reina doña Isabel.

Mas antes de salir para Santander á incorporarme al ejército, y participando yo de la opinión, bastante generalizada de que en el resultado de la lucha que iba á emprenderse había necesariamente de influir el crédito de la situación, cuyo principal interés, como su principal deber lo era el de procurar la conciliación de los ánimos por medio de la cooperación y ayuda del partido conservador, para mejor llegar al establecimiento de un régimen definitivo que afirmase el orden sobre seguras bases y que al mismo tiempo garantizase las conquistas de la liberdad; resolviéndome, en su consecuencia, á tomar sobre mí la iniciativa de un pensamiento, que no por dejar de haber producido los efectos que de él había esperado debía quedar condenado al olvido.

No tenía yo misión de nadie para abordar cuestión tan magna, pero me hallaba íntimamente persuadido de que, de llevarse á efecto su solución, sería altamente provechosa para el país y en extremo honrosa, en razón á los graves intereses que aquel pensamiento tenía por objeto conciliar. Proponíame nada menos que traer en apoyo del Gobierno del Duque de la Torre al partido conservador, sin que para ello tuviesen los hombres que lo componían que hacer el sacrificio de sus principios, ni el Duque de la Torre enajenarse la confianza de los partidos que habían puesto el poder en sus manos.

Sin que deba ocultarse á nadie que por entonces, y como consecuencia de los excesos revolucionarios, el sentimiento más general entre las clases conservadoras las llevaba á la reacción, y que de buena gana no poco sacrificarían de las garantías de una libertad que se les había hecho pagar demasiado cara, era no obstante de rigurosa exactitud pensar en el día de mañana, preveer que la reacción en sentido opuesto no tardaría en aparecer, ni ocultarse, por último, la opinión dominante en las grandes poblaciones, y sobre todo, no desconocer la importancia de que, aparte de los cantonales, existía un partido republicano de doctrinas y de fe, partido que no podía ser *suprimido á la voluntad* y que acabaría por minar y trastornar el Estado, ínterin no viese reconocidas y satisfechas sus convicciones dentro de los razonables límites. Todo el éxito de mi *levee de bouclier*s en 1836 contra los progresistas de Mendizabal, consistió en haber opuesto frente á sus doctrinas y á su programa un programa más liberal *dentro de los principios conservadores.*

Anulada como lo fué en 1845 la gran transacción efectuada en virtud de la aceptación por los moderados del Código de 1837; desvirtuada la Constitución de 1845, confeccionada por los moderados, y rechazada por los partidos liberales, y habiendo quedado en proyecto la Constitución de 1856, y no siendo admisible para los alfonsistas la

de 1869, era de absoluta necesidad que éstos últimos tuviesen dispuesta la clase de Gobierno constitucional que se propusiesen aplicar al país, pues á no hallarse resueltos á fiar sus esperanzas de triunfo á un golpe de fuerza, á un *Deus ex machina*, por el estilo de lo acaecido el 3 de Enero, no les quedaba en mi sentir otra manera de presentarse ante la Nación, tal cual eran, y de tranquilizar á los partidos liberales, sino haciendo saber de *antemano* lo que estarían dispuestos á efectuar en lo venidero, despejando la incógnita de lo que la Restauración tuviese en reserva, á fin de que para siempre quedase cerrado el abismo de las revoluciones.

La única manera de lograrlo, y de que los partidos liberales depusiesen la prevención que es natural alimentasen hácia la dinastía tradicional y hácia los hombres que habían derribado el Gobierno que existía en 1868, no podía ser otra dentro del espíritu y las prácticas de la libertad, que la de que se pusiesen de acuerdo los que abrigaban la noble aspiración de que cicatrizásemos nuestras llagas, inaugurando una época verdaderamente reparadora, que asentase el órden sobre bases indestructibles, sin hacernos perder el fruto de los cruentos sacrificios hechos por la infortunada España, para apropiarse las condiciones de la vida de los pueblos modernos, y después que estos hombres hayan deliberado entre sí mismos, pensaba yo en los días á que me refiero, cumplía á los conservadores dar á conoceral país lo que de semejante declaración podíamos temer ó esperar.

A este efecto procedía, pensaba yo, que representantes de todas las fracciones y grupos del partido monárquico, se juntasen y nos diesen bajo su firma una declaración que tuviese las bases del sistema que considerasen más apropiado para conciliar los ánimos y responder á la espectación del país, en términos que pudiese quedar éste satisfecho de lo que hay de legítimo y fundado, tanto en las aspiraciones de los demócratas, como en los sentimientos de las poblaciones rurales que simpatizan con D. Carlos.

Si semejante programa acertase á corresponder á lo que los hombres sensatos de todas las opiniones sentían ser necesario para llenar la medida de la justicia, de la tolerancia, del derecho y de la manera de ser de la generalidad de los españoles, una manifestación de esta clase, suscrita por las notabilidades de una agrupación en la que en mayor escala que en otra alguna residen la educación y la riqueza del país, sería el preliminar más apropiado para allanar el camino de la Restauración, por la que suspiraban los que en mi sentir se equivocarían, desconociendo que en un régimen de libertad es absolutamente necesario atender á todas las necesidades morales, y amparar los intereses de las diferentes clases y opiniones que existen en la Nación.

Más adelantarían procediendo de esta manera los que hasta entonces se habían abstenido de indicar cómo entendían evitar los deplorables errores cometidos en las épocas de su dominación, y poniéndose de acuerdo entre sí mismos sobre la manera en que se proponían realizar las promesas de orden, de justicia y de libertad que todos los días llenaban la columnas de sus periódicos.

Interin esto se dilatase ó dejase de efectuarse, los partidos liberales que hicieron la revolución miraron, decía yo, como una amenaza la venida del príncipe, que sólo podría llegar á reinar prósperamente en alas de una grande, fecunda y generosa transacción.

No fueron impugnadas por los sujetos con quienes conferencié, ni la doctrina ni las apreciaciones que preceden. Encontraron aceptable el fondo de mi razonamiento, si bien manifestaron que no podría llevarse á cabo el trabajo colectivo que yo proponía sin que los conceptos que les había expuesto fuesen antes sometidos al exámen y deliberación de sus correligionarios, fraccionados, como era sabido se hallaban, en diferentes agrupaciones. Observóse además que como yo les había anunciado propondría algo que fuese claro y práctico en el sentido de estipulaciones capaces de acercar el partido alfonsino al gobierno del General

Serrano, no podrían emitir una opinión sobre el asunto ínterin no se particularizase lo que yo me hubiese propuesto.

Había previsto la objeción y me hallaba preparado á satisfacerla en términos tan claros como precisos.

«La única manera, dije, de pactar entre hombres de »honor, no puede ser otra que la de no exigir unos de otros »nada que sea contrario á los principios que profesen, nada »que los coloque en contradicion con sus antecedentes y »significación, nada que pudiese desautorizarlos cerca de »sus correligionarios. Para llenar estas condiciones, tratán»dose del más notable de los representantes de la revolu»ción de 1868, y por otro lado de los hombres que habrían »de obrar en calidad de órganos de un partido que siempe »ha rechazado aquella revolución, preciso sería que los úl»timos conservasen, no sólo la integridad de su dogma »político, sino también todos sus medios de hacerlo pre»valecer, llegado que fuese el día en que hubiese de termi»nar lo definido y limitado de la interinidad que por causas »extraordinarias y sucesos indeclinables, constituía el go»bierno transitorio de la nación.

»Del mismo modo que por consideraciones morales de »análoga índole, añadí, no podría exigirse del magistrado »á quien los demás partidos, el constitucional, el radical y »el republicano templado habían confiado el gobernalle de »la cosa pública que, al admitir patrióticamente la coope»ración de los alfonsistas y reconocer su perfecto derecho »á pesar sobre la opinión, para la constitución definitiva »del país, se denegasen al partido del Príncipe Alfonso ga»rantías iguales á las poseídas por sus adversarios.

»A efecto de conciliar estos diferentes y esenciales fines, »proponía yo á los alfonsistas: «Que los jefes de sus dife»rentes fracciones suscribieran colectivamente una decla»ración que, sustancialmente y salvo las modificaciones de »redacción que se estimasen oportunas, respondiese al pen»samiento expuesto en las siguientes líneas:

«Los que suscriben, sensibles á los peligros que corren la li-»bertad, el orden social y los intereses más vitales de la nación, »ínterin las clases conservadoras no se hallen agrupadas en de-»rredor de un Gobierno decidido á resistir enérgicamente la »anarquía, la licencia, y á emplear todos los recursos del país »para vencer al carlismo armado, se hallan dispuestos á prestar »su apoyo al Gobierno del Duque de la Torre, persuadidos de »que su aceptación de la jefatura de la República ha sido, de su »parte, un acto de civismo, el punto de partida de un hecho con-»sumado por circunstancias y por sucesos á los que fué ajena la »voluntad del Duque, no dudando tampoco los que suscriben de »que la lealtad que el General Serrano debe á los partidos de »cuyas manos recibió la herencia del 3 de Enero, no será obs-»táculo al honrado propósito de que, vencidos que sean los car-»listas y asegurado por completo el orden público, se convoquen »Cortes generales y extraordinarias, á efecto de que la nación, »lealmente representada, ejerza su incontestable derecho á confir-»mar ó modificar las instituciones existentes.»

Negativa de los conservadores á cooperar con el Duque de la Torre á deferir al voto de las Cortes el restablecimiento de la Monarquía en la persona del Príncipe Alfonso.

Nada había, como se ve, en el proyecto de declaración que antecede que sometiese á los que lo suscribieran á nada que pudiera hacerlos desviar de sus aspiraciones dinásticas, nada tampoco que expusiese á la acusación, ni aun á la sospecha de deslealtad, al hombre investido por los revolucionarios con la jefatura del Gobierno.

Yo dije á los sujetos á quienes comuniqué mi pensamiento, que al proponerlo no lo hacía por encargo, ni me-

nos con autorización del Sr. Duque de la Torre; pero añadí que conocía lo bastante los nobles sentimientos que lo animaban, lo entero y decidido de su propósito en pro de la reconciliación de la familia liberal y que llegásemos á un establecimiento definitivo y estable que asegurase sobre bases firmes la libertad y el orden, la autoridad y las franquicias populares, para que no abrigase yo la fundada esperanza de que el Duque, cerciorado que estuviese de la franqueza y lealtad con que se presentase el partido alfonsista, cumpliría noble y caballerosamente los compromisos que contrajera.

Esta segunda hipótesis del sistema que expuse á los sujetos con quienes conferenciaba, suscitó, por su parte, la objeción de cuál sería el término de la investidura del poder que vendría á fortificar, y hasta cierto punto á justificar, la declaración que yo proponía.

Fácil en extremo era satisfacer á esta duda, pues una vez conseguido el importantísimo objeto de que todos los partidos adoptasen el doble compromiso de ayudar al Gobierno para concluir con los carlistas, pacificado que se viese el país, no debería aplazarse ni de un solo día la convocación de las Cortes, en cuyo seno depondría el General Serrano la autoridad de que lo habían revestido las circunstancias.

«Un plebiscito, observé yo, dirigido á legalizar la pose-»sesión de poder tal cual se hallaba constituído, por el tiem-»po que durase la guerra, plazo que quedará forzosamente »limitado, fijando el breve término de un año, á lo más, »para la convocación de las Cortes, disiparía toda duda y »alejaría la sospecha de que el concierto que yo aconsejaba »pudiese conducir á otro objeto que al de llegar en el más »corto plazo posible á la constitución legal del país, some-»tido al inapelable fallo de la voluntad nacional, por medio »de un procedimiento que excluyese la usurpación de aque-»lla voluntad soberana.»

Llegada al estado que acabo de reseñar la amistosa con-

ferencia que tuve con los sujetos á quienes consultaba mi pensamiento, y entre los cuales debo advertir no se hallaba el Sr. D. Antono Cánovas del Castillo, quien se me dijo encontrarse en aquellos días ausente de Madrid, me fué contestado por aquel de los señores á quienes aludo, y que había tomado mayor parte en la conferencia, quien se expresó en los términos que, despojados de adornos y cumplidos, se redujeron á esta lacónica resolución:

«La campaña de Bilbao tiene que ser por los resultados »á que conduzca de grande influencia sobre el estado de la »nación.

»Si el Duque de la Torre que ha ido á ponerse al frente »del ejército, en vez de quedar vencedor, fuese vencido, de »nada serviría que tratásemos con él.

»Y caso que la fortuna le sonría y vuelva cubierto de »laureles, tiempo será entonces de ocuparnos de lo que con»venga hacer.»

La respuesta no podía ser más clara ni más característica, pues se reducía á la negativa de cooperar con los elementos de la situación á un desenlace fundado en medios pacíficos y *completamente legales*, en una amplia y verdadera transacción entre los partidos liberales.

En presencia de aquella actitud de los que en mi jucio estaban en el secreto del pensamiento de su partido, no pude eximirme de observar que la responsabilidad que había contraído, iniciando sin autorización del General Serrano una cuestión que tan de cerca podía afectarlo, me imponía el deber de no ocultarle *nada de lo qne había pasado*, toda vez que por lo mismo que me exponía á ser reconvenido por haberme constituido, sin su autorización, en intérprete de sus sentimientos, y habría hasta deslealtad de parte mia en dejarle ignorar cuáles eran respecto al Duque las disposiciones de los que eludían inteligencias conciliadoras, con quien había dado la más solemne de las pruobas, la más eficaz de las garantías de que no aspiraba á perpetuarse en el poder, ni repugnaba la ayuda de los al-

fonsistas en pro de la libertad, y á fin de que la mancomunidad de esfuerzos contra el carlismo igualase los derechos del partido alfonsista á los de los demás partidos para el día en que la nación fuera convocada.

Primera campaña contra los carlistas durante el Gobierno de la interinidad.

El hecho consumado en la noche del 11 de Febrero de 1873 por los individuos que componían las dos Cámaras legislativas creadas por la Constitución de 1869, y que funcionaban en el último período del reinado de D. Amadeo, de constituirse, como se constituyó, en un solo cuerpo, bajo la denominación de *Asamblea Nacional*, para el único pero doble objeto de admitir la abdicación de la Corona hecha por aquel Monarca y el de proclamar la República como Gobierno futuro de la nación; si aquel hecho hubiese obedecido á un sentimiento inspirado por una necesidad moral inspirada por la arraigada opinión de la de la gran masa del pueblo español, de esperar habría sido que novedad tan extraordinaria de haberse producido como espontáneo signo de una aspiración nutrida en el fondo de los corazones, su natural consecuencia habría sido la de que los efectos de semejante nacional impulso se hubiesen hecho sentir por medio de un noble arranque que hubiese reflejado en provecho del interés público, pero en lugar de que semejante fenómeno se produjese, ¿qué es lo que realmente sucedió? Que aquella Asamblea se dividiese y se devorase en cierto modo á sí misma, apenas hubo consumado un acto que sólo respondía á las aspiraciones de una escasa minoría del pueblo español, reflejada en una Asamblea que á los pocos días hubo de suspender sus sesiones, anulándose y entregando

al país á las convulsiones de una anarquía que no tardó en significarse por medio de inolvidables ejemplos de demencia, que desorganizaron el ejército, dando pié para que el carlismo, que había en vano ensayado levantar la cabeza durante el breve reinado de D. Amadeo, hiciese un llamamiento supremo al viejo espíritu de las costumbres y de la manera de ser de la España de nuestros padres y no tardase en poner sobre las armas numerosos batallones, los que no sólo dieron impulso al levantamiento en masa de las provincias Vascongadas y de Navarra, sino que la rebelión se paseó triunfante por las provincias del Norte y del Este.

La indisciplina había cundido entre las filas, los soldados no obedecían á sus jefes y al entrar el otoño de aquel año, el alzamiento carlista contaba con 40 ó 50 batallones, organizados en las provincias Vascongadas, en Navarra, en Cataluña y Aragón, los que extendiendo rápidamente su acción maléfica, paseábanse triunfantes por el corazón del reino, cual lo atestiguó la ocupación de Cuenca por el hermano del Pretendiente y el reinado de la anarquía en la mayoría de nuestras provincias.

Semejante situación fué superior á la capacidad y á las fuerzas de que disponían los diferentes generales sucesivamente envíados por el gobierno republicano á las provincias del Norte para sofocar el levantamiento absolutista.

Absténgome de nombrar aquéllos de los generales cuyos esfuerzos se estrellaron contra el rigor de las circunstancias y la falta de elementos para combatir á la facción, ya ardiente y confiada de imponer la ley á los liberales.

En la primavera de aquel mismo año el vigor adquirido por el alzamiento carlista había traído al Pretendiente en persona á intalarse al frente de sus huestes, cuyos progresos fueron tan rápidos, que se atrevió á poner sitio á Bilbao encerrando á sus nobles habitantes en un cerco de hierro y de fuego.

Ante semejante situación, y según anteriormente dejo

suficientemente expuesto en las páginas que preceden, el duque de la Torre, jefe del gobierno de la interinidad, tomó el mando de aquel ejército, y aquí corresponde hacer mérito de la luminosa exposición de los hechos de aquella célebre campaña, debida á la pluma del jefe del Estado Mayor del ejército D. José López Domínguez, cuyo texto resultaria en desventaja de lo por mí escrito y publicado sobre aquella célebre campaña; pero el importantísimo trabajo debido á la hábil pluma y á la especial competencia del jefe del Estado Mayor del ejército del Norte en la época que estuvo bajo las órdenes del General Serrano, trabajo que no vió la luz pública hasta 1876, época muy posterior á la en que desde el campamento de Somorrostro escribía yo, como oficial de ejército á las inmediatas órdenes del General en jefe, un amplio relato de las operaciones, trabajo que me hallaría en el caso de suprimir del todo, para dar preferente lugar á la brillante y profesional relación de aquella campaña por autor tan competente como el general López Domínguez.

Costábame, sin embargo, sacrificar del todo la tarea que había dedicado al mismo objeto dos años antes y he procurado eludir la dificultad reproduciendo esenciales extractos de la publicación titulada *San Pedro de Abanto* y *Bilbao*, por el ilustrado general cuyo nombre no necesito repetir, resignándome á pasar por el inconveniente de la inferioridad de mi pobre pluma comparada con lo redactado por la especial competencia que reside en las relevantes dotes que tanto sobresalen en la persona del general López Domínguez.

Hechas estas salvedades doy principio á mi modesta historia de la campaña para el levantamiento del sitio de Bilbao.

Primeras operaciones.—Entrada y toma de posesión del valle de Somorrostro.—Correspondencia del campamento.

San Martín de Somorrostro 26 de Marzo de 1874.

I

El Duque de la Torre llegó á Somorrostro traído por su deber y su amor patrio, sin haberse detenido á poder contar con los elementos de triunfo con que todo General de su nombradía tenía derecho á exigir cuando de él se espera la victoria.

Encontraba al ejército ocupando posiciones desventajosas, enfrente de un enemigo que había tenido tiempo para fortificarlas. No era dueño el Duque de cambiar su base de operaciones, perdido, como lo había sido, Portugalete, y no contando con fuerzas suficientes para haber operado desde el Ebro, además de que la urgencia de socorrer á Bilbao no daba tregua para emprender un plan de campaña cuya realización exigiese múltiples semanas.

El escaso, pero valiente y sufrido ejército que el Duque encontró, había perdido la confianza en sí mismo. Los refuerzos prometidos y anunciados no pudieron aumentar nuestros batallones hasta bastante después, y me abstengo de precisar las fuerzas de operaciones de que el General dispone, por no ser lícito hablar de ello cuando está ya empeñada la acción. Baste decir que debiendo ser estas fuerzas superiores á las organizadas por el enemigo, no las igualan.

Sin desconocer estas dificultades, pero sin dejarse amenguar por ellas, el Duque de la Torre ha aceptado noblemente la árdua misión que le ha encomendado el país, y con la madurez y la calma, pero con la resolución y energía propias del verdadero hombre de guerra, se puso á estudiar las

formidables defensas del enemigo y á disponer los oportunos medios para superarlas y romper la red de reductos y posiciones escarpadas que, sin poder evitarlo, tenía que atravesar el ejército. El trabajo de los días transcurridos desde la llegada del Duque hasta que se ha dado principio al ataque, ha sido una obra de verdadera ciencia militar, debida á la experiencia del General en jefe y á la reconocida capacidad de su jefe de Estado Mayor.

No había otra manera posible de compensar la desigualdad numérica y la ventaja que al enemigo daban sus trincheras que la de hacer buen uso de nuestra artillería.

El ejército ocupaba la entrada de un valle dominado á derecha é izquierda por montes y riscos fortificados por el enemigo, y para colocar la artillería en posiciones desde las cuales pudiese ésta hostilizar las trincheras de los carlistas, fué necesaaio hacer caminos para llevar nuestros cañones á eminencias desde las cuales pudiesen alcanzar sus proyectiles á los reductos y guaridas del enemigo.

El General Moriones había colocado una batería en el monte Janeo, situado enfrente del Montaño, sierra ocupada por los carlistas; pero todo el terreno que forma la izquierda de éstos, erizado de cortaduras y de trincheras, se hallaba á salvo de nuestras granadas, y ha sido preciso hacer practicable la subida de obuses á las alturas de nuestro campo del lado acá del río de Somorrostro, para que nuestros tiros pudiesen batir toda la línea del frente, por el que teníamos que penetrar.

Interin los críticos y ociosos de Madrid preguntaban impacientes ¿qué hace el ejército? se hacían por nuestros ingenieros caminos para colocar las seis nuevas baterías establecidas por el Duque, y sin cuya ayuda la lucha habría sido imprudente, á la par que estéril.

Terminados que fueron estos indispensables trabajos y llegado que hubo el General Loma con las fuerzas que traía de Guipúzcoa, se pensó en un desembarco de 8.000 hombres sobre la costa de la orilla derecha del Nervión, expe-

dición cuyo mando se confió al mencionado entendido y valiente General.

Sabido es que el estado del mar no permitió que se verificase la delicada operación del desembarco; y vueltas las tropas á Santoña, de donde habían salido, ha sido necesario esperar la llegada á Somorrostro de la división Loma para dar principio á la grande operación concertada entre el Duque y los veteranos Generales que tan denodada y hábilmente están cooperando al plan de campaña.

Al amanecer del 25 nuestras tropas se ponían en movimiento. Un riachuelo separaba los dos campos. Las casas y edificios de la llanura del valle se hallaban en poder de los carlistas, quienes confiados en sus atrincheramientos de la derecha y de la izquierda del camino real que conduce á Portugalete, se retiraron al vernos pasar el arroyo. Las disposiciones del Duque para la jornada son las siguientes:

El General Letona, precedido por el General Loma, dejando á retaguardia y en reserva al General Andía, encargado de observar las fuerzas carlistas dueñas del Montaño, se deslizó por la ladera de este empinado monte, ocupando los caseríos del llano hasta el punto de las Carreras. La marcha de nuestras tropas era eficazmente protegida por los fuegos de las dos baterías del monte Janeo y de otras dos, colocadas: una, vecina al puente que del pueblo de Somorrostro conduce al valle, y la otra, por cima de la iglesia de San Juan, sobre una pequeña elevación, en la que vino á establecerse el cuartel general.

Interin que los Generales Loma y Letona ejecutaban con bizarría y precisión militar la limpia del valle hasta el caserío de las Carreras, el General Primo de Rivera llevaba á cabo otra empresa de mayor dificultad. Pasado que hubo el río este General, tomó la derecha de la calzada de Valmaseda, y, protegido por las baterías, tan previsoramente establecidas sobre los montes de las Arenillas, se detuvo al pie de la empinada cordillera de Galdames, llave de la posición de los carlistas en su ala izquierda, terreno que, eri-

zado de trincheras, parecía punto inexpugnable, á juicio de cuantos desde las vecinas alturas contemplaban la dificultad de la empresa. Pero á la incredulidad sucedió muy luego la admiración y el aplauso, en vista de la matemática precisión con que nuestros beneméritos oficiales de artillería alojaban una sobre otra granadas dentro de las trincheras enemigas. Aprovechándose de la confusión y de las bajas que á aquéllos ocasionaban nuestras baterías, pero no sin recibir un nutrido fuego de fusilería de las trincheras que dominaban la marcha de la columna de ataque, el General Primo Rivera animaba y conducía á sus soldados por veredas y pendientes que aminoraban los efectos de las balas enemigas hasta la mitad de la eminencia que tenían que escalar para arrojar á los carlistas de la fortaleza que en aquellos peñascos habían logrado construir. Desde aquel punto, la marcha de nuestras tropas, conducidas al asalto por el General Primo de Rivera y los jefes de brigada Chinchilla, Trillo y Vargas, fué verdaderamente admirable, no sólo á nuestro juicio, que pudiera ser tenido por parcial, sino al de los oficiales extranjeros que presenciaban la brillante acometida. Sin vacilar un solo instante, sin detenerse, contentos por la confianza que les inspiraba la que tenían en sus jefes y por el auxilio que la artillería les prestaba, nuestras baterías trepaban la formidable eminencia con la misma regularidad con que habrían podido ejecutar movimientos de parada.

El doble éxito de las empresas confiadas á los Generales Letona y Primo de Rivera, abrían casi del todo por la derecha del enemigo el camino que teníamos que andar hasta San Pedro de Abanto, y por su izquierda nos daban la llave de sus posiciones atrincheradas, de las que tendrá que apoderarse el último de estos Generales, para verificar su unión con nuestra izquierda, dándose la mano con las divisiones del cuerpo de ejército que mandaba el General Letona.

Como fácilmente lo comprenderán cuantos conozcan el

terreno y cuantos consulten un plano topográfico de la localidad, los resultados del primer día de lucha no podían ser más satisfactorios.

El enemigo no había osado presentarse en ninguna parte á pecho descubierto; guarecido entre escarpados riscos y desalojado de su primera línea por nuestra artillería y por la pericia de nuestros jefes y el valor de nuestros soldados, nos hallábamos en la posibilidad de situar al día siguiente nuestras baterías sobre el terreno conquistado, á fin de repetir con las segundas, terceras y cuartas líneas de trincheras enemigas lo que con tan brillante éxito se había logrado contra las primeras.

Pero la actividad y pericia del General jefe de Estado Mayor no esperó el corto plazo que restaba hasta la mañana del siguiente día para disponer el transporte de la artillería á los puntos conquistados. En la tarde del 1.° tenía ya el General Primo de Rivera cañones colocados en el monte Galdames, y por la noche recibió en su campamento diez cañones, enviados por los Generales Loma y Letona, con los cuales pudieron, á la mañana siguiente, continuar en dirección del centro del valle la obra emprendida á la embocadura de sus dos costados por la parte de Somorrostro.

Siempre en movimiento, observándolo todo, proveyendo á todo, despachando en todas direcciones á sus ayudantes con órdenes á los Generales, enviándoles refuerzos y municiones, la actitud del Duque inspiraba á todo el ejército la confianza que ha restablecido su moral, cambiando su espíritu, que de indiferente que era para el simple soldado la causa que por obediencia se le llama á defender, pasa á serle simpática y grata cuando saben hacérsela amar jefes que le inspiran afecto y confianza.

Y á este propósito, digámoslo de una vez y para que se oiga, la torpeza de nuestos partidos, sus divisiones y sus utopias, han, si no matado del todo, amortiguado el entusiasmo de otros tiempos, y producido el fenómeno de que ínterin las filas de nuestros batallones no pueden llenarse

con voluntarios, lo están las de los carlistas, lamentable circunstancia que sólo cabe remediar en el trance en que la guerra civil nos pone, teniendo á nuestros soldados bajo las órdenes de hombres de las condiciones que reunen los Generales de este ejército, y los que como ellos tienen ganada una verdadera reputación militar.

Mas no pasemos todavía del simple relato de los hechos referentes á la primera jornada. Cuando lleguemos á San Pedro de Abanto veré si encuentro tiempo para entrar en nuevos pormenores, como seguramente sabré encontrarlo, aunque no para ocuparme de las consecuencias políticas de la campaña tan brillantemente comenzada.

Antes, empero de terminar, observaré, con tanta satisfacción como consuelo, que los importantes resultados del dia de ayer no nos han costado más que sobre 360 heridos y 35 muertos. El total de bajas no llega á 500 hombres, guarismo siempre triste de enumerar, pero que tan notable contraste ofrece con las superiores pérdidas que sin haber dado resultados prácticos favorables, han costado á este ejército los combates que ha sostenido antes de que se pusiera al frente el Duque de la Torre.

II

Feliz y gloriosamente coronada la jornada del 25, la del dia siguiente dió resultados todavía más decisivos, pues si en aquélla se había conseguido penetrar en el valle fuertemente ocupado por el enemigo, apoderarse de sus empinadas crestas y atrincherados riscos, con lo que se ha adelantado el avance de nuestras fuerzas hasta un kilómetro de la iglesia de San Pedro Abanto, punto objetivo de las operaciones de mañana.

Aunque el resultado de esta jornada se condensa en los breves dias que preceden y nada más cabía añadir para apreciar la importancia de un movimiento que, á las cua-

renta y ocho horas escasas de comenzadas las operaciones, ha dado al ejercito nacional la posesión de la mitad del valle de Somorrostro, que ocupaba en sus flancos y en su centro un ejército de rebeldes, superior en número á nuestras tropas y conocedor el enemigo del terreno, atrincherado en todas direcciones y sobre todo enchido de orgullo por las ventajas obtenidas en estos mismos desfiladeros, merecen particular atención las circunstancias que han señalado la marcha de nuestros batallones. Desde el picacho de los montes Galdames; situado frente del de las Arenillas, primer punto que tan bizarramente tomó á los carlistas en la mañana de ayer el General Primo de Rivera, hasta el pueblo de Pucheta, donde se dió la mano con la vanguardia del General Letona, los soldados conducidos por el primero tuvieron que subir y bajar constantemente por empinadísimas laderas cubiertas de una hierba fibrosa, consistente y escurridiza, la cual formaba una capa unida que que arrastraba la planta del hombre y hacía á cada paso resbalar á nuestros intrépidos soldados, que en este día, y tratándose de la obra en que se hallaban empeñados, han necesitado, más aún que de valor, de agilidad y de gimnasia.

Admiración y aplauso arrancaban la destreza con que los batallones que conducía el General Primo de Rivera se mantenían de pié sobre aquellas engañosas cumbres y familiarizándose instantáneamente con los accidentes del terreno, sabian avanzar y mantener el fuego que en su dilatada marcha sostuvieron.

Ínterin nuestra derecha avanzaba de risco en risco y se apoderaba de las posiciones que el enemigo tenía erizadas de trincheras, nuestra izquierda, á las órdenes del General Letona, y Loma adelantaba paralelamente al terreno conquistado por el General Primo de Rivera y verificaban su unión con éste en los caseríos de la Carreras. Si audacia y grande iniciativa había sido necesaria de parte de este último para conquistar las alturas y llegar al llano, los otros

dos antes nombrados Generales tenían que usar de tanta enegía como cautela, debiendo adelantarse bordeando la gran masa del Montaño, fortaleza de los carlistas sobre cuya cúspide tenían izada su bandera y donde se decía hallarse situados los batallones navarros, que pasan por los más aguerridos de la facción. De haberse ésta hallado dispuesta á tomar una iniciativa resuelta, convidábala á ello la posición del Montaño y exigía, por lo tanto, mucha pericia y precaución marchar con semejante vecino al lado y debiendo contener á la vez al enemigo que había que desalojar del frente y estar al mismo tiempo precavidos contra su posible ataque por el flanco. Pero los carlistas no avanzan á tanto, fiando su espectativa en las esperanzos de un terreno que conocían á palmos y que han sembrado en todas direcciones de zanjas, de trincheras y de reductos, abrigándose en ellos y detrás de la menor sinuosidad para desde sus multiplicadas defensas apostarse en tiradores colocados á salvo para fusilar á los valientes que á pecho descubierto se adelantan en busca de un adversario que no se logra ver.

Venciendo los obstáculos que se oponían á su marcha, los Generales Letona y Loma emplearon la jornada en avanzar, pero paso á paso y con la diligencia suficiente para verificar á la caida de la tarde su unión á las fuerzas que de los montes Galdames conduce á las inmediaciones de San Pedro de Abanto el General Primo de Rivera.

El segundo día de operaciones había dado, por consiguiente, iguales ventajosos resultados que el primero, con la feliz circunstancia de haber costado menos pérdidas, no habiendo escedido de 200 bajas las experimentadas para dar cumplido el importante objeto de colocar nuestra línea de batalla enfrente del campo atrincherado que todavía nos cierra el camino de Portugalete.

JORNADA DEL 27 DE MARZO

Toma de los arrabales de la población de San Pedro de Abanto y de las casas Murrieta, situadas entre las dos fuertes posiciones del enemigo del Montaño y la Iglesia de San Pedro de Abanto.

Parte oficial dirigido al Gobierno en la noche misma del día de tan sangrienta batalla.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—*Estado Mayor General.*—EXCMO. SR.—En mi última comunicación del 19 del corriente, manifestaba á V. E. el plan de operaciones que me proponía seguir para tratar de librar á Bilbao y de las disposiciones tomadas con objeto de llevar á pronta ejecución aquel plan. En efecto, el 20 por la mañana tenía dispuestas las fuerzas que debían amagar de frente las líneas enemigas, y con antelación, el 19 por la tarde, zarpó de Santoña y Castro la escuadra de protección con el convoy que conducía el cuerpo expedicionario del General Loma, yendo en la escuadra el Excmo. Sr. Ministro de Marina. Media hora antes de la en que debía romper el fuego, recibí un telegrama del comandante militar de Castro Urdiales, avisándome que la escuadra se retiraba de las aguas del Abra de Bilbao, y como ya el tiempo se presentaba como anunciando borrasca, suspendí la operación por tierra, hasta tener noticias seguras del Ministro de Marina, las cuales me confirmaron en que al amanecer, observando el cariz del tiempo y lo picado de la mar del Noroeste, se había dado orden de volver la expedición á sus puntos de partida, y como quiera que ya el enemigo se debió apercibir del lugar en que se intentaba el desembarco, lo cual lo di-

ficultaba, y ante el temor de que el tiempo no mejorara, tuve que desistir de la operación combinada que me hubiera permitido cambiar la base de operaciones, reduciéndome á la necesidad á seguir el único ataque posible, con las fuerzas y medios de que disponía, que era el atacar de frente el campo atrincharado enemigo.

Para ello dí las ordenes de desembarco en Santoña, Laredo y Castro al cuerpo del General Loma, que se trasladó á los pueblos inmediatos al último punto; emplacé y municioné dos baterías más contra el frente enemigo, y apresuré la organización y situación de los distintos cuerpos, para dar comienzo al ataque lo más brevemente posible, á lo que obligaba más y más la situación angustiosa en que supongo á la plaza de Bilbao.

El día 19, como dije á V. E. en despacho telegráfico, habiendo dispuesto la traslación de la pólvora y municiones de la iglesia de Somorrostro á dos casas más distantes de las fuerzas enemigas, pues en la noche anterior algunos disparos de su artillería llegaron muy próximos á aquella iglesia, tuvimos la desgracia de que, sin duda por alguna imprudencia de los encargados de la carga, se volara uno de los carros, causando hasta ochenta bajas entre muertos y heridos, ocho de los primeros y el resto de los segundos.

Por fortuna el fuego no se comunicó á la iglesia, en lo que influyó el arrojo del abanderado de Barbastro, Don José Marchuenda, y del artillero Joaquín Hungría, que entrando en el templo, lograron escalar una ventana y saltar al tejado, donde ardía parte del toldo del carro volado, evitando que el fuego se comunicara. Ya ofició á V. E. que á aquel denodado oficial lo premié con el empleo inmediato, y al artillero se le hizo donativo de una onza que la Duquesa de la Torre había destinado á un soldado que se distinguiera, el que además obtenía la cruz que le correspondía de derecho.

Dispuestas las fuerzas á mis órdenes, situadas y municionadas las baterías y dadas las órdenes oportunas, el 25

al amanecer se rompió el movimiento de avance sobre el campo enemigo, protegido por el fuego de nuestras baterías. En las alturas de la derecha, llamadas monte Arenillas, dos baterías Krupp de á 8 centímetros; en el centro una de dos piezas de 16 centímetros y tres de á 12 centímetros más una Krupp de 8 centímetros en reserva. En nuestra izquierda, sobre el monte Janeo, cuatro piezas de á 10 centímetros y seis Krupp de á 8 centimetros. En Múzquiz, donde existe el puente de pontones, se colocó una sección de montaña sistema Plasencia, y otra en el pueblo de Poveña, á la extrema izquierda. Además los buques de la escuadra debían romper el fuego desde la rada de Somorrostro y toda la costa hasta el Abra, sobre las cañadas de retaguardia del Montaño y los pueblos de Ciérvana, Santurce y Portugalete, hasta amagar un desembarco en la costa, á la derecha de la ría de Bilbao.

Bajo el certero fuego de toda la artillería de mar y tierra, pasaron nuestras primeras tropas el río de Somorrostro, por el puente de piedra de este nombre, y por otro paso habilitado á la derecha de aquél.

Llevaba á nuestra derecha el general Primo de Rivera, comandante general del segundo cuerpo, con la brigada de vanguardia del mismo (Chinchilla) y otras tres brigadas mandadas por el brigadier Tello, y los coroneles Bargés y Trillo, que formaban un total de diez y seis batallones, con dos compañías de ingenieros y seis piezas de artillería de montaña, cuatro sistema Plasencia y dos del antiguo. Por el centro el general Loma con la brigada Cortijo, aumentada con el batallón de Luchana, que componían nueve batallones y dos compañías de ingenieros, y por nuestra izquierda el general López de Letona, comandante general del primer cuerpo, mandaba cuatro batallones de su cuerpo y una compañia de ingenieros. Quedaban situados en Múzquiz, Poveña y Monte Janeo, tres batallones con el general Andía, en monte Arenillas, y otro inmediato por el flanco derecho de nuestro ejército; otros tres batallones y en re-

serva en Somorrostro el regimiento infantería de Ramales. Por último, nuestra línea de comunicación con Castro la cubría el general Catalán con cuatro batallones situados en las alturas de la Concepción y de Ontón y pueblos de Mioño y Ontón.

El primer movimiento de avance se ejecutó con gran precisión y pocas pérdidas, ocupando el General Primo de Rivera una trinchera de piedra, abandonada por el enemigo, en la primera altura de nuestra derecha y situada en ella una sección de artillería Plasencia, continuó avanzando y arrojando al enemigo por terreno quebrado y sin que dificultad alguna detuviera á sus valientes tropas. El General Serrano Acebrón, con su división de ocho batallones, se corrió por la carretera de Balmaseda, y por unas veredas muy pendientes, subió á tomar el ferrocarril minero que debía llevarle al pueblecito de las Córtes, para tratar de envolver por aquellas alturas la izquierda enemiga. El General Loma ocupó á la carrera todas las casas del otro lado del puente á su frente, y avanzaba á las llamadas de las Carreras, y el General Letona tomaba las casas de la izquierda de la carretera, hasta la falda del monte Montaño, donde se atrincheraba, extendiendo algunas fuerzas por los caminos cubiertos que forman los vericuetos naturales en aquel terreno y que la ponían en contacto con la división del General Loma.

Esta primera operación se ejecutó pronto y con precisión, y aunque el enemigo rompió el fuego en toda la línea, perdía el terreno en que avanzaban nuestras valientes tropas.

A las tres de la tarde el General Primo de Rivera ocupaba las primeras alturas de los montes de Galdames con el brigadier Morales de los Rios, que mandaba su división, el General Serrano Acebrón el pueblo de las Córtes, el General Loma atrincheraba las casas tomadas en las Carreras y el General Letona las antes dichas en la izquierda, siendo por la extremidad de aquel lado muy eficaces los fue-

gos de la escuadra. Al anochecer cesó el fuego de ambas partes y dí orden de que se conservasen las posiciones conquistadas, que Primo de Rivera estableciese la artillería de montaña en la altura que más dominaba la segunda línea de trincheras enemigas en los montes de Triano, que se reemplazase la sección de montaña que tenía en la primera altura que ocupó, con una batería Krupp, que bajaría de Arenillas; que se reuniesen y municionasen las tropas para continuar el movimiento de avance al frente y envolver por la derecha al siguiente día 26.

Las pérdidas que tuvo el ejército en este primer día de pelea fueron de 33 muertos y 450 heridos, y todas las tropas cumplieron bizarramente y de la manera más satisfactoria posible, tomando las posiciones enemigas sin la menor vacilación.

Al anochecer del 25, hice adelantar la batería Krupp que tenía en reserva, y ponerla en las Carreras á las órdenes del General Loma, así como otra del mismo calibre que bajó del monte Janeo; y que las dos piezas de á 12 centímetros y batería de 10 centímetros del centro, avanzasen también del otro lado del puente para hacer más eficaces sus tiros.

El dia 26 se rompió el fuego por mar y tierra en toda la línea en el momento de amanecer, y el enemigo contestó con intensidad. Por la derecha el General Primo, llamó á sí la mayor parte de las fuerzas que tomaron las Córtes, dejando el pueblo ocupado con dos batallones, por no ser posible ni conveniente ya extender nuestra ala derecha, y avanzando la línea de ataque descendió, dejando ocupada la altura por cuatro batallones con el brigadier Morales de los Rios, hasta tomar el pueblo de Pucheta y ponerse en contacto por el centro con el General Loma. Este, entretanto, se apoderaba de las casas más avanzadas de las Carreras, se atrincheraba en ellas, y quedaba establecido como á unos 800 metros de las posiciones de San Pedro Abanto, uniéndose por su izquierda con las fuerzas del General Letona.

El ataque de este día nos costó una pérdida de 18 muertos y 240 heridos.

Durante estos movimiento de avance tuve ocasión de observar la enormidad de trincheras que el enemigo había abierto, aprovechando todas las sinuosidades del quebrado terreno que le podían ser favorables, donde se parapetaba peleando siempre á cubierto.

En los dos días, el enemigo hizo algunos disparos de artillería, pero de poco efecto, y algunos proyectiles recogidos son del calibre de 8 centímetros, de montaña.

La noche del 26 se empleó en municionar las baterías, estableciendo dos Krupp de 8 centímetros en las casas más adelantadas de las Carreras, con parapetos que los desenfilaron en lo posible de los cercanos fuegos enemigos; se estableció otra batería del sistema Plasencia en una altura sobre el pueblo de Pucheta, y se llevó la batería de 10 centímetros que estaba en la carretera al monte Janeo, de donde dominaba mejor el ataque que debía darse á las posiciones de San Pedro Abanto.

Ocupa la iglesia de este nombre una eminencia que domina las avenidas y que está cortada por líneas de trincheras; las casas de la barriada ó pueblo de este nombre también están defendidas por trincheras, y sobre todo, lo que más debe molestar para el ataque á descubierto, han de ser los fuegos del reducto y trincheras de la bajada del Montaño, por su derecha y de revés, las de un recodo que hace, por el flanco derecho el ferrocarril minero, atrincherado con rails y maderas que ocultan á sus defensores.

Roto el fuego al amanecer del 27, y sosteniéndose no muy nutrido por el enemigo, se dieron las órdenes y se dispuso todo para el ataque de la iglesia de San Pedro y casas de las inmediaciones.

De acuerdo los generales Primo de Rivera y Loma, designaron dos columnas de á cuatro batallones que debían atacar, haciéndolo cada una con dos á vanguardia y otros dos en reserva, partiendo de las Carreras por derecha é iz-

quierda de la batería allí establecida. Al mismo tiempo, el General Andía debía amagar un ataque á los montes de Montaño, saliendo por el Puente de pontones de Múzquiz, y el General Letona, amagar con sus batallones la falda del Montaño por su derecha, y subida al reducto y trincheras sobre la izquierda de San Pedro.

A las doce, toda la artillería acumuló sus fuegos sobre las posiciones que debían ser atacadas, y á la una se lanzaron valientemente, y la bayoneta, las columnas de Primo y Loma, con los brigadieres Chinchilla y Blanco por derecha é izquierda de aquellas posiciones, quedando en reserva el Brigadier Cortijo. En el momento, el enemigo cubrió sus trincheras con un nutridísimo fuego de fusilería, mientras que el Montaño contestaba flojamente á nuestro simulado ataque, que llevó las tropas del General Andía hasta ocupar las primeras trincheras de aquel monte.

El ataque avanzó resueltamente, hasta cruzar las bayonetas con los enemigos en las primeras casas de la barriada, que fueron ocupadas; pero estando el terreno muy descubierto al fuego enemigo, y cortado por zanjas, causaba aquél numerosas y sensibles bajas en nuestros arrojados soldados que, aunque reforzados con las reservas mandadas por el Brigadier Cortijo, no lograron apoderarse de las posiciones de la iglesia, quedando al anochecer algunas casas en poder del enemigo, que durante la noche fueron quemadas y ocupadas por nuestros soldados.

En el ataque fueron heridos los generales Primo y Loma, el primero gravemente, y habiéndome personado en el lugar del combate, hice avanzar al General Letona, con sus batallones, que relevé de los puntos que amagaba, y al General Andía que cesara en su movimiento simulado sobre el Montaño, volviendo á Múzquiz por si necesitaba reforzarme con sus batallones.

Ya anochecido cesó el fuego por ambas partes; encargué el mando de las Carreras al General Letona, dí órdenes á los Comandantes generales de Artillería é Ingenieros para

que se procediese á asegurar todas las casas y el terreno conquistado, y el establecimiento de una nueva batería sobre San Pedro con dos secciones Krupp de á ocho centímetros, que hice bajar una del monte Arenillas y otra de la altura de la derecha sobre el valle. Se retiraron los muchos heridos que quedaban en el campo, se relevaron las tropas, que ocuparon las casas, y que se hallaban muy fatigadas y faltas de municiones, se racionaron y se dispuso todo para que al amanecer del 28 estuviéramos fuertemente establecidos en aquellas posiciones, para continuar operando con oportunidad.

Nuestras pérdidas en la jornada de ayer han sido muchas y muy sensibles, porque las tropas han avanzado al descubierto bajo los multiplicados fuegos de las trincheras enemigas, y además de heridos Primo de Rivera y Loma, han muerto algunos jefes distinguidos y otros se hallan heridos, entre éstos el Brigadier Terrero, el coronel Rodríguez Quintana, de artillería, y el de igual clase de infantería, Trillo. Las bajas pueden calcularse en unas mil á mil ciento.

Las tropas se han batido en los tres días con bizarría, sosteniendo el fuego desde que amanecía hasta hacerse noche. La artillería se ha multiplicado con sus certeros y bien dirigidos fuegos; los ingenieros excediéndose en el desempeño de su cometido; la marina infatigable y acertadísima con sus maniobras y fuegos por la costa, y todos me han dejado satisfecho, como deben estarlo la Patria y el Gobierno.

Oportunamente propondré á V. E. los que más se han distinguido y los que considero dignos de recompensa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Martín de Somorrostro 28 de Marzo de 1874.—Excmo.. Sr.—De orden de S. E.—El Teniente general jefe de Estado Mayor, *General José López Domínguez.*

Observaciones del autor escritas en el campamento y publicadas en su día por el periódico «La Brújula.»

El éxito de la tercera jornada requería principalmente que continuásemos haciendo de nuestra artillería un uso análogo al que en los días anteriores nos diera los señalados resultados en ellos obtenidos. Por desgracia, no obstante la previsión y el acierto con que el General en jefe, secundado por la sólida inteligencia de su jefe de Estado Mayor, habían hecho bajar al llano las baterías que tan provechosamente utilizadas fueron el día anterior desde las alturas, y atendiendo á las dificultades que para su más conveniente colocación en el llano ofrecían las sinuosidades del terreno, constantemente accidentado, no había permitido que en la operación del 27 de Marzo la artillería prestase los servicios que eran de esperar. No pudo el General Loma obtener de sus baterías igual partido al que en el día anterior habíamos alcanzado, porque la situación de nuestras líneas avanzadas no permitía á los obuses tirar con desembarazo, lo que necesariamente disminuía la acción y la frecuencia de los disparos, y el enemigo, aunque habiendo perdido terreno, pues nunca disputa el que no tiene atrincherado, debía necesariamente de hallarse menos quebrantado, menos intimidado que es de presumir lo dejaran las lluvias de granadas que sufrió en los días 25 y 26.

En las condiciones que acabo de señalar se emprendió la lucha el día 27, obrando en combinación, al frente de la población de San Pedro de Abanto, las fuerzas reunidas de los Generales Primo de Rivera y Letona. Con el atendible objeto de debilitar la resistencia que era de suponer opondría el enemigo en defensa de la importantísima posición, que no podíamos prescindir de procurar arrebatarle, dispu-

so, en consecuencia, el General en jefe un ataque más simulado que decisivo á las posiciones del enemigo sobre las alturas del Montaño, añagaza ejecutada con inteligencia y soltura por el General Andía á la cabeza de las fuerzas estacionadas en el pueblo de Múzquiz, pero estratagema en la que no cayó el enemigo, toda vez que se abstuvo de traer fuerzas á dicho punto, y no disminuyó, por consiguiente, las que tenía detrás de sus trincheras y reductos de San Pedro de Abanto y en los parapetos de su derecha, en las vertientes del Montaño, y á su izquierda, á lo largo de la vía férrea de Bilbao.

El Duque de la Torre, situado en su cuartel general, en la eminencia que sobresale por cima de la iglesia de San Juan de Somorrostro, á espaldas de la quinta del Marqués de Villarias, punto desde el que se descubre todo el valle y del que su vista alcanzaba á los diferentes horizontes del campo de batalla, atendía á todas las necesidades del momento, despachando órdenes por medio de sus escogidos, numerosos, activos y bizarros ayudantes. Pero la principal operación del día, el ataque y la toma de San Pedro, estaba encomendada á la pericia de los Generales que operaban al frente de la línea, y claro es, que á hombres de guerra de la experiencia, del crédito y de la popularidad que en el ejército justamente gozan jefes de las cualidades que distinguen á los generales Primo de Rivera y á Letona, había que dejarles latitud bastante para dirigir la operación confiada á su celo, según su propio criterio y según los incidentes de la lucha. No es dudoso que Generales del temple reflexivo y frío, propios de los educados en la escuela del Duque de Wellington; del mismo modo que jefes formados en la escuela de Moltke, habrían calculado y retardado el ataque hasta tener bien establecidas sus baterías, vomitando fuego y hierro contra los parapetos del enemigo, habrían conseguido llenar su objetivo uno ó dos días más tarde, con menores pérdidas hasta posesionarse de la llave del camino que conduce á Portugalete. Pero es difícil exigir

de temples meridionales, de caudillos habituados á vencer obstáculos y á verse seguidos por sus soldados, donde quiera que los conducen, de españoles, en fin, y de liberales impacientes por llegar pronto en auxilio de Bilbao, la metódica, espectante y flemática mesura de los hombres del Norte, sin que debamos olvidar que no hay ciencia ni prudencia militar que excluyan la imperiosa necesidad que á veces hay de sacrificar bizarros soldados para ultimar operaciones de la importancia de que sin duda lo era la posesión de San Pedro Abanto. En semejante caso es de creer juzgaron hallarse los Generales cuando, sin aguardar los efectos del prolongado empleo de la artillería, dispusieron avanzar, dando el asalto á la codiciada posición. Antes de intentarlo seriamente, importaba hacerse dueños de unos edificios que formaban á nuestra izquierda el ángulo derecho del enemigo, edificios ligados á la eminencia en que se halla situada la iglesia de San Pedro Abanto y conocidos por el nombre de casas de Murrieta. El espacio que separaba el punto objetivo del punto ocupado por nuestras tropas mide 600 á 700 metros que era preciso andar á descubierto. No había el enemigo hecho todavía uso para nutrir sus fuegos de todos los parapetos, detras de los cuales esperaban para hostilizarnos y no pudieron por consecuencia apreciar bien nuestros entendidos Generales toda la inmensidad del sacrificio que debía costar su victoria. Érales, sin embargo, evidente lo serio de la operación que emprendían, y escogieron para ejecutarlas á hombres del indómito valor de los brigadieres Blanco, Chinchilla y Cortijo, quienes á usanza de los paladines de la Edad Media se juramentaron, haciendo partícipes de su compromiso á los jefes y comandantes de los batallones de Estella, de las Navas, Alcolea, Barbastro, y de infantería de marina de la confianza de que llegarían á la posición que iban á atacar ó que quedarían tendidos en el largo y horroroso trayecto que iban á atravesar, ¡sublime imprudencia ó acto de heroísmo impuesto por las supremas necesidades de la gue-

rra! Todos cumplieron como buenos. Llegaron á las casas de Murrieta, se apoderaron de ellas y las conservaron, después de haber arrojado á bayonetazos ó hecho huir á sus defensores; pero ¿á qué precio hemos conseguido esta difícil cuanto esplendente victoria? ¡Dolor profundo causa contemplarlo! Ella ha costado á este valiente ejército un número de bajas que casi igualan y aun exceden el doble de las experimentadas en los dos anteriores días de rudos combates, pérdidas que se explican por haber tenido nuestros soldados que atravesar al descubierto 700 metros bajo el triple fuego del reducto de San Pedro de Abanto, de las trincheras situadas en las laderas del Sur del Montaño, y de las que guarecen los desmontes de la línea férrea, círculo de muerte que de frente y por los costados acribillaba á nuestros valientes, los que, silenciosos y siguiendo á sus heróicos jefes, caían en aquel campo de gloria y de desolación, cual espigas segadas por la implacable guadaña del destino.

Pero esta viril hazaña, esta victoria comprada con tan preciosa sangre, ha podido costarnos más aún. Ínterin los sobrevivientes de entre los vencedores se hacían dueños de la barriada de San Pedro, los batallones establecidos en nuestras lineas veían el campo cubierto de cadáveres, veían llegar á él, procesiones de heridos, y más que otra cosa les contristó y sorprendió saber que los Generales Primo de Rivera y Loma, los brigadieres Terreros y Cortijo y el coronel Moltó, estaban heridos, dándose por muerto al jefe de brigada coronel Trillo y otros brillantes jefes, entre ellos varios comandantes y distinguidos oficiales.

Sería menester no conocer al soldado para dejar de comprender la impresión que tales sucesos debían producir en los ánimos, sobre todo cuando tamañas pérdidas no habían bastado para consumar el lleno de la victoria, dándonos la posesión de la iglesia y del reducto de San Pedro de Abanto. Para el militar entendido, para el hombre reflexivo era realmente inmensa la ventaja obtenida; pues si no nos hici-

mos dueños de todo el terreno codiciado, lo somos de uno de sus arrabales, de edificios que forman parte de la población de San Pedro. Pero el vulgo armado, como el que está sin armas, las muchedumbres que sienten más que piensan, obedecen á las primeras impresiones y suelen creerse perdidos cuando acaban de mejorar de posición.

En análoga situación se hallaron las tropas que habían presenciado la sangrienta lucha á los que exajeraban las pérdidas sufridas, cuando la inesperada, pero providencial llegada del General en jefe en medio de un ejército tal vez dispuesto á creerse vencido en los instantes mismos en que era vencedor, cambió el aspecto de las cosas. Sin saber con exactitud lo que pasaba en nuestras lineas avanzadas, pero advertido por aquel seguro instinto que jamás abandona al hombre de guerra, el consumado General Duque de la Torre, adivinó que algo pasaba en nuestras lineas, y montó á caballo, acompañado por el Ministro de Marina y por su jefe de Estado Mayor, el General López Dominguez, y seguido por sus ayudantes y su escolta, llegamos al teatro de los sucesos, cabalmente á la hora misma en que el espectáculo de los Generales y jefes heridos y trasportados en camillas, de los numerosísimos individuos de tropa que en igual condición se aglomeraban en nuestras líneas avanzadas, producian la confusión y la alarma, inseparables en tales momentos. La presencia del General en jefe calmó los ánimos y dispuso á la confianza, de la que no dejaron de participar plenamente instantes después cuantos oyeron la palabra enérgica, serena y animosa del veterano de todas las guerras de que han sido testigos las generaciones de nuestros días. Y no se limitó á arengar el General Serrano: olvidando lo que debe á su patria el hombre que había recibido la misión de salvarla, sólo se acordó de que estab en el caso de dar ejemplo á los valientes que le rodeaban y corrió á las líneas de fuego, dando disposiciones en medio de un diluvio de balas que á su inmediación ocasionaron la muerte del Comisario de guerra del Cuartel general, y to-

davía más, la herida del corneta de órdenes, que jamás se separaba del lado del General. Censura grave merece el Duque de la Torre por haber expuesto su patria al caos en que quedaríamos si muriese antes que se vea consumada la obra que ella le ha encomendado, sin que nuestra censura vaya hasta desconocer que no podía prescindir del supremo deber que le incumbía, acudiendo, como lo hizo, en ayuda de sus compañeros en momentos tan críticos; pero en lo que pecó de olvido de sus deberes cívicos, ha sido en adelantarse en dirección del fuego, exponiéndose á ciencia cierta y á ojos vistos á la muerte, que á su lado hallaron varios oficiales y soldados. Insisto sobre este punto en la persuasión de que ningún otro correctivo, como no sea el de la opinión pública respetuosamente expresada, será capaz de grabar en la mente del General Serrano, que antes que General en jefe del ejército, es el primer magistrado de la nación, cuya prematura muerte hubiera expuesto á la nación á una nueva série de revoluciones, calamidad harto costosa para que no se procurase evitarla, como la mayor de cuantas pudieran sobrevenirnos.

Calmados los ánimos y restablecida la moral del soldado, un tanto quebrantada, aunque por cortos momentos, dispuso el Duque cuanto requería el cuidado de los heridos, prescribió el relevo de las tropas que durante todo el día habían sostenido y sufrido el fuego, mandó atrincherar las casas de Murrieta, que á tanta costa habíamos logrado ocupar en la población de San Pedro, hizo que viniesen á relevar á aquellos batallones otros que habían estado descansando, dejando muy recomendado al entendido General Letona que pusiese á cubierto, detrás de los vallados y de las frecuentes sinuosidades que el terreno ofrece en aquella parte del valle, las tropas que dispuso acudiesen en refuerzo y alivio de las que habían combatido durante toda la sangrienta jornada.

Fisonomía del campamento de Somorrostro en los días que siguieron á la ruda batalla del 27 de Marzo.

Al regresar á sus respectivos vivaques los jefes y oficiales que habían participado de la mortífera lucha, muy pocos serían los que no esperimentaran el doble sentimiento de la satisfacción de haber cumplido con su deber, al mismo tiempo que la del convencimiento de que sin un aumento de fuerzas que pudiesen operar por el flanco izquierdo dè la atrinch—rada barrera de posiciones ocupadas por el enemigo, no sería posible abrirnos paso hasta Bilbao sin horribles hecatombes de nuestros valientes soldados. Su ilustre jefe confiaba plenamente en los ofrecimientos del Sr. Ministro de la Guerra respecto á hallarse organizando los refuerzos que el ejército necesitaba para operar con desembarazo y sin que fuese cuestión de aguijonear el patriotismo del General Zabala, desde luego se generalizó el convencimiento de ser de urgente necesidad hacer sentir al Gobierno la de acelerar el envío de los refuerzos esperados y que tan urgentes eran para completar las victorias que á costa de tanta sangre se habían alcanzado. Para llenar esta urgente misión eligió el general en jefe á su ayudante de Campo D. Juan Zabala, hijo del Sr. Ministro de la Guerra, quien al amanecer del siguiente día salió del campamento en dirección á Madrid.

No tardó en evidenciarse que el enemigo se hallaba más preocupado que satisfecho de la ventaja de no haber sido arrojado de sus reductos contiguos á la iglesia de San Pedro de Abanto, en la tarde del 27, pues en no pequeño uúmero empezaron desde el siguiente día á presentarse á nuestro campamento desertores carlistas, y entre ellos algunos oficiales, preocupados éstos de la honda im-

presión que ocasionaban en su campo las pérdidas que habían sufrido, y como no hubiese habido tiempo para enterrar á todos los muertos que quedaron tendidos sobre el campo de batalla, presentando grupos de cadáverse insepultos que podían ser el germen de una epidemia, á no seguirse una suspensión de hostilidades, que por sí sola se impuso, sin necesidad de regnlarizarla por medio de un pacto especial; novedad aquella que motivó que en los días que duró la suspensión de operaciones que de hecho, si no de derecho, se había impuesto, numerosos grupos de carlistas desarmados bajaban á la llanura ocupada por el ejército sitiador.

Recorriendo yo una de aquellas mañanas el campamento, llamó mi atención un considerable grupo de aquellos singulares visitantes, quienes conversaban familiarmente con nuestros soldados, más con trazas de compañeros que de adversarios, singular espectáculo que hizo cruzar por mi mente la idea de haber dirigido á los curiosos visitantante una bucólica arenga, invitándolos á un refrigerio que con gusto les hubiese hecho servir á mi costa; pero detúvome la reflexión de que semejante excentricidad diese el espectáculo de una campanada, que no tenía yo seguramente calidad para iniciar, exponiéndome á merecida reprobación de mis jefes, perturbando aquel intermedio de singular bienandanza entre los dos campos, y aquí cumple tenga cabida una interesantísima anecdota que ofrece el más notable ejemplo de caballerosidad española, de la nobleza de nuestro carácter nacional, al mismo tiempo que un ejemplo de la hidalguía que tanto descollaba en la persona del Duque de la Torre.

Por aquellos mismos días solictó del General en jefe una entrevista en las Carreras, la Sra. D.ª Josefa Varco de Calderón, que era la encargada de dirigir los hospitales carlistas, en solicitud de que se declarara neutral el pueblo de Santurce, donde se encontraban establecidos los hospitales de sangre del enemigo.

Accedió galantemente el Duque de la Torre á la solicitada conferencia, en la que fué concedido á la señora esposa del Coronel del ejército enemigo, D. Carlos Calderón, la neutralización del recinto del pueblo en que se hallaba situado el hospital de sangre del enemigo. Ocurrió durante la entrevista, según refiere el general López Domínguez, que en el curso de la plática se hubiese lamentado la dama carlista del gran número de heridos que contenían los hospitales á su cuidado, víctimas, dijo, de la superioridad de nuestra artillería, como dando á entender que sin aquella superioridad de nuestro armamento, poco valdrían los esfuerzos de los liberales contra los voluntarios del Pretendiente. No dejó escapar el General Serrano aquella ocasión para corroborar la nobleza de su carácter, no menos que sus instintos de gran soldado.

«Diga usted, señora, á su Rey que consienta que salga de sus trincheras el número que él mismo escoja de sus más esforzados voluntarios, y con igual número de mis soldados saldré de mi campo sin artillería, y reñiremos singular batalla, partiendo el campo y el sol para decidir, como en juicio de Dios, la suerte de la campaña, y asegurar la paz á esta desventurada patria.» Aquel generoso arranque fué escuchado con entusiasmo por los concurrentes á la escena; terminada la conferencia, el General Serrano acompañó á la Sra. de Calderón hasta los primeros puestos de la línea enemiga.

Las semanas que habían de transcurrir desde la salida del Cuartel general del Comandante D. Juan Zabala, edecán del Duque de la Torre, portador de órdenes é instrucciones relativas á los refuerzos de tropas y de artillería de que necesitaba el ejército para emprender su definitivo ataque á las líneas atrincheradas del enemigo, las emplearon los ociosos que en Madrid se ocupan de la política, haciéndola instrumento de mezquinos intereses personales, y muy principalmente aquellos que odiaban en la persona del jefe de la interinidad al redentor de los derechos de la nación, con-

culcados por los deplorables Gabinetes que forzaron sobre el ánimo público la triste necesidad de buscar su remedio en la revolución de 1868, y hacían platillo en la corte, en sus reuniones y en sus periódicos, criticando las operaciones y achacando á falta de acertada dirección en la conducta de la guerra desastres que no se habían experimentado, todo ello con ánimo de debilitar la fuerza moral del Gobierno.

Como testigo del valor, de la disciplina y de los sufrimientos del ejército destinado á libertar á Bilbao, no pude llevar con paciencia aquellas interesadas y ruines críticas, y consideré propio de los deberes de mi situación ilustrar á la opinión sobre aquellas difamaciones, dirigiendo comunicaciones al periódico *La Brújula*, de las que extracto las siguientes observaciones:

Crítica imparcial acerca de las operaciones del ejército del Norte, bajo el inmediato mando del Duque de la Torre, en la campaña de 1874, para hacer levantar el sitio de Bilbao por los carlistas, y refutación de los sordos ataques que los enemigos de la interinidad lanzaban contra la dirección de aquella memorable campaña.

He presentado los hechos en toda su desnudez y sin alterar en manera alguna su exactitud. Pero los hechos no bastan para juzgar de las situaciones, cuando no se tiene cabal conocimiento de las circunstancias que los acompañan. He afirmado, y creo haber hecho patente, que los tres días que han durado las operaciones del mes de Marzo han sido tres días de victoria, y en especial el último, sin haber tratado de ocultar lo caro que nos ha costado. Pero vencer en el campo significa poco, si no se sacan del triunfo

fecundos y positivos resultados; y creo deber salir al encuentro de la crítica y de los comentarios, que no se harán, presumo, esperar, si el ejército no prosigue inmediatamente la operación comenzada.

En cierto modo tengo contestado de antemano críticas de semejante especie, al dejar consignado, al principio de mi relato de la campaña, las condiciones en las que se hallaba el ejército á la llegada del Duque de la Torre, y la insuficiencia de los refuerzos que desde entonces fueron enviados.

He explicado por qué no pudo el General cambiar la base de las operaciones, y la dura condición en que le ponía la situación de Bilbao para penetrar por el agujero del valle de Somorrostro, en cuya embocadura encontró situado al ejército. Atacado este valle tan militar y tan científicamente como cabía lo fuese, y dominado el enemigo hasta el punto de no tomar la ofensiva en ninguna parte y de limitarse á la tenaz defensa de las trincheras y reductos que por todos lados le suministra al enemigo la naturaleza del terreno, y que ha sabido fortificar con trincheras donde no las ha hallado formadas por la naturaleza, nos encontramos con que durante el dilatado tiempo en que el enemigo no había sido hostilizado, ha convertido este valle y cuantas avenidas conducen á Bilbao desde Portugalete, en otras tantas plazas fuertes y campos atrincherados, defensas que sólo existen dos maneras conocidas y racionales de vencer: la de sacrificar mucha gente, repitiendo ataques como el de las casas de Murrieta, ó el de emplear todo el tiempo, toda la paciencia y todos los medios que emplean los prusianos en rendir las plazas más fuertes. ¿Cuál de estos dos medios debía ser el preferido? En el primero no podía pensar un General cauto que se encuentra en la situación del Duque de la Torre, obligado á cubrir la extensa base de operaciones que nos separa de Castro Urdiales, pues al paso que la toma por asalto de la parte de San Pedro de Abanto, que no poseemos todavía, sólo sería cuestión de

sacrificar tres ó cuatro mil valientes ¿cómo nos hallaríamos en la precisión en la que estaríamos de tener que tomar al enemigo otras posiciones no menos formidables, para poder avanzar, al mismo tiempo que conservar nuestra linea de comunicaciones y de abastecimientos? ¿Puede hacerse esto con un ejército cuya fuerza numérica, que ya he dicho por qué no la señalé, era una fuerza insuficiente contra un enemigo que se refuerza por medio del levantamiento en masa de unas provincias cuyos naturales combaten en sus montañas y en sus vericuetos? Si por una serie de repetidos asaltos de trincheras y puntos fortificados de la especie de embudo que forma este valle, que nos es forzoso atravesar para llegar á Portugalete, no cabe realizar este primordial propósito, ínterin no se aumenten las fuerzas de que actualmente dispone el Duque de la Torre, lo menos que podemos exigir de los críticos de la supuesta inacción de este ejército, será que nos concedan el tiempo absolutamente necesario para que nuestra artillería y el denuedo de nuestros soldados puedan ir ejecutando desde las Carreras á Portugalete lo que llevamos hecho desde la entrada en el valle de Somorrostro hasta las posiciones que ocupamos en la barriada misma, contigua á la iglesia de San Pedro de Abanto.

Resuélvese, pues, á una cuestión de medios y de tiempo la obra encomendada al Duque de la Torre, y aceptada por éste con más patriotismo y abnegación que cuidado de sí mismo, habiendo menospreciado la precaución de no dar á sus émulos el pretexto de hacer caer sobre el General la responsabilidad de no realizar imposibles. La manera de que estos desaparezcan y de que el ejército y su noble caudillo coronen la obra que con tanto acierto y gloria han comenzado, harán el objeto de mi segunda misiva desde este campamento.

San Martín de Somorrostro 7 de Abril de 1874.

Paréceme estar oyendo las críticas y murmuraciones de los políticos de café que en Madrid y demás grandes centros de población extrañarán y zaherirán, presumo, que este ejército no haya proseguido su movimiento ofensivo en dirección de Portugalete. Bastante creo dejar dicho en mi comunicación fecha tres del corriente, para dar á conocer la naturaleza de los obstáculos que presenta el forzamiento de las múltiples líneas de defensa que el enemigo ha tenido tiempo sobrado para construir, antes de la llegada á Somorrostro del Duque de la Torre. El ir conquistando una después de otra la madeja de trincheras, fosos y reductos que á nuestro frente y á nuestros costados, colocados en graduación de arriba á abajo en la doble cadena de montes que nos circundan, tiene establecidas el enemigo, es, como creo haberlo demostrado, cuestión de perder gente, de sacrificar valerosos soldados, ó de lo contrario, haber de emplear el tiempo necesario, para que los trabajos de nuestros ingenieros y los efectos de nuestra artillería vayan quebrantando la seguridad que al enemigo inspiran los agujeros y escondites, al abrigo de los cuales es inaccesible el fuego de la fusilería.

En el primero de dichos procedimientos no puede pensar un General avaro y no pródigo de la sangre de sus soldados, sobre todo después que ha estado en el caso de juzgar, por las bajas que ha costado la posesión de la parte que ocupamos de las alturas de San Pedro de Abanto, lo que tendría que costar la toma á descubierto de la iglesia y de las demás posiciones que la dominan, y á las que sería forzoso lanzarse inmediatamente, después de ocupada aquélla, si habíamos de conservarla. El segundo de los medios que cabe emplear, el de faginas y de caminos cubiertos y el avance de baterías, es cabalmentente el proceder

que exije el empleo del tiempo que se está invirtiendo para facilitar á nuestros valerosos y sufridos soldados triunfos menos costosos que el gloriosisímo obtenido en la sangrienta jornada del 27.

Descaminada es, pues, por más que fácilmente se explique por la ligereza y falta de patriotismo de los partidos, la extrañeza que los murmuradores muestren porque no avancemos á paso de carga, y á medida de su ansia de novedades que los entretengan y presten materia á malévolos comentarios. Mas como la sin razón que les asiste no ha de hacerles desistir del prurito de achacar la aparente, pero calculada inacción ó impericia de parte del ilustre y animoso General que lo manda, en vez de emplear arrogancias para refutar los sofismas de los que intenten morder la reputación del Duque de la Torre, movidos á ello por el despecho que les ocasiona el que este honrado patricio no se haya prestado á ser instrumento de ningún partido, y aspire á poner á España en posesión de si misma, para que pacificada que se halle, decida en Cortes lealmente elegidas, de su futura y definitiva suerte; en vez, decía, de argumentar con debatidores de mala fe, voy á presentarles hechos y consideraciones análogas á los que, siquiera por pudor y respeto de sí mismos, es difícil que se atrevan á replicar.

¿Eran, por ventura, Generales adocenados los que en Crimea condujeron los ejércitos francés, inglés y piamontés, delante de los muros de Sebastopól, plaza casi abierta y sólo defendida por la parte del mar? ¿Cuánto tiempo se detuvieron al pié de las trincheras y obras de tierra que en poco más de dos días levantó á las barbas de los ejércitos aliados el genio de Tetl[illegible]? ¿A qué clase de obras de asedio no tuvieron que entreg[illegible] los ingleses y los franceses para ponerse en estado, aquéllos, de atacar al Redan, y los últimos, á Malakoff? ¿Se ocurrió jamás á las oposiciones, en Francia como en Inglaterra, achacar á sus Generales el tiempo que tardaron en rendir la plaza?

Grandes fueron, no son de olvidar, las quejas y murmuraciones lanzadas contra la Administración militar inglesa por el abandono en que llegó á tener al ejército; mayores aún los ataques que sufrió el Gabinete de Lord Aberdeen por no haber reforzado convenientemente el contingente mandado por Lord Raglan, pero nunca los Generales Saint Arnau, ni Canrobert, ni Pellecier, ni Lamarmora, ni menos el Almirante Codrington experimentaron las injurias de la opinión por haber tenido que emplear once meses de trinchera abierta y dar cuatro batallas antes de lograr ver rendida la plaza de Sebastopól.

No es menos notable ni menos aplicable á la situación en que se halla nuestro ejército, el ejemplo de lo ocurrido en la gran guerra de los Estados Unidos. Su presidente, el General Grant, generalísimo de los ejércitos del Norte, se vió detenido durante meses delante de las lineas construidas por el General Lee, para la defensa de Richemond y de los Estados del Sur. y lejos de desconfiar los unionistas de su caudillo, ni de extrañar la abstención con que permanecía sin adelantar un paso, ni aun á costa de reñidísimas batallas, lo que hacían aquellos republicanos, era animar á Grant, enviarle soldados y recursos y alentarlo, en la confianza de que siendo más poblados y más ricos los Estados del Norte que los del Sur, acabarían los primeros por vencer á los últimos, como en efecto sucedió, por haberse dado al General Grant los medios y el tiempo necesarios para realizar su plan de campaña.

Y no es esto sólo. Aún nos queda otro ejemplo que citar, que hará bajar la cabeza á cuantos críticos conserven un átomo de vergüenza y hayan podido olvidarse de todo pudor, hasta el punto [illegible]añar que este ejército, antes de adelantar, se ocupe de la [illegible]onsolidación de las posiciones que ha conquistado y [illegible]eunir los medios de obtener más decisivos resultados.

El ejemplo á que nos referimos, es el de los ejércitos alemanes, vencedores de los franceses, en todos los campos

de batalla é inmovilizados ante las defensas de París, desde el 17 de Septiembre de 1870 hasta el 28 de Enero de 1871. Y sin embargo, el millón de alemanes que á tal paralización se vieron obligados, estaba mandado por el primer extratégico de nuestros días, por el sabio y calculador Conde de Molke.

Ahora bien; ¿puede háber, en presencia de hechos de tanto bulto, de situaciones que tan perfectamente cuadran, con ventaja, para aplicar á la situación en que se encuentran este ejército y el General que lo manda, podrá haber, decíamos, hombre razonable y cuerdo, puede haber liberal honrado que extrañe que dueños como ya lo somos, de una parte de este atrincherado valle, se empleen los días necesarios para proseguir las operaciones con el mayor éxito y la menor pérdida posible de preciosas vidas?

En Sebastopól, en Richemond, ante París, lo que se hizo y en lo que se pensó por parte de quienes tenían interés en que vencieran los Generales detenidos ante los obstáculos creados por la naturaleza de las cosas, fué enviarles refuerzos y recursos, aplaudir y alentar sus esfuerzos, confiar en el éxito de una lucha en la que los ejércitos, los gobiernos y el público hicieron todos su deber.

Cumplamos con el nuestro nosotros los liberales. Hagamos por redimir el crédito de nuestra causa, que han comprometido las locuras de los partidos, siquiera la mitad de lo que por la suya hacen los carlistas, y no habría de parte de este ejército ni de su ilustre caudillo, vacilación ni demora capaces de influir en contra de la larga operación encomendada al patriotismo y pericia del Duque de la Torre respecto al resultado definitivo de la campaña empezada bajo tan prósperos y gloriosos auspicios.

No vengais á envenenarlo todo con vuestras maquinaciones, incorregibles hombres de partido. Traed vuestro contingente á la obra salvadora de dar la paz á España, y confiad en el patriotismo, en la acrisolada honradez, en la hidalguía del hombre en quien la inmensa mayoría de los

liberales ha puesto su confianza, asegurada como se halla, de que no le anima una ambición bastarda, ni aspira á mayor gloria que á la de que nadie usurpe los derechos de la nación, pidiendo á un golpe de mano, á una aventura audaz el desenlace digno y legal que debe quedar reservado á la voluntad nacional lealmente consultada y expresada por el país, solemnemente convocado en Cortes.

Harto crítica es la situación en que la nación y el ejército se hallan para desconocer que el remedio á los males públicos, la terminación de la guerra, la proclamación y la consolidación del orden estable, porque todos suspiran, sólo podrán conseguirse haciendo treguas á toda otra cuestión que no sea la de secundar los heróicos esfuerzos de este ejército, enviándole refuerzos, recursos y generales que, bajo el mando y la inspiración del Duque de la Torre, nos liberten del carlismo, de la federal y demás utopias de que reniegan las cuatro quintas partes de los españoles.

Santoña 17 *de Abril de* 1874.

Desde mi llegada á este campamento no vacilé en calificar de desventajosa y difícil la situación en que se hallaba colocado el ejército, situación que, dadas las exigencias que creaba el asedio de Bilbao, no permitía al General variar la base de operaciones en el tiempo y con los medios de que entonces podía disponer.

No desconoció el Duque, sin embargo, cuál habría sido la manera de cambiar las condiciones de la lucha, y en cuanto estuvo á su alcance no perdonó medio de conseguirlo, llevando el nudo de acción á punto menos desventajoso que lo es el valle de Somorrostro, para atacar á un enemigo fuertemente atrincherado á su frente y con las dos gargantas de elevadas montañas que forman sus costados.

Al efecto de cambiar, ó al menos de modificar dicha situación, el Duque hizo todo lo imaginable posible. Apre

ciando que el ejército no correspondía en número como correspondía en calidad á las contingencias de la empresa, manifestó al Sr. Ministro de la Guerra la urgente necesidad de que un cuerpo auxiliar viniese á cooperar, por los puntos que designó, á la perentoria obra de libertar á Bilbao. No pudieron por entonces verse satisfechos los deseos del General en jefe, no obstante el conocido celo del Sr. General Zavala, y no contando, en su consecuencia, el Duque á fines de Marzo con el cuerpo auxiliar cuya necesidad había indicado, trató de suplir al elemento requerido para asegurar el éxito de la campaña; había juzgado necesario, en primer término, operar por la orilla derecha del Nervión, mediante el desembarco que debió efectuar el General Loma, operación que, de haber sido realizada, habría, trasladando el ejército á la otra orilla de aquel río, cambiado las condiciones de la campaña, esperanza á la que por entonces tuvo el Duque que renunciar, en atención á los obstáculos marítimos que en su día señalé haber frustrado el designio.

Contrariado en su doble propósito de poder contar por entonces con un cuerpo auxiliar cuyos movimientos modificasen los inconvenientes del ataque de frente á que se veía compelido, igualmente que lo estuvo en su propósito de que se llevase á cabo el desembarque en Algorta, el Duque no perdonó medio de sacar partido de la forzada situación militar en que se hallaba colocado; y reunido que fué, en los días 23 y 24 de Marzo, el Consejo de Generales que mandaban las divisiones, se convino en el plan de operaciones, abierto en los dos días siguientes con tanto éxito como gallardía.

Tengo suficientemente explicado cómo protegía el avance del ejército á lo largo del valle de Somorrostro hasta llegar á Portugalete, del uso que continuase haciéndose de nuestra artillería, la que descendida de las alturas, desde las que tan eficazmente había contribuído á la toma de las primeras líneas del enemigo, estaba destinada á produ-

cir análogos efectos sobre las demás líneas de ataque. Mas por causas que ya tengo suficientemente explicadas, no pudo la artillería operar el día 27 con la misma actividad que en los dos anteriores; y habiendo la decisión de los Generales Primo de Rivera y Loma, y el ardor de los jefes y soldados bajo sus órdenes, desdeñado deber al tiempo lo que podía alcanzar su valor, encontróse empeñada la sangrienta acción que, á costa de sensibles pérdidas, nos valió en la tarde de aquel día la posesión de la barriada de San Pedro de Abanto, conocida por el nombre, ya célebre, de casas de Murrieta.

Aquella tercera etapa del movimiento en dirección de Portugalete permitía apreciar con entero conocimiento la naturaleza de los obstáculos que restaban por vencer, y graduar las inevitables bajas á que era preciso resignarse para continuar sin modificación el plan comenzado.

Como General prudente y previsor, el Duque de la Torre hubo de medir la proporción que existía entre las dificultades que tenía delante y los medios con que para superarlas contaba, y tomando las disposiciones conducentes, se dispuso á esperar en las posiciones que había conquistado la llegada de los refuerzos que, con laudable actividad, estaba organizando el Ministro de la Guerra.

Anunciada la llegada del Marqués del Duero á Santander, fuí comisionado por el Duque á pasar á cumplimentarle á Laredo, donde tuve ocasión, al mismo tiempo que de renovar mis antiguas y muy íntimas relaciones con aquel hombre ilustre, y que en igual grado de intimidad me había ligado á sus hermanos D. José y D. Juan y á su cuñado D. José María Gispert, de manifestar al General en jefe del tercer cuerpo de ejército la impaciencia, al mismo tiempo que la confianza, con que era esperado en el Cuartel general del Duque.

Enviado, como he dicho, á Santoña por el General en jefe á cumplimentar al Marqués del Duero y acompañarlo al Cuartel general de Somorrostro, he tenido el gusto de

hacer el conocimiento personal del Sr. General Martínez Campos, conociendo las opiniones políticas atribuídas á este distinguido jefe y el significado que podía llegar á tener su participación en las operaciones próximas á reanudarse, y en la confianza y familiaridad de una conversación privada, creí lisonjearlo, al mismo tiempo que servía los intereses públicos, dirigiéndole las siguientes palabras:

«Considero, General, que el lugar que usted ocupa en »las filas del gran partido conservador tiene analogía con »el que la Historia Sagrada asigna á los Macabeos en el »campo del pueblo de Israel; pero permítame usted que le »diga que yo tengo por donde ser comparado á alguno de »los profetas que adoctrinaban á los hebreos en tiempo de «su cautiverio en Babilonia, pues no sólo he sido la *casan»dra* del partido, al que no cesé de pronosticar los peligros »que corría, sino que le prodigué reglas de conducta que lo »hicieron grande ínterin se guió por ellas, en los años »1836, 37, 38, 39, 40 y 41, como lo demostró hasta la evi»dencia el hecho histórico de haber por dos veces ganado »elecciones generales el partido conservador al partido pro»gresista cuando éste se hallaba en el poder.

»El desenlace, añadí, que anhela el partido monárquico »debe venir en su día, pero por medios legales y por efecto »del movimiento de la opinión. Pensemos sólo ahora en »acabar la guerra y en que se junten unas Cortes que lla»men al solio al Príncipe de Asturias.

»Esto valdrá más para la dinastía y el país, que precipi»tar el hecho por el trillado camino de los pronunciamien»tos militares.»

El General escuchó con benevolencia mis amistosas observaciones, y el no haberlas rebatido me permitió fundar la esperanza de que hayan dejado alguna impresión en su claro entendimiento é indisputable patriotismo.

Resumen oficial expositivo y apológico de la campaña de 1874, por el jefe de Estado Mayor del Ejército, general López Domínguez.

Pongo fin á las interesantes citas que dejo hechas del levantado trabajo del dignísimo general, Jefe de Estado Mayor del ejército del Norte en la campaña destinada á levantar el sitio de Bilbao, transcribiendo íntegras las nobles palabras que terminan el opúsculo titulado *San Pedro de Abanto y Bilbao*, por el general López Domínguez.

«Hemos terminado el modesto trabajo que nos propusi»mos. En él habrán encontrado nuestros lectores una na»rración exacta de los acontecimientos que tuvieron lugar en »los dos meses de la campaña sostenida por el ejército del »Norte, bajo el mando del Duque de la Torre, contra las for»midables líneas de San Pedro de Abanto, para levantar el »sitio de la invicta Bilbao, y creemos justificado á aquel ge»neral y á su valiente y sufrido ejército de cuantos ataques »recibieran, inspirados por la pasión política, que en esta »desventurada patria todo lo desfigura y, como digimos al »empezar, abrigamos la íntima convicción de que no sere»mos desmentidos, en cuanto al relato fiel de las opera»ciones, aunque nos podamos equivocar al apreciar algunos »hechos ó deducir consecuencias, por más que en todos los »casos nos hayamos guiado siempre por profundas convic»nes y deseos de acierto.

»Obedecen las operaciones militares en su desarrollo á »tantas causas y de tan diversa índole, que no se les puede »apreciar solo en el sentido militar extricto. Al fijarse en las »ejecutadas por nuestro ejército en el año 1874, debe tener»se muy presente el estado político del país, las circuns»tancias que venía atravesando, y sobre todo, que el ejército

»había sufrido materialmente en su disciplina en Cataluña »y moralmente, como era consiguiente, en el Norte; que »sus fuerzas, que sus recursos, que todos sus medios de »acción estaban reducidísimos, en términos que llevando »al Norte la casi totalidad de las fuerzas vivas del ejército, »nuestros lectores habrán tenido ocasión de observar cómo »se luchó siempre con falta de hombres y de recursos.

»Sentados tales antecedentes, deben tenerse muy en »cuenta, para apreciar las cualidades de los generales que »han mandado en jefe, y las especiales condiciones de los »que les han secundado, todas dentro de los límites indi»cados.

»Estúdiese, pues, detenidamente el terreno en que se »operó, cómo se llegó á ciertas forzadas posiciones, á lo »que obligaba el objetivo del ejército, y dígase franca y de»sapasionadamente qué errores militares se cometieron en »el período á que nos referimos.

»En el curso de nuestra narración manifestamos ya »cuán fácil es emitir juicios á *posteriori*, sobre los movi»mientos tácticos ó estratégicos de un ejército en campa»ña. Delante de cartas ó planos militares, aplicando la »teoría, se determinan movimientos posibles y se dedu»cen consecuencias para las que no se tienen en cuenta »circunstancias del momento que la crítica severa no »aprecia en el gabinete de estudio. ¡Cuántas amargu»ras, cuántos sinsabores, qué desvelos, qué género de »preocupaciones no embargan el ánimo de un general »en jefe, que siente sobre sus hombros la inmensa pesa»dumbre de una responsabilidad ante la patria y ante la »historia; responsabilidad que abruma, por la impotencia á »veces de llevar á ejecución lo que considera seguro é in»dispensable para el éxito de sus operaciones! Y estas re»flexiones hechas en un pais en que las condiciones de ca»rácter de sus habitantes les induce á ser ligeros en sus »apreciaciones, exigentes para sus autoridades, fáciles pa»ra juzgar y conceptuar á los que la suerte ó á veces la

»desgracia coloca en posiciones de gran responsabilidad.

«La opinión, exigente, en más de una ocasión, ha im»pulsado en nuestro país á los Gobiernos por senderos erró»neos y exigido á sus Generales lo que no era posible eje»cutar, costando su reputación á los que fueron víctimas »de exigencias, impuestas quizá por causas políticas.»

«Muchas veces hemos recordado, á propósito de la lige»reza con que se suele juzgar en España de sus Genera»les, un dicho, aplicado á los que desempeñan cargos di»plomáticos, de que es fácil representar cerca de naciones »más ó menos amigas del Gobierno de la suya propia, »cuando ésta es grande y poderosa, por que la influencia »de su representación se lo facilita todo, mientras que »los pueblos débiles necesitan reemplazar la fuerza y el po»derío que falta á los Estados, con el talento y las relevan»tes dotes de sus representantes. Pues bien; haciendo apli»cación análoga, exclamamos nosotros: ¡Cuán diferente es »ser General en un pueblo grande y poderoso, bien organi»zado civil y militarmente, de serlo en pueblos que, como »el nuestro, y harto desgraciadamente, se encuentra débil »y desorganizado, en términos que para la guerra hay que »improvisarlo todo! ¡Y sin embargo, no es la opinión pú»blica menos severa, ni tiene en cuenta la diferencia de »medios que los Generales encuentran para operar, al ha»cer comparaciones entre los unos y los otros!»

«En las naciones militares, en los pueblos bien organi»zados, al confiar la bandera y la honra de la patria con un »mando de importancia al General que el Gobierno elige, se »le facilita toto lo indispensable; Generales que le secun»den, jefes, tropas, material de guerra, artillería, arma»mento, administración, cuantos medios se necesitan para »vencer: ¿y qué acontece en nuestra España? Llama el Go»bierno al General de mayor reputación, y le encarga el »mando de un ejército para combatir una formidable insu»rrección, para sitiar una plaza fuerte é importante, para »pacificar una parte del territorio en armas contra el Go-

»bierno, y lo primero que se encuentra es con que no hay »ejército, y que éste hay que improvisarlo; se toma algu»nos días, los indispensables para mover las primeras tro»pas, y la opinión se impacienta, y la política exige y »aquél General no hace cosa alguna, carece de actividad, y »pierde, por último, su prestigio, en fuerza de ser discuti»do injustamente, viniendo á ser víctima, acaso, su repu»tación de la sátira mordaz y despiadada de unos cuantos »envidiosos.»

«Esta es la suerte reservada en general á los que desem»peñan mandos militares en nuestro país, en épocas de »perturbación, que son aquellas en las que suele combatir »más frecuentemente el ejército español.»

»Dígasenos si no son dignos de más consideración nues»tros Generales, víctimas casi siempre de la pasión y de »las injustas censuras de sus propios conciudadanos; es »verdad que la misma pasión suele emplearse en elogiar lo »que no lo merece, creando reputaciones y levantando ído»los, allí donde quizá no hubo sino mucha fortuna y no »poco de interés político hábilmente explotado.»

«¡Ojalá estuviéramos á nuestra vez exajerados en las »consideraciones que acabamos de exponer; pero muy pre»sente debe tenerse algo siquiera de lo dicho, para que con »juicio reposado y sereno, ya que de los sucesos nos aleja»mos, se examinen y discutan cuestiones militares que á »todos nos afectan, y de cuyo exámen imparcial pueden re»sultar enseñanzas para el porvenir de nuestra patria y de »nuestro ejército.»

»Pueden, en nuestro concepto, reasumirse las operacio»nes del ejército del Norte, en el período á que nos referi»mos, entre tres batallas y un intento de cambio de base »de operaciones; la primera, mandada por el General Mo»riones, en los días 24 y 25 de Febrero, para romper la lí»nea enemiga con la posesión de las cumbres del Montaño, »operación que no dió resultado, volviendo el ejército á su »primera línea de ataque; el intento de cambiar la base de

»operaciones por un desembarco del ejército en la costa »enemiga, á la derecha del Nervión, no se consiguió, por »oponerse á aquella meditada operación los elementos, con »los que no se puede contar sino fiados en la fortuna. La »segunda batalla, de tres días, que tuvo lugar el 25, 26 y »27 de Marzo, siendo atacadas las líneas enemigas y adelan»tando sobre ellas cuanto fué posible con las tropas y me»dios con que entonces se contaba, obteniendo considera»bles ventajas, aunque á costa de grandes sacrificios, ya »que no se pudo conseguir envolver el ala izquierda ene»miga, como se intentó, y, por último, la tercera batalla de »tres días, comenzada el 28 de Abril y terminada el 1.° de »Mayo con éxito brillante en toda la línea. En todas las ope»raciones se batieron las tropas liberales de una manera ad»mirable y que nada dejó que desear; el juicio de la con»ducta de los que en aquelles combates mandaron, lo so»metemos á la opinión imparcial y al de la historia; pero »sí hemos de consignar que siempre hubo en aquel ejército »un plan fijo y determinado, al que se sujetaron todos los »movimientos, sobre lo que llamamos la atención de cuan»tos estudien el conjunto de las operaciones, sobre la co»municación *reservada* dirigida por el Duque de la Torre al »Ministro de la Guerra el 19 de Marzo *(Apéndice núm.* 3), y »véase si á aquel pensamiento no se subordinaron las suce»sivas operaciones, siquiera en los detalles de ejecución »influyeran más ó menos los conocimientos especiales, »las relevantes cualidades de Generales tan acreditados »como el Capitán general Marqués del Duero, mandando un »ala, la más importante y de mayor confianza para el Gene»ral en jefe, en la última batalla reñida para la liberación de »Bilbao. Jamás aminoramos ni escatimamos las glorias ad»quiridas por todos y cada uno de los Generales que en tan »difíciles operaciones tomaron parte; pero repártase por »igual y debidamente la justicia. Al General que manda en »jefe, cuya responsabilidad habría sido tan inmensa en un »descalabro, le cabe la gloria, como tal General en jefe, y

»pueden ceñirse á otros distinguidos Generales laureles »merecidos é inmarcesibles, sin que sea á costa del que por »derecho propio se los haya ganado. En este sentido he»mos escrito siempre, cuando se ha promovido discusión »en la prensa, apasionada por motivos políticos, sobre las »operaciones de que nos ocupamos, pues la crítica, cuando »está excitada por la política, emite juicios, confundiendo »lastimosa é inconvenientemente al soldado ó al guerrero »con el hombre de partido. Por eso hemos esperado tanto »tiempo para escribir sobre aquellos sucesos, que deseamos »aprecie la opinión con severo criterio, aplicando princi»pios militares y olvidando los intereses de la política.

»¡Ojalá lo hayamos conseguido, y grande será nuestra »satisfacción si al promoverse discusión ó controversia so»bre la campaña que relatada queda, podemos sostenerla, »como á ello estamos dispuestos, dentro de límites cien»tífico-militares, de práctica aplicación, ajenos á toda otra »aspiración que la de la enseñanza y el esclarecimiento de »los hechos que aparezcan confusos ó poco estudiados!

»Con estos propósitos escribimos; y sin salirnos de »ellos, creemos cumplir fielmente un alto deber de patrio»tismo, de imparcialidad, de justicia y de acendrado amor »al ejército.

»Madrid Diciembre de 1876.»

Correcta cuanto modesta doctrina seguida por el Duque de la Torre en sus relaciones con el Ministro de la Guerra, en circunstancias que además de desempeñar el cargo de General en jefe del ejército de operaciones, era Presidente del Poder Ejecutivo y reasumía la iniciativa de todos los actos del Gobierno.

Digno y nobilísimo ejemplo de su apego á las más rigurosas prácticas de la subordinación militar daba el Dnque de la Torre, cuando desde que hubo tomado el mando del

ejército, se impuso á sí mismo el procedimiento de consultar con el Ministro de la Guerra, su inferior en categoría militar, siendo el Duque al mismo tiempo que General en jefe del ejército del Norte, primer Magistrado de la Nación, no obstante consultaba todas sus providencias militares con el Ministro de la Guerra, cuando podía muy bien haberse dispensado de requerir órdenes, de quien estaba en el caso de habérselas trasmitido por su doble calidad de Presidente del Consejo y de primer Magistrado de la Nación.

El General Serrano se colocó desde luego, voluntariamente, por moderación y espíritu de compañerismo, en la situación de subordinado, sin que esto impida dejar de reconocer que el General Zavala desempeñaba con un celo que mucho le honra, la difícil situación en que se hallaba de procurar los medios de mantener y reforzar el ejército, cuando tan agotados estaban los recursos de la Nación.

Los refuerzos fueron llegando desde los primeros días de Abril.

Volviendo ahora á ocuparme de lo que pasaba en el campamento de Somorrostro, después de dejar consignados los hechos que preceden, reanudo el diario de las operaciones, que no cabría llenar más cumplidamente que reproduciendo los partes oficiales que sobre la memorable campaña de 1874, para salvar á Bilbao de caer en poder de los carlistas, comunicó al Gobierno el Estado mayor del ejército, de cuyo honroso cargo se hallaba tan dignamente revestido el General López Domínguez. Mi insuficiencia debe ceder á la autoridad de tan docta pluma, en cuanto se relaciona á los actos oficiales del Cuartel general.

A tal modelo tendrán que referirse los pálidos reflejos que sobre los gloriosos hechos que señalaron aquella memorable campaña dirigía yo á la *Brújula* desde el campamento de Somorrostro.

Como queda claramente explicado por las comunicaciones que reproduzco de una opinión, no ya formada á *poste-*

riori, después de terminada la campaña, sino sobre el terreno mismo y en presencia de los hechos, la final liberación de Bilbao, fue debida á los movimientos de los dos cuerpos de ejército, respectivamente mandados por el General Serrano y por el General D. Manuel de la Concha, cuyas hábiles operaciones, de común acuerdo concertadas entre los dos ilustres caudillos, dieron los resultados que tan luminosa como imparcialmente expone en los artículos á que queda hecha referencia, publicados en la *Revista de España*, el General López Domínguez.

Cúmpleme, sin embargo, como testigo presencial de los hechos y como actor, aunque oscuro, en alguno de ellos, mencionar varias circunstancias propias para derramar luz sobre no indiferentes puntos. Cuando después de las acciones de los días 25, 26 y 27 de Marzo esperaba ansiosamente el Duque de la Torre en su Cuartel general de Somorrostro que se le noticiase de Madrid la salida de los refuerzos que para formar el cuerpo de ejército auxiliar destinado á operar por el flanco del enemigo, que con insistencia pedía al Gobierno y para cuyo mando se había anteriormente indicado al General D. Manuel Pavía, y posteriormente al de igual clase D. Manuel de la Serna, recibió el Duque un telegrama del Ministro de la Guerra, General Zavala, indicando que el Sr. Marqués del Duero, su compañero de armas, movido por su patriotismo y desinterés, se había apresurado á aceptar la indicación del Ministro de la Guerra, sobre si estaba dispuesto á aceptar el mando del cuerpo auxiliar.

Al recibir esta nueva é inesperada comunicación, otro hombre que no hubiera sido el Duque de la Torre, encontrándose de General en jefe de un ejército en operaciones y ocupando además á la sazón el puesto de jefe del Estado, es lo más verosímil que si se hubiese dejado influir, tanto por consideraciones políticas, como por motivos personales, contestase al General Zavala, que no correspondía á la alta dignidad de un Capitán general de ejército de la justa

nombradía del Marqués del Duero, venir al frente de un cuerpo auxiliar de 12.000 hombres, mando que más bien correspondía á un Teniente general; consideración á la que habría dado inmenso peso que el Duque hubiese añadido que tenía muy anteriormente pensado, y era su deliberado propósito, que el Sr. Marqués del Duero asumiese el mando de jefe de todo el ejército, confiándole la honrosa misión de dar fin á la guerra, terminada que fuese por el Duque la operación que había emprendido, limitada al levantamiento del sitio de Bilbao.

Habría sido tanto más plausible que el General Serrano se hubiese expresado en los referidos términos, cuanto que era notorio que durante el Gobierno del Sr. Castelar, el Marqués del Duero había sido el candidato indicado por el Duque para el mando del ejército del Norte.

No hubieran podido darse por desairados, ni el General Zavala ni el Marqués del Duero al recibir semejante contestación; y dándola se habría libertado el Duque de la Torre de la desventaja de compartir con otro General la gloria de dar cima á una operación cuya responsabilidad había aceptado y que ya tenía emprendida.

Pero el General Serrano, que jamás calculaba, cuando se trataba de dar cumplidos actos de abnegación, de caballerosidad y de patriotismo, contestó sin vacilar que vería con gusto que el Marqués del Duero aceptase el mando del cuerpo auxiliar, y el verídico relato de la campaña, debido á la autorizada pluma del General López Domínguez, hace conocer cómo fué acogido y tratado por el General Serrano su amigo y compañero el General Concha.

Análogo proceder franco y patriótico usó el Duque de la Torre respecto á la indicación hecha por el General Zavala acerca del ofrecimiento que hacía el Mariscal de Campo D. Arsenio Martínez Campos, de venir á combatir aunque fuese en clase de simple voluntario. No obstante que este General había mostrado su apartamiento de la situación y de sus resultas atraídose una medida disciplinaria;

el Duque contestó que desde luego admitía los servicios de dicho señor, y en efecto, este bizarro jefe recibió el mando de una división del cuerpo de ejército auxiliar.

El noble proceder del General Serrano, dió, sin embargo, pié para que más tarde la merecida gloria del Marqués del Duero haya servido de agarradero á envidiosas polémicas sobre las operaciones á que concurrieron ambos Capitanes generales.

Observaciones complementarias del Jefe de Estado Mayor sobre las jornadas del 25, 26 y 27 de Marzo.

La falta de tropas nos detuvo al frente de las líneas avanzadas del enemigo, y aquí debo copiar las propias palabras del jefe del Estado Mayor del ejército. ¿Dejó por ventura de ser menos glorioso el último de los tres memorables días 25, 26 y 27 de Marzo, combate librado por el ejército del Norte contra las trincheras carlistas?

«Ciegos por la pasión ó por la envidia habrían de estar »los que negaran tan palpable y evidente verdad. Cuando »se avanza siempre sobre el campo enemigo que disputa »el terreno palmo á palmo y se mantiene el terreno con»quistado á costa de dolorosas pérdidas, claro y evidente »es, que triunfos incontestables alcanzaron aquellos bravos »soldados que no pudieron pelear, ni más, ni mejor, justi»cia que el mismo enemigo nos rendía; puedo afirmar que »en período alguno de la pasada guerra civil se peleó como »en aquellos días de heroicidades sin cuento, no siendo »menos cierto que con aquella batalla y el levantamiento »del sitio de Bilbao, que se logró al continuar las operacio»nes en el siguiente mes de Abril, sufriendo con ello el

»ejército carlista el más rudo golpe para su prestigio; com»prendiendo desde entonces su inferioridad ante el ejército »liberal.»

«Tuve la suerte, continúa diciendo el General López »Domínguez, de mandar ó asistir á las operaciones de la »última guerra civil en los ejércitos del Norte, del Centro »y de Cataluña, y puedo asegurar, que en ocasión alguna »se ha librado batalla más sangrienta, ni en que el soldado »se haya mostrado más valeroso.

»Es cierto que posteriormente se han obtenido mayores »resultados, pero el ejército se había aumentado tan consi»derablemente, que podía aplastar, digámoslo así, al enemi»go con su número. No intentamos eclipsar la gloria de »General alguno, que al fin todas son glorias para el ejér»cito, pero las operaciones sobre Estella, bajo las órdenes »del inolvidable Marqués del Duero, dieron por resultado »una retirada y la irreparable pérdida de su ilustre caudi»llo. Las del ejército del Centro y de Cataluña en 1834, fue»ron gloriosas, pero no tuvieron la importancia que las del »Norte. Más tarde la liberación de Pamplona fué un acto »estratégico del ala derecha, que apenas costó algunas ba»jas, causando al mismo tiempo un desastre sin igual é im»previsto en el ala izquierda.

»La operación combinada del ejército del Centro y de »Cataluña, fueron victorias alcanzadas á fuerza de gente y »medios; en términos que, con excepción del brusco y afor»tunado sitio de la Seo de Urgel, apenas se libraron accio»nes que mereciesen el nombre de batallas, y las operacio»nes en el Norte, que produjeron más tarde la suspirada »paz, se llevaron á cabo con tal esceso de batallones, que »sólo combatió con fuerzas iguales el General Martinez »Campos en su afortunada y gloriosa marcha sobre el Baz»tan. Haya, pues, más imparcialidad, decía el General Lo»pez Dominguez al examinar y resolver sobre las calidades »y los servicios que prestó á la patria y á la libertad el »ilustre caudillo, que jefe entonces del Estado, y con su

»reputación militar hecha, abandonó altos deberes en Ma»drid para ponerse al frente de unas fuerzas que habían »sido rechazadas, y cuyo General en jefe pedía otro General »de más prestigio, para levantar la moral de aquellas tro»pas, que por fortuna para la patria la habían conservado »muy superior á lo que creyó su caudillo el General Morio»nes, sin duda fuertemente impresionado por el fracaso de »su intento sobre las posiciones enemigas en el Montaño.

»Los que aprecien de otro modo las operaciones de que »nos ocupamos, deben manifestar ante la opinión desapa»sionada otros planes que pudieran haberse llevado á cabo »con las tropas de que se disponía, ante los apremiantes »apuros de la plaza de Bilbao.»

Segundo período de la campaña.

Con el mes de Abril se inició el tercer período de las operaciones, que hasta cierto punto entorpeció un temporal de aguas que duró varios días, que el enemigo pudo aprovechar para fortificar sus defensas, que ligó con sus reductos de San Pedro de Abanto, Santa Juliana y las faldas del Montaño.

Con fecha 6 de Abril fué comunicado en los términos siguientes al Duque de la Torre por el Ministro de la Guerra, el nombramiento del Marqués del Duero para mandar el tercer cuerpo de operaciones:

«Recibí carta de V. E. fecha del 4 en contestación á la »mía en la que le manifestaba el nombramiento del señor »Marqués del Duero para el mando del tercer cuerpo de ese »ejército, debiendo depender de la autoridad de V. E. en el »modo y forma que determina la ordenanza general. Ni »puede ni debe suceder de otra manera, y en cuanto á lo

»que ulteriormente haya de ser, V. E. lo dispondrá como y »cuando lo estime conveniente.»

Grande era en aquellos días la inquietud que causaba en el cuartel general no haber obtenido ninguna comunicación directa de Bilbao que diese idea de la situación en que la plaza se encontrase, sobre todo respecto al artículo de subsistencias de la guarnición y vecindario, atendido el estrechísimo y riguroso cerco puesto por los carlistas. No se tenía ninguna noticia del inteligente y esforzado general Castillo, Gobernador de aquella plaza, ni había podido hallarse ningún medio para hacer llegar á sus manos un despacho, á efecto de enterarle de la situación de las fuerzas libertadoras, á fin de inspirar ánimo y confianza á los valientes defensores de la invicta ciudad.

Afortunadamente la Providencia deparó un carabinero honrado que había pertenecido á la dotación de la plaza, hombre muy conocedor del terreno, quien se ofreció voluntariamente al peligroso servicio de llevar al gobernador general Castillo noticia de la proximidad en que se hallaba la plaza de ser socorrida. Aquel honrado servidor del Estado, cuyo nombre merece ser trasmitido á la posteridad, Juan Díez Cordero, fué presentado por su jefe al General jefe de Estado mayor, de cuyas manos recibió las conducentes instrucciones y un despacho cifrado. Al oir Cordero las promesas que se le hicieron de futuras recompensas, las declinó todas y ni aún consintió en recibir auxilio de marcha, manifestando que nada exigía, que nada necesitaba y rogando tan sólo que se hiciese saber al general en jefe «*Que si no vol»vía, su mujer y su familia, de la que era el único amparo, irían »á pedir limosna.*» Tan noble y desinteresado arranque de amor patrio fué acogido como merecía y el honrado carabinero, disfrazado con traje del país, salió por la noche del campamento, y después de sufrir en su marcha una horrible tempestad y varias detenciones en las líneas enemigas, salvó todos los peligros, logrando entrar en Bilbao en lo más fuerte del temporal. Apenas pudo en la plaza darse

crédito á la hazaña llevada á término feliz por aquel modesto soldado de la patria. Los habitantes de Bilbao, grandemente conmovidos al ver entre ellos uno de sus próximos libertadores, recompensaron con largueza al honrado mensajero.

A nuestra entrada en Bilbao, el General en jefe quiso ver al carabinero Díaz Cordero, recomendándolo al Gobierno y dándole uno de los premios en metálico destinados para los hechos distinguidos y el empleo de alférez de infantería afecto al servicio de la Dirección del arma.

Durante varios días continuaron recios temporales, que paralizaron las operaciones concertadas entre el General en jefe y el Marqués del Duero, venido á Somorrostro para conferenciar con el Duque, como éste lo verificó posteriormente respecto á su compañero de armas, dirigiéndose á la quinta de Miramar, situada en las inmediaciones de Castro Urdiales. Allí quedó ultimado el plan de la doble operación á cargo de los dos Capitanes generales, quedando al cuidado del Sr. Marqués del Duero flanquear la posición del enemigo, envolviendo su izquierda, ínterin las fuerzas al mando del Duque de la Torre atacaban las posiciones, una vez rendidas las que ocupaba el enemigo entre los montes Galdames y las gargantas del Montaño, operación que venía á convertir á los carlistas de sitiadores en sitiados, pues para no ser cogidos entre dos fuegos veríanse en la indeclinable necesidad de levantar el sitio, como lo hicieron, abandonando su codiciada presa de Bilbao al ejército libertador.

Para que la operación de envolver al enemigo fuese más eficaz, los dos cuerpos de ejército de que disponía el Duque de la Torre y cuantos recursos en municiones, en víveres y medios de transporte había en su campamento de Somorrostro fueron puestos sin tasa á disposición del Marqués del Duero, destinando seis batallones de las fuerzas del Duque para unirse al tercer cuerpo del mando del General Concha, cuya operación sobre los montes de Galdames secundaron con diligencia y bizarría las divisiones primera

y segunda, pertenecientes á las fuerzas del inmediato mando del Duque de la Torre, y que condujeron los Generales Laserna y Palacios, quienes en la noche del 1.° al 2 de Mayo coronaron las cimas de los montes Galdames, colindantes con el valle de Somorrostro, deshaciendo el campo enemigo y poniéndolo en precipitada fuga.

El movimiento decisivo ejecutado por el Marqués del Duero motivó un reñido combate para penetrar por el flanco derecho de nuestras posiciones y las ocupadas por el enemigo. Dicho General atacó y tomó á viva fuerza el paso de las Muñecas, punto fortificado por los carlistas y bizarramente defendido por sus batallones, cuyo jefe lo era el General Andéchaga, hombre de gran reputación entre los vizcaínos, y quien con indómito valor defendió el baluarte en cuyas trincheras dejó honrosamente tendido su cadáver, en testimonio del fervor que siempre lo animó en favor de la causa del Pretendiente.

Para secundar la operación de los diferentes cuerpos que ponían fin á aquella gloriosa campaña, el General en jefe trasladó su Cuartel general á Montellano, acompañado por el Ministro de Marina, el General Topete, y el jefe de Estado Mayor; y coronadas que fueron las crestas de los montes Galdames por las combinadas fuerzas puestas en movimiento por los tres cuerpos de ejército en operaciones, el General Serrano se restituyó á su campamento de Somorrostro, y hubiera podido significar desde luego su movimiento sobre Bilbao, de cuya plaza se hallaba más cerca que podía encontrarse el General Concha.

Pero el singular y notable rasgo hijo del generoso temple de alma que tanto realzaba el carácter del General Serrano, lo evidenció en el memorable día en que penetró en Bilbao el ejército libertador.

De doce á una de la madrugada del día 1.° de Mayo, quedaron ocupadas por las columnas de los dos ejércitos del respectivo inmediato mando del Duque de la Torre y del Marqués del Duero, las últimas empinadas crestas de

los montes Galdames; y emprendida inmediatamente la retirada por los carlistas, que abandonaron al punto todas las posiciones de su extensa línea, el Duque, con su Estado Mayor, emprendió á las tres de la mañana el regreso á su Cuartel general de Somorrostro, seguido por las fuerzas que no habían tenido que tomar parte en el ataque de las alturas. A las cinco de la mañana llegábamos á San Martín, y nada impedía que desde aquel momento el Duque continuase su marcha á Portugalete, y desde allí, por la vía, ya enteramente libre, á las diez de la mañana hubiese podido haber hecho su entrada triunfal en Bilbao. Pero lejos de haberlo verificado así, contentóse con disponer que el grueso del cuerpo de ejército, al mando del General Letona, tomase el camino de Portugalete, deteniéndose el Duque en Somorrostro hasta las once de la mañana, á cuya hora, acompañado por el Ministro de Marina, el jefe de Estado Mayor y sus ayudantes, se dirigió á la eminencia que coronaba la iglesia de San Pedro de Abanto, con el determinado objeto de *firmar sobre las ruinas de la formidable posición abandonada por el enemigo*, el decreto que confería la dignidad de Capitán general de ejército al Marqués de Sierra Bullones, premiando en aquel día y de aquella digna manera el jefe del Estado los servicios prestados por el Ministro de la Guerra en ayuda del ejército de operaciones.

Consumado que fué aquel acto de generosa equidad, el Duque regresó lentamente á San Martín, y no emprendió su marcha á Portugalete hasta las dos de la tarde. Sobrábale tiempo todavía, sin embargo, después de su arribo á este último punto, para haber seguido á Bilbao y haber hecho su entrada en la libertada villa en compañía del Marqués del Duero, á quien tuvo evidente empeño en darle tiempo para que le precediese. Y no contento aún con esta demostración, de que no aspiraba á mermar los laureles de su compañero de armas, complacióse el Duque en que éste se adornase también de los aplausos que legítimamente habrían correspondido al General en jefe de ambos ejércitos.

Así fué, que apenas llegamos á Portugalete hizo el Duque de la Torre salir para Bilbao á su ayudante de campo el Marqués de Ahumada en el vapor *Luchanita*, con el especial encargo de hacer saber al Marqués del Duero que el Duque había detenido su marcha hasta estar cerciorado de que su compañero de armas había sido el primero que recibiese las aclamaciones de los bilbaínos. A la caída de la tarde se recibió el parte de haber hecho su entrada en Bilbao el General Concha; y puesto ya el sol, el Duque y sus ayudantes montamos en un vapor que nos condujo á la metrópoli de Vizcaya.

La heróica población, cuyo júbilo no conoció límites, se hallaba frisando con las agonías del hambre; y aunque para obsequiar á sus libertadores el sufrido vecindario agotó sus últimas provisiones, difícilmente hubieran podido alimentarse las divisiones de los dos ejércitos que por la noche hicieron su entrada en la población, á no venir las tropas suficientemente racionadas.

El espectáculo que en la mañana del 3 presentó Bilbao era verdaderamente conmovedor. Las muestras de contento y de gratitud que nos prodigaban hombres, mujeres y niños, sólo podrán compararse á las que fácilmente es de imaginar mostraran los condenados á la última pena hacia los que viniesen á sacarlos de la capilla.

Basta conocer la posición topográfica de la villa, dominada en todas direcciones por las eminencias que habían poseído los carlistas, sitiadores durante meses, y desde las que no habían cesado de arrojar bombas sobre la población, para comprender que pocas casas se habían libertado de los efectos de los destructores proyectiles.

El aspecto marcial, grave y enérgico de la milicia local, cuyo traje uniforme, estrictamente de paisano, le daba un colorido singularmente cívico, decía lo bastante para apreciar el denodado carácter de aquellos naturales.

Escena conmovedora entre Serrano y el General Concha.

Los jefes y oficiales de dicho cuerpo y los de la guarnición, juntamente con las autoridades, á cuya cabeza figuraba el bizarro General Castillo, émulo de Palafox, el inmortal defensor de Zaragoza, en la inteligencia y tesón con que había sostenido el asedio, se reunieron en la Casa Diputación, teatro de una escena que no podrán jamás olvidar los que la presenciaron.

Tuvo por objeto aquel acto solemne, de parte de la villa y de su guarnición, el dar las gracias á su libertadores; y de la del jefe del Gobierno, felicitar al General Castillo, á la guarnición y á la milicia por su noble comportamiento.

Frente uno de otro, el Duque de la Torre y el Marqués del Duero, en respuesta aquél á una sentida alocución del General Castillo, se produjo en términos que debieron conmover profundamente al Sr. D. Manuel de la Concha, pues llevado el General Serrano de su instintiva generosidad, puso empeño en realzar los méritos, los servicios y la alta capacidad de su compañero de armas, hasta el extremo de excitar al auditorio á que reservasen su gratitud y sus lauros para el caudillo en quien desde aquel momento recaía el mando en jefe del ejército y la misión de terminar la guerra civil, habiendo recalcado el Duque en su discurso que con la cooperación de su ilustre compañero, todos debían esperar que se hallaría feliz solución á la crisis que la patria atravesaba.

En la tarde de aquel mismo día, el General Serrano dejó á Bilbao, entregando al Marqués del Duero el mando de todo el ejército, renunciando espontáneamente á la gloria de haber identificado su nombre con la conclusión de la guerra y la entera pacificación del país.

No todos los amigos del Duque aprobaron que renunciase á continuar tomando parte activa en la comenzada campaña. En extremo conciliable habría sido que ella ofreciese campo para los servicios de ambos Capitanes generales.

El del Duero hubiera podido encargarse de la pacificación de Navarra, y el de la Torre operar en las Provincias Vascongadas. Pero el último descartó esta opinión, resistiéndose á mermar en manera alguna la iniciativa del Marqués, como caudillo encargado de la terminación de la guerra.

Todavía, sin haberse separado de su deseo de que el General Concha quedase al frente del ejército, pudo el General Serrano no haber descuidado el tomar una participación activa en la dirección de la guerra, lo que en nada habría rebajado los servicios del General, al que dejaba instalado como jefe del ejército del Norte.

La primera necesidad de la situación era vencer á los carlistas y pacificar á España. Para ello la nación tenía que hacer un esfuerzo supremo, aumentar el ejército por medio de nuevos reclutamientos y arbitrar recursos para equipar, armar y mantener 300.000 soldados. Semejante perentoria necesidad fué ciertamente satisfecha, en parte, por el Gobierno de la interinidad, si bien sin economizar esfuerzos, con menos solicitud de su propia gloria que la que pudo haberle surgido una más correcta inspiración.

El Duque habría podido trasladar la residencia provisional del Poder Ejecutivo á Burgos ó á Logrono, y haber dirigido á la nación un manifiesto en el que anunciara ser llegada la hora de que se pusiese término á la lucha fratricida, acumulando al efecto todos los medios, todos los recursos, todo el poder, en suma, de las 37 provincias que permanecían pacíficas y leales, para hacer entrar en la obediencia á las doce provincias dominadas en totalidad ó en parte por los carlistas. Un llamamiento tan decisivo habría infundido al país la confianza de que la guerra termi-

naría en breve, y el Gobierno, exclusivamente consagrado á este objeto, y situado á la proximidad de los ejércitos de operaciones, hubiera adquirido fuerza moral y prestigio suficiente para que el país se hubiese asociado al pensamiento del Duque de la Torre, mayormente habiéndole anunciado *que, vencido que fuese el Pretendiente, la nación, por medio de sus Cortes, sería llamada á disponer de su propia suerte.*

Después de libertada Bilbao (1)

Otra fué la marcha que se siguió; la falta cometida el 3 de Enero, ó por mejor decir, el vacío que quedó en la formación del primer ministerio de la interinidad, en el que sólo entraron indivíduos de dos partidos, el constitucional y el radical, se hizo vivamente sentir en la corta vida del primer ministerio que siguió á la célebre jornada del 3 de Enero. No obstante que el elemento radical que contenía el gabinete se hallaba representado por tres hombres de

---

(1) No habría sido posible hablar de la interinidad, época que abraza todo el período histórico transcurrido desde la abdicación de don Amadeo de Saboya y la efímera duración de la República proclamada el 11 de Febrero de 1873 por las Córtes electas bajo último gabinete presidido por el Sr. D. Manuel Ruíz Zorrilla sin hablar de la interinidad, ó sea de la época en el que el Sr. Duque de la Torre personificó el gobierno de la nación. Ni menos tampoco es posible dar cumplido el trabajo de la presente historia, sin tener que referirme á la época de la interinidad, lo cual bastantemente explica que esta amplia biografía de la vida militar y política del Duque de la Torre deba contener pasajes de mi obra titulad «*Datos para la historia de la revolución, de la interinidad y del advenimiento de la restauración*,» sin tener que reproducir párrafos de aquella obra; explicación que creo me cumpla dar en defensa de la crítica de haber incurrido en un *plagio* que no debe ser imputable al autor que tiene que referirse á relatos ya dados á luz anteriormente por el mismo.

la significación de los Sres. Martos, Echegaray y Mosquera, quienes durante toda la gestión de aquel Ministerio se condujeron con lealtad y no escasearon las garantías que en favor de los principios de órden y de gobierno reclamaban sus antecedentes políticos; todo el talento y hábil conducta que nos complacemos en reconocer resplandecieron en el Sr. Martos para hacer olvidar la campaña del último gabinete de D. Amadeo, no bastaron para que los conservadores de la revolución, y señaladamente el ejército, depusiesen su prevención, que hasta rayaba en ojeriza contra los radicales.

Este sentimiento repulsivo del elemento de dicha procedencia era tan palpable en el ejército, que se necesitó toda la autoridad moral y todo el prestigio que residian en el Duque de la Torre, para que en el campamento de Somorrostro no estallasen manifestaciones de descontento contra el radicalismo.

Aquel alejamiento y desconfianza hácia el Gabinete, tal cual se hallaba constituído, se hacía también sentir en Madrid tan vavi mente, que para aplacar las disidencias tuvo el Ministro de Marina, Sr. Topete, que ser enviado por el Duque desde Somorrostro, á fin de aquietar los ánimos y aplazar la crisis.

El regreso del jefe del Gobierno á la capital no pudo menos de precipitar el desenlace. Constitucionales y radicales no podían continuar su consorcio, no obstante los esfuerzos que el Duque de la Torre, espíritu eminentemente conciliador, hizo para que las diferencias se transigieran, y tan fijo era su propósito sobre este punto, que al convencerse de que no había manera de aplazar el que se modificase el Gabinete, encargó al General Zavala que lo presidía, y á quien encomendó la misión de reformarlo, si le era posible, sin prescindir del elemento radical.

Pero aunque no ha estado en el carácter ni en los hábitos del General Serrano, en las tres ocasiones en que fué jefe del Estado, ejercer presion sobre sus Ministros, en la

ocasión de que se trata insistió cuanto cabía hacerlo, para que se reconstituyese un Gabinete que continuase siéndolo de conciliación. No debieron prestarse lo bastante á esta recomendación los Ministros de procedencia constitucional, toda vez que el General Zabala hubo de declarar terminantemente que no le era posible formar Gabinete de conciliación, y no pudiendo razonablemente en las condiciones de aquella situación haber encomendado al Sr. Martos la formación de un ministerio, no quedaba al Duque de la Torre otro partido que el de autorizar al General Zavala á que compusiese el Gabinete como mejor pudiera.

Dió éste cumplida su misión pasando al ministerio de la Gobernación el Sr. Sagasta, cuya vacante en Estado ocupó el Sr. D. Augusto Ulloa, entrando en Hacienda el señor Camacho, en Gracia y Justicia el Sr. Alonso Martinez, en lugar del Sr. Martos, y reemplazando en Marina al Sr. Topete el Sr. Rodriguez Arias.

El nuevo Gabinete, dándose por lo más conservador posible dentro de la revolución y de la interinidad, hizo un expresivo llamamiento á los hombres adictos á los principios de orden, y al persuadirse que podría utilizarlos en bien del pais y en su interés propio, desconoció que teniendo desviados á los radicales y á los republicanos de orden, y no pudiendo, ni mucho menos, contar con el apoyo de los alfonsistas, aquel Gabinete no tenía altura bastante para cubrir con su propia responsabilidad al representante de la interinidad, Duque de la Torre, y por consiguiente, aquel ministerio vivió, políticamente hablando, de la *fuerza moral* y á espensas de la popularidad del jefe del Estado.

Mas como éste no era un hombre en cuyas condiciones morales estuviese gobernar á lo Cromwell ni á lo Bonaparte, pues harto sabido es que su norte en política ha sido siempre el de estudiar la opinión pública, inspirarse en ella y seguir sus impulsos, era evidente que el Duque desconoció que el Gabinete homogéneo compuesto por el señor Sagasta y sus correligionarios, no tendría bastante

fuerza y gastaría la interinidad en vez de servirla si continuaba privándola del titulo de legitimidad, que sólo podía adquirir por medio del *sufragio público*, ó sea de una delegación de la voluntad nacional que hubiese conferido al General Serrano la doble misión de terminar la guerra y de llamar Cortes que constituyesen al país; y me expreso en estos términos, porque si ínterin durase la guerra y los partidos continuasen soliviantados ó retraidos, no era tal vez conveniente tener abiertas las Cortes para el despacho de los negocios ordinarios, una convocatoria especial que sancionase la existencia de la interinidad, era tanto más necesaria, cuanto que un sólo partido se hallaba en el poder, y teniendo forzosamente que ejercer (por exigirlo así el interés público) una ilimitada dictadura, no podía hacerla respetable y legítima, sino por medio de los procedimientos que reconocen á la vez la escuela liberal y el derecho patrio.

Era, pues, á todas luces falsa la situación en que el Gabinete homogeneo colocaba al jefe del Estado, no procediendo á revestirlo del mandato nacional que con tanta insistencia había yo aconsejado en la *Brújula*, y cuya adopción quedó propuesta y aplazada con motivo de la salida del Duque en socorro de Bilbao.

En presencia de la confianza que en sí mismo afectaba al Gabinete, al estimar lo que sin duda valía el haber refrenado el cantonalismo y lo que la interinidad había robustecido al poder, los Gabinetes extranjeros debieron suponer que el partido que imperaba tenía profundas raices en el país, y poseía los medios de sostenerse y llegar al desenlace que se hubiere propuesto.

A esta opinión, que es verosímil se formase en el extranjero acerca de nuestro estado interior, dió mayor consistencia en favor del régimen que había restablecido el respeto al principio de autoridad, el horror que en las naciones civilizadas inspiraban los furores, los asesinatos, incendios y depredaciones cometidos por los carlistas en

Cuenca, en Cataluña y en Aragón, y como al mismo tiempo la conducta de las autoridades francesas de la frontera protegía abiertamente á los carlistas, la diplomacia saludó con confianza á la interinidad y fundó en ella plausibles esperanzas.

No es dudoso que las primeras benevolencias procedieron de Alemania, y su Gobierno se mostró bastante dispuesto á prestar su apoyo moral, y tal vez lo hubieran extendido á más, contra la mal disimulada, aunque indirecta, protección que las autoridades francesas de la frontera daban á los carlistas.

Fué aquella una pasajera faz de la que hubiera España podido sacar un partido que abreviase la duración de la guerra, pero estoy lejos de criticar al Gobierno por no haberse echado en brazos de una probable alianza alemana; la geografía y la historia han debido aconsejar siempre á España no crearse una enemiga permanente en la poderosa, por más que al presente debilitada, nación que linda con nuestra frontera del Norte.

Mas si el Gabinete Zavala se mostró prudente en su política exterior, fué por demás descuidado en fortalecer su situación interior, no sólo omitiendo el robustecer su origen por medio de una investidura legal del poder que ejercía el jefe de la situación, sino depositando en los medios de fuerza material una confianza que los hechos desmintieron, tanto bajo la homogeneidad representada por el Gabinete Zavala, como bajo la del Gobierno del Sr. Sagasta.

Retener al Duque en Madrid lejos del ejército, entregado éste al mando de Generales que no todos ni los de más fama pasaban por adictos á lo existente, era por demás imprevisor. Los conservadores, en general, no apreciando lo bastante los esfuerzos del Gobierno en favor del orden, cuyo completo restablecimiento querían les viniese de otras manos, formaban cálculos y congeturas sobre lo que esperaban se consumase á consecuencia de los triunfos

que obtuviese el Marqués del Duero. Pero cuando se creía recibir en breve la noticia de la entrada de nuestro ejército en Estella, llegó la fatal, la lamentable nueva de la nobilísima muerte de aquel ilustre caudillo, y las lucubraciones de la política tomaron nuevos derroteros.

La sensible pérdida del General en jefe no fué tampoco aprovechada por el Gabinete para haber puesto al frente del ejército un caudillo que reparase con prontitud y energía el contratiempo experimentado en Monte Muro.

El Ministro de la Guerra, General Zavala, marchó á tomar el mando en jefe, conservando la presidencia del Consejo, y no tuvo la buena suerte de que durante su breve jefatura adelantase el ejército en la ocupación del territorio enemigo, habiéndo además apoderádose éste del pueblo de La Guardia, que da vista á Logroño y que lograsen además los carlislas efectuar algunas audaces excursiones del lado acá del Ebro.

Por deber, como por interés propio, el Gobierno forzaba los resortes de la administración para levantar hombres y arbitrar recursos, á fin de terminar la guerra, cuyo carácter más grave se originaba en las connivencias de las autoridades francesas de la frontera, á favor de los carlistas, quienes tenían la línea de los Pirineos por base de sus operaciones. Las quejas de nuestro Gobierno acerca de la actitud poco benévola de la Francia, subieron de punto en el verano de 1874, y muy oportunamente vinieron á servir de freno á la poco escrupulosa observancia por parte de nuestros vecinos de las leyes de la neutralidad, las declaraciones de los Gabinetes de Berlín y de Lóndres, que fueron para la Francia como una especie de indirecta censura de la manera cómo se conducía respecto á nosotros. Aquellos Gabinetes y el de Viena, reconocieron solemnemente el Gobierno del Duque de la Torre, y con el envio de sus representantes á Madrid, dieron claramente á entender que podía estar seguro de que la Europa oficial tenía formada su opinión respecto á que España se bastase á sí misma y coro-

nase la doble obra de su pacificación y de su organización interior.

Tal cual acabo de bosquejarla era la situación diplomática y el estado de la guerra cuando el General Zavala, que reasumía los altos cargos de General en jefe del ejército de operaciones y de Presidente del Consejo de Ministros, manifestó el deseo de venir á Madrid á conferenciar con sus compañeros de Gabinete, indicación que fué acogida como no podía menos de serlo.

La llegada del Marqués de Sierra-Bullones dió lugar á que se celebrase un Consejo de Ministros, en el que su Presidente produjo quejas y provocó explicaciones que pudo creerse habían puesto término á la divergencia de pareceres que existía entre los individuos del Gabinete; mas á la mañana siguiente del día en que todo se consideraba allanado, el General Zavala presentó al Duque su dimisión, fundándola en el disgusto que le produjo un artículo del periódico *La Política*, que el General consideró agresivo á su persona y á su significación política.

Dicho periódico había sido multado por el Gobernador de la provincia, con arreglo á la legalidad á la sazón vigente respecto á la imprenta periódica. Al momento empezó á circular que aquella satisfacción no parecía bastante al Marqués de Sierra-Bullones, quien reiteradamente insistió en su dimisión, que al cabo le fué admitida. Su verdadera causa no podía ser otra sino la de que el jefe del Gabinete no se hallaba secundado según lo deseaba por sus compañeros, y abrigaba la idea de modificar el Ministerio. Igual resistencia á marchar por las vías que su Presidente se inclinaba á seguir existía por parte de los demás Ministros, los que, consultados por el Duque de la Torre acerca de la solución de la crisis, opinaron unánimemente por que se admitiese la ofrecida dimisión; parecer de que no participó el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. D. Manuel Alonso Martínez, quien por hallarse indispuesto no asistió á las deliberaciones de sus compañeros, y cuya retirada del Ga-

binete, á consecuencia de la de su Presidente, no dejaba duda de que no se separaba de éste respecto á la apreciación acerca de cómo hubiera debido resolverse la crisis á que puso término la salida de aquel distinguido estadista, juntamente con la del General Zavala.

El último Gabinete de la interinidad.

Quedó encargado de componer el nuevo Ministerio el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, quien, como era procedente, ocupó la Presidencia con la cartera de Gobernación, quedando en Estado el Sr. D. Augusto Ulloa, en Hacienda el Sr. Camacho, en Marina el Contralmirante Rodríguez Arias, en Ultramar el Sr. Romero Ortiz, pasando á Gracia y Justicia el Sr. Alonso Colmenares, cuyo puesto en Fomento entró á ocupar el Sr. D. Carlos Rodrigo, y reemplazando en Guerra al General Zavala el General Serrano Bedoya.

A la entrada del Gabinete reformado, la situación adolecía de los mismos síntomas de debilidad que la había aquejado en tiempo de sus predecesores. El carlismo seguía dominando en las Provincias Vascongadas; mantenía la guerra en Cataluña y se mostraba activo y audaz en Aragón, donde, fuese por insuficiencia de fuerzas ó por poca fortuna de su caudillo, no había logrado el Sr. D. Manuel Pavía, encargado de operar en el Centro, refrenar la audacia de las excursiones del enemigo, que amenazó seriamente á Teruel y llegó á penetrar en Daroca.

La conducta de las autoridades francesas de la frontera, que, aunque disimuladamente, seguían favoreciendo á los carlistas, se hallaba algún tanto contenida por las reclamaciones de nuestro Gobierno y por la vigilancia empleada por los Agentes oficiales de Alemania.

La actitud benévola de esta potencia y la confianza que á los Ministros inspiraban sus propios eficaces esfuerzos para el aumento del ejército, á cuyo efecto no cesaban de organizarse batallones, adormecían en cierto modo al Gabinete sobre la inseguridad de su situación.

Para atender á los abrumadores gastos de la guerra, no había otro recurso que el de los arbitrajes á que había recurrido el Ministro de Hacienda, por medio de la pródiga emisión de títulos del 3 por 100, destinados á ser pignorados en garantía de anticipos, convirtiendo dicho signo de crédito en cosa parecida á los célebres *asignados*, de que tan deplorable uso hizo el Gobierno revolucionario francés á fin del siglo anterior.

Al derrumbarse la Monarquía de D. Amadeo, debió pensarse en prever que, falto el Tesoro de crédito y de garantías para levantar recursos que cubriesen el enorme *déficit* del presupuesto de Guerra, habría sido lo más racional y económico recurrir á algo análogo á lo practicado en los Estados Unidos, en Italia y en la misma Francia, poniendo en circulación *valores fiduciarios*, no ya emitidos por el *Tesoco*, sino por el Banco de España; valores debidamente gasantizados. La limitación que correspondía á aquella emisión, estrictamente sujeta al importe de la diferencia entre los productos líquidos de los ingresos ordinarios y los indispensables gastos, hubiera contenido la depreciación del papel, ahorrando los exorbitantes intereses que costaban los anticipos, y sobre todo, habrían beneficiado al crédito, la solvencia y la honra de la nacion, sacrificada de resultas de la creación de los miles de millones de títulos del 3 por 100, qne más tarde se ha hecho tan difícil y tan largo recoger ó amortizar.

Mientras el Gobierno de la interinidad levantaba y adiestraba soldados, y pedía al capital circulante y al agiotaje los medios de equiparlos y alimentarlos, los carlistas asolaban la tercera parte del territorio de la nación, y el cabecilla Lozano extendía sus correrías hasta la provincia de Al-

bacete. Nuestro ejército paliaba aquellos reveses con la recuperación de La Guardia, perdida bajo el mando del General Zavala, y en Aragón se adelantaban las operaciones, supliendo á la escasez de fuerzas la actividad y pericia del General Montenegro, y la táctica y genio activo del General Jovellar.

En Cataluña obraba con el acierto, denuedo y patriotismo de que tiene dadas tan relevantes pruebas el General López Domínguez. Bajo su mando, el llano se vió libre de facciosos; puso á cubierto de las depreciaciones de éstos á las poblaciones más importantes que desde principios del año anterior habían estado los carlistas en posesión de invadir á mansalva, y no es dudoso que en el otoño de 1874 la Seo de Urgel, plaza de la que se había apoderado el enemigo, habría sido recuperada por el General López Domínguez, si satisfaciendo á las repetidas indicaciones hechas al Ministerio de la Guerra, hubiese éste destinado, según lo tenía pedido aquel General, un cuerpo de 10.000 hombres, que por el alto Aragón se hubiesen dirigido á la Seo, y secundado las operaciones que, de haber podido contar con dicho indispensable refuerzo, el General López Domínguez habría emprendido, dando cumplida para fines de 1874 la entera liberación de Cataluña.

El ministerio creyó deber recurrir, para refrenar la audacia de los carlistas, á medidas de terror, consistentes en el destierro discrecional de los hombres y mujeres de aquella opinión, que á juicio de la autoridad (ó más bien de los enemigos personales que contasen aquellos entre sus convecinos) fomentasen ó auxiliasen á las facciones y todavía fué más violento y más contrario á los principios de una sana política el embargo de los bienes de los desterrados, medida de la que no podían menos de resultar abusos inevitables, dilapidaciones y vituperables manejos.

El Gabinete no supo hacer un uso atinado y prudente de la ilimitada extensión de facultades y de poder que legitimaba lo excepcional de la situación que atravesaba el

país. Los destinos y las confiscaciones eran un arma eficaz que un Gobierno hábil había podido emplear con mayor fruto como amenaza, aplicando el rigor sólo en casos graves que pudiesen servir de ejemplo, á la manera que se aplica la pena de muerte, escrita en las leyes, pero que economizan los Gobiernos vigilantes é ilustrados.

No tuvo tampoco mayor acierto el Gabinete en la manera como entendió y practicó la prohibición de que la prensa se ocupase de los asuntos de guerra. Entre estar prohibido hablar de movimientos de tropas ó de operaciones pendientes de ejecución y no poder criticar las providencias desacertadas, ni censurar la conducta de los Generales sobre hechos consumados, existe toda la diferencia que media entre no dar armas al enemigo ó dejar de hacer uso de las propias para defenderse.

Las reclamaciones de la prensa inglesa en la guerra de Crimea fueron el principal correctivo que tuvieron las enormes faltas cometidas por la administración militar, y no hay ramo del servicio público que más necesite en España del freno de la opinión, que la lid abierta durante los tres cuartos de siglo sobre la suerte de los destinos de la nación.

La necesidad de dar impulso á la guerra, no permitía dilatar hasta la estación propicia la apertura de la campaña del Norte. El ejército del Centro había sido reforzado y puesto al mando del General Jovellar, de cuya pericia se esperaban prósperos resultados. En Cataluña seguía el General Lopez Dominguez sacando todo el partido que era posible sacar de las tropas de que disponía; y en la línea del Ebro el General Laserna mantenía la defensiva sin otro resultado que el de haber socorrido á Irún y recuperado á La Guardia.

Mas en cuanto se hallaron disponibles batallones organizados de la última quinta, el Gobierno juzgó ser llegado el momento de dirigirlos á orillas del Ebro y de que el Duque de la Torre fuese á tomar el mando y diese principio á las operaciones.

En la primera semana de Diciembre salió de Madrid el General Serrano dejando la seguridad de la capital y la acción del Gobierno bajo la custodia del Capitán General del distrito, D. Fernando Primo de Rivera, en quien depositaba toda su confianza el jefe del Estado, que creía hallarse no menos seguro de la consecuencia y lealtad del General enviado á mandar el Centro. Tanto uno como otro, conocían á fondo los sentimientos del General Serrano, pues por más que los adversarios de éste, á fin de contribuir al descrédito del Gobierno y de su jefe agitasen la opinión induciéndola á sospechar que aquél acariciaba la idea de prolongar indefinidamente la interinidad, tomando ejemplo de lo que con relación al Mariscal Mac-Mahón acaecía en Francia, era menester desconocer, no sólo la desprendida y patriótica conducta observada por el General Serrano como Regente, sino también cerrar los oidos á lo que sin cesar repetía á los Generales á quienes había confiado importantes mandos y que además conocían cuál era el verdadero pensamiento del Duque de la Torre.

El encadenamiento de fatales é inevitables circunstancias que condujeron á la batalla de Alcolea, creaba para el que figuró en primera línea en los sucesos que produjeron la caida de la Reina Doña Isabel, no procedieron seguramente de compromisos antidinásticos del Duque de la Torre, toda vez que bien conocido es que el destronamiento partió de impulsos y de resortes que no obedecían á los propósitos del General Serrano, cuyo norte fué siempre el del mantenimiento de las garantías de la libertad y la sinceridad del régimen representativo. Estos y no otros fueron los móviles de su conducta, y si la revolución de 1868 tomó otros derroteros, no partieron del Duque, y sólo son imputables á aquellos á quienes, como dejo antes consignado, pertenece la responsabilidad del destronamiento.

Las excentricidades á que dió lugar el alzamiento, al que contribuyeron elementos de tan diverso género, y al que no prestó apoyo el General Serrano, como lo evidencia

el que, llegado que fué el período álgido del cantonalismo, se vió con cuánta solicitud, con cuánta abnegación se prodigó, á efecto de procurar el restablecimiento del Cuerpo de Artillería y de la ordenanza, el aumento del Ejército y el rigor de las medidas encaminadas á acabar con el carlismo en armas. Hemos visto igualmente que á sus patrióticas aspiraciones fué debido se realizasen tan saludables fines, para cuyo éxito se le vió apelar sin timidez y sin vacilación á las clases sanas del país, para mejor responder á los clamores de la Patria, amenazada por los carlistas y los cantonales, y sobrada injusticia es haber sospechado siquiera que el Duque de la Torre se sirviese de la autoridad de que lo habían revestido las circunstancias para ocupar la que sólo debía quedar reservada al veredicto de la voluntad de la Nación, expresada por el órgano de sus representantes reunidos en Cortes.

Pero el Duque había clara y explícitamente manifestado á los Generales que servían á su Gobierno que lo que él no podía hacer tocaba hacerlo al país, á la Nación convocada en Cortes, y que si éstas, como era lo más probable, restablecían la Monarquía y llamaban al Príncipe Alfonso, lejos de oponer embarazo á su advenimiento, sería el más leal de sus servidores y el más obediente de sus súbditos; y de que estas declaraciones eran sinceras no podían dejar duda las instancias hechas por el Duque á los Ministros para que reuniesen las Cortes, reunión que el Gabinete aplazaba por consideraciones de las que se ha tomado pretexto para atribuir al General Serrano el deliberado propósito de prolongar indefinidamente su posesión del poder.

La responsabilidad moral del aplazamiento de la reunión de las Cortes recae exclusivamente *sobre los Ministros, que no secundaron los deseos del Duque*, cuyo interés en la convocatoria era evidente, en atención á que las Cortes no hubieran podido menos de legitimar la investidura que en interés de la Patria en peligro había sido revestido el

General Serrano, al mismo tiempo que hubiesen votado el restablecimiento de la Monarquía.

Para pensar de otra manera sería menester cerrar los ojos á la historia política del General Serrano, quien, Jefe del Gobierno en 1874, Regente del Reino en 1869, jamás sirvió de embarazo para el encumbramiento de las situaciones que debían reemplazarlo.

Pocos eran los hombres reflexivos que en 1874 creyeron que la República pudiese consolidarse en España cuando fué proclamada, y entre los monárquicos los hubo que pensaban en otra solución dinástica que en la del llamamiento del joven Príncipe Don Alfonso, y nada prueba, ni aun siquiera indica, que de semejantes aspiraciones participase el General Serrano, cuyo honor, cuya gloria y cuyo porvenir se hallarían á salvo con solo poner á la Nación en estado de disponer de su propia suerte.

SAGUNTO

Tal era la situación de la cosa pública cuando el Duque de la Torre tomaba el tren y partía para Logroño á ponerse al frente del ejército y dar principio á las operaciones, que debía esperar hubiesen sido coronadas con éxito, el hombre que con la competencia que nadie podía negar al General Serrano en lances de guerra, tomaba sobre sí la responsabilidad de abrir una campaña que conceptuaba sería decisiva cuanto feliz.

Acerca de este juicio, podrá variar la opinión de los militares. Las tropas disponibles con las que el Duque podía contar sobre la línea del Ebro, no excedían de 50.000 hombres, y si un año después se ha necesitado triple ó cuádruple fuerza para vencer á los carlistas, la empresa del Duque

era más temeraria que de éxito probable, opinión á la que cabe oponer dos consideraciones de incuestionable fuerza, la primera, que cuando un General acreditado y que en ello juega su reputación, considera suficientes los medios de que dispone para obtener el resultado que se ha propuesto, debe darse crédito á su afirmación; lo segundo, que si la campaña era desgraciada, ó sin serlo del todo, no era decisivamente favorale, la caída del Gobierno del Duque habría sido la indeclinable consecuencia de su derrota, al paso que habría satisfecho la impaciencia de los que no se avenían al procedimiento de honrosa, fecunda y duradera transacción, que se sabía estaba en el ánimo de los que más incondicionalmente se mostraban amigos de la interinidad.

Los elementos no quisieron favorecer el ardor con que el General Serrano partió para ponerse al frente del ejército, con el deliberado propósito de vencer ó de quedar tendido en el campo de batalla. Recios temporales impidieron de todo punto dar principio á las operaciones, dilación que parecía oportuna á los que anhelaban estallase la suprema crisis política que pesaba sobre la interinidad, cual amenazadora espada de Damocles, para aprovechar aquellos días de espectativa y de inacción y en ellos pegar fuego á la mina y hacer saltar el edificio, cuya debilidad consistia en *no haberlo abroquelado* con cimientos más sólidos, más populares, de un carácter más nacional que el que podía atribuirse, por salvador que hubiese sido, el pronunciamiento de la guarnición de Madrid el día 3 de Enero de 1874.

Entro en el exámen de una cuestión en la que no se trata de defender á la interinidad, ni mucho menos de poner en duda que la restauración no fuese el más conveníente, fácil y provechoso de los desenlaces á que el pais se hallaba abocado. El punto debatible se limita á dilucidar, si estando probado, como creo haberlo hecho, que el Duque quería la reunión de las Córtes (para lo cual desde el 3 de Enero no había yo cesado de instar á los conservadores á que entrasen en avenencia con la situación, á efecto de que

obtuviesen la participación á que tenian derecho en las elecciones), ¿no era este un procedimiento más conveniente para el Príncipe Alfonso que el deber su corona á un pronunciamiento militar?

Lo intenso de mis convicciones, que siempre me llevaron á considerar que existen mayores garantías de libertad política bajo la monarquía constitucional lealmente entendida, que bajo la forma de Gobierno republicano, convicción que no excluye que la larga serie de nuestras revoluciones y los vicios de que han adolecido las reformas económicas y administrativas de los progresistas se hubiesen obtenido en 1836, por un sistema menos empírico, hayan creado en nuestra patria ideas é intereses democráticos que han tomado el tinte republicano.

Esta intensa convicción mía explica suficientemente las observaciones en que abunda una carta que en aquellos días tuve el honor de dirigir á D. Antonio Cánovas del Castillo, carta que explicaba cual yo entendía los intereses de la restauración monárquica.

Creía yo que en unas elecciones verdad y en las que todas las oposiciones llevasen su contingente, la mayoría no podría menos de ser favorable á los monárquicos; de lo que se seguía la importantísima consecuencia de que, de quedar los republicanos en minoría y viéndose tratados con entera imparcialidad y justicia, ¿no habrían ellos mismos tenido que conformarse y acatar, sin creerse humillados, el fallo de la soberanía de la Nación?

En este sentido entrego al juicio del realista más apasionado, con tal de que sea hombre sincero y probo, la elección de cuál de entre los dos indicados sistemas escogería, ambos encaminados al mismo fin, que no era otro que el de cerrar la era de las revoluciones y traer un estado de cosas que volviese á constituir una entidad completa de intereses comunes entre los divididos miembros de la familia española. Mas harto hay que conocer que semejante elección pedía de suyo el influjo de una opinión pública

bastante pronunciada para imponer á los que tenían interés en apartar de sus vías naturales el desenlace que, como yo opinaba, se hallaba en la íntima conciencia de la mayoría de los españoles.

Si no era para mí dudoso el patriótico fin á que caminaba el Duque de la Torre, tampoco se apartaba de mi mente el recelo de no verlo debidamente secundado en el propósito de reunir las Cortes, y todavía era mayor mi temor de que se viese malograda la realización del pensamiento salvador de proceder por las vías legales, aspiración que podía verse frustrada por una de aquellas intervenciones de la fuerza armada, que se hallan en posesión de poner y de quitar los gobiernos en España.

Mi aversión de toda la vida á los procedimientos revolucionarios se ha señalado por la insistencia que constantemente he empleado en promover la *organización colectiva, pacífica, inofensiva y legal* de las opiniones y de los intereses de los partidos, para que por medio de la potente acción de una organización robusta y con conciencia de sí misma pusiese término á las reacciones cortesanas, los motines populares y los pronunciamientos castrenses.

Mas no por que dejase yo de creer que el porvenir de la Nación y el de la dinastía habrían ganado infinitamente más por el primero de los dos procedimientos dejaba de conocer que un Gobierno que había descuidado ser legitimado por medio de un sincero y leal llamamiento al voto legal de la Nación se hallaba expuesto á que los que lo derribasen dejasen de argüir que el medio que empleaban era de la misma índole que el de que había hecho uso el General Pavía. La fuerza de un argumento de esta clase lo había anticipado *La Brújula* diez meses antes, cuando en Febrero clamaba por que se pidiese al país la sanción del salvador golpe de Estado del 3 de Enero.

El pronunciamiento de Sagunto ú otro hecho de igual carácter no podía sorprender á los que seguían atentamente y sin pasión las vicisitudes del espíritu público. Pocos

días antes de que se recibiese en Madrid la noticia de que el General Martínez Campos había alzado bandera por Don Alfonso, leía yo á un individuo del Gabinete Sagasta una carta de Aragón, en la que se decía que al primer grito que en aquel sentido se hiciese oir por un jefe militar, seguiría todo el ejército del Centro.

Si esto no lo sabía ó no lo apreciaba el Ministro de la Guerra, General Serrano Bedoya, ó faltaba á los deberes de su puesto, ó no tenía plena conciencia de la responsabilidad que sobre él pesaba; pues por inverosímil que parezca, era perfectamente conocido por cuantos habían vivido en la intimidad del Duque de la Torre, que en las dos épocas en que ha ejercido el cargo de Magistrado Supremo de la Nación llevó su escrupulosa observancia, en punto á respetar la libertad de acción de sus Ministros, hasta el extremo de que, no obstante su elevada categoría militar y lo mucho que debía interesarle que los altos puestos del Ejército estuviesen ocupados por hombres de su entera confianza, tanto bajo el Ministerio de Prim como más tarde bajo el del Marqués de Sierra-Bullones y del General Serrano Bedoya, el Duque se abstuvo constantemente de intervenir en los asuntos militares, que siempre consideró ser de la privativa incumbencia y responsabilidad del Ministro de la Guerra.

El poder definitivo por que el país ansiaba y que la interinidad tenía contraído el ineludible compromiso de hacer aclamar por las Cortes, no podía ser otro sino el que salió del grito dado en Sagunto; grito secundado por el ejército del Centro, y definitivamente triunfante, merced á la noble y patriótica actitud adoptada por el Duque de la Torre, quien al saber en Tudela que los Generales Martínez Campos y Jovellar habían aclamado á Don Alfonso, y que otro tanto se hallaba dispuesto á hacer en Madrid el General de su predilección, D. Fernando Primo de Rivera, no vaciló un instante en adoptar la levantada conducta que tanto le honra y que evitó toda complicación.

En efecto; no obstante lo inesperado y apremiante que para el Duque fué la nueva del suceso del 30 de Diciembre, y no obstante también que entre los Generales que se hallaban á sus inmediatas órdenes los había dispuestos á secundar el grito de Sagunto, fuera grandemente desconocer que el ejército contaba con no pocos jefes y oficiales dispuestos á protestar contra el movimiento de Sagunto, elementos que un ambicioso, que un hombre que hubiese abrigado las miras personales que sin creerlo y para hacer contra-atmósfera propalaban los émulos del General Serrano, habría podido disputar el derecho con que sus subordinados anticipaban una solución de la que era sabido que los poderes políticos tenían señalada la manera y los términos.

La prueba de que el Gobierno de Madrid, representante de la interinidad, consideraba *posible hacer frente á la situación de fuerza* en que colocó á los Ministros la actitud del Capitán general del distrito y de una parte de la guarnición, la suministra el hecho escueto de la conferencia telegráfica que los Ministros de Estado, de la Guerra, de Fomento y sus demás compañeros tuvieron con el Duque en la noche del 30, y en la que aquéllos se ofrecían á ir á reunírsele y constituir Gobierno fuera de Madrid.

Pero el patriotismo del General Serrano rechazó la idea de que pudiese haber tres Gobiernos en España, á saber: el que existía en la capital, el de D. Carlos y el de la interinidad. El Duque declinó el ofrecimiento de los Ministros, dióles las gracias, entregó el mando del ejército al General Laserna y tomó inmediatamente el camino de Francia, dejando el terreno completamente expedito para que el nuevo Gobierno se consolidase, con lo que arrebataba á D. Carlos la esperanza de acrecentar sus probabilidades de triunfo á favor de la debilidad que necesariamente nuestras divisiones habrían traído á la causa de la nación.

Sobre este punto no caben equívocos ni ilusiones. En la lucha á que provocaban al Duque los Generales que, des-

confiando de él, anticipaban de su cuenta el desenlace cuyo camino conciliador era otro, podría haber sucumbido la interinidad; pero más verosimil era aún que los cantonales ó D. Carlos, y muy probablemente el último, se hubiesen llevado el fruto de la contienda. La noble y justificada conducta observada por el General Serrano, cerrando la puerta á toda excisión con el Gobierno de la restauración, así como á toda lucha entre las fuerzas vivas que militaban en el campo de la libertad, sin cuya cooperación es bien seguro que D. Carlos no hubiera llegado á ser vencido tan pronto como lo fué.

Ni á mis propios ojos ni á los de aquellos que, como yo, hayan escrupulosamente guardado su fe á la Monarquía constitucional, podían los inconvenientes de la forma desvirtuar en el fondo el hecho de la restauración, la que sin la menor duda tuve por solución conveniente y definitiva, si se planteaba, como era de esperar de la alta capacidad y del patriotismo que siempre me he complacido en reconocer en el distinguido hombre público que se ponía al frente del Gobierno del Rey D. Alfonso XII.

Conducta y procedimientos del Duque de la Torre, restablecido y consolidado que húbose el régimen de la restauración.

Demostrado queda, por la fiel exposición de los hechos en que intervino el General Serrano como factor en los grandes acontecimientos que condujeron á la temporal caída de la dinastía, que en el desenlace radical á que condujo la primera etapa de la revolución de 1868, vióse mi biografiado impelido á tomar parte en ella, por los excesos mismos y la exasperación á que las arbitrariedades de una

reacción sin freno precipitó á los partidos liberales, sin exceptuar entre ellos ni aun á los hombres de más templado criterio.

No seria, por consiguiente, correcto alegar que el Duque de la Torre se embarcó en la revolución por un impulso propio, sino antes bien, se vió arrastrado por una de aquellas irresistibles provocaciones que enajenan los espíritus y los conducen á las peligrosas vías de la irritación y del despecho.

El gran movimiento revolucionario de Septiembre de 1868, obedeció, en primer término, á inspiraciones que partieron de las filas de las agrupaciones conservadoras.

Los progresistas no habían todavía dejado de ser monárquicos cuando Narvaez y González Brabo los provocaron á una lucha innecesaria contra los unionistas, en quien don Leopoldo O'Donnell había encarnado un fuerte sentimiento de fidelidad monárquica, hombres que jamás habrían ayudado al destronamiento de la Reina D.ª Isabel si el pronunciamiento popular de Madrid á la entrada del ejército vencedor en Alcolea y el espíritu antidinástico que se había apoderado del General Prim, no hubiesen colocado al Duque de la Torre ante la inevitable alternativa de pasar por lo hecho ó de promover una nueva guerra civil.

Nadie podrá negar que estas consideraciones descansan en fundamentos racionales y conformes á la temperatura de un espíritu público exasperado y viciado por la insensatez de los desatinados Ministros que hicieron pesar sobre el nombre de la Reina D.ª Isabel la odiosidad de actos, de los que la historia hará responsables á sus verdaderos autores, sobre cuya memoria habrá de pesar la culpa de haber aplicado la mecha á una hoguera por ellos mismos preparada y alimentada.

Consumada que fué la obra revolucionaria de destronar á una dinastía secular, y de llamar á reemplazarla á un Príncipe extranjero, desconocedor de la situación en que se hallaba España, y seguramente mal informado por los que

lo conducían á un abismo, en vez de llevarlo á presidir una situación que hubiese de operar como remedio á los desbordamientos de una contienda de pasiones excitadas y ciegas. El Duque de la Torre, revestido de la dignidad de Regente del Reino por las Cortes de 1869, no cesó de instar por que la interinidad que desempeñaba cesase lo más pronto, por medio de la elección definitiva de un Monarca de estirpe regia; y en cuanto á la leal conducta del General Serrano respecto al Rey D. Amadeo, las pruebas que dejo consignadas en la presente historia no podrán dejar la menor duda á ningún espíritu recto de que aquella pasajera Monarquía cesó, porque no tenía razón de ser, en las circunstancias y en la manera como aquel Príncipe fué traído á aceptar el ofrecimiento de una corona que moralmente reivindicaban para otra cabeza la historia y las costumbres del pueblo español.

Nada pudo ser más leal ni más noble, que la inspiracón que tuvo el General Serrano para allanar el camino á la restauración, cual lo fué su insistencia con los Ministros de la interinidad, para que se convocasen Cortes que regularizasen la situación creada el 4 de Enero de 1874 por la guarnición de Madrid, inspiración ratificada por la resuelta negativa del Duque á aceptar la propuesta de los Ministros de la Gobernación, de Guerra y Fomento, quienes en 30 de Diciembre de 1874 le telegrafiaron al Cuartel general del Norte, proponiendo ir á reunírsele para constituir un Gobierno que hiciese frente á las consecuencias del pronunciamiento de Sagunto; ofrecimiento que, como oportunamente dejo consignado, no aceptó el General, dejando con su retirada á Francia expedito el camino á la restauración; noble y patriótico proceder que no fué seguramente el de un ambicioso ni el de un hombre resentido.

Pero dolía al General Serrano vivir fuera de España y conservar una actitud que pudiese embarazar la consolidación del restablecido Trono, en la persona de D. Alfonso XII.

Como no había dado el Duque indicio alguno de oposición al restablecido Gobierno de la restauración, nada se oponía á su regreso al suelo patrio, lo que verificó pocos meses después de instalado el Gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo. Apenas llegado á Madrid, fué el primer propósito del Duque presentarse al Rey y poner su persona y su espada y también su partido al servicio del monarca.

De aquel patriótico propósito *fué disuadido, cual me cumple afirmarlo*, por las mismas notabilidades del partido que hasta muy reciente llevó el nombre de constitucional, los que no satisfechos de la marcha del nuevo Gobierno, y mortificados de no tener abierto camino expedito que les facilitase su acceso al poder, insistieron fuertemente sobre el ánimo del Duque para que *no realizase su propósito*.

Pero el hombre que tan resuelto y entero era en lances de guerra, mostrábase débil ¿por qué ocultarlo? en cuanto á someter á su criterio y á su voluntad á los notables que seguían su bandera; y dócil como un niño el indómito guerrero, tomó mansamente el camino de sus posesiones en Andalucía. Mas pronto su lealtad, su acendrado españolismo y sus generosos sentimientos obraron en lo íntimo de su conciencia, y hallándose todavía en Andalucía, pronunció en Linares su memorable, breve, pero significativo discurso, ante una reunión pública, acto que fué la primera señal de franca y pública adhesión al Rey D. Alfonso, prestada por la más alta representación que por entonces tuviere el partido liberal dinástico.

En corroboración de este imparcial juicio, refiero á mis lectores el texto del mismo discurso, que reproduce el Apéndice núm. 2, inserto al final del presente libro.

De regreso á Madrid, y fijando su definitiva residencia en la capital, surgía una visible frialdad en las relaciones entre el Sr. Sagasta y el General Serrano, y de ellas nació que, cuando menos se esperaba, apareciese una significativa manifestación política fechada en Biarrizt, y que hizo

pública en *El Imparcial*, con autorización del Sr. Duque de la Torre, el ilustrado publicista D. Joaquín Oliver.

Antes de hablar de este importante documento, considero oportuno hacer mérito de un incidente que no dejó de tener significación en las corrientes de la opinión.

El Príncipe de Gales vino á Madrid á visitar al Rey don Alfonso, y cual cumplía á la exquisita etiqueta británica, el heredero de la Corona de aquél grande imperio creyó estar en el caso de visitar también al Ex-Regente de la Corona de España, y Presidente que había sido de la efímera República.

Aquél acto de pura cortesía de parte del Príncipe de Gales sulfuró á los ultra-monárquicos que hacían parte de la clientela de la situación, los que concibieron la extravagante idea de que fuese desterrado el Duque de la Torre, pero el buen sentido del Sr. Cánovas hubo de conocer lo inoportuno de aquella exageración, que afortunadamente no dejó huella.

Poco después apareció la manifestación fechada en Biarritz, suceso que motivó un movimiento en la opinión, que atrajo de la noche á la mañana en pro de la bandera levantada por el Duque de la Torre á los hombres de mayor significación entre los que pasaban todavía por adversarios de la Restauración.

Una lucha sorda, pero vehemente, surgió entonces entre la bandera de la izquierda, que tan lozana había sido izada, pero que no tardaron en abandonar los mismos patricios que se habían adherido expontáneamente á ella, con entusiasmo, aparente al menos.

Antes de su salida para Andalucía, inmediatamente después de su breve residencia en Bayona y en Biarritz, el Duque, como antes dejo dicho, se propuso haber acercado al Rey los hombres públicos que habían constituído los Gabinetes de la interinidad.

La Restauración tenía confiada la gestión de su Gobierno á las hábiles manos del Sr. Cánovas del Castillo, en condi-

ciones que dejaban expedito el camino para que los monárquicos de la Revolución se uniesen al nuevo orden de cosas. Mas antes de ausentarse para Andalucía quiso el Duque de la Torre reunir á sus amigos, como se verificó, siendo convocados á la magna Junta pública tenida en el local del Teatro del Circo; reunión en la que se ratificó la solemne manifestación de adhesión á la restaurada Monarquía en la persona de Don Alfonso XII. En aquella memorable reunión el Duque invistió al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta de la calidad de jefe del partido durante su ausencia, renunciando por entonces á ejercer mayor presión sobre el espíritu de resignada espectativa que por entonces preocupaba á los prohombres del partido constitucional.

De las disposiciones de ánimo que llevó y mantuvo el General Serrano durante su residencia en Andalucía da claro y explícito testimonio el discurso que pronunció en Linares, y del que queda hecha suficiente mención; acto que por su claridad y significación ratifica la consecuencia de principios y la lealtad del Duque de la Torre.

Desde la fecha en que se pronunció aquel discurso hasta aquella en que vió la luz la carta que el Sr. Oliver dirigió á *El Imparcial*, con autorización del General Serrano, no medió ningún hecho de carácter público que pudiese señalar apartamiento entre el pensamiento y las apreciaciones del reconocido jefe del partido y su lugarteniente el señor Sagasta. Pero la publicación de aquel documento dejaba claramente entrever que ambos hombres públicos, no sólo pensaban de diferente manera, sino que habían tomado separados rumbos.

¿Cómo se explica esta divergencia?

¿Qué causas pudieron motivarla?

Discurriendo dentro de la órbita de la política, y sin referirnos en la menor manera á lo que pueda rozarse con desavenencias de carácter privado, ¿qué causas de alejamiento, qué vicisitudes pudieron operar en la esfera de los principios para haber motivado aquel apartamiento? Con-

sultemos los hechos que la historia pueda suministrarnos y ellos podrán quizá darnos alguna explicación plausible.

El Gobierno de la Restauración, confiado por el Rey, como he dicho y repito, á la hábil dirección del Sr. Cánovas del Castillo, había logrado el doble memorable éxito de terminar la tercera de nuestras guerras civiles y dado no menos venturoso fin á la guerra separatista de Cuba, empresa esta última llevada á cabo por el iniciador del movimiento de Sagunto, que dió ocasión é impulso al triunfo de la Restauración.

Coronado que hubo su obra de pacificación en Cuba el General Martínez Campos, regresó á la Península. No me arriesgaré á afirmar si vino espontáneamente, ó si fué llamado por el Gobierno; esto último parece lo más verosímil, toda vez que la venida del General triunfador abría oportuna ocasión al Sr. Cánovas para reforzar la parte débil de su marcha política, que se resentía del alejamiento é inquinia que inspiraba á los hombres que habían sido autores ó partícipes de la revolución el verse alejados de tener participación activa en las satisfacciones que da la posesión del Poder, escollo que la llegada del General Martínez Campos, coronado con los laureles de la pacificación de Cuba, daba oportuna ocasión de remediar habiéndole dado entrada en el Gabinete. Pero el Sr. Cánovas, mejor juez que yo puedo serlo de lo que más podría cuadrar á su política, prefirió ceder el elevado puesto que ocupaba al victorioso General, poniéndolo al frente de un Gabinete compuesto de hombres muy dignos, pero todos ellos ligados íntimamente al jefe de fila que voluntariamente había cedido al General Martínez Campos el puesto de Presidente del Consejo.

No tardaron, empero, en surgir disidencias entre el nuevo Presidente del Consejo y sus colegas; y sin que cumpla á mi propósito profundizar las causas de aquel tropiezo, baste decir que de sus resultas el General se consideró mal servido por sus colegas, y resentido de lo que hubo de recelar de resultas de su inesperado desengaño, presentó

su dimisión, y tomó puesto entre los adversarios políticos del Sr. Cánovas.

A propósito de aquel accidente experimentado dentro del partido conservador, no será ocioso referir que precisamente en el mismo día en que se hizo pública la crisis á que daba lugar la dimisión del General Martínez Campos, me viese yo honrado con la visita de un eminente sujeto colocado en privilegiada esfera entre los íntimos servidores de S. M. el Rey D. Alfonso, y natural era que hablando yo con aquel respetable sujeto sobre el asunto que cabalmente en el mismo día ocupaba la atención pública, me permitiese manifestar que el interés de la Corona imperiosamente exigía, en mi sentir, que S. M. pesase con toda la eficacia de su autoridad y de su persona sobre el ánimo de los señores Cánovas y Martínez Campos, haciéndoles entender que estaban en el *deber* de sacrificar sus rencillas ante el supremo interés del grande objeto de mejor servir los intereses de la Monarquía.

Ignoro el uso que de mi humilde indicación pudiese haber hecho el sujeto á que me refiero, pero debo suponer que no haría uso de indicaciones procedentes de autoridad tan escasa como la de mi humilde persona.

Consumóse el apartamiento entre el Sr. Cánovas y el General Martínez Campos, y como el Gabinete que reemplazó al de este último entró á presidirlo el primero de dichos señores, tuvo bastante duración para que se acentuase el antagonismo entre el jefe del partido conservador y el ilustre General al que acabo de aludir.

De la unión y buena armonía que desde entonces reinó entre el último de dichos señores y otro hombre público que había sido Ministro de la interinidad, pero que había vivido en excelentes relaciones políticas con el Sr. Cánovas en los meses que siguieron á la primera etapa de la Restauración, habiendo sido, sin embargo, dicha buena armonía de corta duración, y no habiendo tardado poco después en establecerse una cabal buena inteligencia entre el

eminente centralista y el General Martínez Campos; desde entonces pudo observarse que á conssecuencia de tales sucesivos apartamientos y aproximaciones, el General y el ex-ministro de la interinidad dirigiesen sus tiros contra la gestión política imperante, ya resentida por lo que hará siempre flaquear en España á todo Ministerio que tenga larga duración.

A partir de los días cuyas reminiscencias evoco, pudo notarse que empezaban á existir notables alteraciones en la atmósfera política, en la que era perceptible la influencia de los dos hombres de que acabo de hacer especial mención, y poco á poco íbase flanqueando el terreno sobre el que giraba la política imperante, representada por el señor Cánovas, y significándose las aproximaciones del Sr. Sagasta y de sus amigos hácia el régimen que derribó la situación que en Diciembre de 1874 regía un Gabinete entonces presidido por el último de dichos señores.

No tardó en presentarse la ocasión en que apareció palpable el cambio de actitudes sobrevenidas de resultas de la modificación de las relaciones políticas entre los sujetos que dejo indicados, sin que lo delicado del asunto me permita profundizarlo más ampliamente. Basta tener en cuenta que, sobrevenido que hubo un motivo de disentimiento entre el Rey y el Gabinete que presidía el Sr. Cánovas, sobre algunas medidas financieras de no grande importancia, bastó aquella leve discrepancia para que aquel ministerio presentase su dimisión, crisis que fué resuelta por el llamamiento á Palacio del Sr. Sagasta, encargándole S. M. la formación de un nuevo Gabinete.

Sin que deba negarse la importancia que el hecho tuvo como solución de la crisis, él presentó la primera inequívoca prueba de que residían en la persona del Rey D. Alfonso las condiciones de capacidad y de carácter que en primer término corresponde posea un Monarca constitucional.

El llamamiento hecho por la Corona al Sr. Sagasta bajo

los auspicios que quedan suficientemente indicados, bastará para caracterizarlo la circunstancia de que el Ministro de la Guerra del primer Gabinete que formó el Sr. Sagasta reinando D. Alfonso XII, fué la eminente persona que había iniciado el movimiento de Sagunto, que derribó, como antes he dicho, el Gobierno del que era primer Ministro el mismo Sr. Sagasta.

No creo que haya que recurrir á congeturas ni á juicios aventurados para comprender que el llamamiento del partido constitucional al poder contribuyese en gran manera á acercar á la distinguida persona que ocupó en aquel Gabinete el importante puesto de Ministro de la Guerra, hecho que de por sí solo explicaba la alteración que de ello se siguiese respecto á la situación en que el Sr. Sagasta se había hasta entonces hallado colocado respecto al señor Duque de la Torre, como fácilmente lo explica el hecho mismo de que los hombres que habían declinado la iniciativa del último para ser presentados al Monarca restaurado, habían preferido serlo bajo los auspicios de una influencia de significación opuesta al papel que los constitucionales habían representado durante el tiempo de la interinidad.

El secreto, como dejo antes dicho, de los móviles que condujeron á la manifestación de Biarritz y al embrión de la formación de la izquierda, debe buscarse en el efecto que hubo de producir en el ánimo del Duque de la Torre la palpable prueba de que su *alter ego*, el hombre político de su predilección y que había deseado ser el mismo quien lo aproximase con su clientela política al Rey D. Alfonso, hubiese preferido aceptar otra bandera que la del jefe del partido para mostrarse propicio á prestar sus servicios á la restauración. Para nadie podía ser tan conocido como lo era para el Sr. Sagasta, que el medio que siempre había anhelado el Duque como oportuno para llegar á la restauración, lo era el de haber reunido las Cortes, satisfacción que *jamás le dieron sus amigos*, obligándolo á seguir atado á la cadena de la interinidad.

La manifestación suscrita por el Sr. Oliver y dada á luz en *El Imparcial*, con autorización del General Serrano, no significaba una declaración de guerra contra el Sr. Sagasta, pero sí tenía todos los caracteres de una reivindicación de parte del Duque, de su histórica posesión de la jefatura del partido que formó la derecha monárquica de los pronunciados en 1868.

A esta reivindicación acompañaban las inenajenables condiciones de la forma de Gobierno y de la Ley fundamental, en que habían de apoyarse los autores del alzamiento de 1868 para la cabal garantía de los derechos políticos cuya consagración era considerada como debiendo ser la base y cimiento de la legalidad común para todos los españoles que no fuesen carlistas ó republicanos. En apoyo de esta necesidad de índole á la vez política y moral, se sentía llamado naturalmente á formular su opinión el autor de la presente obra, autorizado á ello por la participación que en 1838 tomó en la aplicación de los preceptos de la Constitución de 1837, obra de unas Cortes progresistas, pero plenamente acogida por los moderados ante el parlamento por el irrecusable órgano del Sr. Martínez de la Rosa, texto el de aquellos preceptos llamados á servir de garantía, tanto para la Corona, como para los imperecederos fueros de la Nación.

A este propósito dí á luz en 1882 un opúsculo titulado *La Constitución de* 1837 *y la de* 1876 *como fundamento para la existencia y consolidación de una legalidad común;* trabajo que íntegro reproduce el Apéndice núm. 3, que figura al final del presente libro.

En dicho concienzudo estudio expongo los procedimientos más conducentes de adoptar para alcanzar el apetecible resultado, evitando el embarazoso trance de haber de pasar por un nuevo período constituyente. Por lo demás, al fundir en un solo código los dogmas esenciales de la monarquía constitucional y de los derechos de la Nación, claro era que debiendo ser el código reformado el

equivalente á un pacto de la *legalidad común*, no podía dejar de contener ni uno sólo de los derechos individuales en la forma que les consagraba la Constitución de 1869, ni tampoco dejar de *haber hecho desaparecer del invocado texto de aquel Código* los tres célebres artículos 110, 111 y 112, que componen el título 11 de aquella Constitución, con arreglo á los cuales, y sin más ceremonia que la simple votación de unas Cortes que reuniesen el carácter de constituyentes, llamadas por el Rey ó por una ley hija de la iniciativa parlamentaria, estaban tales Cortes en la entera y absoluta facultad de despedir á un Rey y á toda su dinastía sin apenas mayor ceremonia de la que está en el caso de emplear un particular para despedir á su mayordomo. Semejantes artículos no podían tener cabida en la ley fundamental de una Monarquía seria que contaba siglos de existencia, y á cuya *sombra se había constituido la nacionalidad española.* Esto no lo decía yo en mi opúsculo, por no ser necesario recomendar la indispensable necesidad que de suyo se hacía imperiosa para todos los que deseaban una verdadera y firme alianza entre la dinastía y la Nación.

De presumir es que no se explicase más explícitamente sobre dichos tres artículos el Sr. Duque de la Torre en su discurso ante el Senado, llevado por la consideración de no alejar de la apetecible concordia á los distinguidos republicanos que se habían mostrado dispuestos á seguir el camino trazado por la bandera de Biarritz.

Pero el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta rechazó la fórmula de que no hubiese *vencidos ni vencedores*, por mí expuesta en el ya citado opúsculo, con el determinado sano propósito de que no degenerase el correcto significado del dogma de la soberanía de la Nación, ni tampoco sufriese alteración respecto á las esenciales atribuciones que al Monarca señalaba la Constitución de 1876.

Y para que á nadie pueda quedar duda acerca de la imparcialidad de la doctrina que vengo sosteniendo desde hace cerca de tres cuartas partes de siglo, bastará observar

que las garantías á que en punto á franquicias liberales anhelaba el Duque de la Torre, pudo muy bien concederla la mayoría que en la sesión del Senado votó contra las aproximaciones que recomendaba el discurso del general Serrano.

Sin que sea necesario apelar en justificación de lo que acabo de expresar á otro documento que al del hecho mismo de haber tenido el nuevo partido liberal, creado al calor del Sr. Sagasta y del Sr. Martínez Campos, y cuyo móvil parece no fué otro que el de dejar fuera de juego la legítima influencia política de la persona del Duque de la Torre; no se necesitaría apelar á otra prueba de ello que la que ofrece el hecho mismo de que los hombres que se separaban del antiguo y noble caudillo que habían seguido por espacio de ocho años, trataron de cubrir la responsabilidad moral de su cambio de bandera por medio de la célebre fórmula de *arbitraje,* puesta más tarde en manos de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos; transacción que habría bastado un poco de buena voluntad de parte de los que abandonaban á su antiguo jefe, cuando tan fácil era acabar con la disidencia, aplicando mi fórmula de que no hubiese *ni vencedores ni vencidos.*

No pudo el General Serrano haber anticipado el logro de tan apetecible solución, de la que se habían declarado entusiastas partidarios hombres de gran significación en el partido republicano, y que sólo podían ser atraídos al campo de la Monarquía por el aliciente de principios, si no ya idénticos, aproximados al espíritu que reflejaba la Constitución de 1869.



Tan cierto es que al levantar la bandera de Biarritz el General Serrano no buscaba una ruptura con el Sr. Sagasta, que bastará para demostrarlo un hecho acerca del cual desgraciadamente no es dable invocar un testimonio de gran peso, cual lo sería el de la dignísima persona que intervino en el incidente á que me refiero. Aludo al señor D. Luis de Rute, Secretario entonces de la Presidencia del Consejo de Ministros, á quien tuve en aquellos días el en-

cargo de manifestar de parte del Duque que éste deseaba poner en conocimiento del Sr. Sagasta que se hallaba dispuesto á que desapareciese el embarazo de la cuestión de jefatura, que había motivado la interrupción de la cordialidad y buena inteligencia que siempre había reinado entre ambos, á cuyo efecto proponía el Duque, como oportuno medio de acabar con la disidencia, el procedimiento de que uno y otro designasen igual número de notabilidades del partido constitucional, ante quienes ambos harían recíproca renuncia de la simbólica jefatura, de la que por su parte se separaba el General, dejando el campo libre para que el partido convocado *ad hoc* designase el sujeto llamado á reemplazar á los dos dimisionarios, dejando el Duque en completa libertad á sus amigos, para que diesen sus votos al Sr. Sagasta. Fuí portador de estas proposiciones al señor Rute, añadiendo que el Duque esperaría tres días la conformidad del Sr. Sagasta, ó las modificaciones que éste propusiera para venir á un acuerdo común que sirviese de base á la apetecible, buena y recíproca inteligencia; debiendo tenerse entendido que si en el término del tercero día no se aceptaba lo propuesto en principio, ó no se proponía una modificación discutible, quedaría retirada la proposición.

Transcurrieron más de tres días sin que mediase respuesta, y habiendo yo acudido al Sr. Rute, me manifestó que había transmitido mi mensaje al Sr. Presidente del Consejo, quien nada le habia dicho en respuesta, ni podía el Secretario de la Presidencia insistir cerca de su jefe sobre un asunto en el que su intervención no podía extenderse más allá de la simple misión de haber transmitido las palabras de que yo había sido portador.

La actitud conciliadora del Duque no podía ir más allá; y después de haber expuesto dicho señor ante el Senado que el móvil de su iniciativa no había sido otro sino el de acercar á la Restauración las fuerzas vitales que habían prestado á la historia de los últimos treinta años los medios de reivindicar los derechos de la nación.

Pisoteados y hollados éstos por los desafueros de los últimos Gabinetes de la Reina D.ª Isabel, á fuer de hombre de principios y leal servidor del Trono, nada más restaba que hacer al Duque de la Torre, cuya mejor defensa en favor del movimiento político iniciado por la manifestación de Biarritz lo suministra el hecho de que el partido conservador no calificase como de índole perturbadora la formación de la izquierda, toda vez que el mismo Sr. Cánovas había considerado el movimiento iniciado por el General Serrano como conducente á fortificar el elemento liberal, tan necesario para el correcto juego del Gobierno de una Monarquía constitucional.

Habiendo hecho lo que de su parte cabía en beneficio del restablecimiento del Trono, nada más podía pedirse al hombre que no ansiaba el poder; pero no podía decirse otro tanto de los que se habían unido á la bandera del Duque para medrar, y para quienes el Gabinete del Sr. Sagasta tenía en aquellos días desplegado el banderín de enganche con que convidaba á los exrepublicanos monarquizados, á los demócratas de igual condición y á los políticos de ocasión, como lo son, de bastantes años á esta parte, los componentes de la gran mayoría de nuestros estadistas de oficio.

Mayores amarguras aguardaban todavía al hombre que nunca hizo mal á nadie á sabiendas. Adorador de su familia, había tenido el Duque el consuelo de que su amantísima hija Conchita contrajese matrimonio con un noble y opulento habanero, el Sr. Conde de Santovenia, satisfacción que vino á amargar una de aquellas calamidades que el destino tiene deparadas para los que de antemano ha señalado como á sus víctimas.

Coetáneamente, ó poco después del casamiento de doña Concha Serrano, su hermano el Conde de San Antonio, hijo mayor del Duque de la Torre, se unió á D.ª Mercedes Martínez de Campos, hermana del Conde de Santovenia, desventurada unión que pronto degeneró en fatal incompa-

tibilidad de carácter y de temperamento, cuyo primer síntoma lo fué que bajo pretexto de ir á París á visitar una hermana suya que se hallaba enferma, la Condesa de San Antonio saliese para dicha capital, y una vez que húbose ausentado, se negó á volver á cohabitar bajo el techo conyugal.

Atribuyóse por parte de la familia y amigos del señor Duque de la Torre semejante proceder de parte de D.ª Mercedes á una especie de captación ó intriga imputable á una antigua criada de la difunta madre de la Condesa, que residía en París, y á cuya casa fué á parar la última. Pero semejante captación no tardó en verse desmentida por un hecho público, el de que la fugitiva esposa se sustrajo á la compañía de la antigua criada de su familia, para correr aventuras en compañía de un joven francés con quien la doña Mercedes ha contraído matrimonio, después de la anulación jurídica del que la había unido al Conde de San Antonio.

Mas todo lo concerniente á aquel deplorable asunto habría quedado reducido á los incidentes propios de un simple disgusto de familia, si la insaciable sed de difamación, que es la odiosa arma de guerra en uso entre los hombres que no se respetan, no hubiesen éstos buscado un texto de escándalo en negocio que privativamente sólo correspondía entender á un tribunal competente.

Como ha podido colegirse de lo que dejo expuesto, doña Mercedes había llevado al matrimonio un crecido caudal, que aproximadamente ascendía á cinco millones de pesetas, que naturalmente se hallaban en poder de su marido, como legítimo depositario y administrador de los bienes de su esposa, en cuya compañía había morado muy cortos días el Conde de San Antonio.

Apenas llegada á París, había la fugitiva esposa entablado procedimientos de separación y escogido por agentes de su querella sujetos no muy escrupulosos, quienes ansiosos de que su poderdante tuviese á la mano con qué gratificar

á los instrumentos de su demanda, y considerando éstos que lo que aspiraban á sacar de su agencia no podía salir de otra parte que del capital de doña Mercedes, que se hallaba en poder de su marido, empezaron por acudir á éste y á su señor padre, el duque de la Torre, en solicitud de una componenda amistosa; pero ni el Sr. Conde ni su tutor *ad litem* se hallaban dispuestos á dejarse explotar por los agentes de la *pseudo* divorciada, quienes adoptaron el más fácil procedimiento de difamar al esposo y á sus padres para que se rindiesen á tratar con ellos.

Intrincado, no menos que odioso, era el intento de explotar la mina acusando de expoliadores de los haberes de doña Mercedes á su marido, que no podía desprenderse de ellos sin prévia liquidación judicial acompañada de diligencias legales, que no podían ser otras que la separación de los cónyuges, y en su defecto, y no reconociendo el divorcio las leyes de España, declarar la nulidad del matrimonio.

Cualquiera de estos procedimientos podía haberse adoptado, no obstante los obstáculos que se ofrecían al marido para iniciar el litigio en Francia, donde residía su esposa, ó en su defecto, que ésta última consintiese en pleitear en España ó constituyese apoderados que la representasen.

Fatalmente siguióse por los últimos el procedimiento de recurrir al escándalo, valiéndose de la fácil pluma de abogados sin pleitos y de agentes de negocios que hicieron circular envenenados libelos destinados á lastimar el inmaculado carácter moral del Duque de la Torre, á quien se quiso hacer pasar hasta por defraudador de los caudales públicos, llegando los difamadores hasta el extremo de precisar imaginarias cantidades que, destinadas al ejército del Norte, se hubiese apoderado de ellas el Duque como General en jefe del mismo.

Y no son tales demasías lo que más debe asombrar, sino que *letrados tenidos por muy doctos*, aconsejasen al Duque trabar una odiosa contienda con mercenarios y difamado-

res y á sacar á plaza certificados de eminentes facultativos autores de dictámenes sobre si el Conde de San Antonio tenía la virilidad propia de su sexo.

Por su parte, este último, hizo cuanto le competía hacer en la singular situación que lo colocaba el frenesí que se había apoderado de sus difamadores, cual lo fué el depositar, como lo efectuó desde luego, en la respetable casa de banca del Sr. Marqués de Urquijo todas las alhajas y valores que componían el capital de doña Mercedes, á cuya disposición quedaron, habiendo pasado íntegros á sus manos después que la jurisdicción competente hubo declarado la nulidad del matrimonio de doña Mercedes con el Conde de San Antonio.

Jamás ni por nadie debió á un hombre de las condiciones del Duque de la Torre, cuyo carácter y acrisolada moralidad mereció el respeto hasta de sus émulos, aconsejársele entrar en contestaciones contra la jauría de difamadores qué se lanzaron como perros de presa sobre la inmaculada reputación del hombre cuya susceptibilidad en asuntos de delicadeza rayaba hasta en la exageración.

De aquel fuego lento empleado con el designio de humillar á quien no era posible vencer en noble lid, no haré yo del todo responsables á los que en aquellos días eran sus adversarios políticos, mas bien podía aplicárseles el precepto del gran historiador romano que dijo *que se odia á aquellos á quienes se hace daño; odice quem lesseris*, escribió Tacito.

En mi alma y conciencia, y atendido el conocimiento que yo tenía del carácter y sentimientos de D. Francisco Serrano, los últimos días de su amarga existencia me dejaron la impresión de que moría *moralmente asesinado*, y más todavía que por sus difamadores, por los que quizás silenciosamente batieron palmas ante las torturas que debían suponer sufria el hombre á quien no habían logrado eclipsar, desquitándose haciéndole pagar cuanto caro podían que no se hubiese dejado humillar por aquellos á quienes él tan amorosa como incautamente había elevado.

A las amarguras que debían afligir al honrado patricio en el último período de su gloriosa vida, fué á buscar una atmósfera que templase sus padecimientos físicos y morales en el ambiente puro de su posesión de Escañuela, en la provincia de Jaén.

No me fué dado acompañar á mi insigne amigo en aquella escursión, en la que buscaba el reposo y la calma que no halló, pero deseoso yo de que en estas páginas reflejen las últimas escenas del angustioso final período de una existencia con tanta gloria consagrada á servir á su patria, obtuve de aquel de sus deudos que lo acompañó en la dolorosa escursión, un patético relato de los días que precedieron al regreso del Duque para entregar su alma á Dios en el seno de su familia.

No he creido deber suprimir ni una sola línea en el cuadro conmovedor que arrojan de sí las cuartillas que he debido á la buena amistad del compañero del enfermo en los últimos meses de su quebrantada existencia.

Los lectores podrán apreciar cuánto hay de sentido, de patético y de conmovedor en las observaciones que integras traslado al papel.

Nota redactada á ruego del autor sobre la última enfermedad y fallecimiento del señor Duque de la Torre, por aquel de sus más allegados deudos, que constantemente permaneció al lado del difunto durante los últimos dias de su nobilísima existencia.

Dolorosa misión pide usted de mí, pero la acepto en memoria del hombre á quien tanto amamos y cuyos padecimientos morales y físicos tan profunda herida han dejado en lo más íntimo del corazón de sus amigos y admiradores; sentimiento del que participan todos los españoles de

recto criterio, en los momentos en que la fortuna, mudable y caprichosa, apagando los brillantes rayos con que iluminó el glorioso camino recorrido por el Duque de la Torre, lo envolvió de repente en sombras y tristezas, que fueron como el martirio que, por lo implacable de las compensaciones, acompaña generalmente la vida de los grandes hombres.

No hubieran quedado tan probadas las singulares condiciones de D. Francisco Serrano sin aquellos dolores físicos y morales que, aunque agotaron su vida, no empequeñecieron la fortaleza de su espíritu ni amortiguaron su amor á la libertad y á la patria, ni menos rebajaron la grandeza de sus hidalgos sentimientos.

La magnitud de su desgracia correspondió á la altura de su gloria. El arrojo indomable con que se lanzó un día sobre las baterías carlistas en las alturas de Solsona no fué mayor que la serenidad y firmeza con que supo arrostrar los rigores de la fortuna y la negra ingratitud de los hombres.

La naturaleza del Duque de la Torre estaba formada para luchar y vencer, pero en las luchas nobles que enaltecen al vencedor sin humillar al vencido.

Frente á frente era arriesgado combatir á D. Francisco Serrano. La entereza de su carácter, la hidalguía de sus propósitos le permitían llevar siempre la visera levantada, presentando como escudo su limpia historia, y como arma su razón y su buen derecho.

Un suceso puramente familiar, de los que sólo tienen su legítimo escenario en el seno del hogar, vino á amargar su existencia, hiriendo la fibra más sensible de su corazón.

Sus enemigos, estimulados por la envidia y afanosos de derrocar una figura que consideraban como valladar de sus ambiciones, hicieron presa del dolor del padre y de los padecimientos del anciano, y acudieron á medios que sólo puede emplear la más refinada perfidia.

La calumnia brotó á torrentes en las hojas de inmundos

libelos y descargó como un rayo sobre aquella frente cubierta de honradas canas y de inmarcesibles laureles.

Sólo aquella organización de acero pudo soportar algún tiempo tan terrible y traidora acometida.

A ser su persona el único blanco de las iras de aquellos malvados, le hubiera sobrado ánimo para luchar, aunque era el mismo pundonor personificado; pero los seres más queridos eran insultados, las afecciones más caras y los sentimientos más íntimos vulnerados sin piedad, y á sus años, tales tormentos excedían de lo que á los seres pundonorosos les es dado resistir.

¡Si en aquellos momentos hubiera podido recobrar la integridad de sus fuerzas y el vigor de su buenos tiempos, sus enemigos hubieran sido arrollados como barre el huracán las hojas de los árboles. Su impulso hubiera conmovido á la nación entera; pero era tarde, tocaba al ocaso, y la herida había sido mortal.

Ó si hubiera podido descender de su altura para hacer sentir el fuego de su indignación á sus detractores, éstos hubieran mordido el polvo uno á uno, ó todos á la vez, que D. Francisco Serrano y Domínguez nó contó jamás el número de sus enemigos; pero ni esto le fué dado hacer, que no era en el terreno del honor donde había de perseguirse á sus cobardes calumniadores, y esto harto se lo sabían ellos.

Aquel corazón que tanto valor y tanta ternura atesoraba, aquel corazón que no desfalleció jamás ni en el fragor de los combates ni en el embate de las complicaciones políticas, aquel corazón que era su aliento y su fuerza, fué también el instrumento de su muerte.

Una afección cardíaca incurable trabajó su existencia, y no puede la pluma describir, ni aproximadamente siquiera, los sufrimientos que hicieron presa del enfermo y la lucha que sostuvieron la vida y la muerte en aquel organismo privilegiado.

¡Cuánta amargura se siente al recordarle en aquellos

tristísimos dias que pasó en sus posesiones de Escañuela!

La inapetencia y el insomnio determinaron el predominio del sistema nervioso, y las exaltaciones y los abatimientos se sucedian sin intermisión con todos sus terribles é incalculables sufrimientos.

La exaltación llegaba á los límites del delirio, el abatimiento atraía el anhelo y las angustias llamaban á la muerte.

En momentos de lucidez, ¡cuánta amargura ante el recuerdo de sus hijos, y cuánto sentía dolorosamente su situación, que le impedía vengar los agravios á ellos inferidos, y hacer sentir á sus detractores el peso de su justa indignación!

¡Qué contraste de la fortuna!

¡Allí solo quien vivió entre el estrépito de los grandes éxitos, halagado por los poderosos y victoreado por las muchedumbres!

¡Allí olvidado quien llenó durante cuarenta años nuestra historia contemporánea con los esplendores de su nombre!

¡Allí enfermo, triste y abandonado el caudillo que brilló en las más altas posiciones sociales, y que pudo, si hubiese sido ambicioso, escalar las gradas del Trono!

¡Allí exhalando tristes quejas, profiriendo frases amargas, quien fué siempre admirado por su gracia y envidiado por su alegría!

Hay situaciones que no pueden describirse y que, ni aun presenciándolas, casi puede la memoria ni la pluma reproducir.

Pudo el Duque ser trasladado á Madrid, y aquí vino á gozar el consuelo de verse entre su familia y amigos, que no todos volvieron la espalda al infortunio.

Algunos de sus detractores, algunos de los que sin haber recibido de él ofensa alguna, por interés ó por maldad, y buscando en el escándalo una villana especulación, cogieron la pluma, manchando el libro y deshonrando á la

prensa, más tarde, estimulados algunos de ellos por el grito de su conciencia ó temerosos del rigor de la justicia, se acercaron humildemente á pedir perdon al moribundo.

¡Ni una reconvención salió de sus labios, ni por un momento la ira se sobrepuso en aquella alma siempre generosa! Sólo oyeron frases de heróico olvido.

El mal hacía rápidos progresos, y el obstáculo qué encontraba la circulación de la sangre determinaba un cruelísimo síntoma funesto, preludio de un fin cercano.

Pero aquella naturaleza de hierro no se rendía. Siempre de pie y en agitación constante, paseaba incesantemente de día y de noche, y al rendirle la fatiga, por efecto de aquel movimiento continuo, caía sobre una butaca por breves momentos, para volver á recorrer la estancia horas y horas seguidas. Sólo artificialmente conseguía la ciencia que reposara y durmiera algunos minutos un sueño casi siempre intranquilo, pero jamás en el lecho, que instintivamente repugnaba.

La ciencia había agotado sus recursos; la religión debía prestarle sus consuelos.

Sincero creyente, ante la inspiración religiosa sintió amortiguadas sus angustias; el hálito divino calmaba sus dolores; el presentimiento de una eternidad de ventura celestial alejaba de su ánimo en aquellos instantes supremos las miserias de la vida, y despejada su mente, cumplió sus deberes cristianos con la unción verdadera del justo.

El Rey Don Alfonso XII bajaba al sepulcro el 25 de Noviembre de 1885, y en aquella fecha memorable entraba el Duque de la Torre en la agonía, en su hotel de la calle de Villanueva.

Amigos y parientes estuvimos constantemente á su lado.

Perdido el conocimiento, agitaban su exaltada imaginación grandes y trascendentales delirios.

Enalteciendo la personalidad de D. Alfonso XII, llamaba á Cánovas, invocaba el nombre de los jefes de los parti-

dos y se imaginaba formar con ellos poderoso escudo de un trono que consideraba como garantía del orden, de la libertad y de la justicia.

Poco después creía encontrarse en las llanuras de Italia, al frente de poderoso ejército, cumpliendo una alta misión internacional. Las voces de mando, los gritos de guerra, el nombre de sus hijos y las invocaciones á la Patria, salían en tropel de sus cárdenos labios.

En su alcoba no había cama; ¡para qué la quería quien tanto ambicionó morir por la Patria en los campos de batalla! Dios no quiso dispensarle esa gloria.

A las siete de la noche del 25 de Noviembre de 1885, el Duque de la Torre entraba en la agonía; insensible ya á todo mundo exterior, por primera vez, desde su larga enfermedad, se le pudo acostar en su lecho, que se improvisó á aquella hora. Allí, sentado en la cama, y apoyados los brazos en sus rodillas y la cabeza en sus manos, parecía sumido en meditación tranquila sobre los destinos de otra vida quien tanto influyó en los de su Patria.

De rodillas, llenos de honda pena, con el alma traspasada de dolor, rodeaban á aquel ser tan amado sus hijos y sus más allegados parientes y amigos, viendo escaparse la vida de aquel ser tan venerado, y cerrando sus ojos, para siempre, á las cuatro y cincuenta minutos de aquella angustiosa noche de dolor y de amargo é inolvidable luto.

Una agonía reposada y tranquila sucedió á aquella agitación febril que consumió los últimos instantes de existencia tan preciosa para sus amigos, tan inolvidable para la Patria.

La muerte de aquel hombre esforzado y recto fué la del justo.

El sentimiento público rindió á su memoria el debido tributo de cariño y de respeto; pero la ingratitud le ha seguido más allá de la tumba.

En este país de los enaltecimientos póstumos, aún sus restos permanecen insepultos, y la opinión liberal, que lle-

vó á la victoria en Alcolea, en Somorrostro y en Bilbao, aún no le ha consagrado un recuerdo, siquiera sea levantando á su memoria un rudo pedestal de granito.

Mientras, sin embargo, á los amigos queda la esperanza de que la memoria y los laureles del que tanto amó y sirvió á la Patria, acabarán por encontrar un eco honroso en la memoria del magnánimo pueblo español, día que no será perdido para la Nación, pues los pueblos que saben enaltecer la memoria de sus hijos esclarecidos, se honran á sí mismos, legando sus nombres á la historia como los ejemplos más significativos de honra nacional.

APÉNDICE NÚM. 1

Fisonomía de la política que prevaleció desde 1844 á 1868.

Lógico y natural fué, si no conveniente y plausible, que la menguada inspiración que sugirió el escándalo de la acusación lanzada contra Olózaga en Noviembre de 1843 bajo pretexto de que hubiese materialmente forzado á la Reina á suscribir el decreto de disolución de las Córtes, inverosímil acusación en la que tan triste papel hizo representar á la Augusta Princesa, niña de catorce años no cumplidos. Siguióse, como no podía menos de semejante escándalo, el apartamiento de los progresistas de la coalición, que se habían unido á los moderados, contra la Regencia de Espartero y enaltecer la observancia del régimen constitucional, inaugurado por la Constitución de 1837; lógica y natural, acabo de decir, fué la ruptura de la coalición, volviendo los progresistas á su actitud revolucionaria y los moderados aplicando su propio criterio á la gobernación del Estado, caída en sus manos por un golpe de audacia de Narvaez, ayudado por los pocos progresistas tornadizos que, como González Brabo, se adhirieron á la maniobra, de la que se declaró jefe inspirador de la trama contra Olózaga.

De semejante punto de partida, siguióse que casi todo el año 1844 se pasase en conspiraciones progresistas, intentadas de mil maneras en Galicia, en las fronteras y hasta en Madrid, donde se conspiró contra la persona del que era al mismo tiempo que Capitán general del distrito, inspirador y virtual jefe de los Ministros. En aquella larga serie de conspiraciones se encuentra el imprudente alzamiento del General Zurbano, que pagó con su vida y la de sus hijos su ciega obediencia á los impulsos de los correligionarios, los que, tanto fuera como dentro de España, excitaron á levantamientos en pro del expulso Regente. La Corte había salido el 20 de Mayo de 1845 con dirección á Barcelona con el ostensible objeto de que la Reina tomase los baños de mar recomendados por los médicos, siendo acompañada por los Ministros, que en aquella ciudad celebraron una especie de cónclave político, compuesto de ultramoderados, en una conferencia que quedó resuelto ir mucho más allá de una reforma de la Constitución de 1837, medida que Martínez de la Rosa, Mon y otros conservadores templados hubieran deseado alejar, pero la corriente antiliberal llevó la mejor parte en los acuerdos del Consejo de Ministros y el regreso de la Corte á Madrid, después de

unas elecciones en las que llevaron los moderados el resuelto propósito, no ya de reformar la Constitución de 1837, sino el designio de sustituirla por una nueva que no sirviese más que para los hombres de su partido.

Estas explicaciones, aunque al parecer agenas al especial objeto de este libro, no son, como pudiera creerse, una digresión de dicho principal objeto, atendido á que en el curso de los sucesos acaecidos durante los años 1845, 1846 y siguientes, hasta llegar á la memorable época de 1868, figuró tan señaladamente en ella mi biografiado, que no podría ser explicable la conducta seguida posteriormente por el hombre público que tanto llegó á figurar en los siguientes años sin que la opinión tenga campo para formar juicio de la imparcialidad con que narro la índole de las vicisitudes por las que España hubo de pasar en las épocas que precedieron á la caída de la institución secular en 1868 y su restauración en 1875.

Estas observaciones y las que podrán seguir de análoga índole, relativas á los sucesos que hubo de atravesar el país desde 1844 hasta el advenimiento de la restauración, encierran datos tan esenciales para la clara inteligencia de los procedimientos de nuestres hombres públicos, sobre quienes recae toda entera la responsabilidad de haber llevado las cosas hasta la pendiente de los más imprudentes despeñaderos.

Al parosismo reaccionario que siguió á la etapa que dejo bosquejada, acompañó el entronizamiento de la que puede llamarse la época *de los apetitos* sin freno, en la que la explotación de la política como mercancía, señaló en el partido moderado una relajación de freno moral, que por otra parte corría parejas con el ejemplo que ya habían dado á la nación los progresistas haciendo la merienda de negros del despilfarro de los bienes nacionales á provecho de usureros y bolsistas, recursos que correspondía haber aplicado á las legítimas necesidades del estado de cosas á que abría la puerta el régimen de la libertad.

Los Ministros que en tiempo de la monarquía absoluta por no tener coches propios iban en simones á sus secretarías, pues había para este objeto organizado un servicio como el que se usaba en los teatros para llevar y traer á las cómicas de sus casas al escenario.

Pero los vencedores de 1845 obraron más en grande. Un bolsista célebre en aquellos tiempos proveyó, y no de valde, á los Ministros de briosos tiros y de elegantes carruajes.

No fué, pues, seguramente moralizadora aquella temporada de engreimiento político mercantil, como tampoco lo fué la de conspiraciones urdidas á fin de figurar grandes gastos de policía y de represión, que dieron á toda aquella situación un aspecto bastante feo, para escandalizar la severidad de las antiguas costumbres pátrias y para servir de semilla á las corruptelas que de entonces acá han sabido explotar más

á menos todos los partidos, infiltrando en los hábitos de cuantos se han rozado con la semilla corruptora que había ido creciendo y dibujándose por otros caminos que posteriormente fué adquiriendo las diferentes formas que la prensa y la notoriedad pública siguieron poniendo en evidencia, hechos que tanto desdecían de los requerimientos y caballerosa moralidad que resplandecía en la buena sociedad española.

Por aquellos tiempos llegó á Madrid el severo y correctísimo hombre público bien conocido en la historia de nuestros días, el Sr. Barón de Meer, honradísimo y valiente militar, que comó Capitán general que había sido de Cataluña durante la guerra civil, corrió con la hacienda del antiguo principado, con una probidad tan escrupulosa, que grandemente honraba su nombre.

Los buenos resultados de aquel ensayo de actitud financiera, sugirieron al Barón de Meer la singular idea de darse por candidato para Ministro de Hacienda.

Cuantos tuvimos en aquellos días ocasión de acercarnos á tan respetable prohombre, pudimos oirle decir que la primera cosa que haría si llegaba á entrar por las puertas de aquella secretaría, sería subastar el lujoso mobiliario, las ricas alfombras y los trenes con que los Ministros de entonces habían sustituído las esteras, las sillas de Vitoria, las mesas de pino y los simones, que componían el ajuar ministerial de la época cuya severidad de costumbres echaba de menos el honrado Barón de Meer.

Se hallaba tan íntimamente enlazada la vida política del Duque de la Torre con hechos notables de los dos reinados de S. M. doña Isabel II y de D. Amadeo de Saboya posteriormente, en los que se verificaron durante la interinidad hasta la subida al trono de D. Alfonso XII, que no debo omitir un hecho cuyas consecuencias tuvieron grande trascendencia en aquella época.

El ministerio que presidía en 1848 el General Narvaez, fué reemplazado sucesivamente por los Gabinetes compuestos por D. Juan Bravo Murillo el primero, y el segundo salido de la fracción del Congreso. á la que se dió el nombre de *puritanos*, cuyo exponente lo era el eminente jurisconsulto y orador D. Francisco Pacheco; Gabinetes que, á la verdad, se dieron tan mala traza, que se vieron combatidos el primero por los liberales y el segundo por ambos partidos á la vez, y como tercero en discordia y merced á las hábiles negociaciones de los amigos del General Narvaez, no tardó éste en volver á recoger el fruto de tan ardorosa propaganda, y requerido que fué por sus amigos para que abandonara su voluntario ostracismo en París y viniese á coronar el triunfo que con tanta habilidad como perseverancia habían aquéllos preparado, no tardó el Duque de Valencia en presentarse en Madrid,

siendo inmediatamente encargado de formar el tercero de los Gabinetes que presidió.

En el empleo de los medios que condujeron á la subida del Gabinete *Puritano* tomó tan notable parte el general Serrano, que, deseoso el Gabinete que á la sazón presidía el Marqués de Casa-Irujo de neutralizar la influencia atribuída al General, tuvo empeño en alejarlo de Madrid, á cuyo efecto se le ordenó pasase á inspeccionar el cuerpo de ejército que guarnecía las provincias del Norte. Mas siendo á la sazón Senador el General nombrado para esta comisión, declinó aceptarla, con cuyo motivo el Gobierno se sirvió de la mayoría, que le era favorable en ambas Cámaras, para insistir en que Serrano cumpliese la misión cometídole como inherente á sus deberes militares.

A fin de eludir el que pudiera comunicársele la Real orden que la ordenaba su inmediata salida de la corte, pudo el autor de la presente obra lograr de la buena amistad que me unía á Mr. Buliver, ministro de Inglaterra en esta corte, que diese albergue bajo su techo al general Serrano los pocos días que mediaron entre la caída del Ministerio del Marqués de Casa-Irujo y la entrada de los *puritanos*, presidida por don Joaquín Pacheco.

Inmediatamente después del incidente á que acabo de referirme, sobrevino el gran sacudimiento que siguió á la causa del Rey Luis Felipe, suceso que, como es harto sabido, conmovió todas las naciones de nuestro continente, dando en tierra con el absolutismo del Príncipe de Meternich, extendiéndose el movimiento revolucionario experimentado que hizo bambolear más ó menos á todos los tronos de Alemania.

Aquel gran cataclismo amenazaba directamente á España, en cuyo seno imperaba el dominio cortesano y pesaba el hondo resentimiento de los progresistas, hijo de la grande intriga que condujo la irregular y desatentada manera que puso fin al Gabinete Olózaga.

Ante la amenaza de un trastorno que parecía inminente, en presencia de la general derrota que el régimen reaccionario había experimentado en todos los Estados de Europa, el Duque de Valencia adoptó un temperamento que, por lo que tuvo de original, ofreció un ejemplo inusitado en la historia política de nuestros días.

En presencia de la perspectiva de un trastorno revolucionario que reprodujese en España el espectáculo de los pronunciamientos populares que daban la ley á los Gabinetes de Austria y de Prusia, y que hasta alcanzó á Rusia, haciendo estallar una formidable insurrección en sus provincias polacas, el Duque de Valencia acudió á las Cortes y obtuvo de ellas la suspensión de las garantías constitucionales, facultad de la que usó de una manera tan rápida como inusitada.

El partido progresista se agitaba sordamente, pero sin haber intentado ningún movimiento perturbador de la normalidad existente y sin

que se hubiesen presentado hechos materiales de rebelión ni turbádose en ningún punto el orden, tuvo Narváez la original inspiración de operar en un mismo día y á una misma hora, copiando el procedimiento empleado por el Conde de Aranda de acabar con los jesuitas, de secuestrar en todas las grandes poblaciones de España á los progresistas de resolución y de energía, capaces de iniciar y sostener un movimiento popular en grande escala y sin otro artificio que el consiguiente á un *fiat* del Poder ejecutivo, redujo á prisión y deportó en masa á las islas Filipinas á todo el personal activo del partido.

Sin que hubiese sido compelido á ello por la necesidad de reprimir ningún movimiento popular, barrió, por decirlo así, Narvaez del suelo patrio á todos los hombres que creyó capaces de iniciar disturbios. El efecto fué tan rápido como inesperado. Sorprendidos, presos y deportados en masa, desapareció de la noche á la mañana todo el personal revolucionario.

Mas logrado que fué el efecto que de la medida esperaba su autor, á los pocos meses dió la más amplia de las amnistías, haciendo regresar á España, á expensas del Erario, á los expulsados á Filipinas, habiendo conseguido por medio de aquel alternado *motu propio* de insólito rigor, seguido de una amplia benignidad, dar al mundo el espectáculo de cómo la energía, la prontitud y un golpe de vista certero, prescindiendo de todo miramiento de escrúpulos, salvaban un gran peligro; adquiriendo por este hecho el Duque de Valencia el renombre de domador, sin derramamiento de sangre, de una explosión revolucionaria que parecía inevitable.

No creyó el autor de la presente obra deber seguir como Diputado, á la mayoría de la Cámara, la que *nemine discrepante* votó la suspensión de todas las garantías constitucionales. En aquella ocasión creí obrar cual lo requería el cumplimiento con mi conciencia, y llegué hasta el sacrificio no sólo de una distinguida posición diplomática, sino que incurrí además en quebrantos de mayor cuantía, pero de los que no debo hacer mérito y sólo he mencionado para que sirvan á apreciar las circunstancias que han caracterizado la marcha y vicisitudes de nuestros partidos. Completó Narvaez aquella solución de su atrevida, pero diestra política, poniendo á la firma de la Reina el decreto que abrió las puertas de España al Duque de la Victoria, quien pudo regresar al patrio suelo sin humillación, volviendo á entrar en el pleno goce de todos sus fueros y preeminencias.

Sabido es por lo que tengo consignado en mi obra titulada *De la Organización de los Partidos*, cómo consideré yo aquel suceso extraordinario. Juzgué que más bien que armarse nuestro Gobierno de facultades extraordinarias para poner un dique al movimiento que amenazaba la tranquilidad de nuestra Península, hubiese sido más provechoso para

el presente como para lo venidero, haber imitado al Rey Leopoldo de Bélgica completando el desarrollo de nuestras instituciones con el apoyo de todos los hombres que todavía se mostraban adheridos á la institución monárquica.

Añadiré á lo que precede un hecho más por lo que acaba de caracterizar la época á que me refiero.

En los días que siguieron á la estrepitosa caída de Olózaga como Presidente del Consejo de Ministros y la inauguración del período álgido de la reacción inaugurada por Narvaez, época en que eran estrechísimas las relaciones entre el gran factor de aquella trascendental intriga, y D. José de Salamanca, que monopolizaba en grande escala los negocios financieros de aquella algarada.

Un hombre público que figuró en primera línea en aquellas circunstancias y que había contado con la cooperación de Narvaez para negocios de bolsa contrarios á otros conciertos que de la misma clase mantenía el último con Salamanca, prevaliéndose de la familiaridad con que entraba en el domicilio del *Deus est machina* de las tramoyas en curso de ejecución, valiéndose de su habitual familiaridad con que entraba y salía en casa de Narvaez y trataba con su servidumbre, usó del ardid de colocarse en una pieza contígua, en la que conferenciaban Narvaez y Salamanca, y oyó muy distintamente del primero la siguiente frase: *señor D. José, dentro de un año no habrá en España ni un peso duro qne no sea nuestro*, palabras estas que más de una vez y delante de testigos oí de la boca del Sr. Conde de Santa Olalla.

La anecdota podrá parecer algo *gárrula*, pero retrata tan cumplidamente la fisonomía de la época, que no creo lícito privar á la historia de tan significativa revelación.

APÉNDICE NÚM. 2

Discurso pronunciado en Linares por el Excmo. Sr. Duque de la Torre.

SEÑORES:

No sé si la emoción que experimento me permitirá expresarme con toda la terminante claridad que deseo.

Me había propuesto guardar el más completo silencio y no hablar una palabra de política; pero de una manera inesperada falto hasta con entusiasmo á mi propósito.

La consideración de la marcha feliz de la política; las impresiones de este viaje á pueblos importantes de esta querida provincia; los brillantes discursos que se me han dirigido, inspirados bajo el ardiente sol de este país, han impresionado mi mente y herido las fibras más sensibles de mi corazón.

Señores: puesto que con tanto cariño me habéis recibido; puesto que con tanta lealtad me habéis mamifestado lo que sentís, tenéis derecho á saber lo que pienso; y me es muy grato hacer estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calumniada, foco brillante por otra parte de la industria española y baluarte invencible del sentimiento liberal.

El Rey ha entregado las riendas del Gobieano al eminente hombre político Sr. Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la más leal de las amistades; y el partido liberal, sin restricciones, sin intrigas, sin desconfianzas, se ve por primera vez en nuestra historia en las regiones del poder, sin sentirse á su lado el oleaje de las conmociones populares ni dejar en pos de sí el rastro desolador de los combates.

Todo, señores, todo lo que haya de desagradable para mí en estos últimos años, si algo hubiera, todo ante tal espectáculo lo olvido, atento sólo al interés sagrado de la patria.

Rotas por el poderoso espíritu de la civilización moderna funestas tradiciones, hoy el país disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no sería fecundo, ni patriótico, ni justo combatir con sueños de libertad las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una Monarquía que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la Corona, cuando hay un Monarca honrado, valiente y liberal, que ha abierto sin temor los anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas.

APÉNDICE NÚM. 3

Manifiesto de Biarritz.

Biarritz 27 de Agosto de 1882.

Sr. Director de *El Imparcial.*

El buen método me obliga, querido director, á comenzar esta carta por un sucinto resumen de mis impresiones políticas hasta mi llegada á Biarritz.

Se aproxima á pasos de gigante un deslinde de campos; ha llegado el momento de fijar actitudes, y cuando tales cosas suceden, lo mejor es hacer á menudo cortes de cuentas en el libro de la política para que la opinión no se extravíe.

Dicho esto á modo de prólogo, empiezo.

Primera impresión. El ensayo fusionista se considera en cuantas poblaciones he recorrido, y por los innumerables hombres políticos de todos matices con quienes he hablado, como un fracaso completo para la política del Sr. Sagasta.

Sobre este punto las opiniones coinciden de tal modo y se muestran con tal unanimidad, que desde el conservador de abolengo hasta el demócrata impenitente opinan lo mismo.

Algunos pero muy contados amigos del jefe del Gabinete, le defienden, sin embargo, asegurando que para dictar sentencia y decidir si el Sr. Sagasta prefiere á sus antecedentes liberales sus inequívocas afecciones centralistas, hay que esperar á que éste desarrolle su plan político en la próxima campaña parlamentaria, cosa que hasta ahora no ha podido hacer por impedírselo el arreglo de las cuestiones financieras.

Como en estos tiempos de publicidad pocos son los políticos que no están al tanto de las interioridades gubernamentales; como en todas partes circula con la categoría de axioma que el Sr. Sagasta, en vez de ejercer, comparte con el general Martínez Campos la autoridad y la influencia en el Gabinete, no puedo ocultar que tales razonamientos, fundados en la esperanza acaso ilusoria de futuras enmiendas, han hecho poco ó ningún camino.

Segunda impresión. La existencia de grandes y poderosas corrientes para la formación de un partido robusto y fuerte que satisfaga á la opinión liberal del país, desarrolle los principios democráticos dentro de las

actuales instituciones, y salve á la libertad por medios pacíficos y legales, no es una fantasía, es, por el contrario, un hecho real y positivo. Para no verlo se necesita estar ciego; para comprender su importancia basta visitar una ó dos provincias.

Tercera. La encarnación de este gran movimiento político es el ilustre Duque de la Torre. En él fijan la vista los conservadores, que á una situación híbrida y vacilante como la del Sr. Sagasta, prefieren otra genuinamente liberal y que alterne con ellos en la dirección de los negocios públicos; á él dirigen sus ojos esas grandes masas que anhelan á todo trance el triunfo de la libertad y el afianzamiento de la Monarquía y de la dinastía; en él cifran sus esperanzas los que con más ó menos entusiasmo apoyan al Gabinete Sagasta, para el probable caso de que éste se derrumbe ó muera por consunción; el bravo general Serrano es, por último, quien, dados sus prestigios, su historia, sus antecedentes y su gran autoridad, constituye para gran número de demócratas la única garantía de que, al abandonar ellos determinados pesimismos, no serán vanos ni estériles sus sacrificios para esa gran transacción que evite en nuestra patria, de una vez para siempre, el cuadro desolador de nuestras contiendas civiles.

Pero si en los tres puntos que he traducido en otras tantas impresiones la opinión se muestra unánime, no sucede lo mismo en cuanto al procedimienlo que ha de emplearse para dar forma y cohesión á estas corrientes liberales y sujetarlas á principios aceptados por todos.

Más claro. Los políticos se preguntan: ¿Qué Código va á servir de credo al nuevo partido? ¿Es la Constitución del 76 interpretada con el espíritu de la del 69, ó se hace necesario restablecer desde luego esta última sin otra variante que la de añadir al artículo 33 el nombre de quien ocupa hoy el trono de España?

Unos exagerando á más no poder los peligros de todo período constituyente, sostienen que la Constitución del 76 es lo bastante elástica para desarrollar dentro de sus preceptos los principios democráticos, y cuando más conceden la probabilidad de la reforma constitucional, en el caso de que, andando el tiempo, pudiera ésta hacerse sin peligros ni perturbaciones para el país, y respondiera á la satisfacción de una necesidad política generalmente sentida y apreciada. Otros repitiendo los argumentos expuestos con tanta claridad como maestría por el Sr. Montero Ríos, defienden con verdadero entusiasmo la Constitución del 69.

Estos son, en breves frases los hechos; estas las aspiraciones; este el fondo de la política; este el estado de la opinión á mi llegada á Biarritz.

Y aquí encaja, querido director, que ni de molde, al capítulo de mis cavilaciones en este hermosísimo pueblo.

Yo me decía:

«Estoy en presencia de dos hechos á cual más indudables. Fracaso

de la fusión y grandes corrientes liberales que tienden á agruparse para formar un gran partido bajo la indiscutible jefatura del Sr. Duque de la Torre. Ahora bien: ¿A qué altura se halla la formación de este partido? ¿Qué condiciones de viabilidad tiene? ¿Cuál va á ser su credo? ¿Respetará el Código fundamental vigente desarrollando por medio de leyes orgánicas los principios democráticos proclamados por los legisladores del 68, ó procederá desde luego á la reforma constitucional? Difícil es que nadie me conteste satisfactoriamente á estas preguntas, como no sea aquel á quien la voz pública señala como lazo de uniów de los diversos elementos que hoy se agitan en las esferas de la política. Conviene, por consiguiente, conocer en primer término cuáles son las opiniones del General Serrano, cuál el concepto que le merece la política fusionista, y cuáles son sus propósitos ante el gran movimiento político que se advierte. Mientras no sepa esto de una manera clara, y que no me inspire la menor duda, no escribo ni una línea, pues corro el peligro de fantasear, ni el asunto lo permite, ni los tiempos están para fantasías.

»La clave de la política es hoy, como lo fué en tantas ocasiones, el Señor Duque de la Torre; una vez conocida su verdadera actitud, lo que queda por averiguar es bien fácil y hacedero.»

Este monólogo lo he estado repitiendo sin cesar desde que pisé tierra francesa.

La llegada del Sr. Sagasta á Bayona, coincidiendo con la mia á Biarritz; las conferencias celebradas entre el General Serrano y el Presidente del Consejo, conferencias que, dicho sea de paso, no tuvieron poca ni mucha importancia política, pusieron, sin embargo, freno á mi curiosidad.

Veía materialmente agobiado al General con las preguntas de la legión de políticos que por aquí residen para que yo fuera á importunarle con las mias.

Hoy, gracias á la bondad del Sr. Duque de la Torre, puedo decir cuál es su verdadera actitud.

Héla aquí de sus mismos labios:

«Tiene usted razón, decíame esta mañana bien temprano en su despacho el respetable Duque de la Torre; en estos tiempos de publicidad, á la altura á que los acontecimientos han llegado, cuando existe, como ahora, en política ese estado de confusión, precursor siempre de las grandes trasformaciones que sufren los partidos, los hombres públicos están en el deber de hablar claro, de decir cuanto sientan, y yo voy á hacerlo ahora por si consigo que dejen de atribuirme actitudes en que no estoy, ó propósitos que no abrigo.

»Desde 1874 vivo como usted sabe alejado por completo de la política activa. Subió al poder hace dos años el partido constitucional y se formó el ministerio Sagasta. He apoyado hasta ahora con toda lealtad

esa situación, realicé para vigorizarla cuantos actos fueron necesarios, no la he ofrecido el más pequeño obstáculo, no la he negado ni una sola vez mi voto como senador. El Gobierno, entre tanto, lejos de seguir de un modo resuelto el camino que condujera á crear un partido genuinamente liberal que turne con el conservador dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, ha adoptado una política vacilante, que en vez de favorecer, perjudica la realización de ese bello ideal de los Gobiernos representativos. Estas tendencias del Gabinete se van acentuando de día en día, los pueblos se quejan, el descontento crece, los liberales sinceros desconfían, en eso nacen las disidencias, en esto el origen de los desprendimientos que se observan en la mayoría parlamentaria. Soy el primero en deplorar este estado de cosas, porque nadie conoce mejor que yo á Sagasta, nadie le estima en tanto, nadie aprecia con mayor imparcialidad sus excelentes cualidades. Me ha indicado éste en las conferencias de los últimos días, que el Gobierno acentuará su política al abrirse las Córtes en sentido liberal. Ni por un momento pongo en duda la sinceridad de estos propósitos por parte del Sr. Sagasta. ¡Ojalá pueda realizarlos, dados los elementos políticos que le rodean!

»Si lo consiguiera, yo sería el primero en aplaudirlo y el primero en felicitarle; el primero en prestar á esa política todo mi concurso, todo mi apoyo. Si fracasara la política fusionista, y el Gabinete Sagasta fuera reemplazado por otro de matiz más liberal, mayores serán mis simpatías por este último, más decidido mi apoyo».....................

....

El Sr. Duque de la Torre, al enumerar después las dificultades que el Sr. Sagasta encontrará entre sus amigos de hoy para la realización de sus propósitos, trazó de mano maestra un cuadro acabado y completo de la situación política actual, sin citar apenas un nombre ni proferir una sola frase que pudiera molestar al más susceptible en el caso de haberlo oído.

Gran concepto me merecía el general Serrano como hábil político, mas, en verdad, nunca sospeché que su conocimiento de los hombres y de las cosas llegara á tanto: en esto es un prodigio.

—¿Cuál es, á su juicio, el medio (pregunté entonces al Sr. Duque) de conjurar todos estos males y satisfacer las legítimas exigencias de la opinión liberal del país?

—Voy á decírselo, me contestó; ó mejor expresado, voy á leérselo.

El General abrió uno de los cajones de su pupitre, y sacó de él un papel.

—A mi regreso á España después de la Restauración, que si mal no recuerdo fué en Marzo del 75, reunióse un día la Junta directiva del partido constitucional. Asistí á la reunión, y en ella leí el siguiente documento, síntesis de mis opiniones. Estas no han variado en lo más

mínimo: opino hoy lo mismo que entonces opinaba. Este documento no ha visto la luz pública, y son bien contadas las personas que lo conocen; pues si bien lo llevó el Sr. Sagasta á la reunión del partido en el Circo del Príncipe Alfonso, no dió lectura de él, acaso por no encontrar ocasión propicia para hacerlo. Ahora oiga usted.

El General leyó.

—¿Tiene usted, mi General, algún reparo, le pregunté apenas concluyó la lectura, de que ese documento aparezca en las columnas de *El Imparcial?*

—Absolutamente ninguno.

La copia literal de este documento, escrito de puño y letra del Duque de la Torre, dice así:

«Restaurada la Monarquía y la dinastía caída en Septiembre del año 1868, y creada una nueva legalidad con el advenimiento de Don Alfonso al trono constitucional, los partidos políticos deben sufrir necesariamente una gran transformacion.

»Partiendo, pues, de la legalidad existente, es lógico, natural y digno que los hombres liberales que contribuyeron á la revolución se reunan y concierten para formar una grande y respetable agrupación política con bandera clara y definida.

»Se dijo con elocuencia en las Cortes del 69 que aquéllas tenían la misión de hacer una Constitucion, un Rey y un presupuesto; de estos tres grandes objetos sólo queda la Constitución, que fué discutida, votada y firmada por la mayoría de los Diputados elegidos por sufragio universal (ensayado por primera vez en España), cuando no se había aprendido todavía á falsear las elecciones, y dió por resultado una Asamblea en la que tenían representación todos los partidos, desde el absolutista hasta el más liberal; y todas las clases sociales, desde las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado hasta los más modestos obreros.

»Fué la Constitución de 1869 una gran transacción entre los partidos que tomaron parte en los sucesos del 68, y contiene las aspiraciones de la época actual, sin peligro para la libertad y el orden.

»Ensayóse dicha Constitución en momentos de perturbaciones y peligros y entre los horrores de la guerra civil que nos desgarra, y no ha podido, por lo tanto, ser juzgada imparcialmente. Si en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicación en el gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos. Deben, pues, todos los hombres liberales y de buena voluntad para la patria y para la libertad sostener aquel Código constitucional, levantarlo como lema y bandera del partido liberal más avanzado dentro de la legalidad existente; llevarlo á los comicios; defenderlo en las primeras Cortes de la Monarquía restaurada, y prestar al país,

con la agrupacion de tantos hombres importantes, soluciones liberales y de orden, para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Península y en Ultramar.

»A nadie debe preguntarse de dónde viene; sean la abnegación y el patriotismo los únicos vínculos de unión, y el propósito del gran partido liberal asentar sólidamente la Constitución de 1869.»

Continúa el respetable general en el uso de la palabra.

«Como usted ve, mis ideales de entonces y mis ideales de ahora coinciden con las apreciaciones hechas en Lourizán por mi amigo el señor Montero Ríos. Mi fe en ellos, para salvar la libertad en nuestro país y afianzar la monarquía, es tan inquebrantable como mi propósito de no salir de mi voluntario aislamiento. Por ahí propalan que yo ambiciono sustituir al Sr. Sagasta en las esferas del Gobierno. Los que tal cosa aseguran, no me conocen ciertamente. Los hombres públicos cuando alcanzan mi edad, cuando han consagrado su vida entera á los azares de la política, no tienen sino una ambición: el reposo, el aislamiento, la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia. Sólo en el caso de que el alto poder que regula los destinos del país creyera conveniente dar mayor impulso á la política liberal; sólo en el caso de que esas distintas agrupaciones liberales se unieran como deben hacerlo para formar un gran partido en el que figurase desde el liberal menos avanzado hasta los Sres. Martos y Montero Ríos, saldría de mi voluntario aislamiento. Si la corona, llegada esta contingencia, considerara oportuno mi concurso, se lo prestaría gustoso, pues así sirvo á la patria, al Rey y á la libertad, tantas veces defendida por mí en los campos de batalla.

»Esta es mi verdadera actitud. Cuanto se diga y se propale fuera de este orden de ideas, considérelo usted desde luego pura fantasía.....»

No necesitaba saber más. Mientras me despedía de mi ilustre amigo y le daba gracias por sus bondades, fijé en mi mente los jalones de esta carta.

Resumen, dije al salir de casa del General Serrano.

La futura izquierda dinástica tiene ya lema y bandera. La Constitución de 1869.

Joaquín Oliver.

APÉNDICE NÚM. 4

La Constitución de 1869 y la de 1876, la legalidad común, condiciones para la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como expresión genuina de la voluntad nacional.

I

Por cima de las teorías que elabora la conveniencia de los partidos, existe un criterio lógico y un principio de públíca moralidad, cuyo influjo forma la convicción de los hombres rectos é imparciales cuando se trata de ventilar grandes cuestiones de interés patrio.

Si algún asunto ofrece méritos para ser examinado con arreglo á semejante pauta de razón y de patriotismo, ¿quién podrá negar que de suyo se impone el indicado procedimiento á las tesis envueltas en el meditado estudio que anuncia el epígrafe del presente opúsculo?

Comenzaré asentando un punto de partida acerca del cual no podrá sostener contraria afirmación ningún discutidor de buena fe.

La división que entre los españoles existe sobre la legitimidad y la virtud de la clase de gobierno que ha de regirnos, descansa, toda entera, en el dualismo de si la soberanía, si el asiento del Poder Supremo regulador de la cosa pública corresponde á la Corona, ó debe radicar en la colectividad de los ciudadanos, como cuerpo de nación representada por los delegados de los comicios.

Antes que la reforma del siglo XVI hubiese reivindicado la libertad de conciencia, los hechos, obra del tiempo, ó, lo que es lo mismo, el desarrollo histórico de sucesivas generaciones, habían dotado á los españoles de derechos políticos, que residían en el clero, en la nobleza y en los Municipios, representantes del Estado llano que componía la democracia de la Edad Media.

No se desconocía entonces la autoridad del Monarca, ni menos los fueros de las clases que con él compartían la confección de las leyes y el otorgamiento de las cargas públicas, investidura que formaba las atribuciones de las venerandas Asambleas que en Castilla, en Aragón, en Navarra, en Cataluña y en Valencia mantenían vivas las franquicias del derecho personal, traído por los godos, y que hermanaban los privilegios de clase con el espíritu cristiano que fué alma de las nacionalidades formadas de resultas de la desmembración del imperio romano.

Por desgracia, verificábase la unificación de la Península bajo los

Reyes Católicos al mismo tiempo que tenía lugar el descubrimiento de América, grandioso hecho generador del entusiasmo que caracterizó la época de nuestros grandes descubridores y navegantes; entusiasmo que, apoderándose de los ánimos, distrajo á la nación del trabajo de consolidar su Constitución interna, y la asoció á las glorias de Carlos V y al poderío de su hijo Felipe II, en cuyos reinados se consumó la derrota de las Comunidades en Villalar, completada por la mutilación de las libertades aragonesas, causas que de por sí solo explican la decadencia y postración del régimen representativo reducido al estado de vaga reminiscencia bajo la dinastía de la casa de Austria y de la de Borbón.

Sin embargo, las tradiciones de dignidad y de nacionales franquicias, de libertades municipales, y digámoslo también, la savia democrática é indígena que las instituciones de la Iglesia infiltraron en las costumbres, eran tan poderosas que, aunque apartados por espacio de doscientos años de toda libre comunicación con el espíritu reformador diseminado é imponente en Inglaterra, en Francia y en Alemania, y no obstante haberse educado nuestros padres bajo la férula inquisitorial y sujetos á la coyunda del corregidor, del escribano y del alguacil, hallábanse tan profundamente grabados en el carácter del pueblo español el instinto de libertad y la noción del derecho, que, conmovida que se vió la nación en 1808 por la invasión de los ejércitos de Napoleón, y abandonada por sus Reyes, tuvimos aliento para volver por nuestra independencia y nuestra honra, y con admiración del mundo todo, dimos á los pueblos del continente europeo el ejemplo que los despertó de su letargo, sirviendo de dique para que el siglo XIX no hubiese reconstituído el imperio de Carlo-Magno.

II

En aquella crisis suprema, la Junta central, residente en Sevilla, convocó á Cortes generales y extraordinarias á todas las provincias de España y América, Crotes compuestas, no como se ha pretendido, de enciclopedistas y libre pensadores; pues si bien es cierto que entre los Diputados de aquella Asamblea soberana los hubo quienes, como Argüelles, Calatrava y Toreno, pensaban á la moderna, componíase la mayoría de discípulos de los colegios mayores y de las Universidades regidas por eclesiásticos. De entre ellos salieron Diputados tan ortodoxos como Inguanzo, Cañedo y Vigil, y demás presbíteros y realistas legos, que más tarde fueron los corifeos del partido *servil*, pero que se habían mostrado en las Córtes de Cádiz *acérrimos defensores de la soberanía de la nación*.

Ahora bien; aunque citados á la ligera, estos hechos demuestran que jamás dejó de ser indígena en España la creencia de que el Gobier-

no emana de la voluntad nacional, y debe responder á ella; dogma que, para ser expositor imparcial, debo añadir no se separaba entonces de la no menos arraigada noción de que el Jefe del Estado lo era el Rey, y que en su estirpe residía el legítimo derecho á ejercer el mando supremo, con arreglo á las leyes y en el interés de la nación.

Estas irrefutables consideraciones patentizan, en primer término, que la más temprana protesta y reivindicación del derecho nacional salieron de lo más profundo de las entrañas del pueblo español, tal cual se hallaba constituído á principios del siglo, siendo la inmediata consecuencia que de ellos surge que, coetáneamente á la manifestación de las exigencias ultra-democráticas de 1812, el voto público afirmó los derechos de la dinastía, sin que semejante doble creencia pierda de su significado, en razón á los defectos que puedan atribuirse al Código gaditano.

Pero la grande y saludable transacción que entre el partido realista y liberal pudo efectuar Fernando VII al regreso de su cautiverio de Valencey, no pensó siquiera en ella aquel ingrato Príncipe; rechazóla, al contrario, pagando con seis años de la más estúpida y repugnante tiranía los cruentos sacrificios hechos por el país para conservar al Rey su Corona.

Clara y distintamente aparece que en 1812 se inició el primer esfuerzo de índole popular, la primitiva protesta en pro de que el poder político emana de la nación, afirmación que, apenas formulada, fué abiertamente contradicha y aun castigada por el Monarca.

III

El alzamiento de 1.° de Enero de 1820 respondió al golpe de Estado de 1814, señalando la segunda protesta de la democracia española, todavía representada por clases que nada tenían de *proletarias*, pues el liberalismo de aquella época lo componían eruditos, estudiantes, abogados, comerciantes y lo más escogido de entre la sociedad culta y poseedora.

No pudo Fernando VII dejar de mirar aquella revolución como una violencia, como una imposición, un atentado contra su indiscutible autoridad; opinión, si bien explicable, exagerada, toda vez que el pronunciamiento del ejército y de las provincias no fué sino el desquite, el contrapeso de la negra reacción de 1814.

Mas como la verdad toda entera ha de ser la primera condición del concienzudo examen que elaboro, séame permitido añadir que los doceañistas se mostraron soberanamente inhábiles en no haberse prestado á reformar la Constitución de Cádiz, en términos que la Corona hubiese quedado en posesión de las atribuciones que no debieron ser denegadas dentro de las condiciones del régimen constitucional.

El resultado de aquel segundo ensayo, dirigido á que España entrase en el giro de la cultura del siglo, fué el que todos sabemos, el que no podía menos de ser, atendida la obstinada intransigencia de Fernando VII y de los liberales.

Siguiéronse diez años de cruento poder absoluto, de Gobiernos de camarilla, á cuya tirantez vinieron á poner término los sucesos de Francia de 1830, y muy principalmente las novedades á que condujo el cuarto matrimonio del Rey con D.ª María Cristina de Nápoles, Princesa que fué una Providencia para los proscriptos y humillados liberales, toda vez que aquel desposorio arrancó del egoísmo de padre lo que Fernando había negado á su conciencia de Rey.

IV

El fallecimiento del Monarca y la proclamación de su hija D.ª Isabel, presentaron nueva y propicia ocasión para efectuar lo que había dejado de hacerse en 1812 y en 1820, respecto á haber pactado la conveniente transacción, que dejase al Trono respetado y fuerte, al mismo tiempo que desagraviados á los liberales de su derrota de 1823, dando de esta suerte cimientos estables al edificio nacional que por tercera vez tratábase de plantear.

Pero María Cristina no era un Luis XVIII, ni un Leopoldo de Bélgica, ni tampoco, entre los estadistas legádole por su marido en calidad de Ministros, había hombres de la talla de los Serres, ni de los Casimiro Perier; y como entre los liberales, de cuya alianza necesitaba la Gobernadora, sólo se hallaban á la sazón en juego aquellos moderados de 1820, anilleros de 1821 y 22, hombres que no sin fundamento achacaban á sus opositores los exaltados la caída del Gabinete Martínez de la Rosa á raíz de la jornada del 7 de Julio, asustáronse los llamados por doña María Cristina para reemplazar al Gobierno de Cea Bermúdez, entregándose el poder á Martínez de la Rosa, Moscoso de Altamira, Garely y al Marqués de las Amarillas, estadistas que incurrieron en el craso error de no haber sabido apreciar que la ayuda y cooperación, sin las que no podría triunfar la causa de la Reina niña, sólo podían prestársela los vencidos de 1823, los perseguidos liberales víctimas de Calomarde, Chamorro y del procónsul de Cataluña, el Conde de España.

Pero Martínez de la Rosa y sus colegas de Gabinete, temerosos de una irrupción de los cristinos más vehementes, en vez de precaverse, lo que era su pesadilla, contra el restablecimiento de la Constitución de 1812, buscando sus antídotos en los ejemplos que tenían á la vista en la carta reformada de Luis Felipe y en las Constituciones belga y la de Portugal, tuvieron la peregrina inspiración de sacar á relucir como bandera de reconciliación el *arqueológico Estatuto Real*, con sus *foriture* y arcais-

mos de Estamentos y Próceres, que la revolución debía muy luego barrer como ensueño de cándido poeta.

Procedimientos como los empleados por los autores del *Estatuto*, hubieran podido cuadrar al advenimiento de un Monarca que en la plenitud de todo su poder se propusiese educar á su pueblo para el goce de la libertad; mas no podía semejante intento ser siquiera escuchado por las impacientes y exasperadas víctimas de once años de tiranía.

El honrado patriotismo de Martínez de la Rosa, cuya benevolencia no podía satisfacer á los hombres ardientes llamados á luchar contra el carlismo en armas, dejó débil y sin defensa el Trono de la Reina niña enfrente del Pretendiente y de la revolución que ya rugía.

Para desarmar á esta última, previniendo sus esfectos, llamó la Gobernadora á D. Javier Istúriz, jefe de la oposición en la Cámara electiva. Tuvo por misión aquel esclarecido patricio, en extremo popular hasta entonces, traer unas Cortes que, en unión con la Corona, reformasen el Estatuto, dando satisfacción á las exigencias del partido que había tomado el nombre de progresista; pero el motín soldadesco de la Granja, fomentado por el descontento y los emisarios de partido, barrió al mismo tiempo que el Estatuto al Gabinete conciliador, y proclamóse la Constitución de 1812, símbolo del absorbente dogma de la Soberanía nacional.

Dejamos expuesto que á los dos golpes de Estado realistas de 1814 y de 1824 y al autoritario otorgamiento del Estatuto, respondieron los alzamientos democráticos de 1820 y 1836. Mas, ¿hasta cuándo, séame permitido preguntar, hemos de estar destinados á ver durar semejante rotación de afirmaciones de Soberanía dinástica y de Soberanía popular?

V

A los partidos liberales, tales cual existían en 1836 y 37, estaba reservado el lauro de encontrar términos hábiles de transigir el dualismo que á la vez rebajaba el prestigio del Trono y gastaba en estériles ensayos la fuerza del principio popular. Las Córtes Constituyentes de 1836 contaban con una inmensa mayoría de color progresista, el más subido; pero también sobresalían en ellas hombres de la autoridad de D. Agustín Argüelles y de la brillante inteligencia de D. Salustiano de Olózaga. Este último, hombre muy de su siglo y de su época, supo hacer valer entre los Diputados más calientes sus merecimientos de liberal, condenado á muerte por conspirador, logrando ganar la confianza de la Comisión de Constitución, merced al influjo de Argüelles, de Gil de la Cuadra, de Calatrava y de Heros, y también debido á trabajos de Olózaga con Castro y Orozco, con Mon y con otro conservador que, aunque no era todavía Diputado, reunía en su casa á varios constituyentes de in-

flojo, entre los que unánimemente gozaba el concepto de liberal á toda prueba. Los comunes esfuerzos de todos aquellos elementos dieron por resultado la presentación del proyecto de Constitución que votaron las Cortes salidas de la revolución de la Granja, dándonos un Código purgado de las excentricidades de la Constitución de 1812; obra la de las Constituyentes de 1837, que no poco se acercaba, en su espíritu y disposiciones, á la Constitución belga, y bastará decir, en abono de hasta qué punto realizaba el pensamiento conciliador de sus inspiradores, saber que, en los ocho años que rigió, los progresistas y moderados ganaban alternativamente las elecciones, sin que sea de olvidar que Martínez de la Rosa declaró en pleno Parlamento que aquella Constitución, hecha por los progresistas, la aceptaban los conservadores.

Pudo decirse entonces que nuestra feliz estrella, ayudada por el civismo de algunos hombres de los dos partidos, hallaron la solución de la terrible pugna existente entre la Corona y el partido liberal.

Mas si la gloria de la patriótica transacción corresponde á los progresistas y moderados, el severo fallo de la historia hará responsable á es que, en mal hora, condujeron á la ruptura de la legalidad común.

VI

Los moderados, que contaban con mayoría en las Córtes de 1840, hicieron la ley del medio diezmo, la de devolución al clero secular de sus bienes inmuebles, medidas que modificaban grandemente el sistema de desamortización de los progresistas; y no satisfechos con esto, se empeñaron los moderados en que la ley Municipal estableciese que los alcaldes fuesen escogidos por el Gobierno entre los Concejales electos por el pueblo. Podía semejante disposición no ser de índole absolutamente ortodoxa, dentro de la buena doctrina liberal; pero era absurdo calificarla de infracción de la Constitución, de ataque á la libertad. Lo que de objecionable podía ofrecer la tesis de los moderados, era en extremo fácil haberlo remediado en una época en la que todavía no se conocían las mayorías hijas del *fiat* ministerial, pues sabido es que entonces á los dos partidos daba alternativamente mayorías el cuerpo electoral.

Pero los progresistas habían llevado muy á mal haber perdido, aunque, á la verdad, en buena ley, las elecciones de 1838 y las de 1840, y no supieron llevar con paciencia que los *monárquicos constitucionales* gobernasen por obra de las leyes hechas por sus adversarios.

En su despecho, no vacilaron los progresistas en buscar la alianza del General en jefe del ejército que acababa de dar la suspirada paz, sellada por el convenio de Vergara. El honrado Duque de la Victoria cayó

en el lazo y se hizo jefe de partido, cuando su propia gloria lo llamaba á ser el sostenedor de la legalidad.

El pronunciamiento de Septiembre de 1840, favorecido por Espartero, dió fin de las Córtes moderadas y de la Regencia de D.ª María Cristina, á la que sucedió en su alta dignidad el General pronunciado, que tres años después iba á ser objeto de la enemistad de los que había aceptado como aliados, y con los que cayeron, víctimas el Regente y sus rebelados amigos de la reacción provocada por sus comunes desvaríos.

Como no debo referirme á la historia sino en la parte que lo requiere la necesidad de darnos cuenta de las vicisitudes de la lucha entre las dos prerogativas, pasaremos en silencio los gravísimos sucesos sobrevenidos en 1842, 43 y 44, para ocuparnos de la imperdonable culpa cometida por los moderados en 1845; poniendo mano, séame permitido llamarla sacrílega, sobre el *lábaro* de la legalidad común que simbolizaba la Constitución de 1837.

Por gala de supremacía, por flaqueza de vencedores ébrios de su victoria, por el mezquino cálculo de suprimir artículos de la Constitución relativos al matrimonio regio, elaboraron, bajo capa de reforma de la obra de 1837, un nuevo Código á su gusto.

De aquella imposición de la fuerza se prevalieron años después los progresistas para motivar el retraimiento, origen de las reyertas y conmociones que debían llevarnos al sacudimiento de 1868, en el que el principio popular, no sólo se sobrepuso á la prerogativa regia, sino que, para solemnizar su victoria, derribó, al mismo tiempo que la dinastía, la institución secular de la Monarquía española.

Sobradamente acredita lo poco preparada que estaba la obra, lo efímera y turbulenta, y añadiré trágica que fué (toda vez que costó la vida á D. Juan Prim) la intronización de D. Amadeo de Saboya, instalado sobre un Trono que no se le dieron los medios de hacer respetar, y del que se apresuraron á precipitarlo los mismos que le habían llamado á que lo ocupase.

VII

Un vértigo de licencia se apoderó entonces de los espíritus. El carlismo, dos veces vencido por nuestros esfuerzos, pidió plaza en el palenque, invadió las Córtes, cubrió el suelo con sus partidarios en armas, y precipitó las catástrofes que sobre el país llovieron á tales extremos, que. para que no cayese la patria en el abismo, tuvo el Sr. Castelar que hacerse conservador, y los más caracterizados Generales monárquicos de abolengo, pactaron con la bandera republicana. prestándose todos, con voluntad ó sin ella, revolucionarios y conservadores, á aceptar la restauración como el más expedito medio de acabar con los carlistas y de salvar lo más que se pudiese de la naufragada libertad.

En 1875 teníamos Gobierno, pero no teníamos Constitución; y como el dar fin á la guerra civil era la universal y suprema preocupación, el país se acomodó á las irregularidades de un estado transitorio, cuyos inconvenientes atenuaba la habilidad y la suerte del Gobierno, á cuya cabeza tuvo el Rey el acierto de poner un hombre de Estado á quien nadie podrá negar la gloria de que su gestión haya hecho imposible para lo venidero la formación de Gabinetes abiertamente reaccionarios. Las circunstancias en las que llegó al poder el Sr. Cánovas eran de aquellas que requeran en mayor grado medidas de índole política que inspiraciones idealistas; y como tenía delante de sí la terrorífica tarea de dar cima á dos formidables guerras, la de la Península y la de Cuba, guerra esta última que tan felizmente debía terminar el acierto, el levantado patriotismo y la pericia militar del General Martínez Campos, pensó, ante todo, el Sr. Cánovas en tener soldados y dinero, elementos de los que, justo es reconocer, que había heredado de la interinidad valioso acopio.

Mas una vez pacificado el país y expulsado el obstinado Pretendiente, se hizo ineludible la reunión de Cortes, y también tuvo el Sr. Cánovas la valentía de pedir sus Diputados al sufragio universal. ¿Creyó con esto dar suficiente campo á la democracia, para que pudiendo sus representantes venir á las Cortes, no hubiese fundamento para rechazar una Constitución votada por los elegidos del sufragio universal?

Otro medio había para haber dado á la legalidad común una *plataforma* que ningún partido liberal hubiera podido eludir con fundamento; este medio hubiera sido el de tomar por base de la obra constituyente el Código de 1837, de origen progresista, sin que por esto neguemos que, en rigor, pudiera dejar de argüirse que el primero de los indicados temperamentas dejaba en pie la contingencia de que no se creyese ligada la democracia á un compromiso, que no habían sido llamados á discutir al tiempo de elaborarse en el Palacio del Senado el proyecto de Constitución.

Mas aunque no se hubiese aplicado ni uno ni otro de los indicados medios conciliadores de una legalidad común, justo es reconocer que la vigente Constitución de 1876, menos el contener la enfática declaración de que la *Soberanía reside en el cuerpo de la nación*, precepto inscripto en los Códigos de 1812, 1837 y en el proyecto de 1856, no excluye el vigente ninguno de los principios fundamentales de la Constitución de 1869, principalmente en lo concerniente á los derechos individuales, sin bien es verdad que su regularización ha quedado sujeta á lo que dispongan las leyes orgánicas.

No critico la solución dada por el Sr. Cánovas al problema constitucional que la Restauración tenía delante de sí; limítome á analizar los acuerdos que pudieron adoptarse para salvar el escollo de hallarnos pri-

vados de un estado legal comparable al concertado por los dos partidos liberales, únicos que se conocieron durante la minoría de D.ª Isabel.

De lo que acabo de consignar se ha seguido la equívoca y peligrosa situación en que nos hallamos, la de un Estado que se rige por instituciones que no reconocen como buenas, que no se creen ligados á observar sino *pro forma*, y como de por fuerza, numerosas colectividades de ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales, y quienes, ya sea que hagan uso de ellos enviando sus delegados á las Cortes, ya que opten por retraerse, su actitud crea un embarazo perpetuo, es una protesta más ó menos acentuada, no ya de que el interés público requiera unas leyes y rechace otras, sino protesta hostil y guerra declarada contra lo existente que se tiene por nocivo, sin disimular el propósito de hacer que desaparezca por los medios que para ello deparen el tiempo y las circunstancias.

Semejante estado de cosas no ha podido menos de crear en el ánimo público la inquietud, el desasosiego y la duda que claramente dibujan las manifestaciones de la opinión al verificarse la suspensión de la última legislatura, inquietud que acaba de tomar la forma de declaraciones emanadas de personas cuya significación acusa cuánta es su importancia.

A las complicaciones á que de suyo daba lugar la disidencia estallada en el seno de la mayoría, vienen á dar mayor valimiento las recientes afirmaciones de autorizados órganos de la prensa y los propósitos atribuídos á notabilidades democráticas de peso, síntomas que han recibido nuevo impulso al haberse hecho pública la autorizada opinión del señor Duque de la Torre sobre la actualidad de nuestra situación política; revelación debida á la carta en la que el redactor de *El Imparcial* Sr. Oliver depone lo que ha recogido de boca del mismo Sr. General, con autorización de hacerlo público. No podía menos semejante suceso de dar ocasión á manifestaciones que prueban la honda impresión que en los partidos y en los jefes que los representan han determinado las afirmaciones del hombre ilustre que la Nación eligió dos veces como depositario de su confianza en días de confusión, de peligro y de prueba.

La opinión del Sr. Duque de la Torre señala la Constitución de 1869 como la bandera de inteligencia entre los partidos para la consolidación y pacífico desenvolvimiento de la institución secular que constituye el estado legal del país, declaración á la que, si hemos de dar crédito á lo que órganos autorizados consignan respecto á la acogida que la doctrina del Sr. General Serrano ha obtenido de parte de hombres que significan en política lo que los Sres. Martos, Montero Ríos, Ruiz Zorrilla, Salmerón, Cánovas, Azcárate, Llano y Persi y Muro, podría deducirse que las oposiciones, ellas mismas, formulan lo que estarían dispuestas á considerar como legalidad común.

¿Podríamos decir, en presencia de declaraciones que tan claras y explícitas aparecen, que se haya encontradò la forma, la manera, el procedimiento para llegar á la posesión de la apetecida legalidad?

En asunto de tanta monta, toda vez que envuelve la paz, la seguridad, la concordia y la prosperidad de la amada patria, ante todo cumple á los políticos honrados proceder con entera buena fe. Si por medio del Código destinado á ser el vínculo de la protección de los derechos comunes, los partidos republicanos (llamando á las cosas por su nombre) entienden pedir los medios de obtener reformas benéficas que no pueden alcanzarse por el ordenamiento vigente, los monárquicos constitucionales, los fusionados, los conservadores liberales, están todos en el deber de satisfacer á los demócratas que miran la República como el único medio de obtener mejoras positivas, sin por esto dejarse llevar de fines caprichosos y en pugna con la opinión de grandes muchedumbres de nuestros conciudadanos; pero si se exige de los que no son republicanos y conservan fe en la institución hereditaria, que consientan artículos de la Constitución de 1869 que dejasen la puerta abierta para establecer la República por medio de un simple voto de las Cámaras, esto equivaldría á exigir que de antemano suscribiesen los monárquicos á su propio suicidio, entregando las armas con las que habían de ser reducidos á cautiverio.

¿Para qué engañarnos? El atraso de nuestras costumbres deja sin eficacia las instituciones más sabias y mejor equilibradas. Con la Constitución de 1845, que en el fondo no era del todo mala, nos quejábamos, y con razón, de falta de libertad; pero con la de 1869 vivíamos en el perpetuo estado de anarquía, que hizo imposible el reinado de Don Amadeo.

A este propósito, oportuno será transcribir lo que uno de nuestros publicistas escribía en 1874, cabalmente en los días en que á todos nos preocupaba el problema de cuál sería la definitiva forma de Gobierno que el país le diese.

«Divididos, decía el autor citado, como nos hallamos en autorita»rios, monárquicos constitucionales y republicanos, si el predominio de »uno de los tres sistemas, por estos partidos representados, no se ha de »imponer por la fuerza, haciendo, en tal caso, ilusoria la participación »de todos al gobierno del Estado, según la indeclinable condición de un »régimen popular, no habría manera de llegar á una situación tolera»ble, sin que, en primer lugar las minorías se resignen á vivir bajo las »instituciones preferidas por la mayoría; pero haciendo ésta á su vez, »como antes he dicho, tales concesiones que las oposiciones no se sien»tan oprimidas, y, antes al contrario, gocen de toda aquella libertad que »sea compatible con él régimen legal establecido.»

Esto se escribía en plena República, sin que fuese impugnado; triste-

cosa sería que la democracia de 1882 se mostrase menos ilustrada y menos tolerante que lo fué la de 1874.

La aplicación de los principios que dejo sentados conduciría al importantísimo resultado de que mayorías pacíficas y bien organizadas se harían respetar por sí mismas, sin tener que acudir á la fuerza para reprimir demostraciones contrarias á los sentimientos de la generalidad; situación ésta en la que los Gobiernos, apoyados en una opinión pública de buena ley, nada tendrían que temer en el terreno de los hechos, ni los monárquicos de los republicanos, ni los republicanos de los monárquicos.

En condiciones semejantes es como en Inglaterra y en los Estados Unidos coexiste la omnímoda libertad de todas las opiniones hasta el límite en que sus procedimientos amenazan los derechos ajenos ó la legalidad existente.

En tales casos, la suspensión del *Habeas Corpus* en la Gran Bretaña corta las conspiraciones, y en América las leyes de excepción y el régimen dictatorial ahogan la causa de los separatistas del Sur.

El principal escollo que al presente hallaría en España el propuesto restablecimiento de la Constitución de 1869, sería el de abrir un nuevo período constituyente que, poniendo en tela de juicio la institución hereditaria histórica en el país, pudiese conducir, en vez de al aquietamiento de las pasiones, á un desengaño comparable al que en 1849 dió en Francfort el Congreso de esclarecidos sabios y filósofos, juntado para dar cumplida la obra nacional del restablecimiento del Imperio alemán; Asamblea que cayó en el ridículo de verse disuelta á capotazos, dejando á cargo de los ejércitos de la Prusia y á la voluntad de hierro del príncipe de Bismarck la misión que la Revolución se mostró impotente para realizar.

Indicado estaba entre nosotros, después de conocido que la Constitución de 1876 no llenaba el *desideratum* de que fuese aceptada como legalidad común, haber sometido á un atento estudio las disposiciones de la de 1869 que fuesen compatibles con la estabilidad del pricipio monárquico, no ya considerado como institución de derecho divino, sino como establecimiento de interés nacional, grabado en las costumbres, y mirado, no sólo como garantía de orden, sino como símbolo de la creencia de muchedumbres todavía tan numerosas en nuestro suelo, que sin ficción puede afirmarse que de ella participa la mayoría de nuestros compatriotas.

¿Quiere esto decir que la República sea un ideal irrealizable, un régimen para siempre condenado? Los que mayor fe tengan en la bondad de esta forma, la más completa dentro de los destinos de la democracia, no podrán menos de convenir, siendo hombres ilustrados y sinceros, que las repúblicas destinadas á durar, no las crea un hombre ni un par-

tido, las hacen las costumbres, la práctica del *Self governement*, esto es, se hacen ellas solas cuando ha llegado la madurez de los tiempos; é ínterin se cumplen los destinos de la raza humana, lo que la democracia tiene derecho á pedir son todas aquellas reformas que derechamente conducen á los adelantos de la educación y del bienestar del pueblo, reformas que la monarquía no tiene interés en negar, pues antes bien aumentarían su prestigio, poniendo el uso de su prerogativa en manos de los representantes de las mayorías.

El estudio que más arriba recomiendo pondría de manifiesto lo que puede hacer falta en la Constitución de 1876, y la revisión de este Código perdería todo lo que se teme de la índole de un período constituyente, limitando la parte reformable á los artículos *taxativamente* señalados en vista del dictamen de una Comisión parlamentaria nombrada por iniciativa del Gobierno.

No excediendo de los indicados límites los poderes que el cuerpo electoral confiriese á los Diputados y Senadores enviados á las Cortes revisoras, de creer es que se habría llenado el programa de la izquierda, dado un sentido práctico á las reclamaciones de la prensa y satisfecho á las indicaciones del Sr. Duque de la Torre, que se nos dice haber sido aceptadas por los jefes de las diferentes agrupaciones de la democracia.

Prestándose á una transacción del carácter de la que acaba de ser expuesta, *nadie quedaría vencido*, ni la Corona seguramente, ni tampoco el Gabinete que preside el Sr. Sagasta, ni menos las oposiciones que sólo se propagan fines de interés público en vez de propósitos perturbadores.

Sobre la base de la libertad en toda la latitud que la sancionan las Constituciones de 1812, la de 1837 y la de 1869, sobre la del reconocimiento del derecho hereditario, la reforma constitucional abriría ancho camino al reposo, á la conciliación, á la esperanza de que vuelva á existir entre los españoles aquella unidad de miras en los asuntos de interés nacional permanente, sentimiento que de los comicios trascendiese á las regiones oficiales y diese principio á una era de paz y de contento, en la que el afán de útiles reformas políticas, financieras, administrativas, artísticas, haga olvidar las miserables reyertas de partido que esterilizan la fecundidad y la lozanía que distinguió á nuestra raza en los gloriosos tiempos en los que nuestros mayores llenaban los más remotos ámbitos de la tierra con los ecos de sus esclarecidos hechos y bien ganada fama.

APÉNDICE NÚM. 5

Proyecto de exposición y bases de organización para una vasta Asociación Nacional, dirigida á resguardar los intereses de la libertad, de la seguridad y del órden público.

Estamos en república. ¿Qué es la república? El gobierno de todos. ¿Qué debemos de entender por tal? El poder constituyente vinculado en principio, en la generalidad de las diferentes clases que forman la familia española, compuesta de propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, tenderos, industriales, letrados, profesores, militares, empleados y jornaleros; iguales en derechos y llamados todos por la ley á ejercer su parte contributiva de influencia en la cosa pública.

Si la república no ha de ser una ficción, una mentira, como han solido serlo, casi siempre, nuestros infecundos ensayos de monarquía constitucional, fuerza es que los derechos de todos se ejerzan con entera libertad, que nadie se retraiga de hacer usó de ellos, que la audacia de los unos y la timidez de los otros, no den ocasión para que usurpen el nombre de las mayorías y den como resultado de la voluntad general los amaños de minorías perturbadoras ó artificiosas.

Cerca de tres cuartos de siglo llevamos de revoluciones alternativamente liberales ó reaccionarias, bajo cuyo imperio ha sufrido España el yugo de partidos vencedores, cuyo predominio no ha tenido otro contrapeso que el de las oposiciones organizadas contra los gobiernos existentes por el estímulo de reemplazos, habiendo permanecido inactiva ó indiferente la inmensa mayoría de los españoles, sujeta al carro de los partidos que desde 1814 han venido aprovechándose de la inercia y abandono de las mayorías, ajenas á los hábitos de la vida pública.

Semejante situación ha podido prolongarse ínterin nuestras luchas intestinas tuvieron por objetivo dar el triunfo á partidos, cada uno de los cuales se decía en posesión de un régimen destinado á hacer la felicidad común.

Los realistas en 1814 y en 1823, los exaltados en 1820, los progesistas en 1836, los moderados, los unionistas, los radicales, empleando, si no los mismos, análogos procedimientos, podían invocar en justificación de su dogmatismo, la bondad de los principios de que eran propagadores y apóstoles. Mas no es admisible suceda lo mismo bajo la república,

la que no admite otra legitimidad ni otro derecho sino aquellos que sanciona la expresión del voto público manifestado por medio del *sufragio universal.*

Este mismo sufragio, tácita presunción de la voluntad nacional, confiere un poder cuya magnitud no permite que se degrade y envilezca, consistiendo que lo constituyan minorías usurpadoras del nombre y de la representación de las mayorías, en las que reside la inteligencia, la educación y la sustancia del país. A menos, pues, de no suscribir éste á su propia degradación, permitiendo lleven su nombre los que ni tienen su mandato, ni participan de sus sentimientos; á no ser que la mayoría de contribuyentes honrados no se avengan á sufrir los males que plazca inferirle, á los que se prevalen de su inercia para avasallarla fuerza es que reivindicando la sinceridad del régimen proclamado, buscando el amparo de las leyes vigentes, empleando en defensa de sus intereses, de sus personas y de la libertad de sus opiniones los medios que la república otorga á todos los ciudadanos, y de los que se prevalen para insultar y amenazar á las clases contribuyentes, los socialistas y los niveladores, aquellas clases se aperciban, se concierten y se unan á efecto de ser tenidas por lo que son y por lo que valen, sacudiendo la imprevisión y la indiferencia que hasta el presente las ha hecho víctimas de los más osados, reduciéndolas al triste papel de masa inerte entregada á la explotación de sus envidiosos agresores.

Sin que sea, pues, cuestión de promover la existencia de una asociación política, que tenga por objeto hacer prevalecer principios contrarios al régimen del gobierno existente, sin que en ello se envuelva el pensamiento de venir ahora ni más adelante en apoyo de un partido ó de una solución más ó menos aproximada ó distante de las que acarician las parcialidades en que nos hallamos divididos, todos los ciudadanos honrados, no importa á qué comunión política puedan pertenecer, se hallan igualmente interesados en poner coto al predominio de la violencia y de la fuerza bruta, en que se respete la propiedad, la seguridad y la libre expresión de las opiniones, en que cada uno pueda hacer uso de sus derechos sin verse coartado por la presión de los que para hacer prevalecer sus aspiraciones pretendan cohibir las del resto de sus conciudadanos.

En el estado en que la nación se encuentra, las garantías que requiere la protección de los derechos que á todos nos pertenecen, sólo podrán verse aseguradas por medio de la unión y del concierto de los ciudadanos honrados que no quieran ser juguete del pandillaje de facciones y de sectas, que todo se lo creen permitido en medio de la efervescencia, compañera inevitable del largo período constituyente porque hemos pasado, y cuyos peligros amenaza reproducir el nuevo período de la misma clase en que vamos á entrar.

Identico sentimiento de propia conservación al que ha inspirado al vecindario de Madrid, sin excepción de opiniones, la resolución de organizarse y de armarse por barrios para la defensa de la propiedad y de las personas, movimiento que equivocadamente ha querido representarse como inspirado por otro móvil que el de los temores de espoliación y de reparto de bienes, temores harto justificados por las predicaciones que de algún tiempo á esta parte pretenden hacer pasar por dogmas de la escuela democrática las aberraciones del socialismo; semejante movimiento es cuando menos un síntoma de la importancia de la iniciativa de las clases poseedoras y de la salvadora intervención que en los negocios públicos están llamados á ejercer, en una república que reconozca y respete los derechos populares, patrimonio común que á nigún partido es lícito apropiarse exclusivamente.

De poco serviría, en efecto, que la cordura y decisión de las clases contribuyentes, unidas á los voluntarios de la libertad, logren poner fuera de peligro en la capital la propiedad y la seguridad personal, concertando al efecto fuerzas capaces de contrarrestar los ataques á mano armada, si por no extender nuestra solicitud hasta la plena posesión y expedito uso de nuestros derechos políticos, cedemos á los que abiertamente predican la subversión de las bases seculares de las sociedades cultas y proclaman la inminencia de la pretendida liquidación social, dejándoles el campo franco para que envien á las Cortes mandatarios que decreten con el carácter de ley emanada de la voluntad nacional, las aberraciones de la escuela socialista.

En contener semejante irrupción de los nuevos bárbaros que amenazan á la sociedad moderna se hallan interesadas todas las opiniones, cuyo mismo fraccionamiento presenta un obstáculo para la defensa común que á todos incumbe, si no quieren ver coartada su legítima influencia en las venideras elecciones, inconveniente que bastará á corregir el esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos honrados, concertados á efecto de hacer respetar los derechos individuales de cuantos se asocien para buscar al abrigo de la acción colectiva, la garantía que cada opinión necesita para producirse con libertad.

Al intento de obtener resultados de tan evidente importancia, se dirige el propósito de formar una Asociación en la que quepan los hombres de convicciones políticas las más opuestas, pero cuyos intereses sociales son absolutamente análogos, toda vez que con pertenecer á aquella en nada comprometerán su manera de pensar, al paso que asegurará los medios de poder obrar con arreglo á los dictados de su propia conciencia. La unión que ha de realizar estos fines no sería, pues, una confusión ni una amalgama de opiniones, no debiendo ir más allá del concierto de las voluntades para realizar objetos de interés común, para que cada uno conserve su libertad de acción y la ejercite como

tenga por conveniente, asegurado que se halle de la inviolabilidad de su derecho.

Ahorrarános el trabajo de demostrar que la Asociación de que se trata corresponderá á los fines que dejamos indicados, la simple exposición de sus bases, insertas á continuación, las que ajenas á toda aspiración de exclusivismo político, únicamente se concretan á la defensa de los intereses sociales comunes á todos los partidos, á la protección de los derechos, tanto políticos como civiles de la generalidad de los españoles, al mantenimiento del órden público y á prestar apoyo á las autoridades constituídas.

La iniciativa que la Asociación se propone tomar en favor de las clases menesterosas, no contradice, en manera alguna, la reserva que la misma se impone respecto á no entrometerse en cuestiones de partido, toda vez que debe ser tenida por obligación común y como principio reconocido por todas las clases contribuyentes, el precepto de ejercere respecto á las clases pobres, el patrocinio benéfico, la ayuda cristiana y fraternal que de muy antiguo y de todo tiempo hallaron estas clases en nuestra España cerca de los acaudalados y de los pudientes.

La sanción del precepto de ocuparnos de la educación, mejora y bienestar de los necesitados, será desde el momento en que se reconozca y adopte por los contribuyentes, cada uno en la medida de su capacidad y de sus fuerzas, el más eficaz antídoto que la sociedad podrá oponer á las salvajes predicaciones de propiedad colectiva y de liquidación social.

Será una gloria para la Asociación republicana conservadora y un título que recomendará su memoria á las generaciones venideras, haber reinstalado en las costumbres y manera de ser de España la tradicional benevolencia y caridad de nuestros mayores hacia las clases ignorantes y menesterosas, no ya ejercida nuestra beneficencia siguiendo los hábitos elemosinarios propios de otra edad y de otra civilización, sino ocupándonos de la educación, salubridad y mejora de la condición de los pobres, por los medios que enseña la ciencia económica y se avienen con el carácter y las condiciones de la sociedad moderna.

Sólo en el punto concerniente á enlazar los intereses y el porvenir de las clases educadas y poseedoras, con los de las clases populares, y en lo relativo á hacer de la integridad del territorio patrio en Europa y en Ultramar, y del respeto y protección debidos á la religión católica, objetos preferentes de los trabajos de la Asociación, se apartan las bases de la misma de la abstracción de principios con que hemos procedido, encerrando nuestra misión dentro de condiciones estrictamente ceñidas á la defensa de los grandes intereses sociales y de los derechos comunes á todos los españoles.

Mas en lo tocante á los tres referidos puntos, á saber: el patrocinio

de las clases pobres, el de la integridad del territorio y el del respeto debido á la libertad de conciencia en general y á la religión católica en particular, la Asociación rechaza todo excepticismo y se declara mantenedora y propagadora de dichos tres principios, juntamente con los que encierran los preceptos del Decálogo, fuera de cuya observancia no caben la existencia de la moral y de la armonía social.

Penetrados de estas máximas, profundamente convencidos de su excelencia y bondad, íntimamente persuadidos de que la nación española no podrá salvar los peligros de que se halla amenazada sino por medio del concierto y de la estrecha unión de voluntades y esfuerzos por parte de los ciudadanos amantes del bien público, ejercitados dichos esfuerzos dentro de las condiciones de la libertad y por los medios que autorizan las leyes, sometemos á la aprobación de nuestros compatricios las siguientes bases de la que bien podríamos llamar *Sociedad de Seguros mútuos contra los excesos de la demagogia y del socialismo*, pero pensamiento al que, despojándolo de todo carácter agresivo, más bien cuadra el de

Asociación republicano-conservadora para la defensa de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles.

En el caso de que los republicanos históricos y de autoridad en su partido se hubiesen asociado al pensamiento, la primer base habría sido la siguiente:

Aceptar francamente el ensayo de la forma de gobierno republicano, sometiendo sn eficacia y bondad para el buen gobierno de la nación y para asegurar los derechos de los españoles de todas opiniones á la prueba de una experiencia lealmente intentada y llevada á cabo.

Los demás artículos eran conformes á los ya publicados.

Dejamos á juicio de los republicanos á quienes no ciegue el servilismo de secta, si en los principios y en las declaraciones que preceden no se hallaban consignadas cuantas prendas podían servir de lazo de inteligencia común para objetos de bien público entre los hombres de orden del partido republicano y los diferentes matices de la opinión liberal conservadora.

Mas no habiendo bastado las concesiones hechas á los señores republicanos, pues concesión y hasta concesión inconveniente para los intereses de la Asociación era el darle un nombre político, siendo así que

su principal interés está basado en no ligarse á un partido ni á una forma de gobierno; no habiendo bastado, decimos, para decidirlos á perder el miedo de hacerse sospechosos á la cola de su partido, viniendo á figurar al lado de hombres de otras opiniones en una Asociación exclusivamente formada para la protección de los derechos de todos los ciudadanos y en defensa de la sinceridad de las instituciones proclamadas por los mismos republicanos, cesaba todo motivo que indujese á alterar sin someterlo á una junta de asociados el plan primitivo, que no es otro que el que apareció á la cabeza de las bases publicadas por los periódicos que han prestado su apoyo á la propagación de la idea.

Los resultados obtenidos hasta el presente, no obstante lo limitada que ha sido la publicidad dada al anuncio de la existencia de la Asociación, permitían esperar que la mayor circulación á que está destinado el presente impreso venga á aumentar considerablemente el número de adictos á la salvadora idea que la Sociedad se propone difundir y popularizar.

Los ciudadanos que se sientan inclinados á ingresar en ella pueden dirigir su adhesión por medio de carta, pudiendo los que así lo hagan descansar en la seguridad de que sus nombres no se darán al público sin autorización expresa de los interesados, y sólo se hará al presente uso de ellos para asentarlos en nuestros registros y ponernos en estado de poder dirigirles las circulares y avisos que les han de imponer en los progresos de la pacífica y privada propaganda, á la que al presente habremos de limitar nuestros trabajos, ínterin su estado y el de las cosas públicas no aconsejen adoptar otro sistema.

La negativa de los republicanos de la escuela del Sr. Castelar á prestarse á practicar un ensayo de buena fe, capaz de dar satisfacción á todos los intereses y opiniones que constituyen la colectividad del pueblo español, cambió, en las condiciones propias de una Asociación nacional puramente conservadora, el pensamiento considerado aplicable á todos los partidos.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA HISTORIA DE LA VIDA MILITAR Y POLÍTICA DEL GENERAL D. FRANCISCO SERRANO DOMÍNGUEZ

Páginas.

Páginas.

APÉNDICES